



DIRECTORIO

**CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
COPLADEM**

**C. José Justino Arriaga Silva**  
Presidente del COPLADEM

**C. Ing. Luis Francisco Águila Ramírez**  
Secretario Técnico de COPLADEM

**C. Oscar Alberto Sosa Solano**  
Coordinador de COPLADEM

**C. Dra. Áurea Gutiérrez López**  
Consejera de Salud

**C. Ma. Eugenia Rojas de Arriaga**  
Consejera Titular de Asistencia Social

**C. Hilda Varela Luévanos**  
Consejera Suplente de Asistencia Social

**C. Ofelia Cádenas Medina**  
Consejera Titular Rural

**C. Ismael Gallardo Rico**  
Consejero Suplente Rural

**C. Jesús Cardiel Maya**  
Consejero Suplente Rural

**C. Ignacio Ramos Salinas**  
Consejero Suplente Rural

**C. Ramiro Enrique Medina Elizondo**  
Consejero Suplente Urbano

**C. Juan Pacheco Silva**  
Consejero Titular Urbano

**L.E.F. Ángel Alberto Robles Ávalos**  
Consejero Titular de Deportes

**C. Marcelo Tamayo Gutiérrez**  
Consejero Titular de Desarrollo Económico



**Arq. Joaquín Eduardo González Rivera**  
Consejero Titular de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**Biól. Juan Ángel Mejía Gómez**  
Consejero Suplente del Consejo de Protección Ambiental

**C. Ing. Pedro Luis Martínez Aguirre**  
Consejero Titular de Educación

**C. Ing. Gerardo Candelas Ruvalcaba**  
Consejero Titular de Protección Civil

**Ing. Juan Carlos Hernández Servín**  
Consejero Titular de Seguridad Pública

**C. Antonio Armenta León**  
Consejero Titular Rural

**C. Humberto Yépez Sánchez**  
Consejero Titular Rural

**C. Fernando David Rocha Cabrera**  
Consejero Titular Urbano

**C. Daniel Hernández Arias**  
Consejero Titular Urbano

**Dra. Ma. de los Ángeles Campos Solórzano**  
Vocal de Control y Vigilancia



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SALAMANCA 2030

|             |   |           |
|-------------|---|-----------|
| <b>I.</b>   | <b>PRESENTACIÓN.</b>  | <b>10</b> |
| <b>II.</b>  | <b>INTRODUCCIÓN.</b>  | <b>12</b> |
| <b>III.</b> | <b>VISIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA AL AÑO 2030.</b>   | <b>14</b> |
| <b>IV.</b>  | <b>BASES JURÍDICAS.</b>   | <b>15</b> |
|             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel Federal.</li> <li>• Nivel Estatal.</li> <li>• Nivel Municipal.</li> </ul>  |           |
| <b>V.</b>   | <b>DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD MUNICIPAL.</b>  | <b>22</b> |
|             | <b>CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.</b>   | <b>22</b> |
|             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes históricos.</li> <li>• Reflexiones a partir de los antecedentes históricos de Salamanca.</li> <li>• Escudo del municipio de Salamanca.</li> <li>• Localización geográfica.</li> </ul> |           |
| <b>1.</b>   | <b>ÁMBITO MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES</b>   | <b>36</b> |
| 1.1.        | OROGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA.   |           |
| 1.1.1.      | Topoformas.   |           |
| 1.1.2.      | Pendientes.   |           |
| 1.1.3.      | Sismicidad.   |           |
| 1.2.        | GEOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA.  |           |
| 1.2.1.      | Tipos de suelo según componentes y características.   |           |
| 1.3.        | HIDROGRAFÍA.  |           |
| 1.3.1.      | Demanda de agua.  |           |
| 1.3.1.1.    | Disponibilidad per cápita.  |           |
| 1.3.2.      | Balance de aguas superficiales y subterráneas.  |           |
| 1.3.2.1.    | Localización.   |           |
| 1.3.2.2.    | Volumen.  |           |
| 1.3.3.      | Consumo de agua por sector.   |           |
| 1.3.3.1.    | Calidad del agua.   |           |
| 1.3.3.1.1.  | Principales tipos de contaminantes.   |           |
| 1.3.3.1.2.  | Índice de contaminación del agua (ICA).   |           |
| 1.3.4.      | Aguas residuales.   |           |
| 1.3.4.1.    | Localización.   |           |
| 1.3.4.2.    | Volumen de descarga.  |           |
| 1.3.4.3.    | Grados de contaminación.  |           |
| 1.4.        | CLIMA.  |           |
| 1.4.1.      | Temperaturas.   |           |
| 1.4.1.1.    | Temperatura media anual, máxima y mínima promedio.  |           |
| 1.4.2.      | Precipitaciones.  |           |
| 1.4.2.1.    | Precipitación media anual, máxima y mínima promedio.  |           |



- 1.4.3. Vientos.
  - 1.4.3.1. Vientos dominantes.
  - 1.4.3.2. Dirección según temporadas.
  - 1.4.3.3. Velocidades.
  
- 1.5. RECURSOS BIÓTICOS.
  - 1.5.1. Flora y fauna.
    - 1.5.1.1. Especies, usos y aprovechamientos.
  - 1.5.2. Suelos.
    - 1.5.2.1. Clasificación según uso del suelo.
      - 1.5.2.1.1. Cambio de uso de suelo.
    - 1.5.2.2. Erosión.
      - 1.5.2.2.1. Erosión eólica.
      - 1.5.2.2.2. Erosión hídrica.
      - 1.5.2.2.3. Deforestación.
    - 1.5.2.3. Contaminación del suelo.
      - 1.5.2.3.1. Disposición de residuos sólidos.
    - 1.5.2.4. Áreas naturales protegidas.
    - 1.5.2.5. Contaminación del aire.
      - 1.5.2.5.1. Categorización de emisiones.
      - 1.5.2.5.2. Emisiones de partículas suspendidas.
      - 1.5.2.5.3. Emisiones por giro Industrial.
  
- 1.6. REGIONALIZACIÓN MUNICIPAL.
  - 1.6.1. Microregionalización.
  - 1.6.2. Potencialidades de desarrollo.

## 2. ÁMBITO SOCIAL.

83

- 2.1. DEMOGRAFÍA.
  - 2.1.1. Población total.
    - 2.1.1.1. Población total por sexo.
    - 2.1.1.2. Población total por edades.
    - 2.1.1.3. Población total por localidades.
    - 2.1.1.4. Población total urbana y rural.
    - 2.1.1.5. Población indígena.
  - 2.1.2. Dinámica poblacional.
    - 2.1.2.1. Tasa de crecimiento.
    - 2.1.2.2. Tasa de natalidad.
    - 2.1.2.3. Tasa de Fecundidad.
    - 2.1.2.4. Tasa de Mortalidad.
      - 2.1.2.4.1. Tasa de mortalidad infantil.
    - 2.1.2.5. Migración.
  - 2.1.3. Marginación.
    - 2.1.3.1. Evolución de los grados de marginación por municipio y localidad.
  
- 2.2. SALUD.
  - 2.2.1. Morbilidad.
    - 2.2.1.1. Principales enfermedades y causas.
    - 2.2.1.2. Regionalización según incidencia de enfermedades.
  - 2.2.2. Mortalidad.
  - 2.2.3. Infraestructura de salud.
  - 2.2.4. Atención.
    - 2.2.4.1. Cobertura.
    - 2.2.4.2. Equipamiento.



- 2.3. VIVIENDA.
  - 2.3.1. Tipos y formas de construcción de vivienda.
  - 2.3.2. Materiales de construcción para la vivienda en el municipio.
  - 2.3.3. Cobertura de servicios básicos para vivienda.
  - 2.3.4. Características generales.
    - 2.3.4.1. Situación de la posesión de la vivienda.
    - 2.3.4.2. Servicios de comercio popular.
- 2.4. GRUPOS ÉTNICOS.
- 2.5. RELIGIÓN.

|           |                          |            |
|-----------|--------------------------|------------|
| <b>3.</b> | <b>ÁMBITO ECONÓMICO.</b> | <b>108</b> |
|-----------|--------------------------|------------|

- 3.1. PRODUCCIÓN.
  - 3.1.1. Estructura productiva.
  - 3.1.2. Dinámica de la producción municipal.
  - 3.1.3. Infraestructura productiva y de servicios.
- 3.2. EMPLEO.
  - 3.2.1. Generación de empleos.
    - 3.2.1.1. Desempleo.
  - 3.2.2. Población económicamente activa (PEA) en el municipio : ocupada, sub-ocupada y, desempleada.
  - 3.2.3. Distribución sectorial y regional de la PEA en el municipio.
  - 3.2.4. Dinámica ocupacional y por género.
  - 3.2.5. Salarios.
    - 3.2.5.1. Ingreso promedio.
- 3.3. SECTOR PRIMARIO.
  - 3.3.1. Agricultura.
  - 3.3.2. Actividad pecuaria.
  - 3.3.3. Actividad forestal y pesquera.
- 3.4. SECTOR SECUNDARIO.
  - 3.4.1. Industria de la transformación.
- 3.5. SECTOR TERCIARIO.
  - 3.5.1. Comercio y abasto.
    - 3.5.1.1. Comercio establecido.
    - 3.5.1.2. Comercio informal.
  - 3.5.2. Servicios.
    - 3.5.2.1. Servicios financieros y bancarios.
    - 3.5.2.2. Turismo.
- 3.6. INVERSIÓN.
- 3.7. GESTIÓN.
- 3.8. Comercio exterior.
  - 3.8.1. Estructura y dinámica de las importaciones y exportaciones.

|           |                          |            |
|-----------|--------------------------|------------|
| <b>4.</b> | <b>ÁMBITO EDUCATIVO.</b> | <b>139</b> |
|-----------|--------------------------|------------|

- 4.1 ESCOLARIDAD.



- 4.1.1. Niveles de instrucción escolar.
  - 4.1.1.1. Nivel básico.
  - 4.1.1.2. Nivel medio.
  - 4.1.1.3. Nivel superior.
  - 4.1.1.4. Nivel post-grado.
- 4.2. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.
  - 4.2.1. Cobertura.
- 4.3. ALFABETISMO.
  - 4.3.1. Población analfabeta.
    - 4.3.1.1. Evolución del analfabetismo en el municipio.
- 4.4. BECAS.
- 4.5. INFRAESTRUCTURA.
- 4.6. EDUCACIÓN ESPECIAL.
- 4.7. CULTURA.
  - 4.7.1. Patrimonio cultural.
    - 4.7.1.1. Sitios y monumentos históricos.
  - 4.7.2. Identidad cultural.
    - 4.7.2.1. Usos y costumbres.
    - 4.7.2.2. Festividades.
    - 4.7.2.3. Manifestaciones culturales.
  - 4.7.3. Grupos étnicos.
- 4.8. DEPORTE.
  - 4.8.1. Infraestructura.
  - 4.8.2. Equipamiento.
  - 4.8.3. Cobertura.
  - 4.8.4. Apoyos y estímulos.
- 4.9. RECREACIÓN.
  - 4.9.1. Infraestructura.
  - 4.9.2. Equipamiento.
  - 4.9.3. Cobertura.

## 5. ÁMBITO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

157

- 5.1. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
  - 5.1.1. Sistema de caminos y carreteras.
  - 5.1.2. Cobertura.
  - 5.1.3. Longitud de la red carretera por tipo de camino.
  - 5.1.4. Red ferroviaria.
    - 5.1.4.1. Clasificación del servicio ferroviario.
    - 5.1.4.2. Equipamiento.
    - 5.1.4.3. Volumen de carga.
  - 5.1.5. Aeropuertos y aeropistas.
    - 5.1.5.1. Volumen de pasajeros.
  - 5.1.6. Transporte público.
  - 5.1.7. Transporte privado.
    - 5.1.7.1. Parque vehicular.



- 5.1.8. Telégrafos.
  - 5.1.8.1. Servicio.
  - 5.1.8.2. Cobertura.
  - 5.1.8.3. Equipamiento.
- 5.1.9. Telefonía.
  - 5.1.9.1. Servicio.
  - 5.1.9.2. Cobertura.
  - 5.1.9.3. Proveedores de servicio.
  - 5.1.9.4. Tipos de líneas por servicio.
- 5.1.10. Internet.
  - 5.1.10.1. Cobertura.
- 5.1.11. Correos.
  - 5.1.11.1. Servicio.
  - 5.1.11.2. Cobertura.
- 5.1.12. Estaciones de radio y tv, diarios, etc.

## 5.2. RECURSOS ENERGÉTICOS.

- 5.2.1. Energía eléctrica.
- 5.2.2. Combustibles.
  - 5.2.2.1. Hidrocarburos.
- 5.2.3. Madera y carbón .

## 5.3. SERVICIOS BÁSICOS.

- 5.3.1. Agua potable.
  - 5.3.1.1. Extracción.
  - 5.3.1.2. Conducción.
  - 5.3.1.3. Distribución.
  - 5.3.1.4. Consumo.
- 5.3.2. Saneamiento.
  - 5.3.2.1. Drenaje urbano y rural.
- 5.3.3. Alcantarillado.
  - 5.3.3.1. Tratamiento de aguas residuales.
  - 5.3.3.2. Capacidad instalada.

## 6. ÁMBITO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 179

- 6.1. POLÍTICAS ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- 6.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.
- 6.3. HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
- 6.4. CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
- 6.5. PARTICIPACIÓN SOCIAL.
- 6.6. DESARROLLO INSTITUCIONAL.
- 6.7. DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

## 7. ÁMBITO ESTADO DE DERECHO. 187

- 7.1. MARCO JURÍDICO MUNICIPAL.
  - 7.1.1. Aplicación de los Instrumentos jurídicos.



7.1.1.1. Elaboración y actualización de Bandos y Reglamentos.

7.2. PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

7.2.1. Ministerios públicos y juzgados.

7.3. Seguridad pública y vigilancia.

7.3.1. Incidencia y tipología de delitos.

7.3.2. Recursos humanos y materiales.

7.4. DERECHOS HUMANOS.

7.4.1. Demandas ciudadanas.

7.5. AVERIGUACIONES PREVIAS.

7.6. PROTECCIÓN CIVIL.

7.6.1. Índice de accidentes.

7.6.2. Recursos materiales y humanos.

7.6.3. Actividades de difusión.

7.6.4. Atlas de riesgos.

|            |   |            |
|------------|---|------------|
| <b>8.</b>  | <b>SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO DE LA REALIDAD MUNICIPAL.</b>                                      | <b>202</b> |
| <b>9.</b>  | <b>LOS GRANDES RETOS PREVISIBLES PARA LOS PRÓXIMOS 27 AÑOS, A LA LUZ DE LA PROBLEMÁTICA RELEVANTE.</b>    | <b>215</b> |
| <b>10.</b> | <b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA REALIDAD MUNICIPAL.</b>   | <b>216</b> |
| <b>VI.</b> | <b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SALAMANCA</b>                      | <b>221</b> |
| <b>1.</b>  | <b>DIAGNÓSTICO CUALITATIVO DE LA REALIDAD MUNICIPAL.</b>  | <b>221</b> |
| A)         | MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES.  |            |
| B)         | DESARROLLO SOCIAL.  |            |
| C)         | EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.   |            |
| D)         | DESARROLLO ECONÓMICO.   |            |
| E)         | INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SERVICIOS MUNICIPALES.   |            |
| F)         | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.   |            |
| G)         | ESTADO DE DERECHO.  |            |
| <b>2.</b>  | <b>PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA AL 2030.</b>              | <b>241</b> |
| A.         | VISIÓN DE FUTURO PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA AL AÑO 2030 (VERSIÓN EXTENSA).                            |            |
| B.         | PRIORIDADES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, AL AÑO 2030. |            |



C. INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

**ANEXOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**282**

- a. INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE INICIA EL PERIODO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
- b. RELACIÓN DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES Y FOROS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA
- c. PROPUESTAS DE INICIATIVA PROPIA PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SALAMANCA 2030.
- d. EQUIPO OPERATIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.



## I. PRESENTACIÓN.

**G**obernar es servir a la sociedad con compromiso, honestidad, capacidad y profesionalismo.

Queremos un municipio donde la igualdad de oportunidades nos permita un desarrollo integral.

Queremos un municipio donde el valor esencial sean las mujeres y los hombres con posibilidades de crecer como individuos y como sociedad.

Alcanzar una mejor calidad de vida y desarrollo para todos significa atender las necesidades materiales, pero también significa potencial el desarrollo local.

Y para que un gobierno fundamente sus decisiones e instrumente sus acciones es preciso una planeación minuciosa que parta del análisis; para que un gobierno proyecte el rumbo de su gestión, es indispensable un diagnóstico, con tales elementos podemos definir no solo cómo queremos crecer, sino hacia dónde se deben dirigir los principales esfuerzos que garanticen el desarrollo municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo SALAMANCA 2030 que ponemos a consideración de los salmantinos ofrece una visión del futuro que deseamos construir para nuestro municipio, toma en cuenta los principales retos del cambio que necesita Salamanca para alcanzar su desarrollo.

Es un documento en el cual se concentran las acciones estratégicas que consideramos más importantes por el consenso que generaron. El Plan refleja los planteamientos que hicieron los diversos sectores sociales configurados en el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal –COPLADEM-, de tal suerte que su participación activa será esencial para alcanzar las metas fijadas.

De frente a un municipio con logros significativos y también rezagos, el documento que hoy entregamos a la sociedad salmantina ha sido concebido con las inquietudes y opiniones de amplios sectores de la sociedad. Representa la expresión de los salmantinos para responder oportunamente a las condiciones del municipio, representa también un ejercicio de reflexión y planeación para acceder a los niveles de progreso que requiere esta comunidad.

Conscientes de que la actividad pública no puede ser exclusiva del gobierno, convocamos a los salmantinos en la realización de talleres y foros de planeación estratégica participativa, con la cual obtuvimos opiniones y colaboraciones para la ejecución de políticas públicas.



Si en el proceso del desarrollo no estamos incluidos todos, sencillamente no hay tal, es un concepto que ante todo implica condiciones de vida dignas para todas las personas teniendo como prioridad la atención de las necesidades básicas, especialmente la de los grupos vulnerables.

El fortalecimiento municipal fue una de las prioridades de la presente administración y el referente de su acción lo fueron las familias de la zona urbana y rural.

El Plan Municipal de Desarrollo es una propuesta prospectiva flexible que pretende apoyar a las próximas administraciones públicas con elementos fundamentales para el desarrollo económico y social de Salamanca y sus habitantes.

**José Justino Arriaga Silva**  
**Presidente Municipal**  
**Periodo 2000-2003**



## II. INTRODUCCIÓN.

Una de las preocupaciones principales que vive la población del municipio de Salamanca, es su futuro incierto, dada la gran dependencia económica y social que se ha tenido por parte de las empresas paraestatales asentadas en su territorio, cuya aportación en riqueza generada ha venido a menos en los últimos años. De igual forma, una serie de rezagos sociales aparejados de los altos niveles de contaminación ambiental son aspectos de la realidad que requieren ser atendidos con urgencia.

El Plan Municipal de Desarrollo Salamanca 2030 es una herramienta que permitirá a los líderes del municipio tanto desde el gobierno como desde los diferentes sectores sociales, orientar los esfuerzos para buscar el futuro anhelado, y para enfocar las acciones colectivas de la sociedad salmantina hacia ese destino.

En este documento se presentan los resultados del proceso de diagnóstico descriptivo de la realidad municipal, así como de planeación participativa llevado a cabo con los representantes sociales tanto de la ciudad como de las comunidades rurales, así como los de cada sector municipal. Además participaron los titulares de cada una de las dependencias municipales correspondientes a cada ámbito del desarrollo, funcionarios estatales implicados en los temas y los regidores de la comisión relacionada con el área de trabajo implicada en cada taller.

Dicho proceso participativo consistió en la realización de ocho talleres tres foros de planeación estratégica participativa, con la colaboración de 376 participantes.

Además se llevó a cabo una entrevista a líderes de gran visión del municipio, quienes, por el grado de experiencia, conocimientos e iniciativas, producto del entorno en el cual se desenvuelven, tienen una visión particularmente importante para orientar a Salamanca a su futuro deseado.



Los elementos de la planeación resultantes de este proceso son: el diagnóstico de la realidad, las características de la visión de futuro para el municipio, las prioridades a atender durante los próximos 27 años y los objetivos a lograr en este lapso de tiempo.



### III. VISIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA AL AÑO 2030<sup>1</sup>.

**S**er un municipio con su entorno ambiental saneado y conservado, gracias a su comercio y a industria diversificados, respetuosos de la naturaleza e impulsores del desarrollo económico local, gracias a lo que las familias viven con decoro.

*Con su imagen urbana que es motivo de orgullo para la población salmantina, además de su cultura y su nivel educativo altos, que propician la convivencia armónica, la seguridad y la tranquilidad social.*

*Con una infraestructura moderna y atractiva que ha detonado el turismo y la inversión económica nacional y extranjera, y le ha permitido llegar a ser el centro regional de educación enfocada a la tecnología, y lograr concentrar los servicios de salud con calidad, sobre todo de tercer nivel de atención.*

*Con una población organizada que participa activamente en la planeación y en las acciones para el desarrollo, lo que ha permitido el equipamiento de todas las comunidades tanto urbanas como rurales y por tanto la calidad de vida con justicia y equidad.*

*Con sus gobiernos municipales altamente eficientes, que proyectan cada una de sus acciones con base en líneas estratégicas para el desarrollo municipal, y que administran los procesos y los recursos con honestidad y con calidad.*

---

<sup>1</sup> La versión extensa de la visión de futuro se encuentra en la parte tres del presente documento.



## IV. BASES JURÍDICAS.

**E**l *Plan Municipal de Desarrollo de Salamanca, Gto.*, tiene una fundamentación jurídica y correspondencia con los ordenamientos de nivel federal y estatal con el propósito de ser congruente y garantizar el apego a ellos.

En atención a lo anterior, a continuación se describen los principales ordenamientos de la legislación nacional vigente en sus diversos ámbitos que dan sustento jurídico al presente *Plan Municipal de Desarrollo de Salamanca, Gto.*

### Ámbito Federal.

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en el Título I, referente a las garantías individuales, establece en su **Artículo 25** que *“corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales...”*<sup>2</sup>.

En el **Artículo 26**, señala que *“el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación...”*

*... Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo...”*<sup>3</sup>.

Más adelante, en su **Artículo 115**, establece que *“los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre conforme a las bases siguientes:*

- I. *Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.*
- II. *Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.*

*Los ayuntamientos poseerán facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las Legislaturas de los estados, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones*

<sup>2</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Trillas, 1992, p. 32

<sup>3</sup> *Idem*



*administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones*

- III. *Los municipios, con el concurso de los estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los... servicios públicos*<sup>4</sup>

La **Ley de Planeación**<sup>5</sup>, en su **Artículo 3°**, señala como Planeación Nacional del Desarrollo la ordenación nacional y sistemática de acciones que, basándose en el ejercicio de las atribuciones del ejecutivo federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y Ley establecen.

Los aspectos de la planeación nacional del desarrollo que corresponden a las dependencias y entidades de la administración pública federal se llevará a cabo, en los términos de la Ley de Planeación mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática, en cuyo ámbito, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la planeación exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los Programas a que se refiere la Ley de Planeación.

La categoría del Plan queda reservada al Plan Nacional de Desarrollo. El Plan indicará los Programas sectoriales, regionales y especiales que deban ser elaborados.

### **Ámbito Estatal.**

La **Constitución Política del Estado de Guanajuato**<sup>6</sup> constituye un elemento fundamental en la forma de gobierno, tanto del Estado como de los Municipios que lo integran. De conformidad a lo que se establece en su Artículo 14, señala que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social.

En la sección tercera de las “facultades y obligaciones del ayuntamiento” en su artículo 117, fracción I, menciona que a los ayuntamientos compete “*expedir de acuerdo con las bases normativas que establezca el Congreso del Estado, los Bandos de Policía y Buen Gobierno, Reglamentos, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general*”.

<sup>4</sup> *Idem*

<sup>5</sup> Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1983

<sup>6</sup> **Decreto 147 que reforma y adiciona la Constitución Política del Estado de Guanajuato**, en los términos del Artículo 145 de la misma. Dado a conocer en la residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en Guanajuato, Gto., a 16 de Febrero de 1984.



Más adelante, en la fracción VIII del multicitado artículo, establece que también es competencia de los ayuntamientos *“formular los Planes de Desarrollo Municipal de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución”*.

La **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato**<sup>7</sup> en su **artículo 1°** menciona que las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

- I. Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política para el Estado de Guanajuato;
- II. Las normas y los principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la Entidad, a fin de encauzar las actividades del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos;
- III. Los fundamentos y las bases para coordinar y hacer congruentes las actividades de planeación nacional, estatal, regional y municipal; y
- IV. Las bases que permitan promover y garantizar la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere esta Ley.

En el **artículo 3°**, establece que la planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en esta Ley, los cuales fijarán las prioridades, objetivos, metas y estrategias para el desarrollo del Estado, respondiendo a los siguientes principios:

- I. El fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía del Estado y del pacto federal;
- II. La promoción del desarrollo equilibrado del Estado y sus municipios;
- III. La consolidación del sistema democrático, impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno;
- IV. La igualdad de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado, mediante el crecimiento armónico y permanente en el ámbito social, económico y político; y
- V. El perfeccionamiento de la administración pública estatal y municipal.

De conformidad a lo que señala en su **artículo 6°**, cita que el Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos conducirán la planeación del desarrollo con la

---

<sup>7</sup> Decreto No. 27 de la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 102 del 22 de diciembre del 2000, y entra en vigor el 1° de enero del año 2001.



asesoría del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato y de los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipal, respectivamente, con la participación activa de la sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley, en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones legales aplicables.

En **artículo 12**, se menciona que el Sistema Estatal de Planeación es un mecanismo permanente de planeación participativa, en el que la sociedad organizada, el Poder Ejecutivo del Estado, el Poder Ejecutivo Federal y los ayuntamientos establecerán las relaciones conducentes para lograr el desarrollo de la entidad, en los términos de la Ley de la materia.

Las estructuras de participación del Sistema Estatal de Planeación, se señalan en el **artículo 14**, y son: el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato y los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipales.

Los consejos antes mencionados, de acuerdo a lo que establece el **artículo 15**, deberán:

- I. Realizar los diagnósticos necesarios para conocer las necesidades de la sociedad;
- II. Definir las prioridades, objetivos, metas y estrategias para el desarrollo del Estado y de los municipios, respectivamente; y
- III. Dar seguimiento y evaluar la ejecución de los planes estatal y municipales de desarrollo, respectivamente, para recomendar acciones con el objeto de eficientar la aplicación de dichos planes.

Los citados consejos, de acuerdo a lo que señala el **artículo 16**, tendrán por objeto: promover la planeación del desarrollo del Estado y de los municipios, buscando la congruencia entre los Planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo, e involucrar a la sociedad organizada en la planeación del desarrollo del Estado o del Municipio, según corresponda.

Respecto a los planes y programas contemplados en el Sistema Estatal de Planeación, los instrumentos en el ámbito municipal, según lo establecido en el **artículo 25**, son: el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan de Gobierno Municipal y los Programas derivados de los Planes de Gobierno Municipal.

En cuanto a la participación social, el **artículo 41**, menciona que el Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos promoverán las acciones de la sociedad organizada a fin de propiciar la consecución de los objetivos y prioridades de los planes y programas a que se refiere esta Ley.

El Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos, de acuerdo a lo que se señala en el **artículo 43**, podrán convenir entre ellos, así como con el Poder Ejecutivo Federal



y con la sociedad organizada, la coordinación que se requiera, a efecto de que participen en la planeación del desarrollo del Estado y del municipio en sus respectivas jurisdicciones y competencias.

### Ámbito Municipal.

La **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**<sup>8</sup> señala las facultades de los ayuntamientos dentro de su jurisdicción y la forma en que deben efectuarse. En el **artículo 2º**, establece que el Municipio libre es una institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio determinado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, **autónomo en su régimen interior** y con libre administración de su hacienda.

En su **artículo 5**, menciona que el Ayuntamiento constituye la autoridad en el Municipio, es independiente y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

El **artículo 12** menciona que el Plan de Gobierno municipal, deberá contener programas y acciones tendientes al crecimiento y bienestar de los pueblos indígenas.

Conforme a lo establecido en el **artículo 69**, una de las atribuciones de los ayuntamientos es la de fijar las bases para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, del Plan de Gobierno Municipal y de los programas derivados de éste último y en su oportunidad, aprobarlos, evaluarlos y actualizarlos.

Según lo señalado en el **artículo 90**, los instrumentos de planeación que tendrán los municipios serán: el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan de Gobierno Municipal y los Programas derivados del Plan de Gobierno Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo, conforme lo estipula el **artículo 91**, contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo del Municipio por un periodo al menos de veinticinco años, y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo. La propuesta de Plan Municipal de Desarrollo será elaborada por el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal.

El **artículo 93** menciona que una vez aprobados por el Ayuntamiento, dentro de los primeros cuatro meses de la gestión y su evaluación deberá de ser

---

<sup>8</sup> **Decreto Número 350 de la H. Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Guanajuato**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 25 de julio de 1997; reformada por la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato mediante el Decreto Número 28, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 22 de diciembre del 2000, entrando en vigor el 1º de enero del 2001



anualmente, los planes se publicarán en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en su caso, podrán ser publicados en el periódico de mayor circulación.

El **artículo 94** dice que el Ayuntamiento determinara qué dependencia de la Administración Pública Municipal, tendrá a su cargo la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas, dichos programas formaran parte integral del Presupuesto de Egresos Municipal y serán aprobados por el Ayuntamiento, conjuntamente con el mismo.

Señala el **artículo 95**, que el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan de Gobierno Municipal y los programas derivados de éste último, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipal, según lo menciona el **artículo 99**, son organismos técnicos y consultivos, auxiliares de los ayuntamientos en materia de planeación, y forman parte de la estructura de participación del Sistema Estatal de Planeación. El **artículo 100**, establece que dichos Consejos y sus órganos se integrarán con la participación mayoritaria de representantes de la sociedad organizada.

El **artículo 103** menciona que el Consejo de Planeación Municipal, tendrá las funciones que le determine el Ayuntamiento y el reglamento respectivo.

Entre las funciones de estos Consejos, señala el **artículo 103**, se encuentran:

- I. Fungir como órgano de consulta en materia de planeación del desarrollo del Municipio ante los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales;
- II. Elaborar la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo;
- III. Asesorar en la evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo.

El **Artículo 104** . Los municipio por acuerdo de los ayuntamientos podrán coordinarse y asociarse para la formulación y aplicación de planes y programas comunes, así como para la creación de organizaciones o entidades de desarrollo regional.

**Artículo 117** en su fracción II. Son atribuciones del contralor municipal: verificar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

**Artículo 127** en su fracción VIII: la creación de organismos descentralizados, se sujetará a vincular los objetivos y estrategias de los planes de desarrollo municipal, estatal y federal.

**Artículo 138** en su fracción V: La comisión de servicio civil de carrera estudiará y emitirá las recomendaciones necesarias para asegurar la congruencia de normas ,



sistemas y procedimiento de servicio de carrera, con los instrumentos del Plan de Desarrollo Municipal.

El **Artículo 140** manifiesta que los Ayuntamientos vigilarán que la prestación de servicios públicos, se realice en igualdad de condiciones a todos los habitantes del municipio, en forma permanente, general, uniforme, continua y de acuerdo a su respectivo plan de desarrollo municipal.

Señala en **Artículo 197** que la presupuestación del gasto público municipal, se sujetará a los objetivos y prioridades que señale el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas atendiendo a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público municipal.



## V. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD MUNICIPAL.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

#### • ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El primer asentamiento de lo que hoy es el territorio municipal, estuvo habitado por indios Otomíes, quienes le dieron el nombre de Xidoo, cuyo significado es "Lugar de Tepetates".

Posteriormente en el siglo XVI hacia 1530 esta aldea fue integrada al dominio español por el cacique indio Don Nicolás San Luis de Montañés.

El nombre de San Juan Bautista Xidoo, se debe a los primeros misioneros agustinos que lograron la conquista espiritual al arribar a esta antigua aldea, hacia 1550 (hoy barrio de San Juan de la presa).

Hacia 1563 se funda el 1er. curato de la Asunción y el hospital para indios por el ilustre obispo de Michoacán Don Vasco de Quiroga al recorrer la diócesis.

El 1° de Enero de 1603 tuvo lugar la histórica fundación de la naciente Villa de Salamanca, otorgada por el 9° Virrey de la Nueva España Don Gaspar Zúñiga y Acevedo mandó fundar oficialmente la villa de Salamanca. El nombre otorgado al lugar fue en honor del mismo Virrey por ser originario de la Ciudad española de Salamanca. El día de su fundación, se trazaron calles y se nombró a las autoridades.

Siendo gobernador del estado el Lic. Joaquín Obregón González, de acuerdo al decreto No. 57 del Congreso del Estado, se le concede a Salamanca la categoría de ciudad el día 30 de Mayo de 1895.

A continuación se describe de manera general los acontecimientos y episodios más significativos de la historia de Salamanca.

#### **Época Prehispánica.**

La ciudad de Salamanca fue fundada específicamente en un pueblo denominado Xidoo, que significa "Lugar de Tepetate", ubicado en el centro del bajío al norte del río Lerma, en el lugar que fuera asentamiento de los otomíes.



Este sitio sería posteriormente ocupado por los chichimecas, quienes ampliarían la zona de influencia abarcando territorios en los que hoy se encuentran Salamanca, Irapuato y Pueblo Nuevo.

## **Época Colonial.**

### **1531**

Desde este año se habían presentado en la región incursiones de los españoles, mediante las expediciones de Nuño de Guzmán.

### **1540 y 1550**

Estas incursiones permitieron que se introdujera en la región una serie de agrupaciones denominadas “estancias”.

Al oriente del pueblo de Xidoo se construye la estancia propiedad de Sancho de Barahona, con ella comenzaba a perfilarse el crecimiento y desarrollo de la población que avanzaría colonizando hacia el sur y centro del bajío.

### **1557**

Se realizan varios descubrimientos de minas en Guanajuato y se inician otras expediciones que pasarían por Querétaro, san Miguel de Allende, San Luis, San Felipe y Lagos.

### **1590**

Se establece un acuerdo de pacificación, establecido por el Virrey Luis de Velasco y se registran grupos inmigrantes de tlaxcaltecas para apoyar el poblamiento y colonización.

### **1602**

Un núcleo poblador de españoles envían, por iniciativa propia, al Virrey de la Nueva España la petición para fundar una villa junto a la mencionada estancia de Barahona, en la cual los residentes españoles podían elegir un ayuntamiento y participar en la organización política de las áreas de la jurisdicción.

**1603**

El 1° de enero , se concede la merced de fundación, otorgada por Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, virrey y capitán General de la Nueva España y Presidente de la cancillería real.

A partir de este momento se constituyó el Cabildo o Ayuntamiento y se instauraron 4 regidores.

La prosperidad agrícola y la facilidad del comercio de la región propicio la multiplicación de diversas haciendas y ranchos.

La traza de la villa se realizó el 5 de Febrero en base a calles rectas y manzanas rectangulares o cuadradas, que se alineaban conforme a los puntos cardinales norte-sur, se acostumbraba a empedrar las calles.

Debido al auge de la región se presentó un incremento de la población en el siglo XVIII.

La arquitectura de lugar se ve enriquecida con el Convento y Templo de San Agustín y la villa de Salamanca.

Durante la época colonial se desarrolló la villa y sus alrededores por sus actividades agrícolas y servicios de apoyo, seguramente fue beneficiada por su ubicación en la ruta de México a Guanajuato y por la extracción de minerales de la región.

**1810**

El 24 de Septiembre, el cura Miguel Hidalgo y Costilla desarrolla actividades en Salamanca.

**1821**

En marzo de este año se termina la guerra de independencia en Salamanca.

**1833**

En este año la ciudad sufre los estragos del cólera.

**1853**

Se introduce el telégrafo a la ciudad, corría el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y la aplicación de las Leyes de Reforma, que crean levantamientos “cristeros” en Salamanca y la región.

**1858**

El 10 de Marzo, se desarrolla la batalla de Salamanca, bajo el contexto de la guerra de Reforma y la posterior interior del Archiduque de Austria Fernando Maximiliano de Habsburgo.

**Época Moderna.****1895**

El 30 de Mayo, el Congreso del Estado de Guanajuato expidió el Decreto No. 57, con la cual es promulgada, por Sr. Gobernador Lic. Joaquín Obregón González, la constitución como ciudad de la **Villa de Salamanca**, que en aquel momento tenía una población de 10 mil habitantes.

La definición de los límites entre Salamanca e Irapuato introducen una incongruencia entre el paso del río Temascalío y lo que sería la ciudad industrial de Irapuato (litigio presentado ante el H. Congreso del Estado de Guanajuato en curso aún en 1997).

La producción agrícola y fabril de la región se diversifica hacia tejidos de lana, guantes de gamuza, productos de algodón, trigo, garbanzo, espárragos, brócoli y alfarería.

**1900**

La ciudad había incrementado su población hasta alcanzar la suma de 13,583 habitantes, para este año ya se contaba con servicio de policías compuesta por un comandante, 4 cabos y 29 gendarmes.

**1905**

Se introduce la energía eléctrica, y al año siguiente se perfora un pozo artesiano.

**1912**

Catástrofe natural por inundación debido al desbordamiento del río Lerma.

**1915**

Francisco Villa desarrolla actividades en la región.

**1915-1918**

Surgen epidemias de tifo e influenza española.

Como antecedentes de carácter industrial se registra la instalación de una fábrica de textiles con una maquinaria inglesa, dicha instalación habría de substituir una parte de los telares de mano, cuya producción era apreciada en la zona.

Dicha fábrica ocupó el emplazamiento donde después se construiría la cárcel de mujeres "Las Recogidas" y el teatro Juan Valle.

También existía una industria de tipo artesanal que producía zapatos y guantes, además de talleres diversos de producción local.

Otro antecedente lo constituye la fábrica de loza y porcelana que aprovechaba las materia prima regional, su localización era la esquina de las calles Tomasa Esteves y Aldama.

**1926**

La ciudad de Salamanca registra un suceso significativo como fue la segunda inundación en el siglo XX.

**1940-1949**

La ciudad contaba con 11 mil 950 habitantes, es a partir de esa época que la tasa poblacional se comportaría de forma superior a la tasa nacional y a la estatal.

**1950**



Se saturan las zonas periféricas de la ciudad y comienzan a surgir y consolidarse los barrios actuales<sup>9</sup>.

Es en esta época cuando la ciudad llega a tener una población de 20 mil 650 habitantes.

## **Época Contemporánea.**

### **1947-1955**

Se establece la industria petrolera con la presencia de la refinería Ing. Antonio M. Amor, con lo cual se da un desarrollo industrial con tendencias de crecimiento hacia el oriente de la ciudad (1950).

Aprovechando este impulso industrial se hicieron inversiones en empresas gubernamentales como CFE, y Guanos y Fertilizantes de México.

Hacia el norte y el poniente del trazo urbano original se propicia el crecimiento acelerado de los usos de suelo habitacionales, que conformarían posteriormente las colonias Bella Vista, Ampliación, Villareal y el Durazno.

### **1948**

Catástrofe natural cuarta inundación debida al desbordamiento del río Lerma.

### **1960**

La tasa de crecimiento promedio anual desciende ligeramente al 4.74%.

La presencia de la refinería en la vida de la ciudad de Salamanca se reflejó a lo largo de este periodo en diversos acontecimientos, como son: la pavimentación de calles, instalación de drenajes, la perforación de pozos de agua, la construcción de una planta de aguas residuales, la construcción de un paso a desnivel en la Av. Zaragoza, la rehabilitación de escuelas rurales y urbanas, la donación de un terreno, edificio y equipo del Hospital Civil, la donación del edificio actual de la Cruz Roja y Bomberos, así como de la Escuela Preparatoria de Salamanca, de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica de la Universidad de Guanajuato, del Club de Leones y la construcción del bordo protector del río Lerma.

---

<sup>9</sup> Plan Director de Desarrollo Urbano de Salamanca, 1993.



## **1961-1969**

La tasa de crecimiento poblacional asciende hasta alcanzar 6.46% cifra que experimentarían un descenso al 4.54% promedio anual para la siguiente década.

En estos años la población joven (0 a 14 años) representa más del 51% de la población total.

## **1970**

Se inicia la generación de energía eléctrica mediante la Central Termoeléctrica Salamanca, con una capacidad instalada de 916 mil Kw/h satisfaciendo la demanda industrial, urbana y rural en un 100%.

## **1976**

Surgen los fraccionamientos las Reynas, Infonavit I, II y III, hacia 1978, Pradera del sol, Campestre, las Torres, IVEG Unidad Primavera, Rinconada del vergel y Humanista I y II.

## **1980**

La ciudad alcanza la suma de 95 146 habitantes en una superficie de suelo urbano de 875 Ha(108 hab/Ha.).

La población masculina que formaba el 49.50% de la población total decrecía a lo largo de la década hasta quedar en la cifra de 47.67%.

Las diferentes organizaciones sociales de tipo gremial, que existían desde la década de los 40's, se consolidan en función del desarrollo económico del municipio, quedando un total de 35 sindicatos y uniones, 12 asociaciones, 7 cámaras, 7 colegios profesionales y 8 ligas deportivas.

La ciudad en ese momento, limitaba al norte con la supercarretera, al oriente con la Planta de la Comisión Federal de Electricidad mediante un corredor industrial y al sur con el terrenos que bordean al río Lerma y el camino a Morelia.

Posteriormente la ciudad continuaría su tendencia de crecimiento hacia el sur, hacia el cerro de la cal y de la cruz, aunque también se presentaría asentamientos hacia el norte y el poniente.

## **1990**



La ciudad contaba con 123,190 habitantes y los diferentes barrios se estaban consolidando.

También se presentan conurbaciones con las localidades de San Juan de Razos, Sardinias, Col. Lázaro Cárdenas, la cal y la Col. Albino García, conurbaciones que elevan la cifra poblacional a 125 323 habitantes<sup>10</sup>.

Surgen los fraccionamientos: San Javier, 1910, la Luz y Las Maravillas.

Es en esta década cuando la ciudad recibe mayor apoyo económico e industrial, apoyo que culminaba una década de obras en el ramo industrial y urbano.

---

<sup>10</sup> Estudio Programa de Desarrollo Regional de la zona de influencia de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", es resultado de un trabajo de investigación realizado por El Colegio de México, A. C., en colaboración con El Colegio Mexiquense.



## • REFLEXIONES A PARTIR DE LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE SALAMANCA.

La historia de este municipio revela su grandeza, la cual ha tenido periodos altamente significativos con relación al crecimiento y desarrollo de la población, y ha experimentado también episodios de crisis social, ya sea de índole económica o por causa de desastres naturales, específicamente inundaciones.

Con relación a este último punto, relatan los ancianos oriundos del lugar que hasta hace unas cuatro décadas el tema de las inundaciones era recurrente, aunque no con la magnitud de las tres desastrosas que se presentaron en el siglo pasado, a saber: 1912, 1926, y 1948. Adicionalmente, en el periodo comprendido entre 1950 y 1978 se presentaron 7 inundaciones de importancia en la ciudad de Salamanca.

Es un hecho que este territorio en toda su historia ha tenido esta dinámica hídrica; el punto es que el trazo y el diseño urbano, planteados en momentos transversales del devenir en la realidad municipal, en su momento no consideraron dicha dinámica, a todas luces cíclica y recurrente.

Es por ello que de cara al futuro, se ve necesario enfrentar el reto dual de por un lado aprender a convivir con las fuerzas de la naturaleza en el periodo de lluvias (fenómeno que abarca a toda la región Bajío desde Querétaro y Apaseo el Grande hasta los municipios del Rincón), y por el otro identificar puntos en la rivera del río Lerma y en el río Temascalío en los que pudiera minimizarse el efecto de las inundaciones con grandes obras de ingeniería.

El otro tema candente que se abstrae de la historia salmantina, es el económico. Como toda la región Bajío, la producción agropecuaria, el comercio y la industria artesanal y a escala pequeña fueron las actividades generadoras de riqueza. De hecho, entre 1650 y 1900, con un repunte entre 1930 y 1960, la productividad agropecuaria local se distinguía en el país.

A partir de 1950, cuando llega la refinería de PEMEX al municipio, se detona un crecimiento económico y poblacional a grado tal que Salamanca se convirtió en un municipio cosmopolita, recibiendo familias de trabajadores de la petroquímica y de la industria eléctrica y metalmecánica de diversas partes del país, configurando un nuevo rostro del tejido social.

Desafortunadamente ambos pilares del desarrollo están en su fase decreciente, siendo más notorio el fenómeno en el sector agropecuario, cuya crisis (de hecho nacional) mantiene en la incertidumbre tanto a los productores locales como a los participantes en toda la cadena productiva agroalimentaria; por su parte, la refinería Ing. Antonio M. Amor (la segunda más importante de América Latina) comienza a resentir los efectos de la crisis económica nacional desde el año 2000, pues luego de un repunte producto de la reestructuración y la inversión estratégica en las instalaciones de 1992 a 1997, ha vuelto a experimentar las dificultades en la

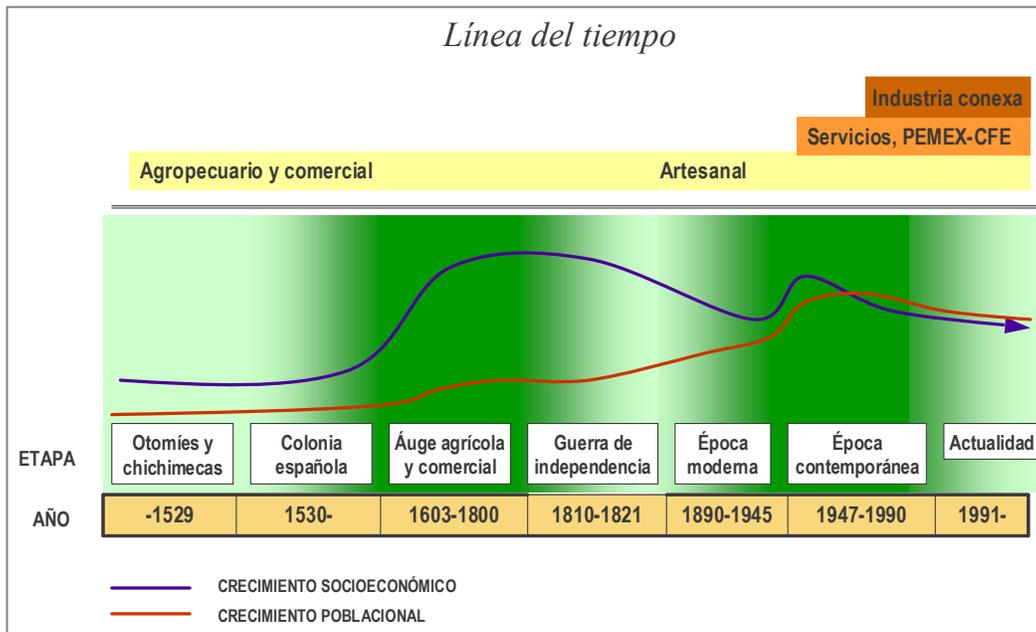


relación productiva, aunque lo más significativo está en su futuro, ya que el petróleo tiene una vigencia económica mundial no mayor a cincuenta años, por lo que Salamanca deberá recomponer su portafolio de opciones laborales para la población.

Si bien la refinería, la termoeléctrica de la CFE y otras industrias conexas elevaron a Salamanca al primer nivel de los municipios industrializados, la dependencia económica de estas empresas ha tenido su consecuencia en la dependencia local en pocas opciones económicas, lo que lo mantiene en los últimos lugares de diversificación en el estado de Guanajuato.

La primera década del nuevo siglo es la etapa contingente en la que deberán sentarse las bases para una cuarta gran etapa en la historia municipal. La diversificación económica, el amortiguamiento de los efectos del escenario natural en época de precipitaciones atípicas y el relanzamiento de la imagen urbana, son exigencias que se identifican con contundencia y con nitidez a la luz de su propia historia.

FIGURA 1. Línea del tiempo en la historia de Salamanca.





## • ESCUDO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA.

Está dividido en cuatro cuarteles, los dados localizados en el cuartel superior derecho y los números que aparecen en las caras frontales, son una alusión a la fortuna. La espada y la flecha de arco que se cruzan en el cuartel inferior izquierdo, explican que la fundación de la Ciudad se efectuó en tierra de guerra, en este caso, la protagonizada por la Corona de España y los chichimecas nativos del lugar. La columna y la torre localizadas en los cuarteles superior izquierdo e inferior derecho, indican que la fundación fue realizada por la Corona de Castilla.



### Composición del Escudo.

El escudo de compone de cuatro fragmentos: fondo con remate, escudo, heráldica y blasón.

**Fondo:** Este tiene forma de pergamino, todo su contorno se presenta en línea entrecortada y en ciertas partes en rollo, es ocre claro, rematado por un yelmo de armadura gris, coronado por un penacho con caída hacia la derecha.

**Escudo:** Tiene forma de samítico (una de las formas de escudos que se usaron en las guerras a partir de los siglos XIV y XV), perteneciente dicha forma a los Samitas, de Samio, Italia, mas tarde es adoptado por los españoles para los blasones heráldicos.

En su interior presentan un fino lienzo en forma torneada, de lino blanco, en el que aparece la leyenda en latín “ALI QUANDO VERUM FIRME” (FIRMES A LA VERDAD, td.)



**Heráldica:** Se encuentra dividida en cuatro cuarteles: En la parte superior izquierda, e inferior derecha, su campo es de color rojo indio óxido\*; en la parte superior derecha e inferior izquierda, es de color blanco.

**Blason:** Se refiere a la ciencia y conocimiento de todos los elementos que se ubican dentro de la heráldica. En el cuartel superior del lado izquierdo, se presenta una media columna que significa la **Fe**, simboliza el nacimiento de una ciudad provinciana.

El cuartel del lado superior derecho, presenta tres dados con distintos puntos cada una de sus caras,; significado de la **Suerte** y destino histórico cultural.

El cuartel inferior izquierdo, se encuentra una flecha y una espada cruzada en forma de "X", que representa la **Unión** entre dos razas y la fusión de dos culturas.

Por último, en el cuartel inferior derecho, se encuentra un soberbio torreón coronado, muy representativo de la Corona Real Española, la Fortaleza de la Villa de Salamanca durante los doscientos dieciocho años que dependió de la realeza española (1603-1821).

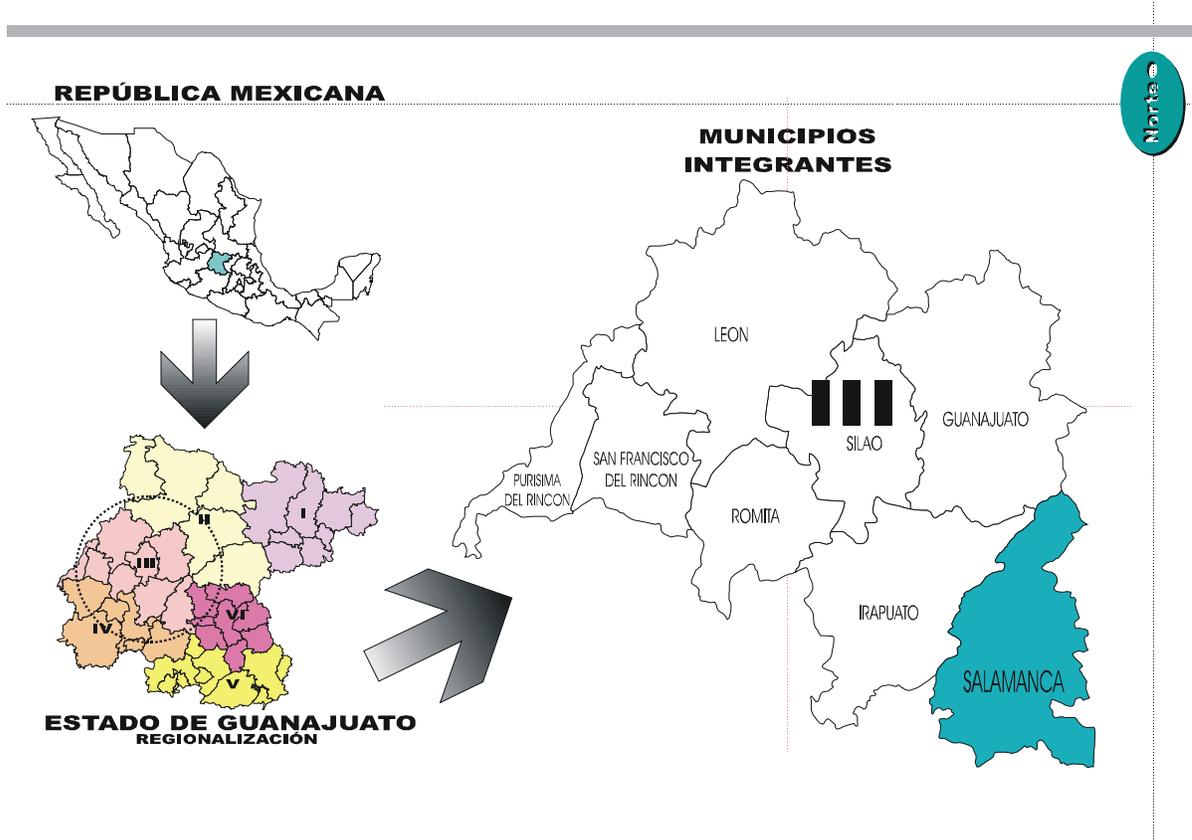


• **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.**

Salamanca se localiza en el Suroeste del Estado. Limita al Norte con los Municipios de Irapuato y Guanajuato, al Noreste con San Miguel de Allende, al Este con Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán, al Sureste con Cortazar y al Sur con Jaral del Progreso y Valle de Santiago y finalmente, al Oeste con los municipios de Irapuato y Pueblo Nuevo.

Está situada a los 101° 11'39" de Arco, equivalentes a 6 h 44 min. 46.5 seg. de Longitud, al Oeste del meridiano de Greenwich y a los 20°34'22" Latitud Norte, tomando como base la torre de la Iglesia de San Antonio. Su altura sobre el nivel del mar es de 1721 mts.

FIGURA 2: Localización Geográfica.



Guanajuato se encuentra dividido en 46 municipios de los cuales, para su mejor operación el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato ha adoptado una regionalización que lo divide en seis regiones:



|     |                      |
|-----|----------------------|
| I   | Región Noreste.      |
| II  | Región Norte.        |
| III | Región Centro-Oeste. |
| IV  | Región Suroeste.     |
| V   | Región Sur.          |
| VI  | Región Laja-Bajío.   |

El municipio de Salamanca se ubica según esta regionalización en la región III Centro Oeste junto con los municipios de: Irapuato, León, Romita, Silao, Guanajuato, Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón.

Cuadro 1. Localización Geográfica.

| Municipio | Longitud este del meridiano | Longitud oeste del meridiano | Altitud (mts) |
|-----------|-----------------------------|------------------------------|---------------|
| SALAMANCA | 101°11'39"                  | 20°34'22"                    | 1721          |

FUENTE: Cuaderno Municipal Salamanca, Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Guanajuato. Instituto de Ecología 2001.

### Extensión territorial.

El municipio en su totalidad tiene una extensión territorial de 774 kilómetros cuadrados, equivalentes al 2.53% de la superficie total del Estado. La ciudad de Salamanca tiene 24.7 kilómetros cuadrados, representando el 3.2% de la superficie municipal.

El Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Salamanca se delimita por la poligonal definida en el Plan Director de Desarrollo Urbano de Salamanca realizado en 1993. Dicha poligonal abarca 693.9 kilómetros cuadrados que representan 9% de la superficie total del municipio. De la poligonal total, 2,469.8 hectáreas corresponden al área urbana de la ciudad en 1998; 301.6 a la localidad de Valtierrilla; 105.8 a las localidades de Cerro Gordo, El Divisador, El Calabozo y El Baúl; y 4,062.5 a uso agrícola y forestal.



## 1. ÁMBITO MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES.

### 1.1. OROGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA.

En el contexto Estatal Salamanca se localiza en la Mesa Central y al Sur de la Altiplanicie Mexicana, forma parte de la Región Geográfica económica definida por Ángel Bassols como Centro-Occidente, se localiza dentro de la provincia fisiográfica denominada Eje Neovolcánico y en la Subprovincia predominante dentro de esta región es “La del Bajío Guanajuatense”.

La mayor parte del territorio municipal corresponde a llanura (55.65% de la superficie municipal), seguido por sierra ( 11.78%), mesetas con cañadas (10.46%), lomerío (7.98%), mesetas (7.57%) y mesetas con lomeríos (6.47%).

#### 1.1.1. Topoformas.

Dentro del Municipio existen las siguientes elevaciones que forman parte de la Sierra de las Codornices, las Cerquillas y la Hierba, las de más altura en el Municipio son Cerro Grande, Mesa Alta, Los Cieguitos, La Mesita y Los Lobos. La altura promedio de estas elevaciones es de 2 000 metros sobre el nivel del mar.

#### 1.1.2. Pendientes.

El municipio de Salamanca presenta la siguiente Topografía:

##### **1) Zona sensiblemente plana a suaves colinas de pendiente menor al 8%.**

Se localizan en los valles de la parte centro.sur de la región y hacia el norte de la ciudad de Salamanca y coinciden con los espacios donde predomina la geología de tipo aluvial, con variaciones tendientes hacia el Vertisol y el Feozem.

##### **2) Zonas con pendientes mayores a 8%.**

Se presentan hacia el norte en Los Lobos, Cerro Los Coecillos, Mesa Redonda, El Paxtle, El Eslabón y Cerro Grande.

Hacia el noreste en lugares como: La Hierba y Cerro Gordo, y al sureste en el Cerro de la Cruz, Cerro Comaleros y Palo Blanco.

También se encuentran al suroeste, aunque de manera más espaciada en: Microondas, Cerro Blanco, Puerto de Guadalupe, Cerro Prieto y Casa Blanca.

Los lomeríos alcanzan alturas mayores a los 2000 m.s.n.m. principalmente al norte de la ciudad.



Cuadro 2. Elevaciones Principales.

| NOMBRE              | ALTITUD<br>m. s. n. m. | LATITUD NORTE |         | LONGITUD OESTE |         |
|---------------------|------------------------|---------------|---------|----------------|---------|
|                     |                        | Grados        | Minutos | Grados         | Minutos |
| CERRO EL PINTO      | 2290                   | 20            | 48      | 101            | 8       |
| CERRO LA HIERBA     | 2230                   | 20            | 43      | 101            | 7       |
| CERRO GRANDE        | 2220                   | 20            | 44      | 101            | 12      |
| CERRO LOS COECILLOS | 2160                   | 20            | 41      | 101            | 11      |
| CERRO EL NOVILLO    | 2150                   | 20            | 42      | 101            | 5       |
| CERRO PRIETO        | 2020                   | 20            | 46      | 101            | 6       |
| CERRO LA CRUZ       | 2020                   | 20            | 39      | 101            | 5       |
| CERRO LOS LOBOS     | 1990                   | 20            | 40      | 101            | 10      |
| CERRO GORDO         | 1970                   | 20            | 36      | 101            | 7       |
| CERRO COMALEROS     | 1890                   | 20            | 31      | 101            | 9       |

Fuente: CSGINEGI. Carta Topografica 1: 50 000

### 1.1.3. Sismicidad.

Salamanca pertenece a la zona perisísmica, es decir que está enclavada en una región la cual no es propensa a ser replicadora de epicentros; en esta región se han sentido sismos de 1 a 5 grados en la escala de Richter ; por esta misma zona pasa la falla de Zacamboxo, la cual se une a la falla de San Andrés y a la transísmica.

## 1.2. GEOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA.

### 1.2.1. Tipos de suelo según componentes y características.

El análisis de la estructura geológica de cualquier territorio es de fundamental importancia para conocer los distintos tipos de roca sobre los cuales se encuentra asentado.

El análisis de este elemento permite identificar aquellas zonas aptas y no aptas tanto para el desarrollo de los asentamientos humanos como para las actividades productivas, asimismo, permite identificar concentraciones minerales susceptibles de explotación.

De esta forma, la mayor parte de la superficie municipal está inmersa en la Provincia Fisiográfica Mesa del Centro, en tanto que la porción sur del mismo se asienta sobre el Eje Volcánico.



Los diferentes tipos de rocas que se pueden encontrar en el municipio son:

### **Rocas ígneas extrusivas ácidas (Igea).**

Rocas ígneas. Son rocas que han sido formadas por la consolidación de un magma fluido sobre o a una cierta profundidad de la superficie terrestre.

Estas rocas contienen más de 66% de sílice en peso, con colores comunes. Entre sus principales componentes se encuentran el cuarzo, el feldespato potásico, las plagioclasas sódicas y como accesorios hornblenda, micas como biotita y muscovita y algunos piroxenos.

En los primeros casos, las posibilidades para el uso urbano son bajas, ya que existen pendientes mayores a 15%; no así para los dos últimos casos, donde éstas son moderadas. Su potencial de excavación<sup>11</sup> es alto y la profundidad del estrato rocoso es de 20 cm, por lo que su perforación se realiza mediante explosivos y vehículos motorizados

Dadas las características mecánicas y el grado de dureza<sup>12</sup> (semidura) de esta roca, el riesgo sísmico que presenta se considera como medio, tiene una velocidad de transmisión sísmica de 600 a 1,900 m/seg con una respuesta alta, según la frecuencia oscilatoria.<sup>13</sup>

### **Rocas ígneas extrusivas básica (Igeb).**

Este tipo de roca contiene sílice en menor cantidad que las ígneas extrusivas ácidas, sólo 45% a 52% en peso, con presencia permanente de plagioclasas

<sup>11</sup> El potencial de excavación es la resistencia que opone el terreno (roca y suelo) a ser excavado. Está en función de la dureza y el origen de los componentes.

<sup>12</sup> El grado de dureza es la resistencia relativa al rayado. Es una de las propiedades de los minerales.

<sup>13</sup> Es el número de vibraciones por segundo de las partículas en un estrato rocoso.



cálcicas; y piroxenos, olivino y lamprobolita como minerales accesorios, predominando los colores oscuros.

En los dos primeros casos, las posibilidades para el uso urbano son bajas, ya que existen pendientes pronunciadas; no así para el resto donde éstas son moderadas. Su potencial de excavación es alto y la profundidad del estrato rocoso es de 20 cm, por lo que su perforación se realiza mediante explosivos y vehículos motorizados.

Dadas las características mecánicas y el grado de dureza (semidura) de esta roca, el riesgo sísmico que presenta se considera como medio, tiene una velocidad de transmisión sísmica de 600 a 1,900 m/seg con una respuesta alta, según la frecuencia oscilatoria.

### **Rocas ígneas extrusivas intermedia (Igei).**

Su contenido de sílice varía entre 52 y 66% en peso. Esencialmente forman estas rocas el feldespato potásico y las plagioclasas sódicas; los ferromagnesianos como la biotita, la hornblenda y los piroxenos se encuentran como minerales accesorios. En algunas variedades de estas rocas se encuentra cuarzo en bajas cantidades.

Las posibilidades para el uso urbano son de altas a moderadas ya que en la zona donde se localiza no existen pendientes pronunciadas. Su potencial de excavación es alto y la profundidad del estrato rocoso es de 20 cm, por lo que su perforación se realiza mediante explosivos y vehículos motorizados.

Dadas las características mecánicas y el grado de dureza (semidura) de esta roca, el riesgo sísmico que presenta se considera como medio, tiene una velocidad de transmisión sísmica de 600 a 1,900 m/seg con una respuesta alta, según la frecuencia oscilatoria.

### **Toba.**

Es una roca ígnea extrusiva formada por material volcánico suelto consolidado, de diferentes tamaños y composición mineralógica basado en materiales cuyo diámetro es menor de 32 mm (ceniza volcánica, arenas, lapilli, bombas, etcétera). Es de aspecto poroso, las hay de composición ácida o intermedia y básica, el estrato rocoso se encuentra a una profundidad de 50 cm; su forma de excavación se realiza mediante vehículos motorizados como retroexcavadoras excresas y palas mecánicas

Al encontrarse en una zona con pendientes suaves, sus posibilidades para el uso urbano son de altas a moderadas.



Dadas las características mecánicas y el grado de dureza (semidura) de esta roca, el riesgo sísmico se considera como medio, ya que presenta una velocidad de transmisión sísmica de 600 a 1,900 m/seg, con una respuesta alta según la frecuencia oscilatoria.

### **Basalto.**

Es una roca ígnea extrusiva básica, con bajo contenido de sílice de textura afanítica y estructura vesicular. Sus principales componentes son: plagioclasas, piroxeno y ferromagnesio.

Sus posibilidades para el uso urbano son bajas. El estrato rocoso se encuentra a una profundidad de 20 cm y su potencial de excavación es alto, por lo que se requiere para su perforación explosivos y vehículos motorizados.

La geotecnia<sup>14</sup> (uso económico) del basalto puede ser para cimientos, acabados y revestimientos. Tiene una resistencia a la compresión de 20,000 a 35,000 ton/m<sup>2</sup>; la forma de ataque es mediante explosivos.

Dadas las características mecánicas y el grado de dureza (semidura) de esta roca, el riesgo sísmico se considera como medio, ya que tiene una velocidad de transmisión sísmica de 600 a 1,900 m/seg, con una respuesta alta según la frecuencia oscilatoria.

Predominan hacia el norte y noreste de la ciudad y en lugares montañosos como: La ordeña, Cerro Gordo, Cerro Los Lomos, Cerro Grande, Cerrito de Gazca y Santa Teresa.

### **Riolita.**

Es una roca ígnea extrusiva ácida de textura afanítica con cristales de cuarzo, y en menor proporción plagioclasas sódicas y minerales ferromagnesianos de estructura fluidal.

Sus posibilidades para el uso urbano son bajas, ya que su potencial de excavación es alto y el estrato rocoso se encuentra a una profundidad de 20 cm, además se presenta en zonas con pendientes entre 6 a 15% y su forma de perforación se realiza mediante explosivos y vehículos motorizados.

La riolita tiene una resistencia a la compresión<sup>15</sup> de 10,000 a 25,000 ton/m<sup>2</sup>; la forma de ataque es mediante explosivos.

---

<sup>14</sup> Se refiere básicamente a los aspectos económicos de la geología; es decir, la técnica aplicada para hacer uso de materiales aprovechables con fines diversos.



Dadas las características mecánicas y el grado de dureza (semidura) de esta roca, el riesgo sísmico se considera como medio, ya que la velocidad de transmisión sísmica es de 600 a 1,900 m/seg, con una respuesta alta según la frecuencia oscilatoria.

### **Brecha Volcánica (Bv).**

Es una roca constituida por fragmentos angulosos y de tamaño mayor de 32 mm. Proveniente de erupciones violentas que pueden estar consolidados entre sí por material que procede la erupción volcánica y que puede ser lapilli, ceniza o material vítreo. De composición básica, ácida e intermedia.

Sus posibilidades para el uso urbano son bajas, ya que su potencial de excavación es alto y el estrato rocoso se encuentra a una profundidad entre 20 y 50 cm, además se presenta en la zona sur con pendientes fuertes y su forma de perforación se realiza mediante explosivos y vehículos motorizados. La geotecnia del basalto puede ser para agregados.

**Rocas Metamórficas.** Son todas aquellas rocas que han sufrido modificaciones en su estructura original y en su composición mineralógica, debido a los procesos del metamorfismo como son el calor, la presión y los fluidos o gases químicamente activos. Pueden ser formadas a partir de rocas preexistentes como ígneas y sedimentarias.

### **Esquisto (E).**

Es una roca metamórfica muy exfoliada<sup>16</sup>, alargada y alineada, en la que el bandeamiento de los minerales que la componen es una de sus características, por lo que se divide en láminas delgadas y desiguales.

Su composición mineralógica es muy diversa, entre éstos encontramos, mica, clorita, hornblenda, feldespatos, cuarzo, granate, entre otros. Son formados por metamorfosis regional. Sur formas de ataque se realizan mediante explosivos y vehículos motorizados. Las posibilidades para el uso urbano son bajas.

**Rocas Sedimentarias.** Son rocas que se han formado por el transporte y consolidación de materiales producto de la actividad de los agentes de la erosión sobre las rocas preexistentes, por precipitación química o la combinación de ambas. Generalmente estratificadas, pueden ser de origen marino o continental, y ocasionalmente contienen fósiles.

---

<sup>15</sup> Es la respuesta de un suelo o roca a mantener su forma estable ante la aplicación de una fuerza. Se expresa en medidas de peso sobre superficie.

<sup>16</sup> Es la propiedad de los cristales a romperse según caras planas de posición simétrica definida.



### **Arenisca (ar).**

Roca constituida por granos de arena unidos por un cementante que puede ser sílice, arcilla, carbonato de calcio, óxido de hierro y otros.

Sus posibilidades para el uso urbano son bajas, ya que su potencial de excavación es alto y el estrato rocoso se encuentra a una profundidad de 20 cm, además se presenta en zonas con pendientes bajas, es decir entre 0 a 5% y su forma de perforación se realiza mediante explosivos y vehículos motorizados.

La geotecnia o uso económico de esta roca es para la obtención de arena mediante la explotación de bancos de material<sup>17</sup>. Tiene una resistencia a la compresión de 1,500 a 5,000 ton/m<sup>2</sup>; la forma de ataque es mediante explosivos.

Dadas las características mecánicas y el grado de dureza (semiblando) de esta roca, el riesgo sísmico se considera como alto, ya que tiene una velocidad de transmisión sísmica de 200 a 800 m/seg, con una respuesta media según la frecuencia oscilatoria.

Predomina al noreste de la ciudad en un punto muy específico denominado Loma de Flores.

### **Conglomerado (cg).**

Es una roca constituida por la consolidación de fragmentos grandes y redondeados de uno o varios tipos de rocas mezclados con arena y arcilla.

Sus posibilidades para el uso urbano son altas, ya que su potencial de excavación es bajo y el estrato rocoso se encuentra a una profundidad entre 20 cm y 50 cm, además se presenta en zonas con pendientes suaves y su forma de perforación se realiza mediante palas mecánicas.

La geotecnia del conglomerado puede ser para empedrados. Tiene una resistencia a la compresión de 80 a 100 ton/m<sup>2</sup>; la forma de ataque se realiza a través de palas mecánicas.

Dadas las características mecánicas y el grado de dureza (semiblando) de esta roca, el riesgo sísmico se considera como alto, tiene una velocidad de transmisión sísmica de 200 a 800 m/seg, con una respuesta media según la frecuencia oscilatoria.

Dentro de este tipo de rocas se encuentran en el municipio algunas combinaciones que se componen mineralógicamente por dos tipos de rocas, tales como:

---

<sup>17</sup> Es una obra de extracción superficial de material para la industria de la construcción.



### **Arenisca – Conglomerado (ar-cg).**

Sus posibilidades para el uso urbano son de altas a moderadas, ya que se encuentra en zonas con pendientes suaves y el estrato rocoso se encuentra a una profundidad de 50 cm.

Para su excavación se requiere de explosivos y vehículos motorizados; de este tipo de roca se puede obtener arena y también puede ser utilizada para empedrados. Dadas las características mecánicas y el grado de dureza (semiblanda) de esta roca, el riesgo sísmico se considera como alto, ya que tiene una velocidad de transmisión sísmica de 200 a 800 m/seg, con una respuesta media según la frecuencia oscilatoria.

Se presentan predominantemente al noroeste de la ciudad, en lugares como La Hacienda, Isidro de cruces, Peñuelas, Ojo de Agua de Bermúdez, San Nicolás Temascatio, San Cayetano y Malvas.

### **Caliza – Lutita (cz-lu).**

Sus posibilidades para el uso urbano son bajas, ya que su potencial de excavación es alto y el estrato rocoso se encuentra a una profundidad de 20 cm, además se presenta en zonas con pendientes fuertes y su forma de perforación se realiza mediante explosivos. El uso económico que se le puede dar a esta roca es para la industria y para la construcción.

Dadas las características mecánicas y el grado de dureza (duro) de esta roca, el riesgo sísmico es mínimo ya que tiene una velocidad de transmisión sísmica mayor a 1,800 m/seg, con una respuesta muy alta según la frecuencia oscilatoria.

Se presenta en la parte noreste de la zona regional, en lugares como: Valencianita, san José de Marañón y Loma de Flores.

### **Lutita – arenisca (lu-ar).**

La lutita es una roca detrítica, formada de arcilla endurecida por compactación y cementación, posee estructura laminar. Esta combinación de rocas se puede localizar en pequeñas porciones en el municipio. Sus posibilidades para el uso urbano son de altas a moderadas, ya que su potencial de excavación es alto y el estrato rocoso se encuentra a una profundidad de 20 cm, además se presenta en zonas con pendientes fuertes.

Dadas las características mecánicas y el grado de dureza (duro) de esta roca, el riesgo sísmico es mínimo ya que tiene una velocidad de transmisión sísmica mayor a 1,800 m/seg, con una respuesta muy alta según la frecuencia oscilatoria.



Por último, en el municipio existen tres tipos de suelo: aluvial, residual y piamonte. Las características de cada uno de ellos se enlistan a continuación.

### **Aluvial (al).**

Son el resultado del acarreo y el depósito de materiales dendríticos o clásticos de la erosión de las rocas, cuyas partículas y fragmentos han sido transportados por los ríos. Los sedimentos que constituyen estos suelos son gravas y arcillas y la angulosidad o redondeamiento depende del transporte.

Sin embargo, sus posibilidades para el uso urbano son bajas, ya que es un suelo blando por lo que el riesgo de sismicidad<sup>18</sup> es mayor y el efecto de resonancia<sup>19</sup> alcanza su punto máximo en este tipo de suelos.

La velocidad de transmisión sísmica es de 90 a 250 m/seg, con una respuesta baja según la frecuencia oscilatoria. El estrato rocoso se encuentra a una profundidad mayor de 100 metros, su excavación se realiza por medio de picos y palas.

Predomina alrededor de la ciudad eun radio promedio de 9 Km, siendo aun mas extenso hacia el oriente y norte de la ciudad, pudiendo ampliar el radio promedio hasta un limite de 20 Km.

### **Residual (re).**

Es el producto final de la alteración química de las rocas por los agentes atmosféricos, sin haber sufrido ningún transporte. El uso económico de este suelo es para relleno y ladrilleras; tiene una resistencia a la compresión de 4 a 15 tons/m<sup>2</sup>, la forma de ataque es mediante palas. Sus posibilidades para el uso urbano son de moderadas a bajas, dado que se presenta en una zona con pendientes suaves.

### **Tepetate.**

Tipo de roca sedimentaria muy común y ampliamente distribuida, utilizada en el ramo de la construcción, debido principalmente a su coeficiente de compresión de entre 362 a 921 Kg. por centímetro cuadrado<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Se considera como el grado de frecuencia o intensidad de los sismos que tienen lugar en una zona. Es muy importante considerarlo en los asentamientos humanos, sobre todo donde hay inestabilidad geológica que puede presentar derrumbes, deslizamientos, etcétera.

<sup>19</sup> Es la prolongación de las ondas o del movimiento que produce un sismo, la cual tiene diferentes características según el medio que atraviesa.

<sup>20</sup> Estudio Técnico del Impacto de la Refinería "Antonio M. Amor, Salamanca, Gto.



## Edafología.

El análisis edafológico es de fundamental importancia, ya que permite conocer las características de los suelos predominantes en el municipio, y obtener información valiosa para el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales, además de las limitaciones para el desarrollo urbano del municipio (Véase el Mapa Anexos).



Los suelos que se encuentran a lo largo del municipio son los siguientes:

### Feozem (H).

#### Feozem lúvico (HI).

Se caracteriza por presentar en el subsuelo una capa de acumulación de arcilla. Esta unidad de suelo es la predominante en todo el municipio.

En las zonas con pendientes suaves (noreste, oeste y sur de la cabecera municipal) este suelo se puede utilizar en agricultura de riego o de temporal, ya sea de granos, legumbres u hortalizas con altos rendimientos, debido a que tiene una capa superficial de color oscuro, rica en materia orgánica y en nutrientes; en tanto que para el pastoreo y la ganadería se pueden obtener resultados aceptables. Tienen una susceptibilidad a la erosión de moderada a alta.

Esta unidad de suelo, presenta varias fases físicas: dúrica, dúrica profunda, pedregosa y lítica.

Únicamente en la zona norte del municipio, este suelo presenta una fase petrocálcica y petrocálcica profunda las cuales se describirán más adelante.



## Feozem háplico (Hh).

Esta unidad de suelo, al igual que la anterior, predomina en casi todo el municipio. En las zonas con pendientes suaves, este suelo se puede utilizar en agricultura de riego o de temporal, ya sea de granos, legumbres u hortalizas con altos rendimientos, debido a que tiene una capa superficial de color oscuro rica en materia orgánica y en nutrientes, en tanto que para el pastoreo y la ganadería se pueden obtener resultados aceptables.

En las zonas con pendientes pronunciadas (norte, este y suroeste) presenta rendimientos más bajos y se erosionan con mucha facilidad, ya que estos suelos tienen una susceptibilidad a la erosión de moderada a alta.

Esta unidad de suelo, al igual que la anterior, presenta varias fases físicas:

**Dúrica:** se presenta el tepetate<sup>21</sup> entre 10 y 50 cm de profundidad, lo que limita el uso de cultivos de raíces someras y reduce la capacidad de nutrición y almacenamiento de agua. Además puede causar problemas de drenaje interno.

**Dúrica profunda:** el tepetate se encuentra entre 50 y 100 cm de profundidad, la restricción para el uso agrícola es moderada, ya que dificulta grandemente los cultivos arbóreos, limitando, aunque en menor grado, la capacidad agrícola.

**Lítica:** el estrato rocoso se encuentra a menos de 50 cm de profundidad, limita el uso de cultivos de raíces someras y reduce la capacidad de nutrición y almacenamiento de agua. Además puede causar problemas de drenaje profundo.

**Pedregosa:** se presenta con mayor incidencia en esta unidad de suelo, por lo que el desarrollo de la agricultura es restringida, ya que impide fuertemente el uso de maquinaria agrícola, en tanto que, para el uso urbano, presenta una fuerte limitación ya que disminuye grandemente el potencial de excavación en la medida que se reduce la profundidad, además de tener mal drenaje interno.

## Litosol.

Su problemática consiste en que prácticamente se trata de roca, lo cual representa una restricción para el uso urbano ya que su potencial de excavación<sup>22</sup> es sumamente bajo; además, se encuentra por lo general en zonas con pendientes pronunciadas.

<sup>21</sup> Capa de tierra sólida bajo la superficie del terreno, la cual no se ablanda con la humedad. Es una capa dura que impide el paso de las raíces y agua hacia abajo, presenta alta capacidad de carga y contenido de sílice. Esta fase crece de abajo hacia arriba por depositaciones continuas.

<sup>22</sup> Capacidad que un terreno muestra para la excavación; se manejan de manera general tres categorías de potencial: a) Alto: es aquel que se encuentra en terrenos que son excavados con pico y pala; b) Medio: son terrenos maduros donde ya se requiere de máquina (pala mecánica), y c) Bajo: se presenta en terrenos rocosos donde es necesaria la presencia de dinamita, pues se trata de sustratos sumamente duros.



En este suelo, por presentar matorrales, se puede llevar a cabo pastoreo limitado y, en algunos casos, usarse con rendimientos variables para la agricultura, sobre todo de frutales y de nopal. Es un suelo de menos de 10 cm de espesor sobre roca; se considera como problemático desde el punto de vista de la urbanización, ya que dificulta las construcciones, incrementando los costos y dañando las obras civiles.

Esta unidad de suelo presenta una fase dúrica, esto es, el tepetate se encuentra entre 10 y 50 cm de profundidad, lo que limita el uso de cultivos de raíces someras, además reduce la capacidad de nutrición y almacenamiento de agua. Puede causar problemas de drenaje interno. Las limitaciones para el uso urbano son moderadas, ya que disminuye fuertemente el potencial de excavación así como el drenaje interno.

Se localiza en toda la parte sur y sureste del municipio en terrenos con pendientes menores 8%.

### **Vertisol pélico (Vp).**

Su utilización agrícola es extensa, variada y productiva. Es casi siempre muy fértil, pero su manejo presenta ciertos problemas, ya que su dureza dificulta la labranza y con frecuencia presenta problemas de inundación y drenaje.

En este tipo de suelo se puede producir con alto rendimiento el sorgo, el maíz, el arroz, los cítricos y la fresa. Es un suelo con textura arcillosa y pesada que se agrieta notablemente cuando se seca. Es apto para el uso agrícola, sin embargo, presenta dificultades para la labranza. Para el uso urbano presenta ciertas restricciones ya que tiene efectos de expansión y contracción; tiene alto contenido de arcilla y drenaje interno lento, lo cual ocasiona altos costos de urbanización.

Presenta una fase pedregosa en la zona sureste, esto es, fragmentos de roca mayores de 7.5 cm de diámetro en la superficie o cerca de ella; para el uso agrícola existen limitaciones, ya que impide el uso de maquinaria. También presenta una fase lítica, en la que el lecho rocoso se encuentra entre 10 y 50 cm de profundidad, por lo que dificulta el uso de cultivos de raíces someras, aunque es más problemático que cualquier otra fase ya que se trata de un estrato de piedra duro. Para el uso urbano presenta una fuerte restricción, ya que esta fase no presenta potencial de excavación y tiene mal drenaje interno.

### **Fluvisol eútrico (Je)**

Este tipo de suelo se forma por materiales acarreados por agua, se desarrolla siempre cercano a lagos y ríos como es el caso del municipio. Presenta capas



alternadas de arena, arcilla o grava, que son producto de acarreo de dichos materiales por inundaciones.

En la agricultura este suelo presenta buenos rendimientos para la producción de cereales y leguminosas si se utiliza infraestructura de riego adecuada; además, se puede usar para la ganadería con buenos rendimientos, muchas veces con pastizales cultivados. Dependiendo de la textura, profundidad y de la cantidad de agua disponible, se puede utilizar para el pastoreo o el cultivo de hortalizas.

Esta unidad de suelo presenta restricciones para el uso agrícola y es altamente impermeable. Es un suelo no apto para el uso urbano, ya que puede inundarse con facilidad.

### **Chernozem (C).**

**Chernozem lúvico (Cl).** Se caracteriza por tener acumulación de arcilla en el subsuelo. En condiciones naturales presenta vegetación de pastizal con algunas áreas de matorral. Tiene una capa superior de color gris o negro, rica en materia orgánica y nutrientes, y acumulación de caliche<sup>23</sup> suelto o ligeramente cementado en el subsuelo, por lo que es un suelo muy fértil.

Su productividad depende del clima en el que se encuentre; presenta susceptibilidad a la erosión de moderada a alta.

**Chernozem cálcico (Ck).** Se caracterizan por tener acumulación de caliche suelto en una capa de color claro, de más de 15 cm de espesor. En condiciones naturales tienen vegetación de pastizal con algunas áreas de matorral.

Tienen una capa superior de color gris o negro, rica en materia orgánica y nutrientes, y acumulación de caliche suelto o ligeramente cementado en el subsuelo, por lo que es muy fértil.

Tiene una productividad muy variada, en función del clima en el que se encuentre. Presenta susceptibilidad a la erosión de moderada a alta.

Este suelo tiene una fase petrocálcica profunda, esto es, el caliche se encuentra entre 50 y 100 cm de profundidad, lo que dificulta el desarrollo de cultivos arbóreos y en menor grado de los demás cultivos.

Limita, aunque en menor grado, la capacidad de nutrición y almacenamiento de agua, así como el drenaje interno.

---

<sup>23</sup> Depósito más o menos cementado de carbonatos de calcio y de magnesio; que es característico de las regiones calientes desérticas o semiáridas.



### **Planosol eútrico (We).**

Es una unidad de suelo fértil, que se caracteriza por presentarse debajo de la capa más superficial, una capa más o menos delgada de un material claro que es siempre menos arcilloso que las capas que lo cubren y lo subyacen. Debajo de la capa mencionada se presenta un subsuelo muy arcilloso e impermeable, o bien roca o tepetate, también impermeables. La vegetación que predomina en estos suelos es de pastizal, el cual puede ser utilizado con rendimientos moderados en la ganadería de bovinos, ovinos y caprinos.

Estos suelos son susceptibles a la erosión, sobre todo de las capas más superficiales que descansan sobre la arcilla o tepetate. Tiene restricciones para el uso agrícola con rendimientos variables en función del tipo de capa superficial y de la fertilización, en tanto que para el uso urbano es un suelo apto; sin embargo, es impermeable y fácilmente se erosiona.

Presenta una fase física dúrica profunda, esto es, el tepetate se encuentra entre 50 y 100 cm de profundidad, lo que dificulta el desarrollo de cultivos arbóreos, además limita la capacidad de nutrición y almacenamiento de agua. Para el uso urbano presenta limitaciones ya que disminuye el potencial de excavación y presenta drenaje interno.

### **Cambisol eútrico (Be).**

Se caracteriza por presentar en el subsuelo una capa que parece más suelo de roca, ya que en ella se forman terrones, además puede presentar acumulación de algunos materiales como arcilla, carbonato de calcio, fierro, manganeso, entre otros, pero sin que esta acumulación sea abundante; la vegetación natural está condicionada por el clima; los rendimientos para la agricultura son moderados pues existe una gran fijación de fósforo. Este suelo tiene restricción para el uso urbano porque el potencial de excavación es sumamente bajo.

En este suelo existe una fase lítica, esto es, el estrato rocoso se encuentra a menos de 50 cm de profundidad, por lo que limita el uso de cultivos de raíces someras, reduciendo la capacidad de nutrición y almacenamiento de agua, por lo que puede causar problemas de drenaje interno.

### **Castañozem cálcico (Kk).**

Se caracteriza por tener acumulación de caliche suelto en una capa de color claro, de más de 15 cm de espesor, rica en materia orgánica y nutrientes. Al ser un suelo fértil se puede utilizar para la ganadería con altos rendimientos mediante pastos cultivados, además se pueden cultivar gramíneas, oleaginosas y hortalizas.



### 1.3. HIDROGRAFÍA.

Según la subdivisión del país en regiones hidrológicas INEGI, la Región III del Estado, donde se ubica Salamanca le corresponde la Región número 12 del Lerma – Chapala – Santiago (RH-12).

Esta destaca entre ellas por sus impresionantes dimensiones generales desde los orígenes del Lerma hasta la desembocadura del Santiago en el Pacífico, de 1,163 km. y una cuenca total de 125,000 km<sup>2</sup>, aproximadamente. De ellos corresponden el 37% de la Cuenca del Lerma hasta su desembocadura en el lago de Chapala y el 63 % a la Cuenca del Río Santiago.

En el Norte del Municipio se localizan los Arroyos: Potrerillos, La Joya, Peña Prietas, el Bordo y Ortega; todos ellos afluentes al Río Temascalío, que a su vez forma límites políticos con Irapuato. El Río Lerma que atraviesa el Municipio de Oriente a Poniente, forma una de las cuencas Hidrológicas más importantes del Estado: la cuenca "Lerma- Santiago".

El río Lerma recibe los afluentes de los ríos Temascalío y Laja, en la parte sureste de la región, otros afluentes importantes son los sistemas de los canales Ing. Antonio Coria y bajo Salamanca.

CUADRO 3. Hidrografía del Municipio.

| CLAVE | REGIÓN HIDROLOGICA | CUENCA               | SUBCUENCA HIDROLOGICA | % DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL |
|-------|--------------------|----------------------|-----------------------|------------------------------|
| Rh 12 | LERMA - SANTIAGO   | R. LERMA - SALAMANCA | P. SOLIS - SALAMANCA  | 11.49                        |
|       |                    |                      | SALAMANCA - R. ANGULO | 14.55                        |
|       |                    |                      | A. TEMASCATÍO         | 61.23                        |
|       |                    | R. LAJA              | R. LAJA - CELAYA      | 12.73                        |

INEGI e Instituto de Información para el Desarrollo, Cuaderno Estadístico Municipal 2000.

#### 1.3.1. Demanda de agua.

El nivel de consumo de los recursos hidráulicos del municipio es alto en el servicio de agua potable según el Comité de Agua Potable y Alcantarillado contrastando con el nivel de consumo de Sistemas municipales más complejos caso del municipio de Celaya; que comparativamente presenta consumos per cápita más bajos, es conveniente tener presente que la lluvia y por tanto el escurrimiento que en su territorio se genera, se concentra en el verano. La capacidad de almacenamiento es equivalente sólo al 26% del escurrimiento medio anual.



El gasto promedio por pozo es de 16.70 litros por segundo, teniéndose un gasto promedio total de 417 litros por segundo con lo que cubre al 97% de la población aproximadamente.

Se calcula que la extracción anual de agua de los pozos ubicados en el Estado de Guanajuato es de 1,027 millones de metros cúbicos y que la recarga anual por precipitación es del orden de 450 millones de metros cúbicos, lo cual ha dado lugar a un control sobre la perforación de pozos, ya que desde 1976 se tenían registrados por SARH; tres tipos de vedas dentro del Estado<sup>24</sup>

**Veda Rígida.-** Se recomienda no incrementar la explotación para ningún fin o uso por sobre-explotación del acuífero.

**Veda Intermedia:** Actualmente el municipio se encuentra localizado en zonas donde se recomienda no incrementar la explotación con fines agrícolas, satisfacer demandas futuras de agua potable en centros de población.

**Veda Elástica:** Zona donde puede incrementarse la explotación de agua subterránea para cualquier uso, pero con control de la CNA.

#### 1.3.1.1. Disponibilidad per Cápita.

La dotación de agua potable es función directa con los volúmenes de extracción. En el sistema de extracción de Salamanca se cuenta con macro medición en los 25 pozos que actualmente se encuentran en operación.

Los macro medidores se encuentran funcionando en la modalidad de gastos acumulados, por lo que al inicio y al fin de cada mes se toman lecturas para calcular el volumen extraído mensualmente.

Además de los pozos que pertenecen a el CMAPAS, la red de distribución de la ciudad recibe agua de los pozos Nos. 8 y 20 del sistema de pozos de la refinería de PEMEX.

La relación de volúmenes extraídos del sistema de pozos para la ciudad de Salamanca de enero a noviembre del año 2002, se muestran en el siguiente cuadro:

<sup>24</sup> Programa de Desarrollo Regional III Mayo 2001, SDSyH.



CUADRO 4 . Volúmen de extracción de pozos 2002.

| MES        | CMAPAS (Lps) | PEMEX 8 Y 20 (Lps) | TOTAL (Lps) |
|------------|--------------|--------------------|-------------|
| ENERO      | 379.86       | 56.06              | 435.93      |
| FEBRERO    | 359.72       | 60.65              | 420.36      |
| MARZO      | 367.51       | 45.97              | 413.48      |
| ABRIL      | 361.21       | 38.68              | 399.88      |
| MAYO       | 383.13       | 52.11              | 435.24      |
| JUNIO      | 387.73       | 47.17              | 434.89      |
| JULIO      | 366.29       | 48.81              | 415.1       |
| AGOSTO     | 347.7        | 53.25              | 400.95      |
| SEPTIEMBRE | 351.17       | 41.17              | 392.34      |
| OCTUBRE    | 356.57       | 48.36              | 404.93      |
| NOVIEMBRE  | 358.3        | 45.12              | 403.43      |
| PROMEDIO   | 365.38       | 48.85              | 414.23      |
| MAXIMO     | 387.73       | 60.65              | 435.93      |
| MINIMO     | 347.7        | 38.68              | 392.34      |

Fuente: Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca

Según el plan Estatal Hidráulico de Guanajuato la disponibilidad per cápita para el estado al año 2000 es de 339 metros cúbicos anuales.

Según el Comité de Agua y Alcantarillado de Salamanca la disponibilidad per cápita de agua potable en el municipio es de 250 lts. por habitante por día<sup>25</sup>.

Además del agua extraída de la red de pozos de CMAPAS y de los pozos 8 y 20 de PEMEX, la colonia Bellavista recibe agua de los pozos Nos. 19 y 48 de PEMEX, la cual no es facturada por CMAPAS pero es descargada a la red de alcantarillado de la ciudad. De acuerdo a la información proporcionada por el encargado de pozos del Área 7 de PEMEX (tratamiento de agua), la extracción promedio durante el mes de noviembre es de 52.3 lps.

Si consideramos que la extracción para la colonia Bellavista tiene la misma tendencia que la extracción para el resto de la ciudad, se tiene que el volumen promedio anual extraído en Salamanca para uso potable es alrededor de 468 lps.

Transformando el gasto extraído a la dotación de la población que cuenta con el servicio de agua potable en términos de litros por habitante por día, se tiene que la dotación es alrededor de 296 lts/hab-día.

Esta dotación se considera adecuada, ya que teniendo en cuenta las pérdidas físicas del sistema, se tiene un consumo actual de alrededor de 235 lts/hab-día, el cuál se encuentra dentro de los consumos señalados por la CNA como típicos en regiones semicálidas como se muestra en la siguiente cuadro.

<sup>25</sup> Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.



CUADRO 5. Consumos domésticos per cápita.

| Clima<br>(temperatura<br>media anual) | Consumo por clase económica |       |         |
|---------------------------------------|-----------------------------|-------|---------|
|                                       | Residencial                 | Media | Popular |
| Cálido<br>(>22 °C)                    | 400                         | 230   | 185     |
| Semicálido<br>(18-22 °C)              | 300                         | 205   | 130     |
| Templado<br>(12-18 °C)                | 250                         | 195   | 100     |

FUENTE: Manual CNA 2000.

Para efectos de estimar el flujo de aguas residuales generado en la ciudad de Salamanca, se considera que una dotación aproximada de 300 lts/hab-día que se mantiene constante durante el período de análisis.

### 1.3.2. Balance de aguas superficiales y subterráneas.

#### 1.3.2.1. Localización.

Los pozos que existen en el Estado representan el 25% del total de pozos para extracción de agua del territorio nacional, este dato permite asegurar que existe una sobre explotación.

Aunque la explotación del agua se puede realizar únicamente bajo el control de la CNA no dejan de existir los pozos clandestinos que agravan el problema. (CNA, 2000); entre los ejidatarios se contempla actualmente la recomendación del uso de nuevos sistemas de riego que reduzcan el deterioro a los mantos acuíferos como el sistema por goteo.

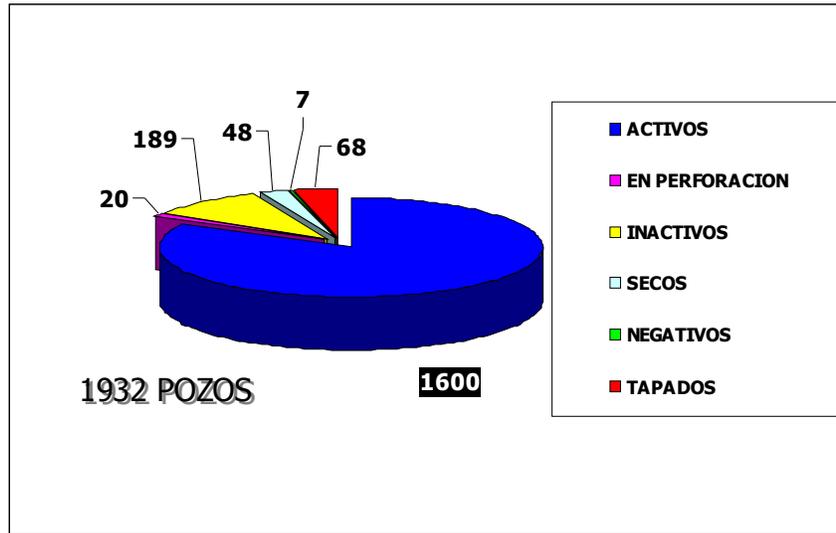
Según el Estudio del Acuífero del Valle de Irapuato- Valle de Santiago, que es la zona en donde se ubica el municipio, se registran 1, 932 pozos de los cuales 1,660 están activos, 189 están inactivos, 68 están tapados, 48 están secos, 7 son negativos y 20 están en perforación<sup>26</sup>.

La gráfica siguiente enfatiza los datos señalados en el párrafo anterior:

<sup>26</sup> Fuente CEAG Planeación.



GRÁFICA 1 . Número de pozos por uso en Salamanca.



Fuente: Dirección de Ecología Municipal, con datos de CEAG. PLANEACIÓN.

Conforme a los estudios geohidrológicos, existe una sobre-explotación de 100 mm<sup>3</sup> por año en el Estado, provocando un descenso del nivel del agua hasta de 3 metros al año en las zonas más afectadas (CNA, 1999).

Aquí se observa una réplica del fenómeno nacional; la distribución de la población, se ubica en las áreas con mayor disponibilidad de los recursos hidráulicos; sin embargo una gran parte se encuentran diseminados.

Según estudios de la CEAG esta zona estado presenta niveles intensos de explotación de los mantos llegando incluso al orden de los 400 m. lo cual hace costosa su extracción y como consecuencia dificulta el desarrollo de los municipios como Salamanca que pertenece a esta zona<sup>27</sup>.

### 1.3.2.2. Volumen.

El acuífero superficial históricamente es el más aprovechado y en fechas recientes las nuevas obras de extracción han tenido que iniciar la explotación de las rocas fracturadas, ello debido a la rápida profundización de los niveles y la disminución de la disponibilidad de agua en el subsuelo.

La extensión superficial del mismo está calculada en 1,372 Km<sup>2</sup>, donde hay total de 1,143 aprovechamientos distribuidos en los usos para riego, agua potable, uso doméstico e industrial.

<sup>27</sup> CEAG 2001.



En este sentido es necesario señalar que en las inmediaciones de la ciudad de Salamanca se concentran la mayoría de los pozos de uso industrial, por ejemplo en los terrenos de la refinería de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.) en un área de 3 km<sup>2</sup> se tiene 40 pozos muy profundos que captan acuíferos relativamente independientes a los captados por los pozos someros<sup>28</sup>.

Aunque los manantiales están considerados en el total mencionado y su aprovechamiento es superficial, estos son una manifestación del flujo de las aguas subterráneas, se contabilizan ya que su procedencia es del subsuelo.

Estos regularmente afloran en el contacto con entre unidades geológicas permeables y otras prácticamente impermeables, su desaparición es indicativa de falta de recarga por alteración de las condiciones ambientales del ciclo del agua en la corteza terrestre.

En el municipio se extrae un total de 43.18 Mm<sup>3</sup> por día, con un gasto promedio por pozo de 16.70 litros por segundo.

Los niveles de extracción son cada día mas profundos, lo que implica que la tecnología actual y los costos de operación aumenten, dejando fuera a los agricultores con menos ingresos<sup>29</sup>.

Se prevé una problemática a futuro en la disponibilidad del agua subterránea en el municipio sobre todo en la actividad agrícola donde se utilizan métodos de bombeo y riego poco tecnificados.

### **1.3.3. Consumo de agua por sector.**

El consumo de agua subterránea representa aproximadamente el 70% y el de aguas superficiales el 30%.

El volumen de extracción por día en el municipio es 43.18 Mm<sup>3</sup>.<sup>30</sup>

El sector que consume la mayor cantidad de agua es el agrícola que consume cerca del 87.7% del total del agua disponible, equivalente a 5,049.37 Mm<sup>3</sup>.

Éste es seguido por el sector público-urbano, con el 11% y por el sector industrial, con el 1.3%, como se muestra en la siguiente tabla.

<sup>28</sup> Subdirección Técnica, Gerencia de Aguas Subterráneas, Comisión Nacional del Agua. "Caracterización Geohidrológica del Estado de Guanajuato. 1994. PECTEN, S.A. de C.V.. p.p. 21.

<sup>29</sup> CNA 2001.

<sup>30</sup> Comisión de Estatal de Agua y Saneamiento de Guanajuato, al 31 de diciembre del año 2000.



CUADRO 6. Usos del agua por sector en el municipio de Salamanca

| SECTOR           | VOLUMEN (Mm <sup>3</sup> /año) | PORCENTAJE (%) |
|------------------|--------------------------------|----------------|
| AGRICOLA         | 5,049.37                       | 87.7           |
| PÚBLICO - URBANO | 626.86                         | 11             |
| INDUSTRIAL       | 74.76                          | 1.3            |

Fuente: CEAG. 2001. Situación hidráulica del estado de Guanajuato. Fortalezas y retos.

Aunque la distribución de agua potable rebasa el 90% de la demanda es necesario brindar este servicio en un 100%, para mejorar el nivel de vida de todo el municipio<sup>31</sup>

### 1.3.3.1. Calidad del agua.

La calidad del agua se mide mediante la Red Nacional de Monitoreo que actualmente cuenta con 11 estaciones para monitoreo de aguas superficiales en el estado. En síntesis la calidad del agua superficial es la siguiente: para abasto público requiere de un tratamiento terciario; para uso recreativo encontramos que presenta una calidad que limita el contacto directo con cualquier ser vivo, en cuanto a la pesca y vida acuática tenemos que solo los organismos altamente resistentes pueden sobrevivir; para uso industrial tenemos que si requiere tratamiento y en transporte de desechos tratados se tiene una calidad aceptable<sup>32</sup>.

En cuanto a la calidad del agua subterránea se observa un incremento en la concentración de sales a través del tiempo debido al abatimiento acelerado de los niveles piezométricos, esto provoca la deficiencia de algunos minerales como fierro y zinc para cultivos como sorgo, maíz e incluso el trigo<sup>33</sup>.

La causa de este problema se asocia al incremento de sodio en el suelo cuya fuente es agua de origen subterráneo, el aumento en el nivel de sodio provoca un incremento en el contenido de bicarbonato de sodio y del Ph del suelo, generando una deficiencia fisiológica de fierro de difícil manejo nutricional.

#### 1.3.3.1.1. Principales tipos de contaminantes.

Los principales contaminantes detectados en el municipio son residuos de plaguicidas en los sedimentos, así como presencia de cromo trivalente y hexavalente, altos valores de salinidad y de concentración de fierro y nitrógeno amoniacal.

<sup>31</sup> Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

<sup>32</sup> UNAM, Acuífero de la Independencia, Enero 2000.

<sup>33</sup> UNAM, Acuífero de la Independencia, Enero 2000.



Sumado a lo anterior encontramos que el río Lerma presenta una afectación importante de 800 has de lirio acuático aproximadamente dentro de su cauce.

Un elemento que agrava todavía más la problemática de contaminación es que los desechos son depositados en ocasiones en tiraderos a cielo abierto, cuya principal consecuencia es la generación de lixiviados, los cuales forman un arroyo visible dentro del área afectada que se extiende a los arroyos y cuerpos de agua cercanos.

#### **1.3.3.1.2. Índice de contaminación del agua(ICA).**

La metodología que se emplea es la determinación de los Índices de Calidad de Agua (ICA).

Los índices de la calidad del agua registrados por la estación Lerma abajo del Laja de la Red Nacional de Monitoreo Superficial Primaria de la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua arrojan un promedio de la calidad del agua obtenido en el periodo marzo-diciembre del 2000 de 50.8 en la calidad en una escala de 1 a 100<sup>34</sup>, el agua es aceptable para la industria, la agricultura y no deseable para el recreo, únicamente puede ser utilizada para uso doméstico si ha sido tratada con anterioridad, no directamente de su extracción.

#### **1.3.4. Aguas residuales.**

##### **1.3.4.1. Localización.**

La fuente contaminante principal dentro del territorio municipal, es la descarga de aguas negras al Alto Lerma que se produce diariamente con un promedio de 1697 m<sup>3</sup> cada día, produciendo una alta contaminación con desechos sólidos y orgánicos.

Los arroyos intermitentes son utilizados como recolectores de drenaje en la cabecera municipal, misma que constituye una fuente importante de contaminación para el río Lerma, ya que los desechos se vierten sin ningún tratamiento.

Las principales industrias generadoras de desechos en el municipio son las artesanales, de alimentos, maderera, de imprenta, y en mayor proporción las industrias del ramo de la transformación.

<sup>34</sup> Hoja Electrónica para el Cálculo del índice de Calidad del Agua, ICA. Comisión Nacional del Agua, Gerencia de Saneamiento y Calidad del Agua, abril del 2001.



### 1.3.4.2. Volumen de descarga.

Según CEASG el volumen total de aguas residuales generadas en el estado es de 207.13 millones de m<sup>3</sup> al año.

Para 2000 se trataban en el estado cerca de 25 Mm<sup>3</sup> al año, en el tercer cuatrimestre de 2001, se incrementado el tratamiento de aguas residuales a 34.46 Mm<sup>3</sup> al año.

Actualmente un importante volumen de aguas residuales es utilizado en la agricultura, tanto de hecho como de derecho, la construcción de las plantas de tratamiento se ve limitada tanto por los altos costos de inversión como por los altos costos de mantenimiento. Sumando a esta problemática que en las descargas urbanas se mezclan en redes mixtas de alcantarillado, de allí que surja la necesidad de reforzar entre la población la cultura de saneamiento.

El municipio carece de un número suficiente de centros de procesamiento y confinamiento de desechos industriales, así como de plantas de tratamiento para solventes y aceites suficientes que como observamos hoy en día se tiran a la basura o a los drenajes<sup>35</sup>.

Existen pequeñas plantas de tratamiento en algunos fraccionamientos urbanos con una capacidad mínima de entre 8 y 10 m<sup>3</sup> por segundo siendo insuficientes para la descarga total de aguas servidas.

La planta de PEMEX cuenta con una planta que trata parte de las aguas residuales de la ciudad, opera con una capacidad de 245 litros por segundo mediante un tratamiento de lodos activados y una eficiencia global en un rango de 80 a 95%, aunque estas acciones no son suficientes, pues únicamente con estas plantas se trata un volumen aproximado de 13,117,922 m<sup>3</sup><sup>36</sup>.

### 1.3.4.3. Grados de contaminación.

La concentración de sólidos suspendidos totales (SST), grasas y aceites (G yA) y fosfatos rebasan la Norma Oficial Mexicana. Los detergentes (SAAM) se encuentran en **altas concentraciones**.

La demanda bioquímica y química de oxígeno (DBO<sup>5</sup> y DQO), los sólidos sedimentados (SS) y el nitrógeno total (N tot) se encuentran en **altas concentraciones**.

<sup>35</sup> Con información de Protección Civil Municipio de Salamanca, Gto.

<sup>36</sup> Fuente: Anuario Estadístico 2001, INFO.



Finalmente en cuanto al contenido de cromo hexavalente un 50% se encuentra de manera parcial o por debajo de la norma, el 33.3% la rebasa y solo el 17% no se presenta en la cabecera municipal.

#### 1.4. CLIMA.

La mayor parte de la zona tiene de forma natural un clima que se ha catalogado dentro de la clasificación de Koeppen, modificada por E. García, como BS1 hw(w)(e), que es un clima Semicálido Subhúmedo con lluvias en verano e invierno fresco.

CUADRO 7. Clima del Municipio de Salamanca.

| Símbolo              | Clima                                      | Temperatura Promedio |
|----------------------|--|----------------------|
| <b>BS1 hw (w)(e)</b> | Semicalido subhúmedo con lluvias en verano | 6.5° y 18° C         |

FUENTE : SIP. (Sistema de Información para la Planeación.) INEGI. (2001)

##### 1.4.1. Temperaturas.

Este clima se presenta en una superficie que abarca aproximadamente el 35% de la superficie estatal.

Las variaciones de temperatura a nivel regional en los últimos 20 años son uniformes, pues para 1980 la temperatura media anual era de 19°C (INEGI, 1980) y en 2000 de 20°C, siendo la temperatura media anual más baja del período, de 18°C.

Aunque las variaciones de temperatura son extremas estadísticamente, a nivel regional es muy uniforme.

##### 1.4.1.1. Temperatura media anual, máxima y mínima promedio.

La temperatura media anual va de los 18° a los 20°C, registrándose las temperaturas más elevadas en el mes de mayo con un promedio de 23° a 24°C., y el mes más frío se presenta en enero con un valor de entre los 15° a 16°C.

Siendo la temperatura mas baja de 10.5°C y la media más alta de 22°C, aunque se puede presentar temperaturas extremas.

##### 1.4.2. Precipitaciones.



La temporada de lluvias se desarrolla en los meses de Junio y Septiembre, en algunos años prolongada hasta octubre, con una precipitación media anual de 744 mm. La humedad relativa media anual es de 60%. En el periodo comprendido entre 1950 y 1978 se presentaron 7 inundaciones de importancia en la ciudad de Salamanca.

Actualmente las líneas de isoyetas de la estación meteorológica 11—022 en Irapuato y la 11-013 de Celaya, han marcado un descenso en la precipitación media anual de 700 mm.

Los datos climáticos muestran que la zona es suficiente en precipitación, un factor que permite que están áreas fértiles de manera natural.

#### **1.4.2.1. Precipitación media anual, máxima y mínima promedio.**

Los rangos de precipitación, media anual están entre los 700 y 800mm, con lluvias en los meses de junio a septiembre. El mes de lluvia máxima es en agosto con un valor entre 160 y 170mm.

#### **1.4.3. Vientos.**

Por la dinámica geográfica, que se genera en la zona, los vientos predominantes provienen de noreste. La pluma dispersión que generan los vientos es un grave problema, dado que es difícil diferenciar entre la actividad de Comisión Federal de Electricidad y la Refinería, así como las demás industrias asociadas a la ciudad.

Es necesario contar con estudios atmosféricos confiables y la existencia de métodos para identificar la dirección y velocidad de la dispersión, con objeto de anticipar y debilitar las persistencias negativas.

##### **1.4.3.1. Vientos dominantes.**

La dirección de los vientos dominantes es de noreste a suroeste, la presión atmosférica en promedio es de 617 mm Hg.

##### **1.4.3.2. Dirección según temporadas.**

Los vientos dominantes van en dirección sur suroeste en los meses de octubre a marzo y de norte noreste de abril a septiembre.

##### **1.4.3.3. Velocidades.**



La velocidad de los vientos dominantes van de los 2 km/h como velocidad mínima y 6 Km/h. de velocidad máxima.

## **1.5. RECURSOS BIÓTICOS.**

### **1.5.1. Flora y fauna.**

En el municipio se pueden encontrar dentro de las asociaciones vegetales los siguientes tipos de biocomunidades:

#### **Bosque de encino.**

Esta asociación vegetal se localiza en las zonas montañosas de la cuenca del Río Tamascatio. Abarca una superficie aproximada de 5,000 hectáreas. Cabe señalar que en la sierra de Guanajuato, ubicada en la parte central de Guanajuato, ubicada en la parte central del Estado, sus componentes arbóreos son exclusivamente encinares.

#### **Mezquital y huizachal.**

Las comunidades vegetales que se agrupan en esta clasificación se caracterizan por ser árboles bajos espinosos de 2 a 5 m de altura predominando los géneros *Prosopis* spp. y *Acacia* spp; se desarrollan en climas más secos que las selvas bajas caducifolias y más húmedos que los matorrales xerófilos.

Los mezquiales (*Prosopis* spp) constituían la vegetación característica de los terrenos con suelo profundo en altitudes entre 1,000 y 2,000 m.

#### **Chaparral.**

Asociación generalmente densa de arbustos resistentes al fuego, de 1 a 2 m de altura, que se desarrollan principalmente en laderas de cerros por arriba del nivel de los matorrales de zonas áridas y semiáridas de pastizales naturales.

Está formada por especies arbustivas de *Quercus* spp., *Adenostoma* spp., *Arctostaphylos* spp., *Cercocarpus* spp., entre otros.

#### **Matorral subtropical.**

Comunidad vegetal formada por arbustos o árboles bajos inermes o espinosos, que se desarrolla entre la Selva baja caducifolia y los Bosques Templados (de



Pino o Encino) y el matorral de zonas áridas y semiáridas. La mayor parte de las plantas que la constituyen pierden su follaje durante un período prolongado del año.

Algunas de las especies más frecuentes en este tipo de matorrales son: Ipomoea spp., Bursera spp., Eysenhardtia polystachia, Acacia pennatula, Forestiera spp., Erythrina spp.

### **Matorral crasicaule.**

Agrupan las comunidades conocidas como nopaleras, cardonales y tetecheras. Las nopaleras, Opuntia spp. Habitan en climas subtemplados áridos de las mesas centrales o centro-septentrionales de México.

### **Pastizales.**

En esta clase se consideran las áreas que sustentan una cobertura de gramíneas que puede ser natural, inducida o cultivada, cuyo destino principal es el uso pecuario. Existen en algunas áreas distribuidas en la cuenca. Incluye los pastizales natural, halófilo, inducido y cultivado.

La distribución de estas asociaciones vegetales en la zona muestran una variación altitudinal provocada por un descenso térmico al aumentar la altura, así como a una variación topográfica por una desigualdad en la precipitación, debido al relieve y a la sombra orográfica, principalmente en los cerros del norte de la ciudad

#### **1.5.1.1. Especies , usos y aprovechamientos.**

Dentro de la identificación de la fauna y flora del municipio nos remitimos a la norma nacional conocida como **NOM-059-ECOL-1994**, norma que determina las especies y subespecies de flora y fauna silvestres terrestres y acuáticas en peligro de extinción, amenazadas, raras y las sujetas a protección especial y que establece especificaciones para su protección.

Esta clasificación se basa en el tamaño de las poblaciones de cada especie, así como en el número de poblaciones aisladas de esta, considerando que el número total de individuos fértiles es crítico para mantener su existencia. Si estos números disminuyen por debajo de dicho tamaño, la especie desaparecerá irremediablemente.

Aun se pueden encontrar en el municipio algunas especies de aves, todas ellas con poblaciones muy mermadas como son: la tortolita, el cenzontle, clarín,



jilguero, cerceta, huilota, gallareta, codorniz, tecolote, tordo, carretero, garza blanca y golondrina.

Dentro de los mamíferos se han perdido poblaciones importantes de coyotes y lobos que habitaban en la región, sobreviviendo únicamente especies menores como son las ratas de campo, tuzas llaneras, tlacuaches entre otros.

La cadena alimenticia al ir perdiendo sus predadores superiores ha provocado últimamente la proliferación de plagas urbanas como son ratas, víboras y algunos insectos ponzoñosos, que afectan directamente a la salud de la población salmantina.

En México los programas orientados a conservar y manejar las poblaciones de especies silvestres se han concentrado en aquellas que tienen importancia cinegética o comercial. En general estos proyectos han sido aislados y han carecido de la cooperación de la sociedad por no existir mecanismos e instancias suficientes de participación.

A continuación se describen algunos aprovechamientos por especie ya sea por su valor comercial, de caza, ornato, etc.

## **Mamíferos.**

### **Especies de valor comercial.**

Los mamíferos silvestres nativos, no poseen un valor económico real para la zona. La producción tradicional –desde la colonia- de la ganadería extensiva o de traspatio de caprinos, ovinos, bovinos y de equinos ha diezmando a los mamíferos mayores (cérvidos y carnívoros). Pero lo más grave es que no existe la cultura popular o programas oficiales de desarrollo sustentable, que contemplen la crianza tradicional o técnica de mamíferos silvestres nativos o exóticos de bajo impacto ambiental. Aunado a lo anterior, es grave que perros ferales, gatos domésticos y roedores mûridos, se han convertido en plagas de mamíferos en la mayoría de las comunidades en la zona de estudio.

Solamente se detectó el comercio de carne de tlacuache, coyote y zorrillos para remedios de cura tradicional. armadillos, conejos, liebres y ardillas, llegan a ser consumidos por su carne y pieles.

### **Especies de interés cinegético.**

Mamíferos como el venado cola blanca, ardilla de tierra, conejo cola de algodón, liebre, zorra gris, tlacuache y coyote, además del gato montés son las piezas que se reportan que cobran los cazadores furtivos o reglamentados. Estos se internan



en la sierra, por las comunidades de Joyita de Villafaña, Potrerillos, Joya de Cortés o por el Chorro. La zona en estudio pertenece a la región cinegética 2 del calendario oficial de caza, donde existen dos áreas no permitidas al aprovechamiento.

### **Especies amenazadas o en peligro de extinción.**

No se obtuvieron los suficientes datos (registros de campo) sobretodo en roedores, insectívoros y quirópteros para hacer el cotejo con la NOM-059-94.

### **Aves.**

#### **Especies de valor comercial.**

La avifauna es el grupo de vertebrados terrestres más exitoso, pese a los cambios de las condiciones naturales biógenas en la zona. Su interés económico es grande, tomando en cuenta varios puntos de vista como el ornato, plagas, depredadores y consumo humano, entre otros.

La producción comercial de avicultura en la zona, es artesanal (pollos de granja, guajolote y pato almizclero) y se utilizan para autoconsumo.

De las aves silvestres, las de ornato y canoras son las principales. Para el Estado de Guanajuato suman 35 especies susceptibles de aprovechamiento

La paloma huilota se observa solo en lomeríos altos, de vegetación arbustiva y abierta; se calcula una población de aproximadamente de 2 ejemplares cada 4 has. en áreas viables de alimentación y refugio.

#### **Especies de interés cinegético.**

El grupo de aves de mayor importancia potencial en la cacería son las aves Columbiformes y Galliformes (Codornices, Gallinade monte, Paloma ala blanca, Paloma huilota).

### **Especies amenazadas o en peligro de extinción.**

Aguillilla caminera  
(Buteo magnirostris)

Sujeta a Protección Especial.

### **Reptiles.**



### **Especies de valor comercial.**

Es un grupo que soporta los cambios ambientales y de uso del suelo en la zona, aprovechándose de la vegetación secundaria y las instalaciones de los predios rústicos (bardas de piedra, almacenes, tejados, etc.).

Las tortugas dulceacuícolas son respetadas por la gente, no consumiéndolas como alimento. Las especies de lacertidios (lagartijas, huixpales y camaleones) son depredados por gatos y perros ferales. Algunos niños también las llegan a matar por cuestiones lúdicas. Algunas lagartijas tienen la mala fama de ser venenosas, equivocadamente. Los ophidios (víboras y serpientes) son los reptiles más temidos –pero a la vez representan interés económico- sobretudo por la existencia de víboras de cascabel (*Crotalus* sp.) y el coralillo (aunque esta última sólo se encontró con falso coralillo) por ser venenosa. También usan a estas especies como medicina tradicional para infecciones de piel, antídotos y hasta para males crónicos.

### **Especies de interés cinegético.**

No se reportan especies.

### **Especies amenazadas o en peligro de extinción**

|  |                              |
|--|------------------------------|
| Cascabel ( <i>Crotalus polystictus</i> )         | Sujeta a Protección Especial |
| Falso coralillo ( <i>Lampropeltis mexicana</i> ) | Amenazada                    |
| Camaleón ( <i>Phrynosoma orbiculare</i> )        | Amenazada                    |
| Vibora de monte ( <i>Thamnophis scalaris</i> )   | Amenazada                    |

### **Anfibios.**

La especie *Bufo punctatus* y representantes de la Familia *Hyllidae*, se puede afirmar su abundancia a lo largo de los cauces y depósitos hídricos.

### **Especies de valor comercial.**

La fauna de anfibios representa un grupo libre y asociado a los predios rústicos y cauces hídricos que no tiene valor económico. A excepción de la rana leopardo *Rana pipiens* que ha sido introducida en distintas localidades de la zona, por ejemplo en el Estanco y Joyita de Villafaña.

### **Especies amenazadas o en peligro de extinción.**



Rana neovolcánica

Amenazada

## **1.5.2. Suelos.**

### **1.5.2.1. Clasificación según uso del suelo.**

En la región se practica la agricultura intensa. En la parte Norte de la Ciudad podemos encontrar potencialmente, agricultura de riego anual semipermanente.

Al sur de la misma, agricultura de temporal. Una superficie que cuenta con una cobertura natural, con un mínimo de problemas antropogénicos y cuya permanencia ayuda a limitar la erosión de áreas agrícolas, a la preservación de la variabilidad genética endógena y a la recarga de acuíferos y la disminución de contaminación por partículas suspendidas, es necesaria mantenerla en una política de conservación.

Entre los principales usos del suelo, se distingue la zona industrial al Norte y Oriente de Salamanca, la zona del Centro Histórico que oferta servicios básicos y medios; y el gran sector habitacional, ubicado al Norte y Sur del Río Lerma.

En el municipio se practica la agricultura intensa. En la parte Norte de la Ciudad podemos encontrar potencialmente, agricultura de riego anual semipermanente. Al sur de la misma, agricultura de temporal.

Una superficie que cuenta con una cobertura natural, con un mínimo de problemas antropogénicos y cuya permanencia ayuda a limitar la erosión de áreas agrícolas, a la preservación de la variabilidad genética endógena y a la recarga de acuíferos y la disminución de contaminación por partículas suspendidas, es necesaria mantenerla en una política de conservación.

Entre los principales usos del suelo, se distingue la zona industrial al Norte y Oriente de Salamanca, la zona del Centro Histórico que oferta servicios básicos y medios; y el gran sector habitacional, ubicado al Norte y Sur del Río Lerma.

Se encuentra desarrollada la agricultura mixta, pero la superficie abarcada por el riego representa el 54.1%.

El 25.4% de la superficie está dedicada a la actividad pecuaria, el porcentaje al uso habitacional es 218.1 has que equivalen al 26.7% y finalmente el uso industrial es de 390.7 Has que equivalen a 19.2% del territorio municipal.

#### **1.5.2.1.1 Cambio de uso de suelo.**



El uso inadecuado del suelo trae consigo problemas de deterioro que afectan sus propiedades físicas y químicas y, sobre todo, los recursos naturales y seres vivos que el suelo sustenta. En casos extremos, puede provocarse la desertificación, es decir, la pérdida total de sus capacidades.

En el municipio de Salamanca, el cambio más frecuente en el uso del suelo es la transformación a pastizal para uso agrícola o urbano.

### **1.5.2.2. Erosión.**

#### **1.5.2.2.1. Erosión eólica.**

El desgaste que sufre el suelo debido al viento (erosión eólica) alcanza niveles de desgaste muy altos en diversas zonas ubicadas tanto al este, como al oeste del municipio, de 100 a 200 ton/ha/año. Asimismo, en una gran parte del territorio se sufre de un nivel de erosión alto que va desde las 50 hasta las 100 toneladas por hectárea al año perdidas.

Se puede decir que el municipio sufre de altos índices de desgaste del suelo en determinadas zonas, lo que pudiera afectar a la actividad agropecuaria, que como ya se mencionó, es la más fuerte dentro de Salamanca. Es necesario prestar atención y emprender acciones para frenar estos niveles de erosión.

#### **1.5.2.2.2. Erosión hídrica.**

La erosión hídrica que sufre el municipio ( los niveles de desgaste del suelo provocado por agua ). Al observar con detenimiento se detectan algunos puntos, localizados en la zona central, inclinándose al este del municipio, en donde el nivel de erosión es muy alto, mayor a las 200 toneladas por hectárea al año. Además de esto, se pueden apreciar zonas de mayor diámetro que sufren un desgaste alto ( 50-200 ton/ha/año ), en la parte este y algunos puntos ubicados a lo largo de todo el territorio municipal. Considerando también la zona que sufre una erosión moderada, puede decirse que el mayor desgaste se encuentra concentrado al este del municipio.

#### **1.5.2.2.3. Deforestación.**

La deforestación se lleva a cabo para el crecimiento de las zonas de cultivo y principalmente para el crecimiento de los centros urbanos, deteriorando el ecosistema, esto se debe a la falta de conciencia de la población al respecto y a la



falta de programas por parte del gobierno. En menor grado la deforestación se complementa con el pastoreo incontrolado del ganado.

Por otra parte, la quema de pastizales para la agricultura hacen que la incidencia de incendios forestales en épocas de sequía sean factores importantes que afectan en la preservación de zonas boscosas y naturales.

Entre las prácticas depredatorias, en el territorio municipal se identifica el sobrepastoreo de grandes superficies principalmente de agostadero, la captura y comercialización de fauna silvestre de la región, así como la extracción de cactus y cactáceas para su comercialización, la tala de encinos y mezquites para la fabricación de muebles y de huisaches y matorrales para hacer leña o carbón vegetal, la tala irracional del bosques de pino y encino, la extracción de suelo de hoja de las zonas boscosas para su comercialización, la contaminación del suelo y aire por tiraderos de basura, las prácticas de quema de basura a cielo abierto y la explotación intensiva de bancos de materiales pétreos.

Por otra parte, los desarrollo urbanos en suelos técnicamente no aptos ni programados en los planes o programas de desarrollo urbano para tal fin, aunado algunas zonas donde intervienen elementos naturales que contribuyen al deterioro ambiental por erosión eólica o hídrica; en otros casos proliferan especies naturales de flora u fauna que son nocivas para las principales especies existentes en el territorio municipal.

### **1.5.2.3. Contaminación del suelo.**

La contaminación del suelo se presenta cuando se ven alteradas sus características físico-químicas y biológicas por la acumulación de contaminantes y desechos sólidos. Cabe mencionar que otras formas de contaminación se producen por medio de la irrigación con aguas residuales que aportan organismos patógenos, detergentes, metales pesados, sustancias orgánicas tóxicas, solventes, grasa y aceites; los fertilizantes y plaguicidas son también agentes contaminantes cuando se utilizan exhaustivamente y, por medio de la lluvia ácida y la contaminación del aire se afecta de manera directa la calidad del suelo.

La contaminación del agua y aire por desechos sólidos se presenta cuando una vez generados, estos llegan a alterar las propiedades del agua y del aire ya sea por acumulación, lixiviación, descomposición de la materia orgánica, incineración a cielo abierto, etc.

Los principales efectos por contaminación debida a los residuos sólidos son:

- Daños a la salud humana (enfermedades, intoxicaciones, accidentes, etc.).



- Contaminación de aguas subterráneas y superficiales.
- Contaminación del suelo.
- Contaminación del aire.
- Alteraciones a los ecosistemas.
- Efectos sobre la agricultura.
- Efectos estéticos y olores desagradables.

### 1.5.2.3.1. Disposición de residuos sólidos.

Los residuos son todos los desperdicios que surgen de las actividades humanas y animales, que normalmente son sólidos y se desechan como inútiles.

#### Generación.

La generación y composición de los residuos sólidos municipales se encuentra determinada por las actividades que se llevan a cabo en el municipio, el crecimiento poblacional y el nivel de vida de los habitantes.

Considerando un promedio de generación, de acuerdo a la zona en que se ubica el municipio de .089 kg/hab/día<sup>37</sup>, para el 2000 se cuenta con una generación de residuos sólidos municipales por habitante de 324.49 (kg/año)

Actualmente en el municipio se generan cerca de 229 Ton/día de residuos y desechos sólidos.

CUADRO 8. Generación de residuos sólidos municipales.

| MUNICIPIO   | SUPERFICIE (km <sup>2</sup> ) <sup>1</sup> | % DE SUPERFICIE ESTATAL | POBLACION <sup>2</sup> | VOLUMEN GENERADO DE BASURA (TON/DÍA) <sup>3</sup> |
|---|--|-------------------------|------------------------|---|
| Salamanca   | 774  | 2.50%                   | 226,654                | 229.74  |
| FUENTE: Datos calculados por ADFERI, Consultores Ambientales.(1) (3)  |  |                         |                        |   |
| FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 de INEGI. (2) |  |                         |                        |   |

#### Composición.

La composición de la basura generada se encuentra determinada por el nivel de vida de una ciudad, pueblo o país. De acuerdo al nivel de vida será la calidad y cantidad de basura, por lo que se tiene que:

<sup>37</sup> Dato calculado por Corporativo ADFERI, a partir de los cuadros 108 y 109 del Informe de la situación general en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente 1993-1994. SEDESOL, INE. 1994.



El alto del nivel de vida, produce mayor cantidad de basura inorgánica, por aumento del uso de: empaques, botes, plásticos, papel y cartón, etc. (residuos alimenticios, verduras, carne, grasas, cenizas, etc.)

El bajo nivel de vida produce: aumento de basura orgánica (cáscaras, restos de comida, hojas, madera, etc.), y disminución de basura inorgánica (plásticos, latas, aceites, hidrocarburos, fierro, etc.)

### Recolección y Transporte.

En el municipio, para el 2001, de acuerdo al Anuario Estadístico Municipal, se tiene detectado el siguiente número de vehículos recolectores de basura:

CUADRO 9. Vehículos recolectores de basura.

| MUNICIPIO | VOLUMEN DE RECOLECCION (Miles de toneladas) | No. DE VEHICULOS RECOLECTORES |
|-----------|---|-------------------------------|
| Salamanca | 7.2   | 41                            |

Fuente: INEGI. 2000. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato. Edición 2001

### Disposición final.

El estado de Guanajuato se encuentra dentro de la zona geográfica centro de la República Mexicana. Esta zona ocupa el primer lugar en generación de residuos sólidos, dentro de los cuales se encuentran en mayor proporción los residuos domésticos (generalmente orgánicos)

En el municipio, para el 2001, de acuerdo al Anuario Estadístico Municipal, se tiene detectado 5 Ha. de superficie de tiraderos a cielo abierto.

Actualmente existe un tiradero que se encuentra a la altura del poblado de Valencia, y se encuentra abandonado debido a que ya ha sido alcanzado el límite de llenado (Zapote I).

En la actualidad se está haciendo uso del tiradero Zapote II que recibe diariamente basura, recolectadas de la ciudad y poblados circunvecinos. Se estima que este tiradero ofrezca el servicio hasta que el nuevo relleno sanitario se encuentre en condiciones de iniciar sus operaciones. El proyecto de relleno sanitario se ubica en el ejido de El Divisador y tendrá una vida útil de 10 a 15 años.



Los residuos sólidos municipales son confinados en un tiradero a cielo abierto y otro agotado que generan contaminación al suelo, subsuelo, aguas superficiales y subterráneas, así como afectación a la calidad del aire por la dispersión de partículas suspendidas y microorganismos.

#### 1.5.2.4. Áreas naturales protegidas.

Las áreas naturales protegidas pretenden garantizar la preservación y restauración de los ecosistemas, otorgando especial atención a los más representativos y aquellos que se encuentren en proceso de deterioro o degradación.

En el municipio se encuentra un Área Natural protegida denominada Cuenca Alta del Río Temascatío, se localiza en la zona centro del Estado de Guanajuato, 20 Km. al norte de la ciudad de Salamanca; para tener acceso a ella desde la ciudad citada, se pueden utilizar las carreteras que van a: San José de Mendoza al noroeste, La Ordeña al norte, o Juventino Rosas al noreste; desde estas poblaciones existen una serie de caminos pavimentados que llegan a otros de terracería, a través de estos últimos se puede acceder a las distintas poblaciones ubicadas dentro del área natural.



**Ubicación:** Municipios de Salamanca y Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.

**Categoría:** Área de Uso Sustentable.

**Superficie:** 17,432 has.

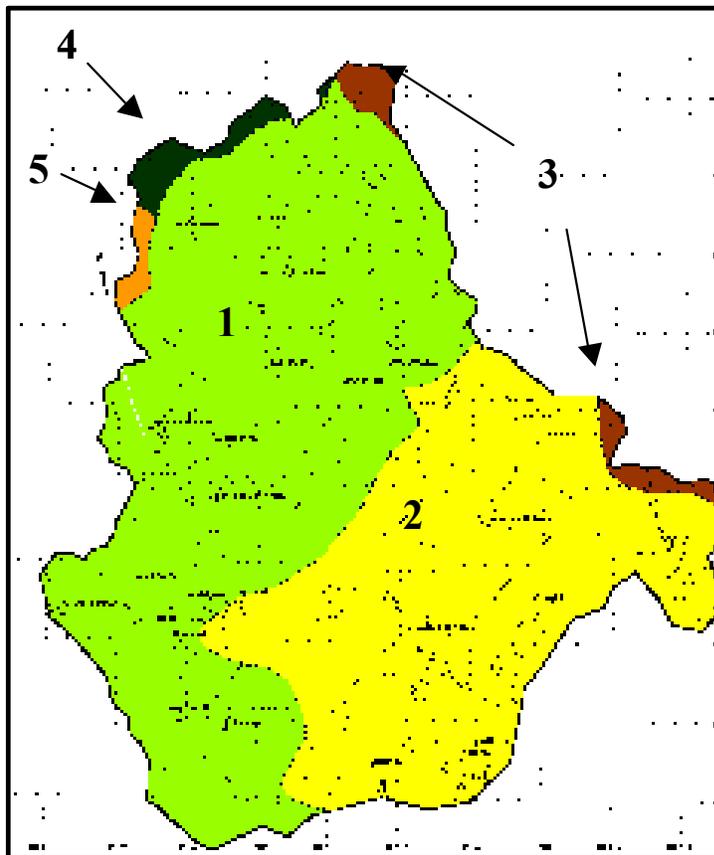
La zona fisiográficamente colinda al norte con el Cerro Misterio del Chorro; al sur con los cerros las coloradas, El Picacho y Las Cerquillas; al este con la población Cañada de Ortega, Cerro El Estanco y Cerro Pinto en el Rancho El Puchote; al oeste con la comunidad Agua Zarca y el Rancho Los Pastores; su límite constituye una poligonal irregular.



El área de uso sustentable abarca parte de los municipios de Salamanca, Juventino Rosas, Allende, Guanajuato e Irapuato, todos del Estado de Guanajuato.

El deterioro de sus recursos naturales es severo, por lo que se están realizando acciones para la regeneración y conservación del suelo y la vegetación, que garanticen que el Área Protegida siga cumpliendo su importante función en la recarga del acuífero de la región, que es utilizado para satisfacer las demandas de agua en las actividades productivas, asimismo se implementan proyectos productivos para el desarrollo de las comunidades locales.

FIGURA 3. Ubicación Área Natural Protegida.



Fuente: Instituto de Ecología del estado de Gto.

Como se observa los municipios de Salamanca y Juventino Rosas son los que ocupan la mayor área, por lo que prácticamente todas las comunidades se ubican en estos.



CUADRO 10. Superficie por municipio del Área Natural Protegida.

| MUNICIPIO           | ÁREA EN Km <sup>2</sup> | PORCENTAJE (%) |
|---------------------|-------------------------|----------------|
| SALAMANCA (1)       | 97.57                   | 55.9           |
| JUVENTINO ROSAS (2) | 69.97                   | 40.09          |
| ALLENDE (3)         | 3.25                    | 1.86           |
| GUANAJUATO (4)      | 2.65                    | 1.52           |
| IRAPUATO (5)        | 1.1                     | 0.63           |
| <b>Total</b>        | <b>174.54</b>           | <b>100</b>     |

Fuente: Instituto de Ecología

#### 1.5.2.5. Contaminación del aire, agua y suelo.

Los principales giros industriales del municipio se dedican a la elaboración de los derivados del petróleo, uniformes deportivos, productos químicos, hielo, óxido de hierro, mezclas de hule y plástico, vaselina, aceites y sulfonatos, oxígeno, nitrógeno, argón, pinturas, adhesivos, mejoradores de suelo, pesticidas, sulfato de amonio, urea.

Las instalaciones de PEMEX y de CFE representan riesgos muy altos para la población, ya que no existen zonas de amortiguamiento para disminuir, minimizar o eliminar riesgos a la salud y vida humanas ante un evento catastrófico.

En el municipio se presenta salinización de suelo por actividad agrícola de riego, contaminación de agua y suelo por agroquímicos, erosión por actividad pecuaria, contaminación del suelo subsuelo, aguas superficiales y subterráneas por disposición inadecuada de residuos industriales peligrosos provenientes de la industria de derivados del petróleo, por lo que a nivel nacional se le clasifica como uno de los municipios que presenta mayor impacto por la disposición inadecuada de estos, además de la contaminación que existe por agroquímicos y azufre.

##### 1.5.2.5.1. Categorización de emisiones.

Las principales emisiones a la atmósfera provienen de la refinera y la central termoeléctrica, las cuales contribuyen principalmente con dióxido de carbono (gas de efecto invernadero), monóxido de carbono, precursores del ozono como son los compuestos orgánicos volátiles, además de partículas suspendidas y azufre proveniente de los quemadores de PEMEX (PM10, PM2.5), óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre.

El municipio está considerado como Zona Crítica en la Norma Oficial Mexicana NOM-085-ECOL-94 por los niveles de contaminación atmosférica que presenta.



#### **1.5.2.5.2. Emisiones de partículas suspendidas.**

Los principales centros urbanos del estado (Salamanca, Celaya, León, Irapuato y Guanajuato) presentan problemas de calidad del aire por las emisiones de monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre e hidrocarburos, generados por los vehículos automotores.

Salamanca ha sido una de las ciudades con desarrollo industrial mas importantes del país en los últimos cincuenta años, la Refinería Antonio M. Amor y la Central Termoeléctrica de Salamanca han desempeñado un papel determinante en este proceso.

Sin embargo el aumento de la población y el parque vehicular, la instalación de industrias, las actividades de la refinería y la termoeléctrica, así como las características geográficas y climáticas del municipio, han propiciado que Salamanca sea, en la actualidad una de las ciudades con los niveles de contaminación atmosférica mas altos del país, debido a la presencia de altas concentraciones de bióxido de azufre en la atmósfera, altas concentraciones de partículas suspendidas, desfogues nocturnos de compuestos orgánicos y riesgo en el aumento en los niveles de monóxido de carbono e hidrocarburos.

#### **1.5.2.5.3. Emisiones por giro Industrial.**

Las industrias eléctrica, petroquímica, química y alimenticia ubicadas en estos municipios emitían aproximadamente 166,000 toneladas de contaminantes al aire por año, de esta forma el corredor industrial del bajío en donde se ubica el municipio de Salamanca pertenece a la quinta zona con mayor grado de contaminación atmosférica a nivel nacional, las fábricas de cemento, cal t las ladrilleras representan un problema grave en poblaciones aledañas por la emisión de partículas suspendidas<sup>38</sup>.

En el inventario de emisiones de Salamanca, el sector industrial es la principal fuente generadora de bióxido de azufre, contribuyendo con mas del 99% de las emisiones.

Con respecto al material particulado, el sector de comercios y servicios contribuye con el 47%, seguido del sector industrial con el 39%.

Por lo que se refiere al monóxido de carbono, el sector transporte genera el 86% de las emisiones de este contaminante, seguido por el sector comercio y servicios con el 11%.

---

<sup>38</sup> Programa para mejorar la Calidad del aire en Salamanca.



En el caso de los óxidos de nitrógeno la industria genera el 49% de las emisiones y el 37% por el transporte. Por último, los hidrocarburos son generados en un 73% por el transporte y un 22% por los comercios y servicios.

## **1.6. REGIONALIZACIÓN MUNICIPAL.**

El Estado de Guanajuato se compone de 46 municipios en una extensión territorial de 38,589 km<sup>2</sup> la cual corresponde al 1.5% de la superficie total del territorio nacional.

Para el mejor conocimiento y análisis del estado, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado divide a éste, en seis regiones homogéneas, de las cuales el municipio de Salamanca se encuentra ubicado en la Región III Centro Oeste, junto con los municipios de San Francisco del rincón, Purísima del Rincón, Silao, León, Irapuato, Romita y Guanajuato.<sup>39</sup>

Las principales localidades, de acuerdo a la aportación de población al Municipio son: la cabecera municipal Salamanca aporta el 60.4% (137,000 habitantes). Valtierra aporta el 5.01% (11,372 habitantes), San José Temascalío aporta el 2% (4,586 habitantes), San Rafael aporta el 1.9% (4,479 habitantes).

### **1.6.1. Microregionalización.**

Con la finalidad de alcanzar un desarrollo pleno y equilibrado del municipio, la Dirección General de Desarrollo Social y Humano divide el territorio municipal en 18 Polos de Desarrollo, los cuales incluyen 162 comunidades existentes. Cabe señalar la diferencia entre el término comunidad (el cual se refiere a un núcleo rural de población que cuenta con delegado municipal) y el de localidad (definida por el INEGI como aquel asentamiento susceptible de ser habitado).

Esto permite crear una micro regionalización para conocer las necesidades y demandas de cada una de las localidades y programar las acciones que sean necesarias para dotarlas de infraestructura y servicios.

De igual forma, Salamanca ha avanzado mucho en la promoción de la organización social, prueba de ello es la conformación de 9 zonas urbanas en cada una de las cuales se aglutina un número determinado de colonias y barrios.

A continuación se mencionan los Polos y las zonas urbanas existentes, así como las comunidades y colonias que conforman cada uno de ellos.

<sup>39</sup> SDSyH, Programa Regional de Desarrollo, Región III Centro Oeste Síntesis Ejecutiva, 2002.



CUADRO 11 : Polos de Desarrollo en el municipio de Salamanca.

| COMUNIDAD                        | UBICACIÓN    | POLO DE DESARROLLO |
|----------------------------------|--------------|--------------------|
| Ampliación Perico de Razos       |              | 17                 |
| Ampliación San Vicente de Flores | NOROESTE     | 7                  |
| Barrón                           | NORESTE      | 6                  |
| Buenavista de Valtierra          | SUROESTE     | 13                 |
| Callejones y Granados            | SUR          | 13                 |
| Cañada de Ortega                 |              |                    |
| Cárdenas                         | NOROESTE     | 7                  |
| Cárdenas del Sur                 |              |                    |
| Cárdenas Norte                   |              |                    |
| Cerro Blanco                     | ESTE         | 12                 |
| Cerro Blanco de Mancera          | SUROESTE     | 10                 |
| Cerro Gordo                      | ESTE         | 11                 |
| Col. Cuatro de Altamira          | SUR          | 16                 |
| Col. Miguel Fernández            |              | 6                  |
| Col. Morelos                     | SURESTE      | 18                 |
| Col. San Vicente                 |              |                    |
| Comaleros                        | SURESTE      | 17                 |
| Conejos de Uruétaro              |              |                    |
| Cruces                           | NORESTE      | 8                  |
| Doña Rosa                        | NORTE        | 8                  |
| Dos Ríos                         | NOROESTE     | 2                  |
| El Baúl                          | NOROESTE     | 9                  |
| El Cajón                         | OESTE        | 10                 |
| El Calabozo                      | SURESTE      | 16                 |
| El Caracol                       | NOROESTE     | 2                  |
| El Carmen (La Correa)            |              | 7                  |
| El Circuito                      | SUR          | 16                 |
| El Coecillo                      |              | 9                  |
| El Cuatro de Altamira            | SURESTE      | 16                 |
| El Eslabón                       | NORTE        | 2                  |
| El Estanco                       | NORTE        | 1                  |
| El Gallo                         | NORTE CENTRO | 7                  |
| El Garage                        | NOROESTE     | 4                  |
| El Huaricho                      | NORTE        | 4                  |
| El Monte                         | CENTRO ESTE  | 14                 |
| El Nacimiento                    | SURESTE      | 18                 |
| El Pitayo                        | SURESTE      | 14                 |
| El Socorro                       | ESTE         | 11                 |
| El Tepamal                       | NOROESTE     | 3                  |
| El Terrero                       | NORESTE      | 6                  |
| El Tropezón                      | NORTE        | 2                  |



|                                       |              |    |
|---------------------------------------|--------------|----|
| Godoy                                 | ESTE         | 14 |
| Guadalupe                             | CENTRO NORTE | 9  |
| Hacienda de Ancón                     | NORESTE      | 6  |
| Hacienda de San Andrés                | NOROESTE     | 1  |
| Hacienda Vieja                        | NOROESTE     | 11 |
| Haciendita del Carmen                 | NOROESTE     | 5  |
| Huahoche                              | NORTE        | 1  |
| Joya de Cortes                        | NORTE        | 1  |
| Joyita de Villafañá                   | NOROESTE     | 1  |
| La Cal                                | SUR          | 13 |
| La Campana                            | NORTE        | 2  |
| La Capilla                            | OESTE        | 10 |
| La Compañía                           | NORTE        | 8  |
| La Esperanza                          | NOROESTE     | 9  |
| La Galera                             | SURESTE      |    |
| La Jaulilla                           | SUR CENTRO   | 13 |
| La Luz                                | SUR          | 16 |
| La Ordeña                             | NOROESTE     | 6  |
| La Ordeñita                           | NOROESTE     | 1  |
| La Palma                              | SUR          | 13 |
| La Salitrera                          | NORTE        | 2  |
| La Salud                              | ESTE         | 11 |
| La Soledad                            | CENTRO NORTE | 9  |
| La Tinaja                             | SUR          | 13 |
| La Virgen                             | ESTE         | 14 |
| Labor de Valtierra                    | SUR          | 13 |
| Las Liebres                           | NORESTE      | 9  |
| Las Palomas                           | NOTE CENTRO  | 9  |
| Lo de Rayas                           | NOROESTE     | 2  |
| Locos de Covarrubias                  | NORTE        | 8  |
| Loma de Ancón                         | NORESTE      | 6  |
| Loma de Flores                        | NOROESTE     | 5  |
| Loma de San Antonio                   | OESTE        | 10 |
| Lomita de la Ordeña                   | NOROESTE     | 6  |
| Lomita de Mendoza                     | NORTE        | 4  |
| Loquitos de Domezán                   | NORTE        | 8  |
| Los Aguilares                         | ESTE         | 11 |
| Los Ángeles de Abajo                  | SUROESTE     | 12 |
| Los Ángeles de Arriba                 | SUROESTE     | 12 |
| Los Cenizos                           | NOROESTE     | 8  |
| Los Conejos (San Nicolás de Uruétaro) | SUR          | 16 |
| Los Hernández                         | NORESTE      | 6  |
| Los Hernández de San Gonzalo          | SURESTE      | 18 |
| Los Lobos                             | SUR          | 16 |



|                          |              |    |
|--------------------------|--------------|----|
| Los Prietos              | OESTE        | 10 |
| Los Ramírez              | ESTE         | 14 |
| Los Sotos                | SUROESTE     | 10 |
| Los Teranes              | SURESTE      | 17 |
| Los Vázquez              | SUROESTE     | 15 |
| Los Zavala               | SURESTE      | 17 |
| Magdalena de Ortiz       | SUROESTE     | 12 |
| Majadas de Ancón         | NOROESTE     | 6  |
| Mari Gómez               | NOROESTE     | 6  |
| Mesa de Aguirre          | NORTE        | 2  |
| Mesa de San Isidro       | NORTE        | 1  |
| Media Luna               | NOROESTE     | 1  |
| Mirandas                 | NOROESTE     | 6  |
| Noria de San Bernardo    |              |    |
| Nueva Loma de Flores     | NOROESTE     | 5  |
| Ojo de Agua              | SURESTE      | 17 |
| Organitos                | NORTE        | 1  |
| Oteros                   | NORTE CENTRO | 9  |
| Palo Alto                | SUROESTE     | 12 |
| Palo Blanco              | SUR          | 16 |
| Peña Colorada            | SUROESTE     | 13 |
| Perico de Cornejo        | SURESTE      | 17 |
| Perico de Razos Comunal  | SURESTE      | 18 |
| Perico de Razos Ejidal   | SUR          | 18 |
| Potrerillos              | NORTE        | 1  |
| Puente de Guadalupe      | ESTE         | 18 |
| Puente del Gato          | ESTE         | 18 |
| Puerto de Rojas          | SUROESTE     | 12 |
| Puerto de Valle          | SURESTE      | 17 |
| Rancho Nuevo             | NORESTE      | 9  |
| Razos de Ancón           | NOROESTE     | 8  |
| Recuerdo de Ancón        | NOROESTE     | 6  |
| Rivera de Guadalupe      | SURESTE      | 17 |
| San Antonio Capetillo    | NORESTE      | 9  |
| San Bernardo             | SURESTE      | 18 |
| San Cayetano             | NOROESTE     | 3  |
| San Felipe de Jesús      | ESTE         | 11 |
| San Isidro de Cruces     | NOROESTE     | 5  |
| San Jacinto              | NOROESTE     | 9  |
| San Joaquín              | SUROESTE     | 13 |
| San Joaquín de Altamira  | SURESTE      | 16 |
| San José de la Montaña   | ESTE         | 11 |
| San José de las Adjuntas | SURESTE      | 15 |
| San José de los Duros    | SUROESTE     | 12 |



|                              |            |    |
|------------------------------|------------|----|
| San José de los Hernández    | SUROESTE   | 6  |
| San José de Marañón          | NOROESTE   | 5  |
| San José de Mendoza          | NOROESTE   | 4  |
| San José de Uluapa           | SUR        | 16 |
| San José del Carmen          | SURESTE    | 17 |
| San José Temascatío          | NOROESTE   | 5  |
| San Juan de Razos            | SUROESTE   | 12 |
| San Juan de Temascatío       | NOROESTE   | 3  |
| San Lucas                    | NOROESTE   | 2  |
| San Manuel de Balderrama     | SUROESTE   | 10 |
| San Martín                   | SURESTE    | 18 |
| San Rafael de Cerro Gordo    | ESTE       | 11 |
| San Rafael de Uruétaro       | SUR        | 16 |
| San Vicente de Flores        | OESTE      | 7  |
| Santa Catarina de Peñas      | OESTE      | 14 |
| Santa Rita                   | ESTE       | 11 |
| Santiagoullo de García       | SUROESTE   | 12 |
| Santo Domingo                | SUR        | 13 |
| Sardinas                     | CENTROESTE | 9  |
| Sáuz de Cruces               | NOROESTE   | 8  |
| Sáuz de Purísima             | SUROESTE   | 12 |
| Sotelo                       | NOROESTE   | 18 |
| Unión de Liebres             | NORTE      | 8  |
| Uruétaro                     | SURESTE    | 16 |
| Valencia de Cerro Gordo      | SUR        | 11 |
| Valtierra                    | SUROESTE   | 13 |
| Valtierrilla                 | SURESTE    | 15 |
| Valtierrilla Sector Norte    | SURESTE    | 15 |
| Valtierrilla Sector Oriente. | SURESTE    | 15 |
| Valtierrilla Sector Poniente | SURESTE    | 15 |
| Valtierrilla Sur             | SURESTE    | 15 |
| Xoconoxtle de Arriba         | NORESTE    | 6  |
| Zapote de Covarrubias        | NORTE      | 4  |
| Zapote de Negretes           | SURESTE    | 15 |
| Zapote de Palomas            |            | 11 |

FUENTE: Dirección General de Desarrollo Social y Humano de Salamanca, 2003.



CUADRO 12: Zonificación en la cabecera municipal.

| <b>Colonia Regular</b>  | <b>ZONA URBANA</b> |
|-------------------------|--------------------|
| 1910                    | I                  |
| El Durazno              | I                  |
| El Pirul                | I                  |
| Guadalupe               | I                  |
| Lázaro Cárdenas         | I                  |
| Tomasa Esteves          | I                  |
| Valle Dorado            | I                  |
| 12 de Octubre           | I                  |
| Francisco Villa         |                    |
| Zacamixtle I            | I                  |
| Zacamixtle II           | I                  |
| Ampl. Rincón San Javier | II                 |
| Flores Magón            | II                 |
| Insurgentes I           | II                 |
| Insurgentes II          | II                 |
| Paseo Río Lerma         | II                 |
| San Javier              | II                 |
| San Juan Chihuahua      | II                 |
| San Roque               | II                 |
| Sauces                  | II                 |
| San Pedro               | II                 |
| Arroyo San Antonio      | III                |
| Estancias               | III                |
| Fracc. El Franco        | III                |
| Fracc. Fresno           | III                |
| Fracc. Salamanca        | III                |
| Jardines de San Pedro   | III                |
| Jardines del Sol        | III                |
| Praderas del Sol        | III                |
| San Gonzalo             | III                |
| Tamaulipas              | III                |
| Conjunto Las Arboledas  | III                |
| Ampl. Bellavista        | IV                 |
| El Monte                | IV                 |
| Fracc. Aztlán           | IV                 |
| Fracc. El Vergel        | IV                 |
| Fracc. Las Torres       | IV                 |
| Humanista II            | IV                 |
| Infonavit III           | IV                 |
| Las Reynas              | IV                 |
| Primavera I             | IV                 |
| Las Granjas             |                    |
| Primavera II            | IV                 |
| Álamos                  | V                  |



|                            |      |
|----------------------------|------|
| Albino García              | V    |
| Ampl. Obrera               | V    |
| El Pitayo                  | V    |
| Industrial                 | V    |
| La Cruz                    | V    |
| Nativitas                  | V    |
| Obrera                     | V    |
| San Juan De La Presa       | V    |
| Bellavista Sector I        | VI   |
| Bellavista Sector II       | VI   |
| Bellavista Sector III y IV | VI   |
| Bellavista Sector V        | VI   |
| Calle Insurgentes          | VI   |
| Fracc. Deportivo           | VI   |
| Fracc. Lerma               | VI   |
| Fracc. Profesionista       | VI   |
| Fracc. Villarreal          | VI   |
| Infonavit II               | VI   |
| Rinconada San Javier       | VI   |
| 18 de Marzo                | VII  |
| Ampl. La Gloria            | VII  |
| Ampl. La Gloria Norte      | VII  |
| Benito Juárez              | VII  |
| Constelación               | VII  |
| El Parque 3ra. Sección     | VII  |
| Guanajuato Sector Oriente  | VII  |
| Jardines del Gto.          | VII  |
| Príncipes                  | VII  |
| Rinconada del Parque       | VII  |
| Santa Elena de La Cruz     | VII  |
| Villas del Parque          | VII  |
| Virreyes                   | VII  |
| El Molinito I              | VIII |
| Fracc. FOVISSSTE           | VIII |
| Fracc. del Parque          | VIII |
| Guanajuato Sector Centro   | VIII |
| Humanista I                | VIII |
| Infonavit I                | VIII |
| Los Pinos                  | VIII |
| Molinito II                | VIII |
| Paraiso II Sec.            | VIII |
| Rinconada La Paz           | VIII |
| Fracc. Floresta            | VIII |
| Villas del Valle           | VIII |
| Guanajuato Sector Norte    | VIII |
| El Edén                    | IX   |
| Ampl. El Cerrito Sección I | IX   |



|                       |    |
|-----------------------|----|
| Ampl. San José        | IX |
| Constituyentes        | IX |
| El Cerrito            | IX |
| La Gloria             | IX |
| Las Maravillas        | IX |
| Olimpo                | IX |
| San Francisco de Asís | IX |
| San José              | IX |

### **COLONIAS IRREGULARES**

|                        |
|------------------------|
| 24 de Diciembre        |
| Ampl. 18 de Marzo      |
| Ampl. El Rosario       |
| Ampl. La Gloria II     |
| Ampl. San Jose II      |
| Ampl. Sn. Fco. I       |
| Ampl. El Cerrito II    |
| Cruz Blanca            |
| De Lourdes             |
| Ejido Barrio San Pedro |
| El Bosque              |
| El Rocío               |
| El Rosario             |
| Felipe Ángeles         |
| Galerías Salmantinas   |
| La Cruz I Sección      |
| La Cruz Iv Sección     |
| La Esperanza           |
| La Estrella            |
| La Herradura           |
| Las Américas           |
| Las Fuentes            |
| Las Margaritas         |
| Las Rosas              |
| Lindavista             |
| Ampl. Los Sauces       |
| Luis D. Colosio        |
| Monte Tabor            |
| Parcela 28             |
| Reforma                |
| Rinc. Belem            |
| San Antonio De Abad    |
| San Miguel             |
| Valle Verde            |
| Villa Verde            |



## **2. ÁMBITO SOCIAL.**

El destino principal en torno al cual se logra el desarrollo municipal, es el social, ya que cuando se habla de desarrollo municipal en realidad debería expresarse como desarrollo de las personas en el municipio. En otras palabras, el sentido humanista del desarrollo consiste en que es el desarrollo integral de las personas la finalidad esencial de la planeación.

El conocimiento de la dinámica del crecimiento poblacional en el municipio es altamente relevante, dado que éste determina en gran medida los requerimientos de equipamiento urbano, de dotación de infraestructura y de prestación de servicios municipales, que al paso de los años se habrán de cubrir, lo que implica una tarea permanente del gobierno local.

De igual forma, la ejecución de los proyectos de dotación de infraestructura y servicios marcan la pauta de la organización de las comunidades en torno a sus objetivos específicos para el desarrollo social.

En este apartado del Plan, se describe la realidad social en el municipio, y se analizan los problemas que por una parte se infieren de dicha realidad, y por otra, que son visualizados por la población salmantina misma.



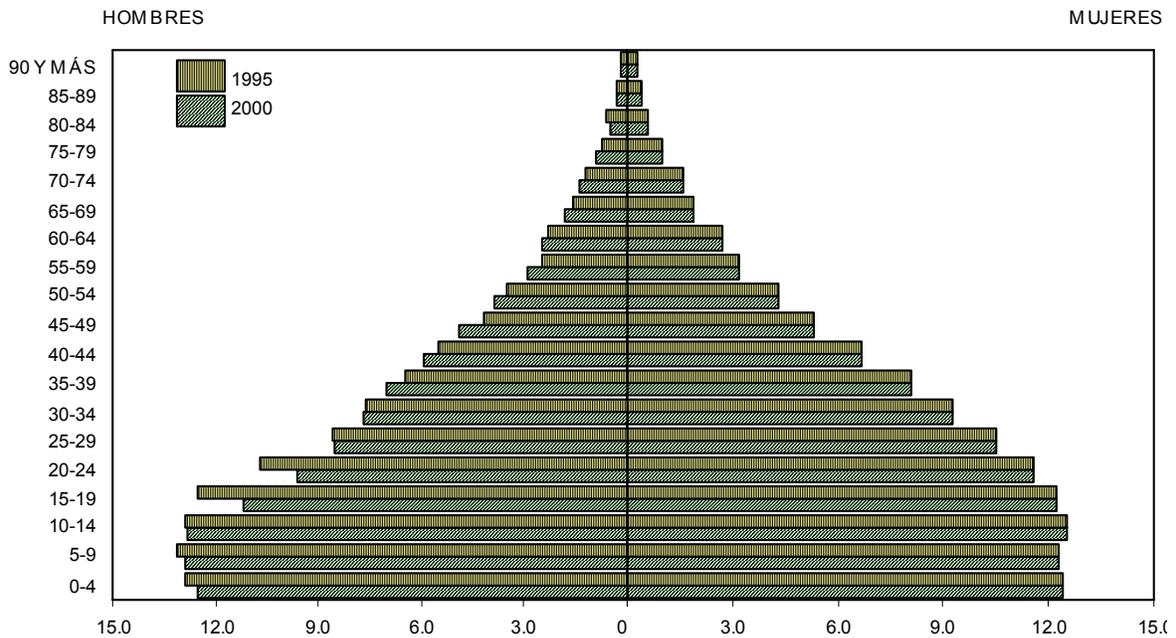
## 2.1. DEMOGRAFÍA.

El municipio de Salamanca es ubicado a nivel medio por el tamaño de su población. El conocimiento de la dinámica poblacional es esencial para la planeación del desarrollo municipal, ya que es el que marca la pauta de las estrategias de intervención en todos los ámbitos de la realidad. Como se verá a continuación, la tendencia poblacional de Salamanca es hacia el decrecimiento y, considerando los grupos de edad, hacia la concentración de habitantes jóvenes y adultos.

### 2.1.1. Población total.

Para el año 2000, la población total del municipio era de 226 mil 654 habitantes. Se estima que en el año 2003 la población habrá ascendido a 232 mil 094. El análisis comparativo del tamaño de la población revela que en 1950 era de 49 mil 255; en 1960 de 67 mil 097; en 1970 de 105 mil 548; en 1980 de 160 mil 040, y en 1990 fue de 204 mil 311 habitantes.

GRÁFICA 2. Población total por sexo según grupo quinquenal de edad a 1995 y 2000.



<sup>a</sup> Excluye la población de edad "No especificada".

FUENTE: INEGI. Guanajuato, Resultados Definitivos; Tabulados Básicos. Censo de Población y Vivienda 1995.

INEGI. Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (Versión Disco Compacto).



Tan solo en la última década, el incremento fue de 22 mil 343, lo que significó en el periodo un crecimiento neto del 9.86%; de 1980 a 1990 fue del 19.5%; de 1970 a 1980 fue del 24%, de 1960 a 1970 fue del 17%;, y de 1950 a 1960 fue del 7.87%. Como se observa, el periodo de mayor crecimiento en los últimos 50 años se dio en las décadas de los 60's y 70's, periodo que coincide con la instalación de las industrias en torno a la refinería de PEMEX.

CUADRO 13. Evolución de la población de 1960 al 2003.

| AÑO  | POBLACIÓN | VARIACIÓN INTERCENSAL % |
|------|-----------|-------------------------|
| 1950 | 49,255    | N. D.                   |
| 1960 | 67,097    | 27                      |
| 1970 | 105,548   | 36                      |
| 1980 | 160,040   | 34                      |
| 1990 | 204,311   | 22                      |
| 2000 | 226,654   | 10                      |
| 2003 | 232,094   | 2.3                     |

FUENTE: Trabajo de gabinete con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

En el Municipio de Salamanca hay más mujeres que hombres, lo que representa un índice de masculinidad de 92.04%. En el 2000, la población urbana representó el 73.85%.

#### 2.1.1.1. Población total por sexo.

En el año 2000, el número de varones en el municipio era de 108 mil 627 con el 47.9% del total municipal, mientras que el de mujeres era de 118,027, con el 52.0. Esto implica una diferencia del 4.14% entre el total de varones y el de mujeres, situación que se viene dando desde la década de los 60's.





CUADRO 14. Población por sexo.

| GRUPO DE EDAD AL 2000 (Por decenio) | VARONES        | %           | MUJERES        | %           | DIFERENCIA EN % |
|-------------------------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|-----------------|
| <b>TOTAL</b>                        | <b>108,627</b> | <b>47.9</b> | <b>118,027</b> | <b>52.1</b> | <b>4.1</b>      |
| 0-9                                 | 25,389         | 50.7        | 24,719         | 49.3        | -1.3            |
| 10-19                               | 24,007         | 49          | 24,642         | 51          | 1               |
| 20-29                               | 18,138         | 45.0        | 22,134         | 55.0        | 9.9             |
| 30-39                               | 14,728         | 46          | 17,413         | 54          | 8               |
| 40-49                               | 10,707         | 47.3        | 11,946         | 52.7        | 5.5             |
| 50-59                               | 6,836          | 47.8        | 7,480          | 52.2        | 4.5             |
| 60-69                               | 4,287          | 48.2        | 4,608          | 51.8        | 3.6             |
| 70-79                               | 2,340          | 47.5        | 2,591          | 52.5        | 5.1             |
| 80-89                               | 865            | 45.1        | 1,052          | 54.9        | 9.8             |
| 90 o más                            | 235            | 42.3        | 321            | 57.7        | 15.5            |

FUENTE: Trabajo de gabinete con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

En los grupos de edad por decenio, se observan importantes diferencias entre el número de varones y de mujeres. Tal es el caso de los rangos entre 20 y 29, y entre 80 y 89, en ambos casos con casi un 10% más de mujeres que de varones.

Para el rango de edades entre 20 y 49, hay una disparidad notoria, que para fines de la convivencia social implica la nula formación de parejas heterosexuales en la magnitud del porcentaje de diferencia y por consiguiente en la contribución al decrecimiento de la población para la próxima década.

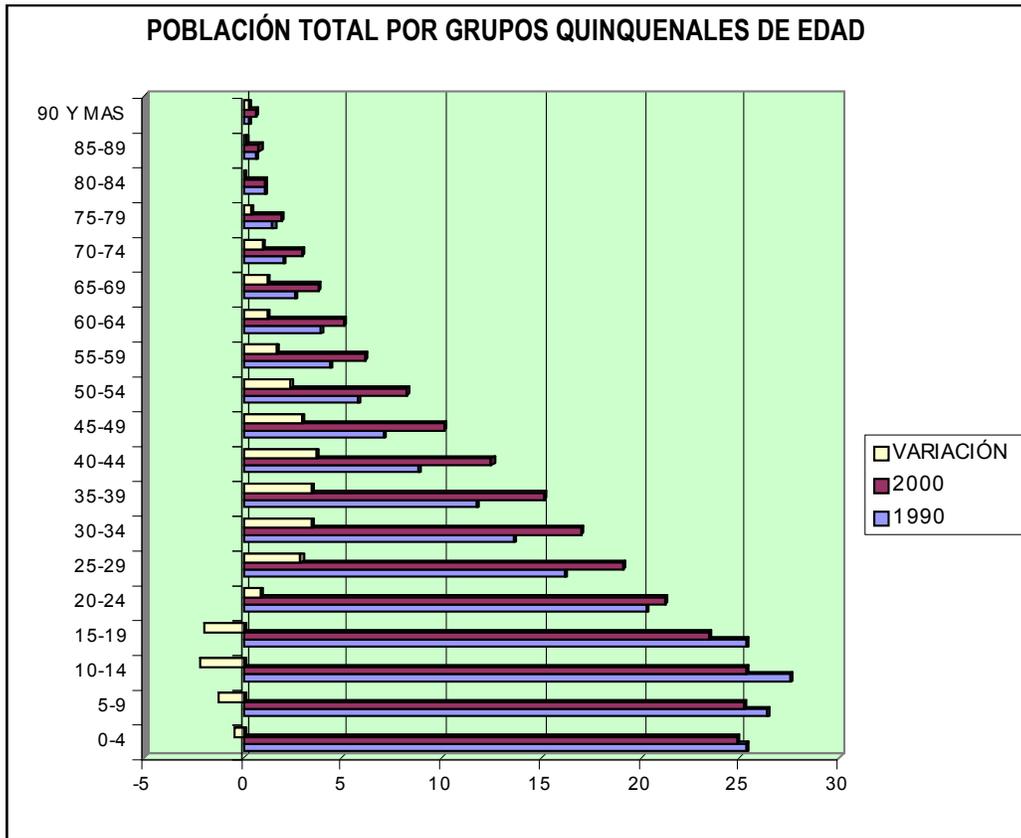
### 2.1.1.2. Población total por edades.

Para el año 2000, la distribución de la población por grupos de edad ha experimentado una variación con respecto a la década anterior, implicando una disminución en los grupos de edad entre los 0 y 20 años, 5 mil 700 habitantes menos, mientras que se ha dado un incremento significativo entre los 25 y los 55 años, con un total de 18 mil 800 personas más.





GRÁFICA 3. Población total por grupos quinquenales de edad.



FUENTE: Trabajo de gabinete con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

### 2.1.1.3. Población total por localidades.

De acuerdo con la información censal correspondiente al 2000, Salamanca cuenta con 557 localidades de más de dos viviendas.

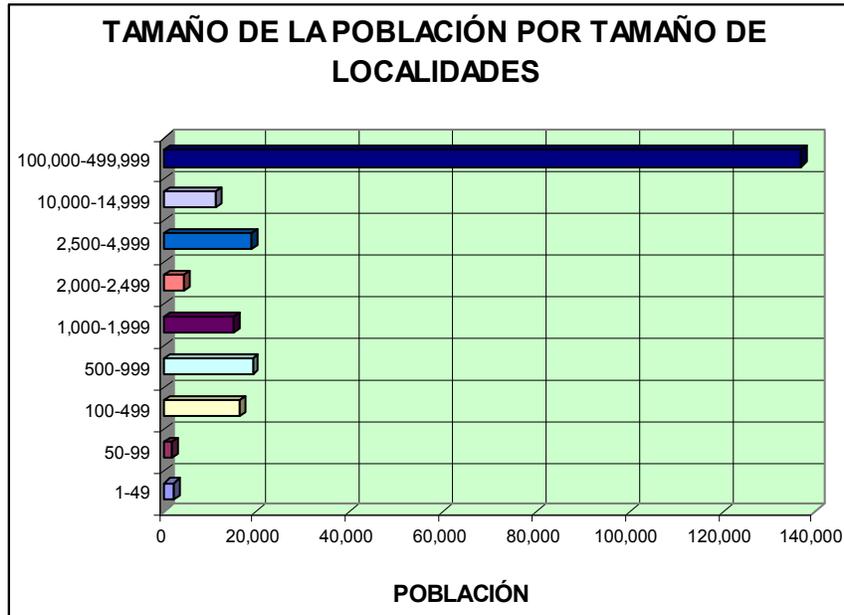
En el mismo censo, cabe mencionar que INEGI considera que una localidad es todo asentamiento susceptible de ser habitado.

Sin embargo, para fines del desarrollo sociodemográfico, se considera que las localidades concebibles como comunidad en el municipio, ascienden a 180, de las que su población suma 225 mil 583 habitantes (ver tabla).

Se considera que una localidad es comunidad, cuando es susceptible de propiciar una interacción social interfamiliar a partir de un elemento de convivencia común, y que requiere un cierto nivel de organización para resolver problemas o necesidades de grupo.



GRÁFICA 4. Tamaño de la población por tamaño de localidades.



FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

#### 2.1.1.4. Población total urbana y rural.

Considerando que una comunidad urbana es aquella que cuenta con 2 mil 500 habitantes o más, en el municipio de Salamanca existen siete localidades urbanas, que cuentan con una población de 167 mil 393 habitantes, mientras que la población del resto de las localidades, menores de 2 mil 500 habitantes y por tanto consideradas como rurales, suma 59 mil 261 habitantes.

Este dato revela la complejidad de la atención a los rezagos sociales del municipio, pues mientras por una parte es necesario ampliar la infraestructura básica y los servicios en las colonias y localidades urbanas, existe un número importante de comunidades rurales que aún no disponen de un equipamiento de al menos agua potable y camino en buen estado.





CUADRO 15. Población por sexo en las localidades de mayor población.

| NOMBRE DE LA COMUNIDAD         | POBLACIÓN TOTAL (2000) | VARONES       | MUJERES       |
|--------------------------------|------------------------|---------------|---------------|
| Salamanca (Cabecera Municipal) | 137,000                | 66,062        | 70,938        |
| Valtierrilla                   | 11,372                 | 5,482         | 5,890         |
| San José Temascatío            | 4,586                  | 2,202         | 2,384         |
| Cerro Gordo (San Rafael)       | 4,479                  | 2,121         | 2,358         |
| Loma Pelada                    | 4,117                  | 2,049         | 2,068         |
| Cárdenas                       | 2,976                  | 1,393         | 1,583         |
| Los Prietos (El Cajón)         | 2,863                  | 1,415         | 1,448         |
| Recuerdo de Ancón              | 2,151                  | 1,046         | 1,105         |
| San José de Mendoza            | 2,147                  | 969           | 1,178         |
| Labor de Valtierra             | 1,998                  | 889           | 1,109         |
| La Luz (La Cal)                | 1,836                  | 901           | 935           |
| La Capilla                     | 1,761                  | 869           | 892           |
| Barrón                         | 1,389                  | 644           | 745           |
| Valencia                       | 1,307                  | 652           | 655           |
| Colonia Albino García          | 1,257                  | 592           | 665           |
| Sotelo                         | 1,237                  | 555           | 682           |
| La Ordeña                      | 1,225                  | 558           | 667           |
| San Bernardo                   | 1,086                  | 548           | 538           |
| La Tinaja                      | 1,022                  | 455           | 567           |
| San José de La Montaña         | 1,019                  | 494           | 525           |
| Zapote de Palomas              | 975                    | 449           | 526           |
| El Coecillo                    | 927                    | 438           | 489           |
| San Juan de Razos              | 927                    | 428           | 499           |
| Cerro Blanco de Mancera        | 919                    | 459           | 460           |
| <b>TOTALES</b>                 | <b>188,576</b>         | <b>91,670</b> | <b>98,906</b> |

FUENTE: SCINCE 2000, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

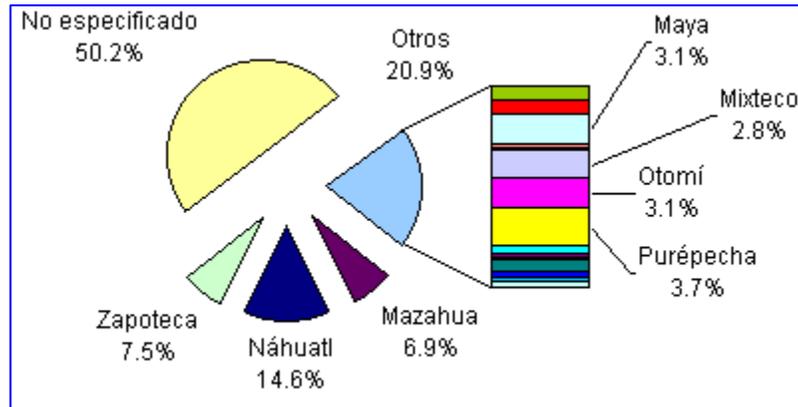
La dispersión de la población rural al norte del municipio representa un reto importante para las administraciones municipales de los próximos 27 años, pues la generación que aún habita en ellas conservará su estilo de vida en los lugares que actualmente habitan al menos por ese lapso de tiempo, y la emigración de su siguiente generación de las comunidades rurales a las urbanas se dará hasta que hayan pasado tres décadas.

#### 2.1.1.5. Población indígena.

La población indígena existente en el Municipio es de 321 personas, es decir, el 0.14% de la población total, también existen 83 niños menores de 5 años que sus padres hablan alguna lengua indígena.



GRÁFICA 5 : Distribución de la Población que Habla Alguna Lengua Indígena por Tipo de Lengua.



FUENTE: Instituto de Información para el Desarrollo con datos de INEGI.

### 2.1.2. Dinámica poblacional.

El municipio de Salamanca es un caso atípico en la dinámica poblacional de Guanajuato, por la evolución de su crecimiento en los últimos 50 años, caracterizados por una expansión tanto en número de habitantes como de territorio urbano de 1950 a 1980, y posteriormente una drástica caída del crecimiento, hasta llegar al grado de que en la cabecera municipal en la última década se dio un decremento. Este fenómeno es comprensible a la luz de los procesos económicos del municipio, que han girado en torno a la refinería RIAMA por una parte, y por la otra, a la depresión en la economía agropecuaria municipal a partir de la segunda mitad de la década de los 80's.

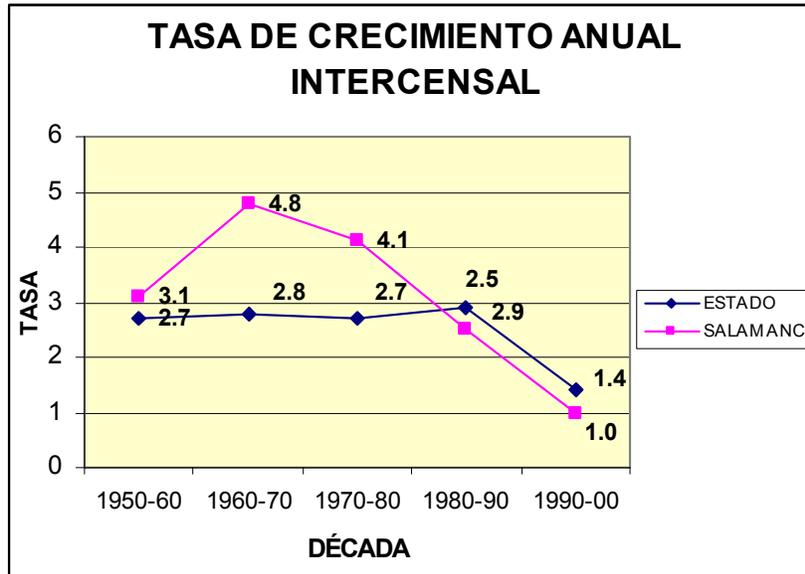
#### 2.1.2.1. Tasa de crecimiento.

En el lapso de 1950 al año 2000, la población creció a una tasa promedio anual de 3.1%, teniendo en la década de los 60's el periodo de mayor crecimiento poblacional, que como ya se comentó, estuvo estrechamente relacionado con la instalación de la refinería y de las empresas conexas.

No obstante, a partir de 1990, se observa una rápida disminución de la tasa de crecimiento, la cual se estima que para el año 2003 habrá sido de 0.5.



GRÁFICA 6: Tasa de crecimiento anual intercensal.



FUENTE: Trabajo de gabinete con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Tan solo en la década de los 90’s, la disminución de la tasa de crecimiento fue de -1.5%, situación explicable por la contracción de la economía local concentrada en las industrias relacionadas con la refinería.

TCUADRO 16 . Variación de la tasa de crecimiento 1960-2000.

| DÉCADA    | ESTADO | MUNICIPIO | VARIACIÓN |
|-----------|--------|-----------|-----------|
| 1950-60   | 2.7    | 3.1       | N. D.     |
| 1960-70   | 2.8    | 4.8       | 1.7       |
| 1970-80   | 2.7    | 4.1       | -0.7      |
| 1980-90   | 2.9    | 2.5       | -1.6      |
| 1990-00   | 1.4    | 1.1       | -1.4      |
| 2000-2030 | 1.1    | 0.8       | -0.3      |

FUENTE: Trabajo de gabinete con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

### 2.1.2.2. Tasa de natalidad.

Un factor que determina la pauta del crecimiento poblacional en Salamanca, es la tasa de natalidad, la cual para el año de 1990 se calculó en 28.8, mientras que para el año de 1995 se ubicó en 28, es decir, con una disminución promedio en el periodo de 2.7.

En el 2000 ya había disminuido a 25.2, lo que implica una disminución significativa.



### 2.1.2.3. Tasa de fecundidad.

Para el año 1990, la tasa de fecundidad fue de 108.4, la cual experimentó una disminución hacia 1995, quedando en 100.9, lo cual se reflejó en el decremento de la población de cero a nueve años. Para el año 2000 ya había descendido a 89.8, una tendencia clara a la baja del 17.2% en diez años.

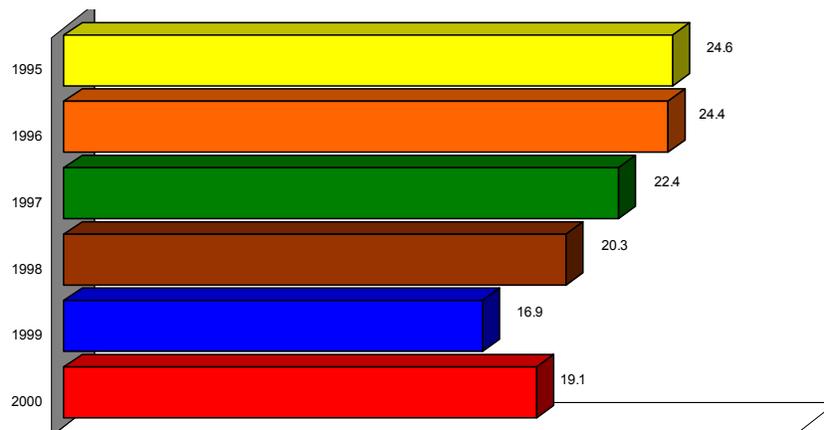
### 2.1.2.4. Tasa de mortalidad.

En el periodo de 1990 a 1995, la tasa de mortalidad se mantuvo en 4.4, y se espera que por el incremento en la calidad de los servicios de salud así como por el estilo de vida ciudadano, presente una tendencia a la baja en las próximas tres décadas, con la consecuente modificación de la pirámide poblacional; es decir, menos población infantil y más población adulta. No obstante, para el año 2000 tuvo un ligero incremento, quedando en 4.5, significando una tendencia al crecimiento de los grupos de edad de 15 o más años, y una disminución de los menores años.

#### 2.1.2.4.1. Tasa de mortalidad infantil.

En cuanto a la mortalidad infantil, la tasa promedio de esta variable fue de 22.5 de 1993 a 1998, observándose una disminución súbita en el año de 1994, pues pasó de 24.3 en 1993 a 19.1 en el año señalado; no obstante, se dio un nuevo crecimiento de la tasa hacia 1995, y desde este año la tendencia ha sido constantemente a la baja, para llegar a 2000 con una tasa de 19.1, y es previsible la misma tendencia hasta el año 2003.

GRÁFICA 7. Tasa de mortalidad infantil 1993 a 1998.



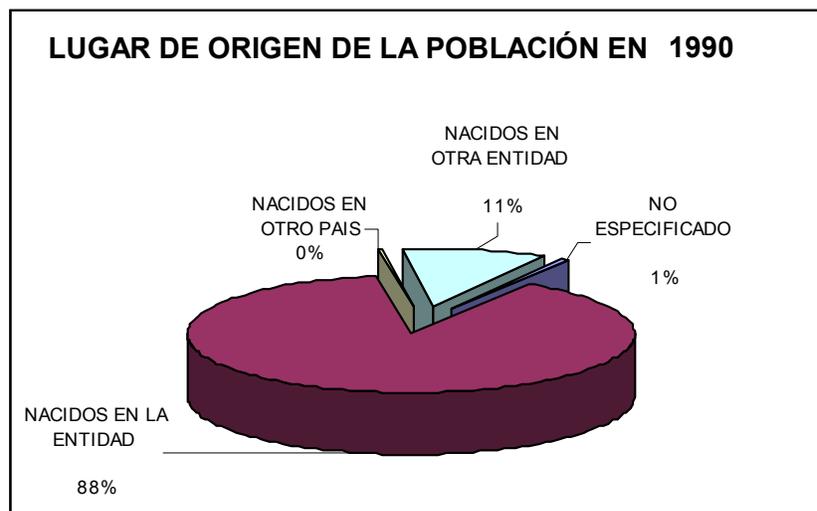
FUENTE: Compendios estadísticos municipales de Guanajuato, Elaborada con base en datos de INEGI. Dirección Regional Centro-Norte; Subdirección de Estadística.



### 2.1.2.5. Migración.

Para el año 2000, la población de cinco años o más que residía en la entidad y que en 1995 residía en otra entidad o país, era de 4 mil 284, mientras que la población residente en Salamanca en el año 2000 y que nació en otra entidad o país era de 21 mil 527; es decir, el 9.3% de la población que vive en Salamanca no es oriunda de esta ciudad.

GRÁFICA 8. Lugar de origen de la población en 1990.



FUENTE: INEGI, Cuaderno Estadístico Municipal Salamanca 2000.

La población que nació en otra entidad, según datos censales de 1990, se distribuye de la manera siguiente: el 23.2% provenía del estado de Tamaulipas, el 16.8% del Distrito Federal, el 12.8% del estado de Veracruz, el 8.9% del estado de Michoacán y el 38.3% de otras entidades.

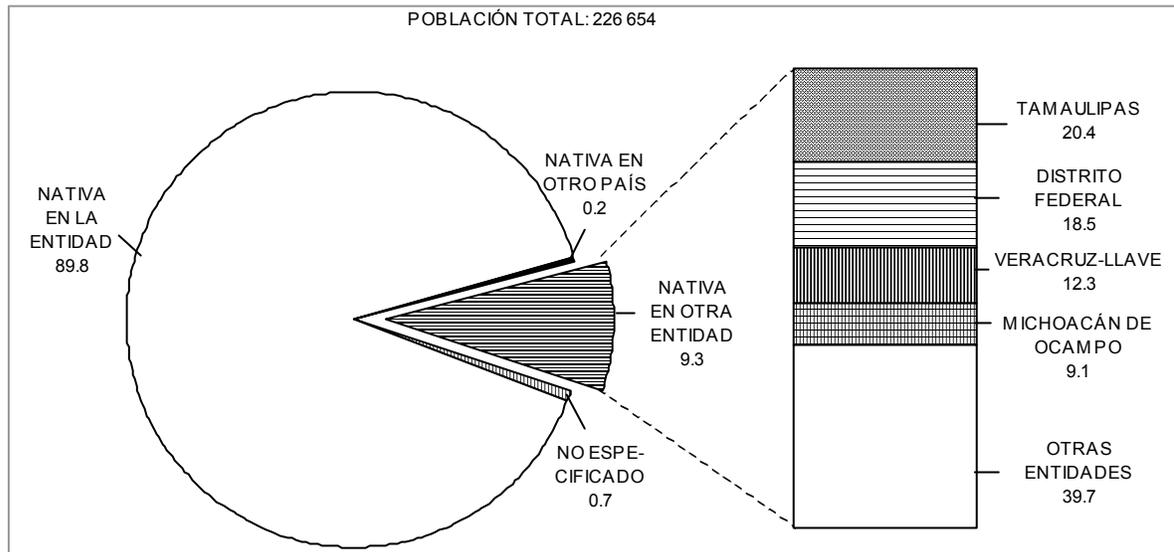
En los primeros tres casos, es evidente que una buena parte de esa población inmigrante llegó a Salamanca atraída por la fuente económica relativa a la refinería RIAMA y sus conexas.

En el cuarto caso, los inmigrantes provenientes de Michoacán, encuentran en Salamanca la puerta de entrada al corredor industrial del bajío, el cual sin duda ofrece un punto de referencia para el empleo en fuentes de trabajo con mano de obra intensiva.

Es notorio que esto representa en la actualidad una presión baja para la dotación de servicios adicionales a los del crecimiento natural de la población salmantina.



GRÁFICA 9: Población total por lugar de nacimiento al 2000.



FUENTE: INIDEG, Compendios estadísticos municipales de Guanajuato, FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (Versión Disco Compacto).

### 2.1.3. Marginación.

#### 2.1.3.1. Evolución de los grados de marginación.

En el municipio de Salamanca, el grado de marginación ha variado moderadamente a la baja, sin dejar la posición que ha mantenido desde 1995, con un grado de marginación bajo. Cabe señalar que en promedio a nivel estatal, el grado de marginación se ha incrementó de 1995 al 2000.

En el comparativo de los municipios a nivel estatal, Salamanca ocupa el lugar 41 en marginación, solo arriba de Irapuato, Guanajuato, Moroleón, Celaya y León. De 1995 al año 2000, si se consideran las 21 localidades con más de mil habitantes, en las cuales habita el 82% de la población municipal, se aprecia un promedio de menos un grado de variación, también con una moda de la misma cifra.

Un elemento que resulta evidente, es que el grado de marginación se ha incrementado en la mayoría de las localidades rurales, mientras que en la cabecera municipal se ha mantenido en la misma magnitud.



CUADRO 17. Grado de marginación por localidades de mayor población, 1995-2000.

|    | LOCALIDAD                | POBLACIÓN TOTAL |         | GRADO DE MARGINACIÓN |          | VARIACIÓN |
|----|--------------------------|-----------------|---------|----------------------|----------|-----------|
|    |                          | 1995            | 2000    | 1995                 | 2000     |           |
| 1  | SALAMANCA                | 135,874         | 137,000 | MUY BAJO             | MUY BAJO | 0         |
| 2  | VALTIERRILLA             | 10,428          | 11,372  | BAJO                 | MEDIO    | -1        |
| 3  | SAN JOSE TEMASCATIO      | 4,333           | 4,586   | MEDIO                | MEDIO    | 0         |
| 4  | CERRO GORDO (SAN RAFAEL) | 4,146           | 4,479   | BAJO                 | MEDIO    | -1        |
| 5  | LOMA PELADA              | 3,646           | 4,117   | ALTO                 | ALTO     | 0         |
| 6  | CARDENAS                 | 2,981           | 2,976   | BAJO                 | MEDIO    | -1        |
| 7  | LOS PRIETOS (EL CAJON)   | 2,707           | 2,863   | BAJO                 | ALTO     | -2        |
| 8  | RECUERDO DE ANCON        | 2,060           | 2,151   | ALTO                 | ALTO     | 0         |
| 9  | SAN JOSE DE MENDOZA      | 2,367           | 2,147   | MEDIO                | ALTO     | -1        |
| 10 | LABOR DE VALTIERRA       | 2,300           | 1,998   | BAJO                 | MEDIO    | -1        |
| 11 | LA LUZ (LA CAL)          | 1,683           | 1,836   | BAJO                 | MEDIO    | -1        |
| 12 | LA CAPILLA               | 1,612           | 1,761   | MEDIO                | ALTO     | -1        |
| 13 | BARRON                   | 1,357           | 1,389   | MUY ALTO             | ALTO     | 1         |
| 14 | VALENCIA                 | 1,150           | 1,307   | ALTO                 | ALTO     | 0         |
| 15 | COLONIA ALBINO GARCIA    | 1,179           | 1,257   | MUY BAJO             | BAJO     | -1        |
| 16 | SOTELO                   | 1,051           | 1,237   | MEDIO                | ALTO     | -1        |
| 17 | LA ORDEÑA                | 1,140           | 1,225   | ALTO                 | ALTO     | 0         |
| 18 | SAN BERNARDO             | 1,044           | 1,086   | MEDIO                | MEDIO    | 0         |
| 19 | TINAJA, LA               | 1,054           | 1,022   | BAJO                 | MEDIO    | -1        |
| 20 | SAN JOSE DE LA MONTAÑA   | 909             | 1,019   | MEDIO                | MEDIO    | 0         |
| 21 | ZAPOTE DE PALOMAS        | 908             | 975     | BAJO                 | ALTO     | -2        |

FUENTE: Estimaciones de CONAPO con base en INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

## 2.2. SALUD.

Un factor que ha caracterizado al municipio de Salamanca, y concretamente más a su cabecera municipal, es el entorno contaminado, principalmente en el aire, por las emisiones de partículas que las empresas paraestatales asentadas en la localidad generan por sus procesos de combustión. No obstante, es importante identificar el resto de los factores condicionantes de la salud humana en el municipio, tanto en la ciudad de Salamanca como en las localidades rurales del municipio.

### 2.2.1. Morbilidad.

La morbilidad en la población humana ha mantenido una cierta incidencia en los años 2000 a 2002. Sin embargo, se identifican algunas variaciones, siendo las más significativas en los casos de las infecciones respiratorias agudas y la gastritis, duodenitis y úlceras.



En el primer padecimiento, se presentaron 90 mil 006 casos, mientras que en el 2001 fueron 93 mil 721 con un incremento del 4.3%; en cuanto al tercero, en el año 2000 se presentaron 2 mil 890 casos, mientras que en el 2002 fueron 3 mil 812 casos, lo cual implica un incremento del 32%.

CUADRO 18. Morbilidad 2000.

| No | CAUSAS  | CASOS  | TASA   | TASA + Estatal |
|----|---|--------|--------|----------------|
| 1  | Infecciones respiratorias agudas              | 90,006 | 36,859 | 29,880         |
| 2  | Infecciones intestinales por otros organismos | 13,776 | 5,641  | 4,971          |
| 3  | Infecciones de vías urinarias.                | 5,244  | 2,147  | 1,974          |
| 4  | Gastritis, duodenitis y úlceras.              | 2,890  | 1,183  | 1,116          |
| 5  | Asma  | 1,832  | 750    | 190            |
| 6  | Otitis Media Aguda.                           | 1,605  | 657    | 430            |
| 7  | Otras Helmintiasis.                           | 1,602  | 656    | 485            |
| 8  | Amibiasis intestinal.                         | 1,131  | 463    | 873            |
| 9  | Insuficiencia venosa                          | 965    | 395    | 196            |
| 10 | Hipertensión arterial.                        | 888    | 364    | 326            |

Fuente: \* Reporte Semanal Acumulado, total del sector salud 2000. Tasa por 100,000 habitantes.



CUADRO 19. Morbilidad 2001.

| No | CAUSAS  | CASOS  | TASA   | TASA + Estatal |
|----|---|--------|--------|----------------|
| 1  | Infecciones respiratorias agudas              | 93,721 | 37,800 | 27,820         |
| 2  | Infecciones intestinales por otros organismos | 16,016 | 6,460  | 4,890          |
| 3  | Infecciones de Vías Urinarias.                | 6,533  | 2,635  | 2,135          |
| 4  | Gastritis, Duodenitis y úlceras.              | 2,862  | 1,154  | 1,059          |
| 5  | Otitis Media Aguda.                           | 1,956  | 789    | 472            |
| 6  | Otras Helmintiasis                            | 1,855  | 748    | 410            |
| 7  | Asma  | 1,294  | 522    | 172            |
| 8  | Amibiasis intestinal.                         | 1,078  | 435    | 783            |
| 9  | Insuficiencia venosa                          | 794    | 320    | 185            |
| 10 | Diabetes Mellitus.                            | 757    | 305    | 248            |

Fuente: \* Reporte Semanal Acumulado, total del sector salud 2001. Tasa por 100,000 habitantes.



CUADRO 20. Morbilidad 2002.

| No | CAUSAS  | CASOS  | TASA   | TASA + Estatal |
|----|---|--------|--------|----------------|
| 1  | Infecciones respiratorias agudas              | 91,440 | 36,344 |                |
| 2  | Infecciones intestinales por otros organismos | 15,787 | 6,275  |                |
| 3  | Infecciones de Vias Urinarias.                | 7,184  | 2,855  |                |
| 4  | Gastritis, Duodenitis y úlceras.              | 3,812  | 1,515  |                |
| 5  | Otras Helmintiasis                            | 2,025  | 805    |                |
| 6  | Otitis Media Aguda.                           | 1,943  | 772    |                |
| 7  | Asma  | 1,837  | 730    |                |
| 8  | Amibiasis intestinal.                         | 1,284  | 510    |                |
| 9  | Úlcera venosa periférica                      | 927    | 368    |                |
| 10 | Hipertensión Arterial.                        | 779    | 310    |                |

FUENTE: Secretaría de Salud de Guanajuato, \* Reporte Semanal Acumulado, total del sector salud 2000  
Tasa por 100,000 habitantes.

### 2.2.2. Mortalidad.

A continuación se presentan datos explícitos sobre la morbilidad en el municipio, destacando el factor de la diabetes mellitus, el cáncer y las enfermedades del corazón como principales causas.

CUADRO 21. Mortalidad 2000.

| No | CAUSAS   | CASOS | TASA | TASA + Estatal |
|----|--|-------|------|----------------|
| 1  | Diabetes mellitus                                      | 140   | 0.57 | 0.54           |
| 2  | Tumores maligno  | 133   | 0.54 | 0.47           |
| 3  | Enfermedades del corazón                               | 122   | 0.50 | 0.58           |
| 4  | Accidentes   | 76    | 0.31 | 0.31           |
| 5  | Enfermedades cerebrovasculares                         | 63    | 0.26 | 0.23           |
| 6  | Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal. | 52    | 0.21 | 0.23           |
| 7  | Enfermedades del hígado.                               | 50    | 0.20 | 0.21           |
| 8  | Influenza y neumonía                                   | 35    | 0.14 | 0.19           |
| 9  | Malformaciones congénitas                              | 24    | 0.10 | 0.11           |
| 10 | Desnutrición y otras deficiencias nutricionales.       | 23    | 0.09 | 0.13           |

FUENTE MUNICIPAL: Sistema Epidemiológico y estadístico de defunciones SEED C.IE X.  
Estatad y Nacional Publicaciones de la Dirección General de Estadística.



CUADRO 22. Mortalidad 2001.

| No | CAUSAS   | CASOS * | TASA * | TASA + Estral |
|----|--|---------|--------|---------------|
| 1  | Diabetes mellitus                                      | 160     | 0.65   | 0.59          |
| 2  | Enfermedades del corazón                               | 138     | 0.56   | 0.55          |
| 3  | Tumores Maligno  | 128     | 0.52   | 0.47          |
| 4  | Accidentes   | 82      | 0.33   | 0.31          |
| 5  | Enfermedades Cerebrovasculares                         | 61      | 0.25   | 0.24          |
| 6  | Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal. | 58      | 0.23   | 0.20          |
| 7  | ENF. DEL HÍGADO  | 48      | 0.19   | 0.20          |
| 8  | INFLUENZA Y NEUMONÍA                                   | 34      | 0.14   | 0.13          |
| 9  | ENF. PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRÓNICAS                  | 27      | 0.11   | 0.10          |
| 10 | INSUFICIENCIA RENAL                                    | 27      | 0.11   | 0.08          |

Fuente: Sistema Estadístico y epidemiológico de habitantes (CIE-8, D.G.E.I./D.P.D.I. tasa por 10,000 habitantes. Mortalidad 2002, Secretaría de Salud.



CUADRO 22. Mortalidad 2002.

| No | CAUSAS   | CASOS * | TASA * | TASA + Estral |
|----|--|---------|--------|---------------|
| 1  | Diabetes mellitus                                      | 175     | 0.70   |               |
| 2  | Enfermedades del corazón                               | 143     | 0.57   |               |
| 3  | Tumores Maligno  | 128     | 0.51   |               |
| 4  | Accidentes   | 81      | 0.32   |               |
| 5  | ENF. CEREBROVASCULARES                                 | 59      | 0.23   |               |
| 6  | INFLUENZA Y NEUMONÍA                                   | 58      | 0.23   |               |
| 7  | Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal. | 52      | 0.21   |               |
| 8  | ENF. DEL HÍGADO  | 43      | 0.17   |               |
| 9  | ENF. PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRÓNICAS                  | 26      | 0.10   |               |
| 10 | MALFORMACIONES CONG. DEFORM. Y ANOMALIAS               | 26      | 0.10   |               |

Fuente: Sistema Estadístico y epidemiológico de habitantes (CIE-8, D.G.E.I./D.P.D.I. tasa por 10,000 habitantes. Mortalidad 2002, Secretaría de Salud.



**2.2.3. Infraestructura de salud.**

CUADRO 23 . Infraestructura de la Secretaría de Salud de Guanajuato a nivel municipal.

| No. | Unidad                    | Techos | Pisos | Paredes | Drenaje o Fosa | Baños | Instalación Eléctrica |
|-----|---------------------------|--------|-------|---------|----------------|-------|-----------------------|
| 1   | Salamanca Centro de Salud | 2      | 2     | 2       | 2              | 2     | 1                     |
| 2   | La Capilla                | 2      | 2     | 2       | 2              | 2     | 2                     |
| 3   | Congregación de Cárdenas  | 2      | 2     | 2       | 2              | 2     | 2                     |
| 4   | Cerro Gordo               | 4      | 2     | 2       | 2              | 2     | 2                     |
| 5   | Joyita de Villafañá       | 2      | 2     | 2       | 2              | 2     | 2                     |
| 6   | Labor de Valtierra        | 2      | 4     | 2       | 2              | 2     | 2                     |
| 7   | La Ordeña de Aboytes      | 2      | 2     | 2       | 2              | 2     | 5                     |
| 8   | San Bernardo              | 2      | 2     | 2       | 2              | 2     | 2                     |
| 9   | San José de Mendoza       | 2      | 2     | 2       | 2              | 2     | 2                     |
| 10  | Uruétaro                  | 2      | 2     | 2       | 2              | 2     | 2                     |
| 11  | Valtierrilla              | 2      | 2     | 2       | 3              | 2     | 2                     |
| 12  | Loma de Flores            | 2      | 2     | 2       | 2              | 2     | 2                     |

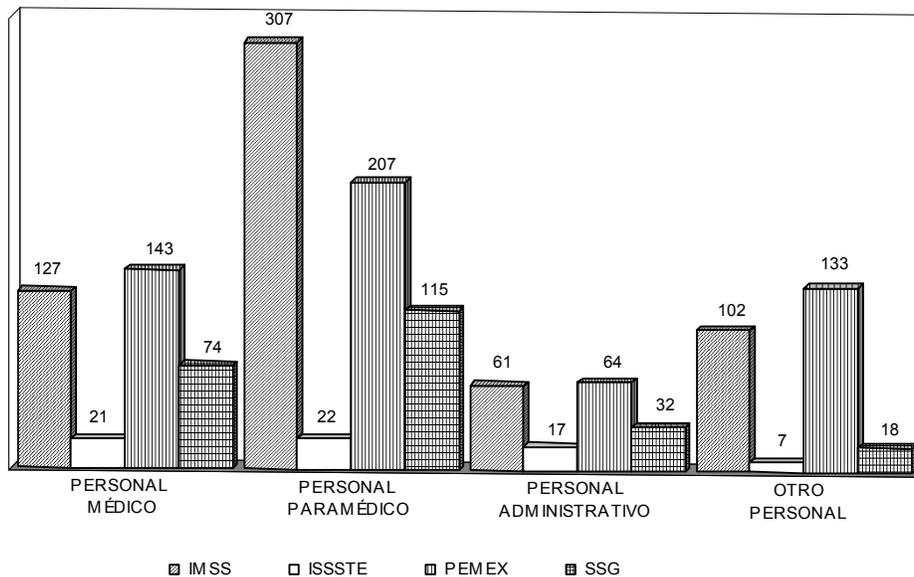
CALIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL:

|               |           |             |          |                |
|---------------|-----------|-------------|----------|----------------|
| 1.- Excelente | 2.- Bueno | 3.- Regular | 4.- Malo | 5.- Deficiente |
|---------------|-----------|-------------|----------|----------------|

Fuente: RENIS 2003

Para proporcionar atención médica a la ciudadanía, el Municipio dispone con la infraestructura suficiente y de buen nivel, tanto del sector público como privado, existe la presencia del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaria de Salud (SSG), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y los servicios del hospital de los trabajadores del petróleo (PEMEX). La población derechohabiente del Municipio es de 132 mil 955 personas en instituciones públicas de salud, de las cuales el 65.9% pertenece al IMSS, 23.1% a PEMEX y el 10.8% al ISSSTE.

GRÁFICA 10. Recursos humanos en las instituciones públicas del sector salud por tipo de personal e institución



FUENTE: INIDEG, Compendios Estadísticos Municipales, 2002.  
Tomado de INIDEG, Compendio Estadístico Municipal del estado de Guanajuato 2002.



El Municipio cuenta con 15 unidades médicas de primer nivel y dos de segundo nivel que se distribuyen en 13 de SSG, dos del IMSS, una del ISSSTE y una de PEMEX. Además Salamanca cuenta con 22 unidades médicas particulares.

CUADRO 24. Camas Hospitalarias en el municipio.

| TIPO         | NÚMERO |
|--------------|--------|
| Censables    | 146    |
| No censables | 81     |

FUENTE. SNIM, versión 6.

También Salamanca cuenta con 120 consultorios médicos. En cuanto a las consultas tenemos una distribución como la siguiente:

CUADRO 25. Distribución de las consultas.

| TIPO DE CONSULTA                           | NÚMERO  |
|--|---------|
| Generales                                  | 379,357 |
| Especialidad                               | 176,996 |
| Intervenciones quirúrgicas                 | 7,828   |
| Usuarios activos de planificación familiar | 2,214   |

Fuente. SNIM, versión 6.

En cuanto al capital humano existente en el sector salud, el Municipio cuenta con 84 médicos generales, 111 médicos especialistas y once laboran en otras actividades, mientras que las enfermeras existentes en el Municipio, 215 son activas y 9 laboran en otras actividades.

La cobertura de los servicios de salud por parte del sector público, es lograda por las instituciones de seguridad social IMSS, ISSSTE y PEMEX, así como por la Secretaría de Salud de Guanajuato.

En el primer caso, se tienen cuatro instancias; dos corresponden al IMSS, de las que una unidad es de consulta externa y la otra es de hospitalización general; una más corresponde al ISSSTE, el cual dispone de una unidad de consulta externa; y la restante, que PEMEX dispone, con una unidad de hospitalización general la cual a la vez otorga servicios de consulta externa.



CUADRO 26. Recursos humanos de la Secretaría de Salud de Gto. 2003.

| No.          | Unidad                    | Médicos    |            | Enfermeras |            | Promotores | Otros    |
|--------------|---------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|----------|
|              |                           | Necesarios | Existentes | Necesarias | Existentes |            |          |
| 1            | Salamanca Centro de Salud | 30         | 8          | 30         | 9          | 6          | 1        |
| 2            | La Capilla                | 5          | 1          | 5          | 1          |            |          |
| 3            | Congregación de Cárdenas  | 2          | 2          | 2          | 2          |            | 1        |
| 4            | Cerro Gordo               | 2          | 1          | 2          | 1          |            |          |
| 5            | Joyita de Villafañá       | 1          | 1          | 1          | 1          |            |          |
| 6            | Labor de Valtierra        | 1          | 1          | 2          | 1          |            |          |
| 7            | La Ordeña de Aboytes      | 3          | 1          | 3          | 1          |            |          |
| 8            | San Bernardo              | 2          | 1          | 2          | 1          |            |          |
| 9            | San José de Mendoza       | 1          | 1          | 1          | 1          |            |          |
| 10           | Uruétaro                  | 2          | 1          | 2          | 1          | 1          |          |
| 11           | Valtierrilla              | 2          | 1          | 2          | 2          |            |          |
| 12           | Loma de Flores            | 2          | 1          | 2          | 1          |            |          |
| <b>TOTAL</b> |                           | <b>53</b>  | <b>20</b>  | <b>54</b>  | <b>22</b>  | <b>7</b>   | <b>2</b> |

Se puede afirmar que la infraestructura de salud en Salamanca cabecera municipal es buena, no así la capacidad de atención en las comunidades rurales y para el grueso de la población que no es derechohabiente.

CUADRO 27. Servicios prestados por las instituciones de salud, años 1995 y 2000.

| RÉGIMEN<br>INSTITUCIÓN | EGRESOS<br>HOSPITALARIOS |               | DÍAS PACIENTE  |               | SERVICIOS DE<br>URGENCIAS |               |
|------------------------|--------------------------|---------------|----------------|---------------|---------------------------|---------------|
|                        | ESTADO                   | MUNICIPIO     | ESTADO         | MUNICIPIO     | ESTADO                    | MUNICIPIO     |
| <b>1995</b>            |                          |               |                |               |                           |               |
| <b>TOTAL</b>           | <b>162 998</b>           | <b>13 218</b> | <b>636 326</b> | <b>43 746</b> | <b>595 230</b>            | <b>69 688</b> |
| SEGURIDAD SOCIAL       | 107 576                  | 9 099         | 444 098        | 34 225        | 467 278                   | 57 173        |
| IMSS                   | 87 642                   | 5 772         | 367 508        | 21 084        | 412 591                   | 34 434        |
| ISSSTE                 | 13 370                   | 18            | 61 747         | 24            | 29 948                    | 258           |
| PEMEX                  | 6 564                    | 3 309         | 14 843         | 13 117        | 24 739                    | 22 481        |
| ASISTENCIA SOCIAL      | 55 422                   | 4 119         | 192 228        | 9 521         | 127 952                   | 12 515        |
| SSG                    | 55 422                   | 4 119         | 192 228        | 9 521         | 127 952                   | 12 515        |
| <b>2001</b>            |                          |               |                |               |                           |               |
| <b>TOTAL</b>           | <b>183 445</b>           | <b>13 261</b> | <b>645 136</b> | <b>41 319</b> | <b>929 657</b>            | <b>80 913</b> |
| SEGURIDAD SOCIAL       | 113 261                  | 9 410         | 457 812        | 32 526        | 707 156                   | 65 024        |
| IMSS                   | 93 481                   | 6 460         | 373 570        | 21 745        | 648 177                   | 40 068        |
| ISSSTE                 | 12 995                   | 5             | 57 420         | 15            | 30 378                    | 558           |
| PEMEX                  | 6 785                    | 2 945         | 26 822         | 10 766        | 28 601                    | 24 398        |
| ASISTENCIA SOCIAL      | 70 184                   | 3 851         | 187 324        | 8 793         | 222 501                   | 15 889        |
| SSG                    | 70 184                   | 3 851         | 187 324        | 8 793         | 222 501                   | 15 889        |

<sup>a</sup> Comprende: PEMEX y SDN.

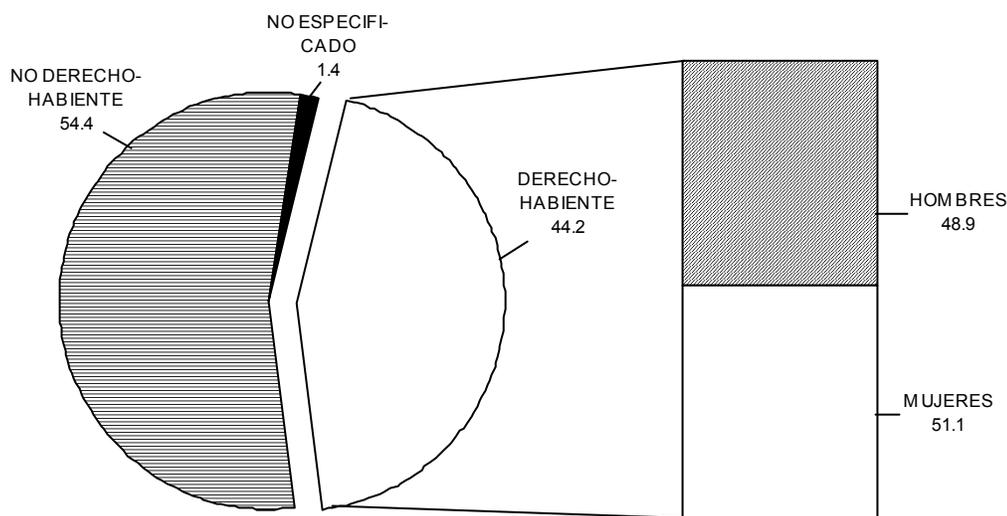


FUENTE: SSG. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística y Evaluación. Tomado de INIDEG, Compendio Estadístico Municipal del estado de Guanajuato 2002.

## 2.2.4. Atención.

Un porcentaje importante de la población no es derechohabiente de las instituciones públicas de seguridad social. En el año 2000, 123 mil 323 personas carecían de este derecho, mientras que al menos 100 mil personas tenían acceso a los servicios del IMSS o del ISSSTE.

GRÁFICA 11. Derechohabiencia a servicios de salud 2000.



FUENTE: INEGI. *Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. XII Censo General de Población y Vivienda 2000* (Versión Disco Compacto).

Tomado de INIDEG, Compendio Estadístico Municipal del estado de Guanajuato 2002.

### 2.2.4.1. Cobertura.

En el año 2000, 66 mil 206 personas eran derechohabientes del IMSS, mientras que en el mismo año 8 mil 235 habitantes eran derechohabientes del ISSSTE.

### 2.2.4.2. Equipamiento.

Además de las instituciones prestadoras de servicios de salud del sector privado, las instituciones públicas de salud disponían en 1999 de 308 médicos, 652 paramédicos, 251 personas en la función administrativa, y 343 personas en otras actividades institucionales.



Esto significa que la población derechohabiente de Salamanca dispone de un médico del sector público por cada 318 usuarios.

Los recursos materiales con los que las instituciones públicas brindaban el servicio de salud a la población salmantina, eran los siguientes: 147 camas para hospitalización, 112 consultorios médicos, 5 gabinetes de radiología, 4 laboratorios, 9 quirófanos y 10 salas de expulsión.

Cabe hacer notar que Salamanca carece de una unidad de servicios de salud de hospitalización especializada, y en los casos en que la población requiere de éstos acude a las unidades médicas de los municipios vecinos, tanto en Celaya como en León.

CUADRO 28. Unidades médicas de las instituciones públicas de salud, 1995 y 2000.

| RÉGIMEN<br>INSTITUCIÓN<br>NIVEL         | ESTADO     |            | MUNICIPIO       |           |
|---|------------|------------|-----------------|-----------|
|   | 1995       | 2001       | 1995            | 2001      |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>511</b> | <b>612</b> | <b>15</b>       | <b>17</b> |
| SEGURIDAD SOCIAL                        | 94         | 94         | 4               | 4         |
| IMSS                                    | 53         | 53         | 2               | 2         |
| DE CONSULTA EXTERNA                     | 37         | 42         | 1               | 1         |
| DE HOSPITALIZACIÓN                      |            |            |                 |           |
| GENERAL <sup>b</sup>                    | 14         | 9          | 1               | 1         |
| DE HOSPITALIZACIÓN                      |            |            |                 |           |
| ESPECIALIZADA                           | 2          | 2          | 0               | 0         |
| ISSSTE                                  | 40         | 40         | 1               | 1         |
| DE CONSULTA EXTERNA                     | 36         | 36         | 1               | 1         |
| DE HOSPITALIZACIÓN                      |            |            |                 |           |
| GENERAL <sup>b</sup>                    | 3          | 3          | 0               | 0         |
| DE HOSPITALIZACIÓN                      |            |            |                 |           |
| ESPECIALIZADA                           | 1          | 1          | 0               | 0         |
| PEMEX                                   | 1          | 1          | 1               | 1         |
| DE CONSULTA EXTERNA                     | 0          | 0          | 0               | 0         |
| DE HOSPITALIZACIÓN                      |            |            |                 |           |
| GENERAL <sup>b</sup>                    | 1          | 1          | 1               | 1         |
| DE HOSPITALIZACIÓN                      |            |            |                 |           |
| ESPECIALIZADA                           | 0          | 0          | 0               | 0         |
| ASISTENCIA SOCIAL                       | 417        | 518        | 11              | 13        |
| SSG                                     | 417        | 518        | 11              | 13        |
| DE CONSULTA EXTERNA                     | 405        | 505        | <sup>c</sup> 10 | 12        |
| DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL <sup>b</sup> | 11         | 11         | 1               | 1         |
| DE HOSPITALIZACIÓN                      |            |            |                 |           |
| ESPECIALIZADA                           | 1          | 2          | 0               | 0         |

<sup>a</sup> Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

<sup>b</sup> Incluye las unidades médicas que proporcionan a la vez servicios de consulta externa.

<sup>c</sup> Incluye 38 unidades móviles.

<sup>d</sup> Incluye una granja de recuperación para enfermos mentales.

FUENTE: SSG. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística y Evaluación. Tomado de INIDEG, Compendio Estadístico Municipal del estado de Guanajuato 2002.



Si se toma en cuenta que en 1999 se atendieron 696 mil 355 usuarios en consulta externa, en promedio cada médico del sector salud otorgó mil 795 consultas, es decir, un promedio de día laborable de ocho consultas por médico.

### 2.3. VIVIENDA.

Una de las prioridades para el desarrollo de la población, es la dotación de áreas para el asentamiento y crecimiento de los centros de población. Desde que se detonaron en Salamanca los fraccionamientos de interés social en la década de los 70's, el proceso de urbanización ha sido paulatino, en dos grandes etapas: primero, la densificación del territorio correspondiente al polígono urbano, hasta la segunda mitad de la década de los 80's; y posteriormente, la redensificación, con la que el incremento del número de habitantes por km<sup>2</sup> es la tendencia, la cual continuaría presentándose por los próximos treinta años, aunque a partir del año 2000 con una desaceleración producto de la disminución de la tasa de crecimiento.

#### 2.3.1. Tipos y formas de construcción de vivienda.

En el conteo de 1995, se identificaron en Salamanca 44 mil 855 viviendas, de las cuales 44 mil 839 eran particulares y 16 eran colectivas. En 1970, habían 16 mil 607 viviendas particulares habitadas, lo cual representó un incremento de 28 mil 248, es decir, el 63%. Con las políticas de desarrollo urbano y con la reglamentación de los asentamientos, así como producto de la disminución de la tasa de crecimiento poblacional, el promedio de ocupantes por vivienda en el lapso de 1970 a 1995 pasó de 6.4 a 5, lo cual implica una evolución favorable de la calidad de vida.

CUADRO 29. Viviendas ocupadas y número de ocupantes por tipo 2001.

| TIPO                                | VIVIENDAS HABITADAS |               | OCUPANTES            |                |
|-------------------------------------|---------------------|---------------|----------------------|----------------|
|                                     | ESTADO              | MUNICIPIO     | ESTADO               | MUNICIPIO      |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>926,284</b>      | <b>49,216</b> | <b>4,663,032</b>     | <b>226,654</b> |
| Vivienda particular                 | 925,865             | 49,198        | 4,653,928            | 226,284        |
| Casa independiente                  | 847,849             | 44,469        | 4,309,521            | 206,367        |
| Departamento en edificio            | 29,728              | 1,679         | 116,848              | 6,349          |
| Vivienda en vecindad                | 9,795               | 741           | 39,369               | 3,154          |
| Cuarto de azotea                    | 318                 | 27            | 1,374                | 98             |
| Local no construido para habitación | 807                 | 33            | 3,240                | 127            |
| Vivienda móvil                      | 73                  | 1             | 355                  | 1              |
| Refugio                             | 127                 | 14            | 334                  | 23             |
| No especificado                     | 37,168 <sup>a</sup> | 2,234         | 182,887 <sup>b</sup> | 10,165         |



## Vivienda colectiva

419

18

9,104

370

FUENTE: INEGI. Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (Versión Disco Compacto). Tomado de INIDEG, Compendio Estadístico 2002.

### 2.3.2. Materiales de construcción para la vivienda en el municipio.

Desagregando el dato del total de viviendas particulares habitadas, se tiene que 487, un poco más del 1%, tiene las paredes de material de desecho y lámina de cartón; mil 227, el 2.6%, tiene los techos del mismo tipo de materiales que en el dato anterior; y 44 mil 673, el 96.3%, son viviendas particulares habitadas con piso de cemento, mosaico, madera y otros recubrimientos. Es de hacerse notar el hecho de que cerca de 6 mil habitantes viven en condiciones de inseguridad física y de insalubridad, además del impacto crónico en su autoimagen y autoestima.

### 2.3.3. Cobertura de servicios básicos para vivienda.

En cuanto a los servicios de los que disponen las viviendas en el municipio de Salamanca, se tiene que el 1.1% de las viviendas carecen de agua, drenaje y luz.

CUADRO 30. Servicios con que cuentan las viviendas en el municipio, 2000.

| VIVIENDAS HABITADAS:    | TOTAL         | %    |
|-------------------------|---------------|------|
| COCINAN CON GAS         | <b>44,358</b> | 90.1 |
| COCINAN CON LEÑA        | <b>4,025</b>  | 8.2  |
| CON SANITARIO EXCLUSIVO | <b>41,419</b> | 84.2 |
| CON AGUA ENTUBADA       | <b>45,332</b> | 92.1 |
| CON DRENAJE             | <b>39,409</b> | 80.1 |
| CON ELECTRICIDAD        | <b>47,559</b> | 96.6 |
| CON DRENAJE Y AGUA      | <b>38,077</b> | 77.4 |
| CON DRENAJE Y LUZ       | <b>39,126</b> | 79.5 |
| CON AGUA Y LUZ          | <b>44,857</b> | 91.1 |
| CON AGUA, DRENAJE Y LUZ | <b>37,890</b> | 77.0 |
| SIN AGUA, DRENAJE Y LUZ | <b>539</b>    | 1.1  |

FUENTE: INEGI, ITER 2002 Salamanca, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

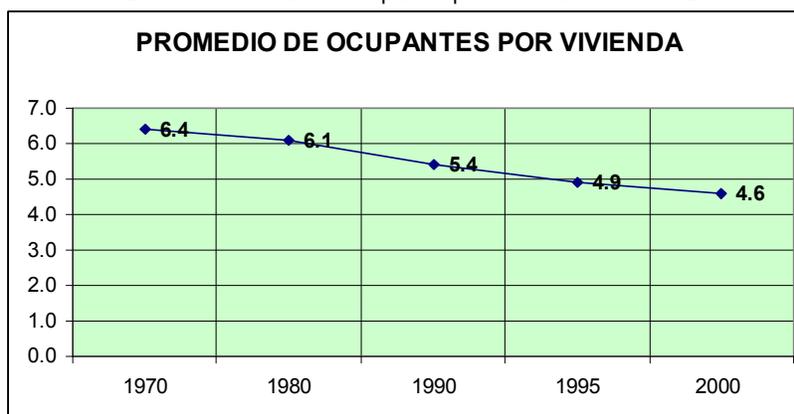
### 2.3.4. Características generales.

Para el año 2000, el déficit de vivienda era de 4 mil 379, representando el 9.5% del total de viviendas, sin considerar el porcentaje de viviendas que fueron adquiridas por sus poseedores y que no han terminado de pagarlas, un 8.8%; la demanda anual creciente acumulada a la del rezago se estima para el año 2003 en 417.



Un dato que demuestra el incremento en calidad de vida por hogar, es a la vez la disminución del número de ocupantes por vivienda y por cuarto. En 1970 eran 6.4 habitantes por vivienda, y para el año 2000 el promedio ha disminuido hasta 4.6, con un promedio de tres cuartos por vivienda y 1.5 ocupantes por cuarto.

CUADRO 31. Promedio de ocupantes por vivienda serie 1970-2000.



FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (Versión Disco Compacto).

#### 2.3.4.1. Situación de la posesión de la vivienda.

El 82.5% de la población cuenta con una vivienda propia, un total de 40 mil 378 familias; de las cuales el 72.4% ya la pagó al 100%, y un 8.4% continúa pagándola.

El 9% de las familias no tienen casa propia, un total de 4 mil 379, lo que representa el déficit de vivienda en el municipio, el cual se concentra en la cabecera municipal, un total de 4 mil 166.

CUADRO 32. Viviendas particulares por tipo, 2000.

| VIVIENDAS PARTICULARES: | TOTALES | %    |
|-------------------------|---------|------|
| PROPIAS                 | 40,378  | 82.5 |
| PROPIAS, PAGADAS        | 35,421  | 72.4 |
| PROPIAS, PAGÁNDOSE      | 4,106   | 8.4  |
| RENTADAS                | 4,379   | 9.0  |

FUENTE: INEGI, ITER 2002 Salamanca, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

#### 2.3.4.2. Servicios de comercio popular.



Salamanca cuenta con infraestructura de abasto lo suficientemente desarrollada para las necesidades del Municipio y la región, ya que por su situación geográfica y sus vías de comunicación, funciona como uno de los puntos estratégicos de la Entidad, por donde fluye una gran proporción de mercancías.

CUADRO 33. Unidades de Comercio y Abasto

| TIPO DE COMERCIO<br>Y/O ABASTO | NÚMERO |
|--------------------------------|--------|
| Tiendas DICONSA                | 9      |
| Tianguis                       | 5      |
| Mercados públicos              | 2      |
| Rastros mecanizados            | 1      |
| Tiendas de autoservicio        | 10     |

Fuente: INIDEG, Compendios estadísticos municipales, 2001.

## 2.4. Grupos Étnicos.

La población indígena existente en el Municipio es de 321 personas, es decir, el 0.14% de la población total, también existen 83 niños menores de 5 años que sus padres hablan alguna lengua indígena.

## 2.5. Religión.

La religión que predomina en el Municipio es la católica con 95.3% de la población mayor de 5 años, le siguen la protestante y evangélica con 2.04% y finalmente las personas sin religión representan el 0.77%.



### **3. ÁMBITO ECONÓMICO.**

La dinámica social en un municipio está derivada del factor que la detona: su economía.

A lo largo de su historia, Salamanca ha tenido su fortaleza económica en tres grandes rubros: la producción agropecuaria, que desde su fundación ha compartido esta característica con el resto de los municipios del bajo; el comercio, el cual en tiempos remotos se consolidó por ser por una parte paso obligado de occidente a la capital del país, y por otro al ser la puerta de entrada al bajo del estado de Michoacán al estado de Guanajuato; y tercero, generado a mediados del siglo pasado con la instalación de la refinería de PEMEX, de la termoeléctrica de la CFE y de las industrias conexas, que dieron una nueva fisionomía y un auge a la generación de riqueza.

Estos tres pilares de la economía municipal están en un momento histórico en el que su futuro es incierto, más orientado a la crisis que al resurgimiento, si continúan con el curso que llevan. Por eso es necesario intencionar a partir de una estrategia contundente, amplia y en el marco del desarrollo sustentable, necesariamente basada en la diversificación, para relanzar a Salamanca como el municipio generador de riqueza económica y social acorde con su potencial.



### 3.1. PRODUCCIÓN.

Los sectores productivos de Salamanca están claramente identificados, en parte por la razón de que es uno de los municipios menos diversificados de Guanajuato. En la parte siguiente se describirá el estado que guarda en el ámbito económico.

#### 3.1.1. Estructura productiva.

De acuerdo con datos del INEGI, se tiene que el sector terciario de la economía es el que más PEA ocupa, aunque éste se encuentra nueve puntos porcentuales por debajo del promedio estatal; de igual forma, en el sector secundario se tiene un 27.9 de la PEA, nueve puntos por debajo del promedio estatal; como consecuencia, el sector primario tiene una carga importante de participación de la PEA, pues abarca el 31.7%, dieciocho puntos por arriba del promedio estatal.

CUADRO 34. Comparativo estado-municipio de la participación de la PEA por nivel económico, 2002.

| ESTADO            |      | MUNICIPIO         |      |
|-------------------|------|-------------------|------|
| NO ESPECIFICADO   | 3.1  | NO ESPECIFICADO   | 3.5  |
| SECTOR TERCIARIO  | 47.3 | SECTOR TERCIARIO  | 47.1 |
| SECTOR SECUNDARIO | 36.4 | SECTOR SECUNDARIO | 35.3 |
| SECTOR PRIMARIO   | 13.2 | SECTOR PRIMARIO   | 14.1 |

FUENTE: INEGI. Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tomado de INIDEG, Compendio Estadístico Municipal, 2002.

#### 3.1.2. Dinámica de la producción municipal.

##### Producción Agrícola.

La producción en el municipio presentaba una tendencia a la alta en el período de 1997 al 2002, año en que rebasó el rango de las 356,046 a 405,238 miles de toneladas registradas durante el lapso de 1997 al 2000. El año del 2002 representó una baja importante en la producción municipal disminuyendo hasta un 40% con respecto al año anterior con 348,869 miles de toneladas.

La participación de la Región III en la producción del Estado en el 2002 fue del 32%, siendo los municipios que sobresalieron regionalmente y que han mantenido las mayores producciones en el lapso de 1997 al 2002 han sido: Salamanca e Irapuato con el 24% cada uno; y León con el 16%.



CUADRO 35. Producción agrícola (Toneladas /Año ).

| Producción Agrícola (toneladas) |         |         |         |            |            |            |
|---------------------------------|---------|---------|---------|------------|------------|------------|
| AÑO                             | 1997    | 1998    | 1999    | 2000       | 2001       | 2002       |
| <b>SALAMANCA</b>                | 356,046 | 342,065 | 377,447 | 405,238.05 | 426,474.80 | 348,869.14 |

[1] Secretaría de Desarrollo Agropecuario. S/e. Estadísticas agrícolas del Estado de Guanajuato.

### Cultivos más importantes por el valor de su producción.

Para el Estado, los cultivos que sobresalen considerablemente por el valor de su producción son dos: el sorgo y el maíz, que representaron en conjunto en el 2002, el 43.35% del valor total (26.34% y 17.01%, respectivamente).





CUADRO 36. Superficie sembrada por tipo de cultivo (hectáreas), comparativo 1994/95 y 2000/2001.

| TIPO CULTIVO                   | TOTAL               |                  | RIEGO             |                  | TEMPORAL          |                  |
|--------------------------------|---------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
|                                | ESTADO              | MUNICIPIO        | ESTADO            | MUNICIPIO        | ESTADO            | MUNICIPIO        |
| <b>1994/95</b>                 |                     |                  |                   |                  |                   |                  |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>1,019,784.00</b> | <b>61,567.00</b> | <b>493,721.00</b> | <b>51,265.00</b> | <b>526,063.00</b> | <b>10,302.00</b> |
| CULTIVOS CÍCLICOS              | 953,699.00          | 60,537.00        | 427,961.00        | 50,280.00        | 525,738.00        | 10,257.00        |
| SORGO GRANO                    | 188,038.00          | 24,482.00        | 120,927.00        | 22,385.00        | 67,111.00         | 2,097.00         |
| MAÍZ GRANO                     | 309,578.00          | 8,914.00         | 2,336.00          | 1,924.00         | 307,242.00        | 6,990.00         |
| TRIGO GRANO                    | 121,847.00          | 16,529.00        | 108,742.00        | 16,529.00        | 13,105.00         | 0.00             |
| CEBADA GRANO                   | 22,383.00           | 4,945.00         | 20,866.00         | 4,945.00         | 1,517.00          | 0.00             |
| AJO                            | 2,085.00            | 387.00           | 2,085.00          | 387.00           | 0.00              | 0.00             |
| RESTO DE CULTIVOS CÍCLICOS     | 309,768.00          | 5,280.00         | 173,005.00        | 4,110.00         | 136,763.00        | 1,170.00         |
| CULTIVOS PERENNES <sup>a</sup> | 66,085.00           | 1,030.00         | 65,760.00         | 985.00           | 325.00            | 45.00            |
| ALFALFA                        | 54,228.00           | 416.00           | 54,228.00         | 416.00           | 0.00              | 0.00             |
| FRESA                          | 3,437.00            | 66.00            | 3,437.00          | 66.00            | 0.00              | 0.00             |
| NOPALITOS                      | 185.00              | 80.00            | 185.00            | 80.00            | 0.00              | 0.00             |
| RESTO DE CULTIVOS PERENNES     | 8,235.00            | 468.00           | 7,910.00          | 423.00           | 325.00            | 45.00            |
| <b>2000/01</b>                 |                     |                  |                   |                  |                   |                  |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>1,023,884.44</b> | <b>54,471.80</b> | <b>430,753.45</b> | <b>38,963.80</b> | <b>593,130.99</b> | <b>15,508.00</b> |
| CULTIVOS CÍCLICOS              | 960,158.33          | 53,334.00        | 368,059.33        | 37,849.00        | 592,099.00        | 15,485.00        |
| SORGO GRANO                    | 242,282.00          | 26,950.00        | 139,359.00        | 21,690.00        | 102,923.00        | 5,260.00         |
| MAÍZ GRANO                     | 425,132.33          | 11,304.00        | 87,448.73         | 2,408.00         | 337,683.60        | 8,896.00         |
| TRIGO GRANO                    | 50,690.41           | 6,481.00         | 41,882.41         | 6,481.00         | 8,808.00          | 0.00             |
| CEBADA GRANO                   | 35,430.57           | 3,818.00         | 21,443.57         | 3,818.00         | 13,987.00         | 0.00             |
| AJO                            | 2,394.00            | 1,004.00         | 2,394.00          | 1,004.00         | 0.00              | 0.00             |
| RESTO DE CULTIVOS CÍCLICOS     | 204,229.02          | 3,777.00         | 75,531.62         | 2,448.00         | 128,697.40        | 1,329.00         |
| CULTIVOS PERENNES <sup>a</sup> | 63,726.11           | 1,137.80         | 62,694.12         | 1,114.80         | 1,031.99          | 23.00            |
| ALFALFA                        | 54,272.27           | 612.00           | 54,272.27         | 612.00           | 0.00              | 0.00             |
| FRESA                          | 1,455.00            | 182.00           | 1,455.00          | 182.00           | 0.00              | 0.00             |
| NOPALITOS                      | 187.40              | 128.80           | 185.40            | 128.80           | 2.00              | 0.00             |
| RESTO DE CULTIVOS PERENNES     | 7,811.44            | 215.00           | 6,781.45          | 192.00           | 1,029.99          | 23.00            |

<sup>a</sup> Se refiere a superficie plantada que comprende: superficie plantada en el año agrícola de referencia, la plantada en desarrollo y la plantada en producción.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Gobierno del Estado. Distritos de Desarrollo Rural; Coordinación de Planeación, Informática y Calidad. SAGARPA, Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural; Programa de Información y Estadística.

A nivel regional al igual que en el Estado, los principales productos por su valor son el sorgo, maíz, además de la papa, que suman conjuntamente el 52.67% del valor agrícola regional.



A nivel municipal, destaca Salamanca con el sorgo y el maíz en cíclicos, y la fresa y la alfalfa en perennes. La producción de nopalitos se ha mantenido, siendo un producto con mercado creciente.

CUADRO 37. Volumen y valor de la producción agrícola por tipo de cultivo, año agrícola 2000/01.

| TIPO CULTIVO               | VOLUMEN (Toneladas) |                |                | VALOR (Miles de pesos) |                |                |
|----------------------------|---------------------|----------------|----------------|------------------------|----------------|----------------|
|                            | TOTAL               | RIEGO TEMPORAL | RIEGO TEMPORAL | TOTAL                  | RIEGO TEMPORAL | RIEGO TEMPORAL |
| <b>TOTAL</b>               | <b>NA</b>           | <b>NA</b>      | <b>NA</b>      | <b>485,613</b>         | <b>414,828</b> | <b>70,785</b>  |
| <b>CULTIVOS CÍCLICOS</b>   | <b>NA</b>           | <b>NA</b>      | <b>NA</b>      | <b>425,021</b>         | <b>354,490</b> | <b>70,531</b>  |
| SORGO GRANO                | 210,665.00          | 184,365.00     | 26,300.00      | 226,044                | 197,824        | 28,220         |
| MAÍZ GRANO                 | 47,624.00           | 20,936.00      | 26,688.00      | 69,052                 | 30,354         | 38,698         |
| TRIGO GRANO                | 36,294.00           | 36,294.00      | 0.00           | 50,811                 | 50,811         | 0              |
| CEBADA GRANO               | 17,945.00           | 17,945.00      | 0.00           | 26,379                 | 26,379         | 0              |
| AJO                        | 8,032.00            | 8,032.00       | 0.00           | 40,160                 | 40,160         | 0              |
| RESTO DE CULTIVOS CÍCLICOS | NA                  | NA             | NA             | 12,575                 | 8,962          | 3,613          |
| <b>CULTIVOS PERENNES</b>   | <b>NA</b>           | <b>NA</b>      | <b>NA</b>      | <b>60,592</b>          | <b>60,338</b>  | <b>254</b>     |
| ALFALFA                    |                     | 47,736.00      | 0.00           | 21,481                 | 21,481         | 0              |
| FRESA                      | 2,785.00            | 2,785.00       | 0.00           | 17,036                 | 17,036         | 0              |
| NOPALITOS                  | 3,479.00            | 3,479.00       | 0.00           | 9,146                  | 9,146          | 0              |
| RESTO DE CULTIVOS PERENNES | NA                  | NA             | NA             | 12,929                 | 12,675         | 254            |

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Gobierno del Estado. Distritos de Desarrollo Rural; Coordinación de Planeación, Informática y Calidad. SAGARPA, Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural; Programa de Información y Estadística.

### Unidades de producción rural que utilizan algún tipo de tecnología, semillas mejoradas, fertilizantes y/o asistencia técnica.

De acuerdo al Ordenamiento Ecológico del Estado de Guanajuato, se presentan las características del municipio de Salamanca que a continuación se describen:

Posee una agricultura tecnificada, concentra el 4.7% del total estatal de vehículos y tractores. El 86.3% de los ejidos utiliza semilla mejorada, 98% fertilizantes químicos, 41.2% orgánicos, 78.4% tractor, 31.4% animales de trabajo y 94.1% pesticidas. Según el inventario realizado por la SDA antes SDAyR el municipio cuenta con cerca de 300 bodegas o espacios de almacenaje con una capacidad aproximada de 366,168 ton.

CUADRO 38. Inventario de Bodegas por tipo de uso (No.)

| INVENTARIO DE BODEGAS EN EL MUNICIPIO |          |         |          |            |                 |
|---------------------------------------|----------|---------|----------|------------|-----------------|
| BODEGAS                               | AGRICOLA | ALMACEN | MULTIPLE | OTROS USOS | CAPACIDAD (Ton) |
| <b>SALAMANCA</b>                      | 19       | 57      | 24       | 172        | 366168          |

FUENTE: SDAyR. Atlas Geográfico-Estadístico y Agropecuario 1995-2000



Según el inventario realizado por la SDA el municipio cuenta con un parque de tractores de 1,631.

CUADRO 39. Inventario de Tractores por marca (No.)

| INVENTARIO DE TRACTORES EN EL MUNICIPIO |            |           |          |       |       |
|---|------------|-----------|----------|-------|-------|
| MARCA                                   | NEWHOLLAND | JOHN DEER | FERGUSON | OTROS | TOTAL |
| SALAMANCA                               | 877        | 435       | 192      | 127   | 1631  |

FUENTE: SDAyR. Atlas Geográfico-Estadístico y Agropecuario 1995-2000

### Producción Pecuaria.

A diciembre del 2001<sup>40</sup>, en la Región III del Estado de Guanajuato (que comprende los municipios de Guanajuato, Irapuato, León, Purísima del Rincón, Romita, **Salamanca**, San Francisco del Rincón y Silao), eran las aves las que más se producían (en cuanto a número de organismos), representando el 83% del total. Con esta especie se presentó un fenómeno especial, ya que de 1999 al 2000, se incrementa su producción en un 41%, y para el siguiente año disminuyó hasta un 48.7%, toda vez que este comportamiento es normal en esta especie y responde principalmente a estrategias de mercado. Cabe hacer mención que el mayor porcentaje de producción se encuentra dividida entre tres empresas líderes en el Estado.

El 25.4% de la superficie está dedicada a la actividad pecuaria. El destino de la producción pecuaria es fundamentalmente para el autoconsumo (alrededor del 74.2% de las unidades de producción).

Las condiciones de cría de ganado son las siguientes:

|                 |       |
|-----------------|-------|
| sólo pastoreo:  | 26.4% |
| estabulado:     | 56.4% |
| semiestabulado: | 17.2% |

CUADRO 40. Superficie ganadera por tipo de vegetación (has) al 2001.

| TIPO DE VEGETACIÓN     | ESTADO           | MUNICIPIO  |
|------------------------|------------------|------------|
| <b>TOTAL</b>           | <b>1,462,860</b> | <b>726</b> |
| PASTOS Y PRADERAS      | 1,390,359        | 114        |
| INDUCIDAS              | 2,653            | 114        |
| NATURALES <sup>a</sup> | 1,387,706        | 0          |
| CULTIVOS FORRAJEROS    | 72,501           | 612        |

<sup>a</sup> Se refiere a los tipos vegetativos (selva baja caducifolia, matorrales, pastizales y bosques) existentes en el estado y que son utilizados total o parcialmente para uso pecuario.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Subdelegación de Ganadería. Tomado de INIDEG, Compendio Estadístico Municipal Salamanca 2002.

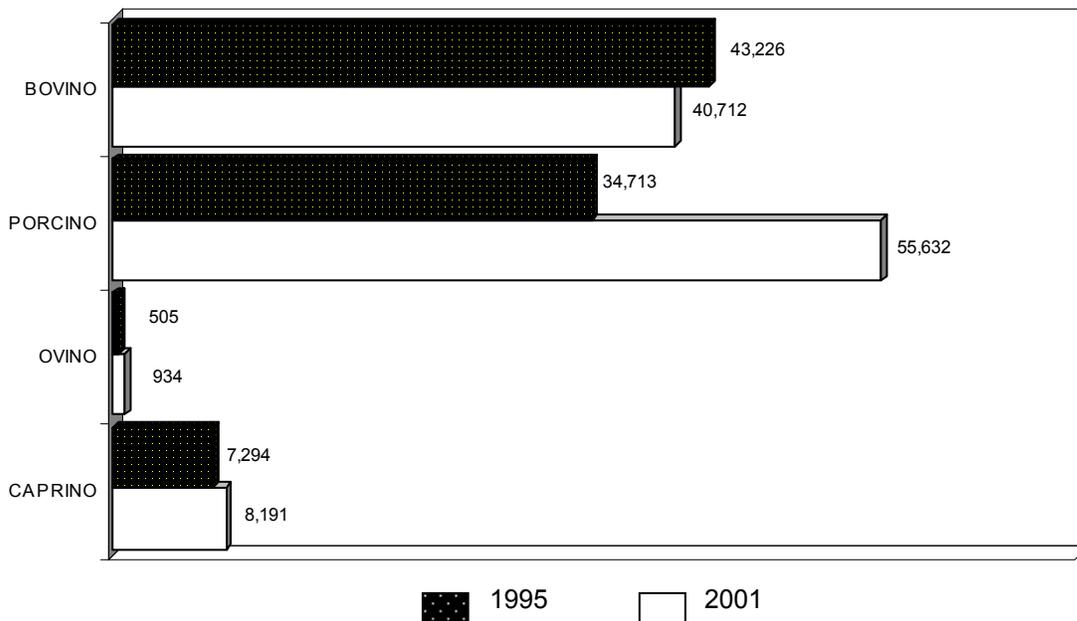
<sup>40</sup> INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, Edición 2002.



Las especies preponderante en cuanto a número, son las aves que abarcan el 73.3% de la producción, no obstante de presentar decrementos significativos en los dos últimos años del 42%. Situación similar presenta el ganado porcino, quien presenta un descenso en el número de cabezas del 5%. No obstante, este sigue siendo un tipo de ganado procurado por los productores a pesar de las dificultades que encuentra en el mercado dada la importación de carne en canal por debajo del precio mínimo rentable de la carne local.

El ganado bovino es el que reporta mayor valor a la producción, representado por el 78.9% del valor pecuario municipal, seguido muy por debajo por el ganado porcino con el 16.45%, a pesar de que en población ganadera es el que tiene mayor representación municipal.

GRÁFICA 12 . Población ganadera (1995 y 2001).



FUENTE: Para 1995: **INEGI**. *Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, edición 1996*. Para 2001: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Subdelegación de Ganadería. Tomado de INIDEG, Compendio Estadístico Municipal Salamanca 2002.





### Estructura de la producción industrial.

En cuanto a la estructura productiva de la región es importante aclarar que a nivel municipal no se cuenta con información oficial del PIB.

La Región III del Estado se posiciona como la más fuerte en términos económicos. En ella se concentra el 54.3% de las unidades económicas del Estado, el 65.0% de los trabajadores empleados y, tal vez lo más importante, el 73.7% del Valor agregado de la producción.

CUADRO 41. Producción Industrial (1998 )

| PRODUCCIÓN INDUSTRIAL  |                     |                  |                             |                     |                  |                             |
|------------------------|---------------------|------------------|-----------------------------|---------------------|------------------|-----------------------------|
| CENSOS ECONÓMICOS 1998 |                     |                  |                             |                     |                  |                             |
| MUNICIPIO              | UNIDADES ECONÓMICAS | PERSONAL OCUPADO | VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO | UNIDADES ECONÓMICAS | PERSONAL OCUPADO | VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO |
| SALAMANCA              | 7,175               | 29,554           | 3,177,078                   | 9.50%               | 7.40%            | 7.80%                       |

Fuente: Censos Económicos, 1999. INEGI.

En el siguiente cuadro se muestra la estructura productiva por unidad económica en el periodo 1993-1998 a nivel estatal presento una disminución en diez puntos porcentuales, mientras que a nivel regional el porcentaje se mantuvo estable, únicamente en donde se observa el repunte en el porcentaje es el numero de unidades económicas que creció en un 28.5% en este periodo.

CUADRO 42. Estructura Productiva (1993-1998 ).

| ESTRUCTURA PRODUCTIVA |                     |          |         |        |         |         |         |
|-----------------------|---------------------|----------|---------|--------|---------|---------|---------|
| MUNICIPIO             | UNIDADES ECONOMICAS |          |         |        |         |         |         |
|                       | 1993                |          |         | 1998   |         |         |         |
|                       | NÚMERO              | ESTADO % | REGIÓN% | NÚMERO | ESTADO% | REGIÓN% | CREC. % |
| SALAMANCA             | 5,582               | 5.20%    | 9.50%   | 7,175  | 5.10%   | 9.50%   | 28.50%  |

Fuente: Censos Económicos, 1999. INEGI.

El municipio de Salamanca mantiene el 17.0% de su población ocupada en la refinación de petróleo y el 66.3% de su producción bruta total en la misma rama, mientras que el valor agregado se tiene concentrado en la rama de fabricación de sustancias químicas básicas<sup>41</sup> con 31.0%.

<sup>41</sup> Excluye las petroquímicas básicas.



En el siguiente cuadro se muestra la estructura por valor agregado censal bruto para el periodo 1993-1998, el cual presentó un crecimiento estable a nivel estatal, desplomándose a nivel regional pasando de 21.9% a 7.8% en cinco años, para finalmente aumentar en casi un 60% en el número de unidades en ese mismo periodo.

CUADRO 43. Estructura del Valor Agregado Censal Bruto (1993-1998 ).

| ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO  |                             |          |          |           |          |          |
|---|-----------------------------|----------|----------|-----------|----------|----------|
| MUNICIPIO   | VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO |          |          |           |          |          |
|   | 1993*                       |          |          | 1998      |          |          |
|   | NÚMERO                      | ESTADO % | REGIÓN % | NÚMERO    | ESTADO % | REGIÓN % |
| SALAMANCA   | 1,897,174                   | 15.21%   | 21.90%   | 3,177,078 | 5.70%    | 7.80%    |
| Fuente: Censos Económicos, 1999. INEGI.   |                             |          |          |           |          |          |
| Compendios Estadísticos Municipales del Estado de Guanajuato, 2000. INFO.                                 |                             |          |          |           |          |          |
| *Nota: Las cifras no presentan el desglose del sector Construcción y sector Transportes y Comunicaciones. |                             |          |          |           |          |          |

La composición de la estructura productiva en Salamanca es poco diversa, dependiendo en gran medida de la refinería y las industrias conexas, así como de la agricultura y el comercio en pequeño.





CUADRO 44. Valor económico de la producción por subsector de actividad 1998.

| SUBSECTOR   | UNIDADES ECONÓMICAS CENSADAS | PERSONAL OCUPADO (Promedio anual) | REMUNERACIONES TOTALES (Miles de pesos) | PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (Miles de pesos) | INSUMOS TOTALES (Miles de pesos) | VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (Miles de pesos) |
|---|------------------------------|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|--|
| <b>TOTAL</b>  | <b>600</b>                   | <b>9 821</b>                      | <b>882,425</b>                          | <b>14,863,348</b>                       | <b>12,812,533</b>                | <b>2,050,815</b>                             |
| PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO  | 244                          | 1 378                             | 39,705                                  | 1,142,049                               | 888,714                          | 253,335                                      |
| TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO   | 31                           | 344                               | 6,001                                   | 14,682                                  | 8,153                            | 6,529  |
| INDUSTRIAS DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA. INCLUYE MUEBLES                            | 75                           | 142                               | 698                                     | 4,552                                   | 2,784                            | 1,768  |
| PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES                                       | 33                           | 88                                | 706                                     | 5,418                                   | 2,655                            | 2,763  |
| SUSTANCIAS QUÍMICAS, PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y DEL CARBÓN, DE HULE Y DE PLÁSTICO | 36                           | 6 938                             | 824,183                                 | 13,637,994                              | 11,877,387                       | 1,760,607                                    |
| PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS. EXCLUYE DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y CARBÓN                 | 45                           | 167                               | 1,208                                   | 8,746.0                                 | 4,983                            | 3,763  |
| PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. INCLUYE INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y DE PRECISIÓN | 132                          | 757                               | 9,903                                   | 49,535                                  | 27,692                           | 21,843                                       |
| OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS   | 4                            | 7                                 | 21                                      | 372                                     | 165                              | 207  |

FUENTE: INEGI. *Censos Económicos 1999. Tomado de INIDEG, Compendio Estadístico Municipal Salamanca 2002.*

### 3.1.3. Infraestructura Productiva y de Servicios.

#### Parques y plantas industriales.

Salamanca forma parte del Corredor Industrial del Bajío, es por ello que se distingue del resto del estado, así como su favorable localización geográfica ofrece oportunidades para la inversión extranjera y nacional en el sector industrial, teniendo así un crecimiento en la generación de empleos, adelantos tecnológicos, económicos y sociales.



## Servicios turísticos.

Como ya mencionamos, hoy el sector comercio y servicios cobran relevante importancia en el crecimiento de un territorio.

En el 2000, más de la mitad de la industria sin chimeneas, como se le conoce a los servicios turísticos, se concentran en la Región III. A diferencia de 1993 donde la Región participaba con el 61.5% de los establecimientos del Estado. Esto se explica por el desarrollo y consolidación de otros espacios turísticos en el Estado.

## Hospedaje.

Una de las debilidades económicas del municipio de Salamanca, es su bajo potencial turístico, el cual se refleja en el número de visitantes que se hospeda anualmente en la cabecera municipal. El total de hospedados en un año en todo el municipio, es igual al total de hospedados en una sola cadena hotelera de León o San Miguel de Allende.

CUADRO 45. Turistas que se hospedaron por residencia 2000

| TURISTAS QUE SE HOSPEDARON EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE    |        |            |              |       |            |              |
|--|--------|------------|--------------|-------|------------|--------------|
| POR RESIDENCIA   |        |            |              |       |            |              |
| PORCENTAJE   |        |            |              |       |            |              |
|  | 1993   |            |              | 2000  |            |              |
|  | TOTAL  | NACIONAL/A | EXTRANJERA/B | TOTAL | NACIONAL/A | EXTRANJERA/B |
| SALAMANCA  | 67863* | 98.3       | 1.7          | 83233 | 98.7       | 1.3          |
| Fuente: Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior (COFOCE). |        |            |              |       |            |              |
| Cifra 1999*  |        |            |              |       |            |              |





CUADRO 46. Participación de Establecimientos de Hospedaje por categoría 1993-2000

| PARTICIPACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE POR CATEGORÍA DE ESTABLECIMIENTO EN LA REGIÓN/a                                  | SALAMANCA |      |
|---|-----------|------|
|   | 1993      | 2000 |
| Total   | 6.4       | 5.3  |
| Cinco estrellas   | —         | 0    |
| Cuatro estrellas  | 7.7       | 4.5  |
| Tres estrellas  | 14.7      | 9.6  |
| Dos estrellas   | 2.9       | 0    |
| Una estrella  | 10        | 7.7  |
| Sin categoría/b   | 3.8       | 5    |
| a/Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.   |           |      |
| b/Comprende clase económica, posadas, bungalows, cuartos amueblados, suites y condominios.                                      |           |      |
| Fuente: Compendios Estadísticos Municipales del Estado de Guanajuato 2000, 2001<br>Instituto de Información para el Desarrollo. |           |      |

## 3.2. EMPLEO.

### 3.2.1. Generación de empleos.

De 1990 al año 2000, la Población Económicamente Activa del municipio de Salamanca aumentó en 7.6% mostrando una tasa de crecimiento promedio anual de 0.74%, por otra parte la población municipal en el mismo período aumentó en un 10.9% y su tasa de crecimiento promedio fue de 1.04% anual.

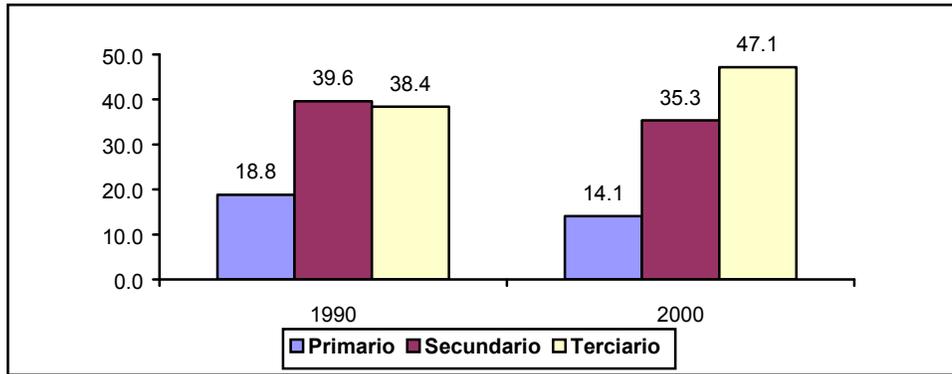
Por otra parte, para el año 2000, el 47.1% de la PEA estatal ocupada se encontraba laborando en actividades propias del sector terciario (comercio y servicios), el 35.3% en la Industria (sector secundario) y 14.1% en las actividades agropecuarias (no específico el 3.4%).





Es decir, en cuanto al número de empleos generados, las principales actividades económicas del municipio son las relacionadas con el comercio y servicios, y las actividades del sector secundario.

GRÁFICA 13. Población Ocupada por Sector de Actividad (1990-2000) Porcentaje.



FUENTE: Instituto de Información para el Desarrollo, Compendio Estadístico Municipal, 2000. INEGI. Principales Resultados por Localidades, 2000.

Al analizar el gráfico anterior, observamos como la actividad económica de Salamanca, ha evolucionado durante los últimos 10 años, ya que han disminuido las actividades relacionadas con la industria y el sector primario, mientras que el sector servicios tomó una gran fuerza, al colocarse en primer lugar con respecto al número de población ocupada.

### 3.2.1.1. Desempleo.

En países como México, el índice de desempleo no es representativo de la grave situación del empleo. Continuamente se registran índices de desempleo reducidos, debido a que la persona que pierde un trabajo asalariado, inmediatamente se autoemplea ya que carece de ahorros para permanecer desempleado, temporalmente en busca de una buena oportunidad de trabajo.

Dado que en nuestro país no existe el seguro de desempleo, como sucede en otros países desarrollados, los miembros desempleados están obligados a buscar alguna actividad remunerada, sin importar que esta cumpla con sus expectativas de desarrollo.

En este tenor, al momento del levantamiento del XII Censo General de Población y Vivienda en febrero del año 2000, a nivel nacional tan sólo el 2% de la PEA se encontraba desempleada abierta, esto es, que aún buscando empleo no había logrado trabajar más de una hora.



CUADRO 47. Población Ocupada 2000

| MUNICIPIO   | PEA <sup>1</sup> | POBLACIÓN OCUPADA |
|---|------------------|-------------------|
| SALAMANCA   | 41.58%           | 97.84%            |
| FUENTE: INEGI Censos General de Población y Vivienda, 2000. |                  |                   |
| 1 PEA como porcentaje de la Población Total                 |                  |                   |

En este entorno, el desempleo anteriormente descrito en Salamanca esconde una amplia parte de la población que se encuentra subempleada y que no accede a las prestaciones mínimas que la Ley confiere a los trabajadores.

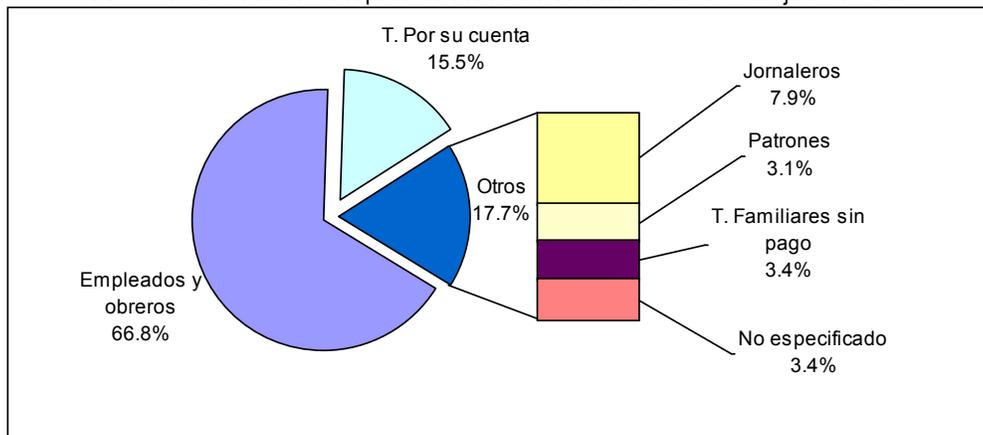
**3.2.2. Población económicamente activa (PEA) en el municipio : ocupada, sub-ocupada y, desempleada.**

Salamanca cuenta con una PEA de 68 mil 288 personas, de las cuales 97.84% es ocupada y el resto desocupada. También podemos mencionar a la población económicamente inactiva que es de 95 mil 289 personas, la cual representa el 58.02% de la población del Municipio en edad de trabajar. De la PEI, 22.8% son estudiantes y 47.5% están dedicados a las actividades del hogar. En cuanto a los sectores de actividad que ocupan más personas tenemos la siguiente distribución:

**3.2.3. Distribución sectorial y regional de la PEA en el municipio.**

Actualmente, la PEA del municipio representa el 10.28% del total de la población municipal, mientras que en 1990, ésta representaba el 10.60% de la misma.

CUADRO 48. Población Ocupada de acuerdo a su situación en el Trabajo en el 2000.

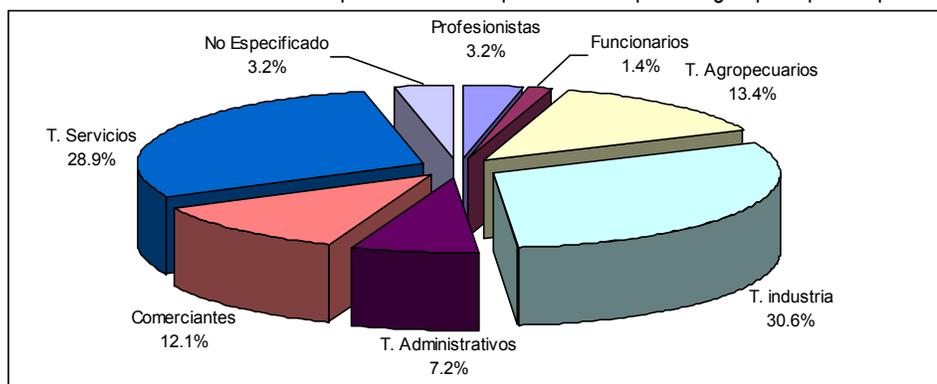


FUENTE: Instituto de Información para el Desarrollo Compendio Estadístico Municipal 2001.



Al analizar la composición de la PEA Ocupada de acuerdo a su situación laboral, de un total de 66,819 personas, observamos que el 66.8% de la misma son empleados u obreros, el 15.5% son personas que trabajan por su propia cuenta y el 7.9% son jornaleros.

GRÁFICA 14. Distribución porcentual de la población ocupada según principal ocupación.



FUENTE: Instituto de Información para el Desarrollo, Compendio Estadístico Municipal 2001.

De acuerdo a la ocupación principal de la PEA ocupada, las actividades con el mayor porcentaje son: trabajadores de la industria con el 30.6%, trabajadores en la división de servicios con 28.9% y trabajadores agropecuarios con el 13.4%. Y con los menores porcentajes está: el 3.2% de la población que es profesional y el 1.4% de funcionarios.

### 3.2.4. Dinámica ocupacional y por género.

De la misma manera, la pirámide poblacional de la PEA muestra como las edades intermedias han aumentado a lo largo de la última década: 2000 frente a 1990; mientras que las edades extremas presentan sólo incrementos marginales. Aunque es de destacar, que la población mayor de 60 años comienza a reflejar mayor número que la población de la base, esto es, la población se mueve hacia el envejecimiento de manera acelerada.

También se observa como el contingente femenino se incrementa a más del doble que el masculino, 5.6% frente a 1.3%. Las edades donde se registran importantes incrementos, en el caso de los hombres, es a partir de los 25 años y hasta los 55 años; para las mujeres este fenómeno inicia también a los 25 años y se prolonga mas allá de los 55 años.

Esta incorporación de la mano de obra femenina implica un cambio en los roles dentro de la familia y la demanda de mayores servicios de apoyo a las labores consideradas sólo femeninas: guarderías, limpieza, cocina, etc.



CUADRO 49. Crecimiento de la PEA Municipal por género, 1990-2000.

|           | HOMBRES | MUJERES |
|-----------|---------|---------|
| SALAMANCA | 1.30%   | 5.60%   |

Fuente: XI y XII Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000, INEGI

La participación de las edades extremas en el mercado de trabajo depende de diferentes factores, entre los jóvenes, existe una relación inversa con la asistencia escolar y la necesidad de obtener ingresos para su supervivencia. Cerca de una sexta parte de los niños y niñas entre los 12 y 14 años son económicamente activos y es de suponerse que sigue aumentando como reflejo de la difícil situación económica por la que atraviesan las familias. Este hecho es de lamentarse porque ellos deberían estar preparándose para un mundo más competitivo que demandará trabajadores con mayor preparación.

Por su parte 9 de cada 10 hombres de entre los 25 y 55 años son económicamente activos, edad en que la participación la participación comienza a decrecer. La caída en las edades avanzadas esta asociada al descenso de actividades llamadas tradicionales, como la agricultura y artesanales, que permitían el trabajo de todos los miembros de la familia<sup>42</sup>.

La causa del retiro no se debe a programas de jubilación, porque la cobertura de la seguridad social en nuestro país es muy limitada, sino a la dificultad de encontrar empleo y la casi imposibilidad de autoemplearse. Este fenómeno se ve agravado si consideramos que el 90% de dichas pensiones y jubilaciones no alcanza a un salario mínimo, ingresos insuficientes para cubrir necesidades básicas de los beneficiarios.

El gran salto en lo que respecta a la estructura de la Población Económicamente Activa lo están dando las mujeres. Día con día las mujeres de edad madura, casadas y con hijos se incorporan al mercado laboral. Esto también demuestra una permanencia en el mercado laboral, a diferencia del pasado, donde la mujer se retiraba al nacimiento de su primer hijo, además la inserción de mujeres maduras que cada día se incorporan por primera vez al trabajos extradomésticos. En el año 2000 la participación de las mujeres entre 30 y 50 años se elevó significativamente.

CUADRO 50. Participación económica por género, 2000

|           | TOTAL % | HOMBRES<br>% | MUJERES<br>% |
|-----------|---------|--------------|--------------|
| SALAMANCA | 41.58   | 62.85        | 22.8         |

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

42 Pedrero (1995)



Hacia el interior del municipio, la tasa de participación de las mujeres en las actividades productivas registra algunas diferencias, condicionadas por el perfil industrial de cada municipio, es así como observamos que en Salamanca, por su concentración en actividades de la industria agrícola y petroquímica, con poca terciarización y otras industrias secundarias, presenta una porcentaje mas bajo de participación de las mujeres en edad productiva. En este mismo sentido, en los otros municipios más diversificados, las mujeres se encuentran más actividades económicas donde incorporarse.

### 3.2.5. Salarios.

En lo referente a la distribución de los ingresos en el municipio, se observa como el 15.2% de la población recibe más de 5 salarios mínimos como su ingreso, 32.2% recibe entre 2 y 5 salarios mínimos, el 40.5% recibe hasta dos salarios mínimos y el 5.5% no recibe ingresos.

Al observar lo anterior, vemos como en el municipio un alto porcentaje de su población económicamente activa recibe un bajo salario como retribución a su trabajo (40.5% recibe menos de 2 salarios mínimos), sin embargo, el porcentaje de personas que reciben ingresos superiores a los 5 salarios mínimos es mayor (15.2%), al promedio del Estado (10.5%).

Por lo anterior, podemos concluir que existe una distribución in equitativa de los ingresos, aunque Salamanca, presenta un gran número de personas con altos ingresos en comparación con la media estatal.

#### 3.2.5.1. Ingreso Promedio.

En materia de ingresos, mientras que a nivel nacional y estatal los trabajadores perciben en promedio 2.65 salarios mínimos diarios, en la Región III se perciben 3.

Esto es así por la fortaleza económica de los municipios que integran la región encabezados por León, Irapuato, Salamanca, Guanajuato y San Francisco del Rincón.

CUADRO 51. Número de Salarios Mínimos Percibidos 2000

|           | TOTAL % | HOMBRES % | MUJERES % |
|-----------|---------|-----------|-----------|
| SALAMANCA | 2.94    | 3.14      | 2.46      |

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

Aunque las percepciones entre género a nivel regional parecen converger, al interior de los municipios aun se observan diferencias importantes. En promedio la



mano de obra femenina regional obtiene poco más de medio salario mínimo (0.63 SM) menos por la prestación de sus servicios laborales que su contraparte masculina.

### 3.3. SECTOR PRIMARIO.

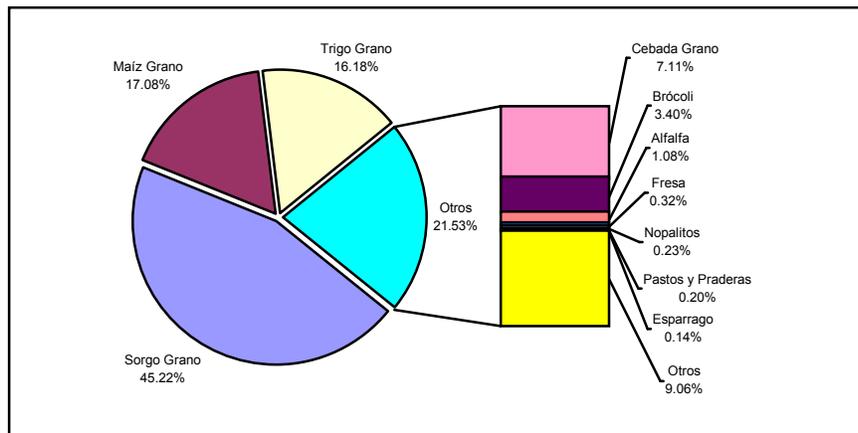
La agricultura se puede considerar que está en segundo término después del sector industrial. El Municipio ocupa un lugar destacado en la producción estatal de trigo, ajo, tomate, cáscara, garbanzo, ejote, sorgo, cebada, espárrago y avena forrajera. Otros importantes cultivos son: alfalfa, calabacita, camote, cebolla, chícharo verde, chile verde, fresa, frijol, jitomate y maíz.

#### 3.3.1. Agricultura.

De acuerdo a los censos económicos de 2000, la superficie sembrada en el municipio de Salamanca, fue de 57,330 hectáreas, de las cuales 42,197 son tierras de riego (73.60%) y 15,133 son tierras de temporal (26.40%).

Salamanca tiene una amplia participación en la superficie total cosechada del Estado, que alcanzó en el 2000 un 7.0%. Sin embargo, vemos cómo la proporción de las tierras de cultivo de riego, ha disminuido considerablemente.

GRÁFICA 15. Principales Cultivos de Acuerdo a la Superficie Sembrada en el Municipio



FUENTE: Instituto de Información para el Desarrollo, Compendios Estadísticos Municipales 2001.

De acuerdo a la superficie sembrada en el municipio, los principales productos agrícolas son los granos del sorgo, maíz y del trigo, ya que entre los tres representaron el 78.48% de la superficie sembrada en el ciclo 99-00 (44,979 hectáreas), sin embargo, aunque la los pastos y praderas representan un bajo porcentaje de la superficie sembrada, su cultivo tiene un rendimiento medio muy alto como se puede observar en el cuadro siguiente.

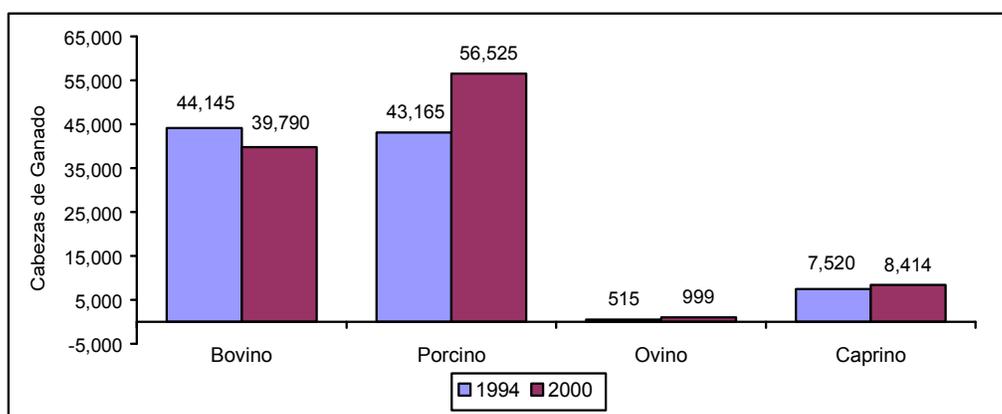


Salamanca es un municipio cuya importancia en agricultura es relativamente alta para el Estado. En el ciclo 1999-2000, el valor de la producción agrícola representó el 7.32% del valor de la producción estatal. Aunque se nota, un decremento importante, en los cultivos de temporal cuyo valor descendió 4.35 puntos porcentuales en su porcentaje de participación en el ámbito estatal.

### 3.3.2. Actividad pecuaria.

La distribución según el tipo de ganado en el municipio, se presenta en el cuadro siguiente:

GRÁFICA 16. Población Ganadera Municipal.



FUENTE: Instituto de Información para el Desarrollo, Compendio Estadístico Municipal 2001.

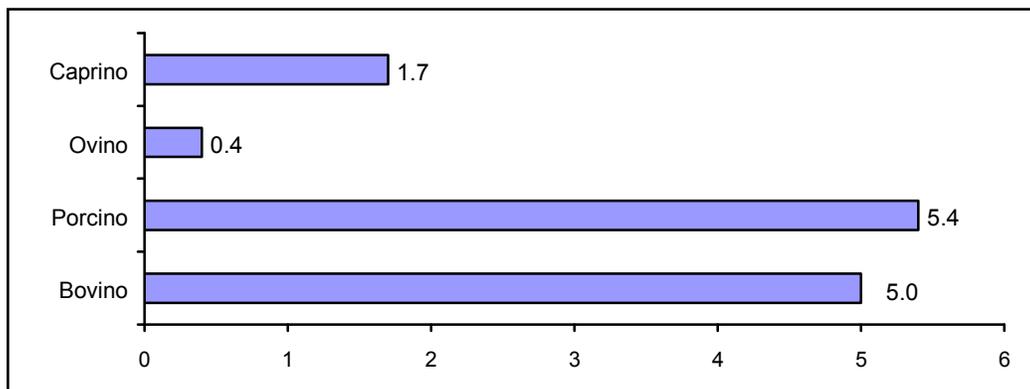
Analizando el valor de la producción de carne en canal, el ganado porcino, es el más importante para Salamanca en el ámbito estatal con un 5.4% de participación de la producción total.





En ese mismo sentido, vemos como las participaciones del municipio en carne de bovino y caprino continúan en importancia relativa.

GRÁFICA 17. Porcentaje del Total Estatal del Valor de la Producción de Carne en Canal por Tipo.

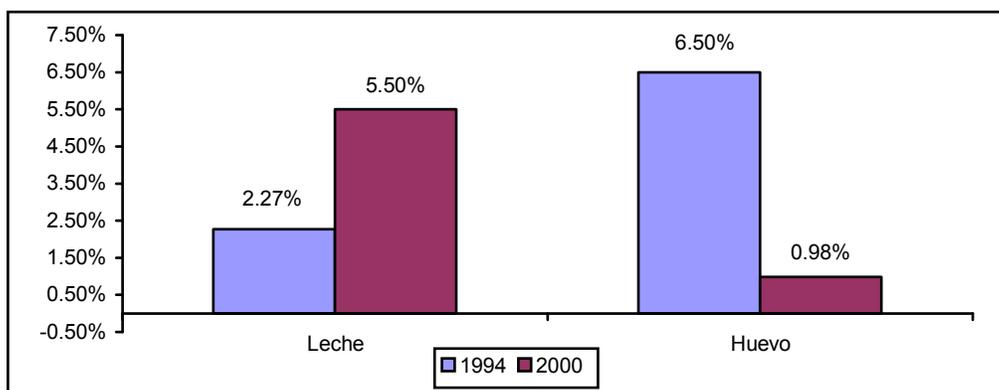


FUENTE: INEGI e Instituto de Información para el Desarrollo, Anuario Estadístico de Guanajuato 2001.

Por último, al analizar el siguiente gráfico, se observa como en el municipio, la importancia de las actividades pecuarias, por un lado se ha incrementado en los últimos años con respecto al valor de la producción de leche y reducido en el caso del huevo.

Sin embargo, el valor de la producción de los productos mencionados, representó el 3.1% del total estatal en 1994 y aumentó en el 2000, a 4.5% del total estatal en el agregado del valor de productos pecuarios.

GRÁFICA 18. Porcentaje del Total Estatal del Valor de la Producción de Productos Pecuarios por Tipo de Producto



FUENTE: INEGI e Instituto de Información para el Desarrollo, Anuario Estadístico de Guanajuato 2001. Instituto de Información para el Desarrollo, Compendio Estadístico Municipal 2001.

En términos absolutos, la producción de los principales productos pecuarios en el municipio se puede observar en el cuadro siguiente:



CUADRO 52. Volumen de los Principales Productos Pecuarios. 2000

| PECUARIOS  | PRODUCCIÓN                                     |
|--|--|
| LECHE <sup>A</sup>   | 92,586   |
| HUEVO <sup>B</sup>   | 4,631  |
| <sup>a</sup> En volumen se refiere a miles de litros                                       | <sup>b</sup> En volumen se refiere a toneladas |
| FUENTE: Instituto de Información para el Desarrollo, Compendio Estadístico Municipal 2001. |  |

### 3.3.3. Actividad forestal y pesquera.

Estas actividades no tienen relevancia económica en el municipio. Se han identificado 168 unidades económicas dedicadas al aprovechamiento de leña y madera a microescala, y dos unidades económicas en la actividad pesquera. Su participación económica es prácticamente nula, representando solo actividades de subsistencia y complemento del ingreso.

### 3.4. SECTOR SECUNDARIO.

Los principales giros industriales en el municipio se dedican a la elaboración de derivados del petróleo, uniformes deportivos, productos químicos, hielo, óxido de hierro, mezclas de hule y plásticos, vaselina, aceites y sulfunatos, oxígenos, nitrógeno, argón, anhídrido carbónico, pinturas, adhesivos, mejoradores de suelos, envases de hojalata, equipos industriales, reactores, pesticidas, sulfato de amonio, urea, refacciones industriales, velas, brillantinas, bióxido de carbono líquido, principalmente.

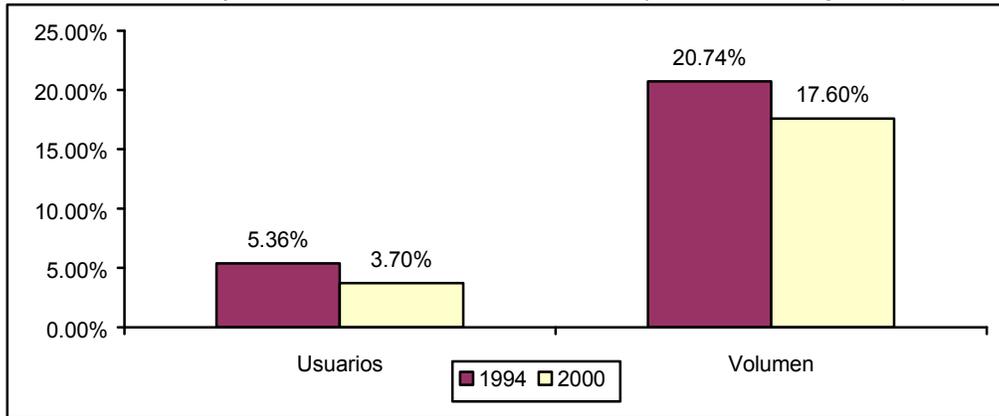
#### 3.4.1. Industria de la transformación.

De acuerdo al número de usuarios de energía eléctrica del tipo industrial, observamos en el siguiente gráfico que en Salamanca, se localizaban para el 2000, el 3.7% del total estatal. Mientras que el consumo de estas mismas industrias representó, el 17.60% del total del consumo de electricidad en ese mismo año. En ambos casos, los porcentajes de participación son altos.





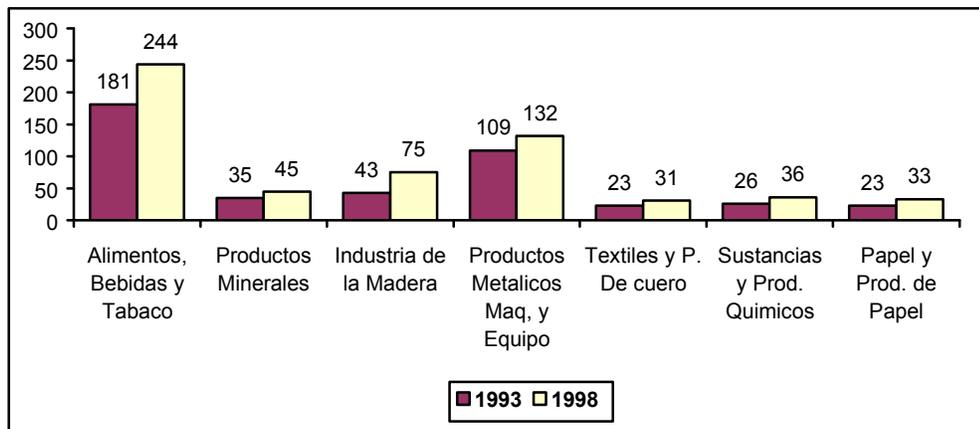
GRÁFICA 19. Porcentaje del total estatal de volumen de consumo y usuarios de energía de tipo industrial.



FUENTE: Instituto de Información para el Desarrollo, Compendio Estadístico Municipal 2001.

Las actividades industriales que se desarrollan en el municipio son diversificadas, significándose aquellas que están relacionadas con la industria de alimentos, metalmecánica y la industria de sustancias y productos químicos.

GRÁFICA 20. Establecimientos censados en la industria manufacturera según subsector de actividad.

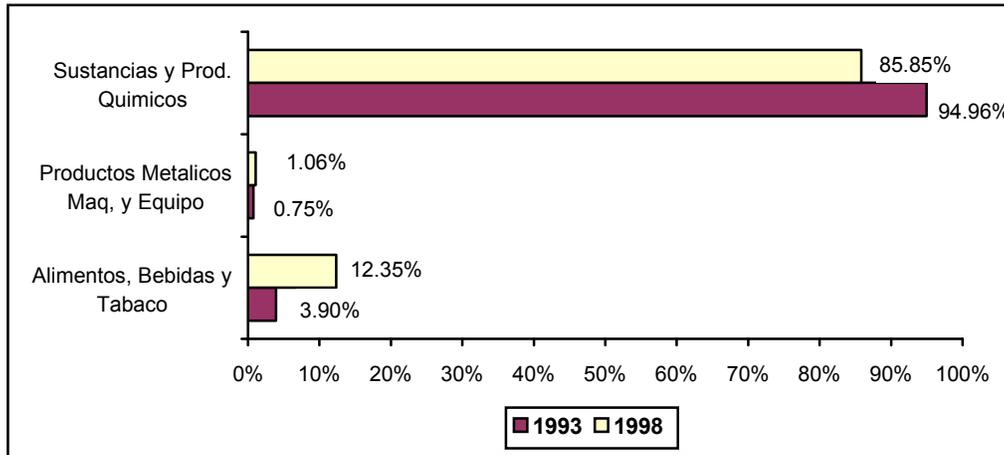


FUENTE: INEGI, Censos Económicos, 1993 y 1998.





GRÁFICA 21. Distribución del valor agregado según subsector.



Fuente: INEGI, Censos Económicos 1998.

Al analizar los dos gráficos anteriores, podemos concluir que la actividad industrial más importante, es la relacionada con sustancias y productos químicos, ya que para 1998 este sector representaba el 85.85% del total del valor de la producción manufacturera generada en ese mismo año, aunque solo represento el 6% del total de establecimientos en el municipio.

### 3.5. SECTOR TERCIARIO.

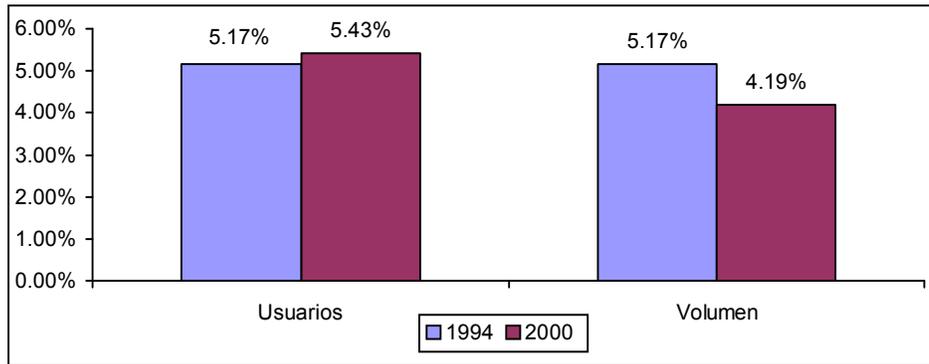
#### 3.5.1. Comercio y abasto.

Salamanca cuenta con infraestructura de abasto lo suficientemente desarrollada para las necesidades del Municipio y la región, ya que por su situación geográfica y sus vías de comunicación, funciona como uno de los puntos estratégicos de la Entidad, por donde fluye una gran proporción de mercancías. Utilizando el mismo método que para el caso de la industria, podemos medir a través del número de usuarios y del volumen de consumo de energía eléctrica la importancia de esta actividad económica a nivel Estatal para el municipio.





GRÁFICA 22. Porcentaje estatal de volumen de consumo y usuarios de energía de comercial.



FUENTE: Instituto de Información para el Desarrollo, Compendio Estadístico Municipal 2001.

Al analizar el gráfico anterior, podemos observar que en Salamanca, se localiza el 5.43% de los establecimientos comerciales que para 2000 se localizaban en la entidad, en tanto que el consumo que estos representaron, fue inferior a su participación como usuarios.

Si consideramos que para el 2000 existían en la entidad 127,016 usuarios de energía eléctrica de carácter comercial, podemos calcular que de éstos, 6 mil 899 establecimientos se localizaban en Salamanca. Es decir, actualmente existe un establecimiento comercial por cada 33 habitantes, cantidad inferior, al promedio estatal que para ese mismo año fue de un establecimiento por cada 36.7 habitantes.

CUADRO 53. Establecimientos, Personal Ocupado, Remuneraciones, Ingresos e Insumos Totales y Valor Agregado del Comercio según Subsector de Actividad.

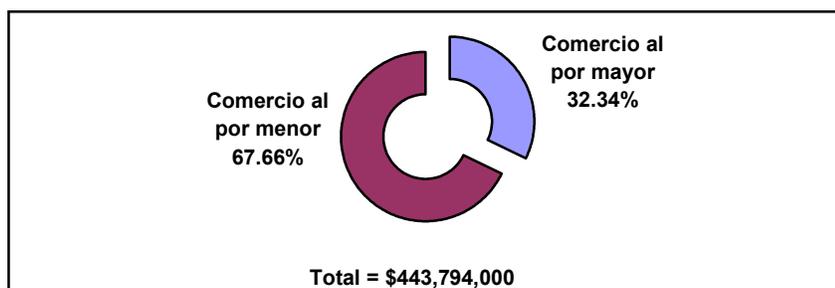
| SUBSECTOR                   | ESTABLE-<br>CIMIENTOS | PERSONAL<br>OCUPADO<br>TOTAL<br>PROMEDIO | REMUNERA-<br>CIONES<br>TOTALES AL<br>PERSONAL<br>REMUNERADO | INGRESOS<br>TOTALES<br>DERIVADOS<br>DE LA<br>ACTIVIDAD | INSUMOS<br>TOTALES<br>(Miles de<br>pesos) | VALOR<br>AGREGADO<br>(Miles de<br>pesos) |
|-----------------------------|-----------------------|--|---|--|---|--|
| <b>TOTAL</b>                | <b>3 312</b>          | <b>8 182</b>                             | <b>51 744.7</b>   | <b>990 957.3</b>                                       | <b>807 460.8</b>                          | <b>183 496.5</b>                         |
| COMERCIO<br>AL POR<br>MAYOR | 181                   | 1 295                                    | 20 435.1  | 347 125.2  | 274 190.2                                 | 72 935.0                                 |
| COMERCIO<br>AL POR<br>MENOR | 3 131                 | 6 887                                    | 31 309.6  | 643 832.1  | 533 270.6                                 | 110 561.5                                |
| <b>TOTAL</b>                | <b>3 885</b>          | <b>776</b>                               | <b>95 184.0</b>   | <b>589 877.0</b>                                       | <b>146 083.0</b>                          | <b>443 794.0</b>                         |
| COMERCIO<br>AL POR<br>MAYOR | 231                   | 1 344                                    | 39 960.0  | 203 498.0  | 59 979.0                                  | 143 519.0                                |
| COMERCIO<br>AL POR<br>MENOR | 3 654                 | 7 432                                    | 55 224.0  | 386 379.0  | 86 104.0                                  | 300 275.0                                |

FUENTE: INEGI, Censos Económicos 1993 y 1998.



Por otra parte, al analizar el siguiente gráfico, se observa que para 1998 la actividad comercial al por menor era la que predomina en el municipio, ya que esta actividad representaba el 94% de los establecimientos comerciales y aportaba el 67.6% del valor agregado, de este sector de la actividad económica.

GRÁFICA 23. Distribución del Valor Agregado en el Sector Comercio. (1998)



FUENTE: INEGI, Censo Económico 1998.

### 3.5.2. Servicios.

Las actividades económicas en el nivel económico de servicios, aún cuando han venido creciendo de 1990 a la fecha, no han tomado el lugar preponderante que se espera sobre todo al quitarle participación a la economía primaria. El cuadro siguiente describe la composición de los servicios en el municipio, destacándose el componente de servicios educativos.

CUADRO 54. Población ocupada en servicios 2000.

| SECTOR DE ACTIVIDAD                             | TOTAL         | EMPLEADOS Y JORNALEROS OBREROS | JORNALEROS Y PEONES | PATRONES     | TRABAJADORES POR SU CUENTA | TRABAJADORES FAMILIARES SIN PAGO |
|---|---------------|--------------------------------|---------------------|--------------|----------------------------|----------------------------------|
| <b>TOTAL<sup>a</sup></b>                        | <b>66,819</b> | <b>44,621</b>                  | <b>5,258</b>        | <b>2,079</b> | <b>10,343</b>              | <b>2,239</b>                     |
| SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS              | 323           | 293                            | 0                   | 6            | 11                         | 1                                |
| SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES |               |                                |                     |              |                            |                                  |
| MUEBLES   | 247           | 144                            | 1                   | 30           | 63                         | 6                                |
| SERVICIOS PROFESIONALES                         | 915           | 467                            | 5                   | 96           | 316                        | 15                               |
| SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS <sup>c</sup>  | 901           | 781                            | 17                  | 18           | 71                         | 1                                |
| SERVICIOS EDUCATIVOS                            | 3,061         | 2,879                          | 4                   | 29           | 85                         | 9                                |
| SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL       | 2,000         | 1,738                          | 4                   | 49           | 164                        | 6                                |
| SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES         | 357           | 204                            | 1                   | 22           | 118                        | 2                                |
| SERVICIOS DE HOTELES Y RESTAURANTES             | 2,461         | 1,408                          | 10                  | 159          | 736                        | 94                               |
| OTROS SERVICIOS, EXCEPTO GOBIERNO               | 5,708         | 4,175                          | 42                  | 258          | 1,015                      | 65                               |

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

#### 3.5.2.1. Servicios financieros y bancarios.



CUADRO 55. Sucursales de la banca comercial por institución 2000

| INSTITUCIÓN            | ESTADO     | MUNICIPIO |
|------------------------|------------|-----------|
| <b>TOTAL</b>           | <b>356</b> | <b>18</b> |
| BANAMEX                | 63         | 4         |
| BBVA-BANCOMER          | 61         | 2         |
| SERFÍN                 | 27         | 2         |
| BBV                    | 36         | 2         |
| BANCRECER              | 32         | 2         |
| BANCEN                 | 18         | 2         |
| BITAL                  | 43         | 1         |
| PROMEX                 | 24         | 0         |
| RESTO DE INSTITUCIONES | 52         | 3         |

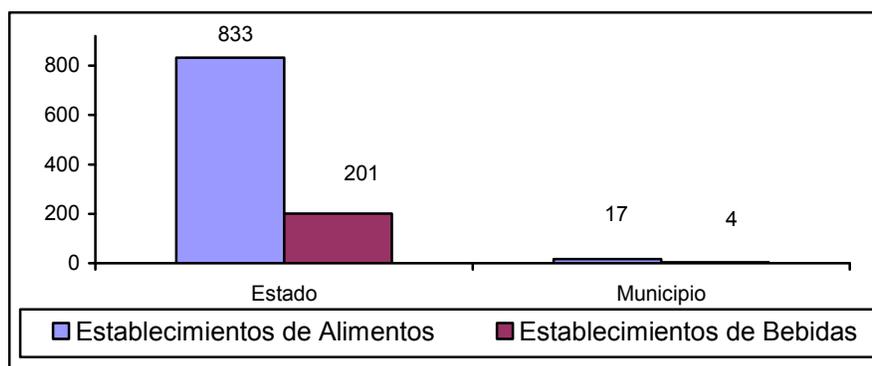
FUENTE: Asociación de Banqueros de México, A. C. Departamento de Sistemas

De acuerdo con la tabla anterior, al municipio de Salamanca, le corresponden 12,592 personas por cada institución de la banca comercial, de la misma manera observamos que representa el 5% del total de instituciones de la banca comercial en el Estado.

### 3.5.2.2. Turismo.

En este aspecto, Salamanca cuenta con una infraestructura turística compuesta por 10 hoteles, distribuidos de la siguiente forma de acuerdo a su categoría: 1 de cuatro estrellas, 5 de tres estrellas, 2 de una estrella y dos sin categoría. Este número de hoteles, en total ofrecen una cantidad de 448 cuartos para el año 2000, como oferta de hospedaje, cifra que representa el 3.25% de la oferta estatal.

GRÁFICA 24. Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas 2001.



FUENTE: INEGI e Instituto de Información para el Desarrollo, Anuario Estadístico de Guanajuato 2002.

Respecto al segundo componente de la infraestructura turística, el relacionado a la oferta de establecimientos de preparación de alimentos y bebidas, Salamanca no presenta una situación mejor que la oferta hotelera. Ya que en el municipio se



localizan 17 establecimientos de preparación de alimentos, cantidad que representa 2% del total estatal. Mientras que para el caso de establecimientos de preparación de bebidas exclusivamente (bares y discotecas), se localiza igualmente, el 2% del total estatal.

CUADRO 56. Principal infraestructura restaurantera en el municipio.

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Hobbie House (Restaurant-bar)</b> | <b>La Granja (Restaurant-Jardín-Bar)</b> |
| <b>Jungla, La (Restaurant-Bar)</b>   | <b>Lung Xing (Restaurant-Bar)</b>        |
| <b>Berger, Le (Cafeteria)</b>        | <b>Domino's Pizza</b>                    |
| <b>Pigalle (Cafeteria)</b>           | <b>Lupillos</b>                          |
| <b>Martin's (Restaurant-Bar)</b>     | <b>Mercy's (Restaurant-Bar)</b>          |

FUENTE: www.salamanca.gob.mx

El Municipio cuenta con instalaciones deportivas y recreativas como son: el club Salamanca, club Campestre, Balneario el Cerrito, Balneario el Tajo, entre otros centros.

### 3.6. Inversión.

Las fluctuaciones de la inversión explican una gran parte las oscilaciones del Producto Interno Bruto en el ciclo económico, y no solo eso, la inversión también contribuye al aumento de la capacidad de una economía para producir en el futuro, por lo que nos determina el ritmo al que una economía aumenta su stock de capital físico, y por lo tanto contribuye a determinar la evolución a largo plazo del crecimiento y de la productividad de una economía.<sup>43</sup>

Desafortunadamente, al momento de esta edición, no fue posible obtener información actual sobre el flujo de la inversión foránea y local.

### 3.7. Gestión.

El municipio cuenta con una Ventanilla Única de Gestión Empresarial, ubicada en el edificio de la Presidencia Municipal, en la que se ofrecen servicios y apoyos que asesoran en trámites legales para comercios, negocios y empresas. Los principales son:

- Gestión de permisos y licencias.
- Información sobre apoyos y otras dependencias.
- Realizar de manera gratuita la gestión de trámites Federales, Estatales y Municipales, que se requirieren para la instalación, apertura y operación de un negocio: Servicio, Comercio e Industria.

<sup>43</sup> Dornbusch, Rudiger; Fisher Stanley (1994). Macroeconomía.



- Aseroría y ayuda para solventar todo tipo de requerimientos de cualquier Dependencia de Gobierno.
- Proporcionar soluciones de trámites de las Dependencias de Gobierno en un menor tiempo.
- Asesorar en los pagos de derechos que la empresa tenga que realizar ante las diversas Dependencias.
- Promueve y ayuda a la formación de agrupaciones de empresarios (Constitución de sociedades).

#### A NIVEL FEDERAL:

- Registro de marcas.
- Búsqueda fonética de marcas y/o nombres comerciales.
- Registro de patentes.
- Altas, bajas, pagos provisionales (pequeños contribuyentes) ante Hacienda.
- Registro al SIEM.
- Verificación de básculas.
- Licencias sanitarias.
- Entre otros servicios.

#### A NIVEL ESTATAL:

- Licencia de alcoholes.
- Expedición de licencias de alcoholes de funcionamiento en materia de alcoholes.
- Refrendo para licencias de funcionamiento en materia de alcoholes.
- Aviso de apertura ante la Secretaría de Salud.
- Impacto ambiental.
- Entre otros.

#### A NIVEL MUNICIPAL:

- Factibilidad de uso de suelo.
- Licencias de uso de suelo Industrial.
- Licencias de uso de suelo Comercial.
- Licencia de alineamiento y número oficial en predio de uso Industrial.
- Licencia de alineamiento y número oficial en predio de uso Comercial.
- Licencias para construir.
- Permisos de anuncios, etc.
- Entre otros.

### **3.8.Comercio Exterior.**

#### **3.8.1. Estructura y Dinámica de las importaciones y exportaciones.**



En materia de exportaciones<sup>44</sup>, Guanajuato ha incrementado sustancialmente sus actividades comerciales con el exterior, a tal grado que para el 2000, 1,019 empresas realizaban exportaciones por un monto aproximado de 6,244 millones de dólares, cifra cuatro veces mayor a la registrada cinco años antes.

Sobresale el dinamismo de las exportaciones de la industria automotriz, quien registro un crecimiento durante este periodo, le siguen las exportaciones de artículos de piel y cuero. En el otro extremo tenemos las exportaciones de la industria del calzado, las pieles y cuero y los productos editoriales y de papel con incrementos marginales, posicionando también el sector metal-mecánica en el que el municipio de Salamanca presenta los mayores porcentajes de participación.

CUADRO 57. Participación de las exportaciones del municipio de Salamanca según sector principal.

| PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DEL MUNICIPIO SEGÚN SECTOR PRINCIPAL (1995-2001) |                |       |                |       |                    |       |                    |       |                    |       |                    |       |
|---|----------------|-------|----------------|-------|--------------------|-------|--------------------|-------|--------------------|-------|--------------------|-------|
| PORCENTAJE  |                |       |                |       |                    |       |                    |       |                    |       |                    |       |
|   | 1995           |       | 1996           |       | 1997               |       | 1998               |       | 1999               |       | 2000               |       |
|   | SECTOR         | PART. | SECTOR         | PART. | SECTOR             | PART. | SECTOR             | PART. | SECTOR             | PART. | SECTOR             | PART. |
| SALAMANCA   | METAL-MECÁNICA | 36.3  | METAL-MECÁNICA | 28.2  | PRODUCTOS QUÍMICOS | 26.7  | PRODUCTOS QUÍMICOS | 33.8  | PRODUCTOS QUÍMICOS | 47.4  | PRODUCTOS QUÍMICOS | 41    |

Fuente: Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior (COFOCE).

Salamanca ha participado de manera importante en las exportaciones en la región y por ende el impacto a las exportaciones del Estado, lo que se muestra en el cuadro anterior, en el que para 1995 el sector metal-mecánica aportaba el 36.3% del total de las exportaciones, para 1997 el sector presenta un decremento importante en 26.7% y para el segundo semestre del 2000 presenta una recuperación importante alcanzando el 41% del total.

En cuanto al monto de la balanza comercial, en el periodo de enero del 2002 a septiembre del 2003, se tuvo un superávit de \$79,044,296.50, teniéndose el mes con mayor diferencia positiva en marzo del 2003, con \$ 8,154,482.96.

La participación de Salamanca en el total de las exportaciones es del 1%, cifra que no es nada despreciable, pero que podría ser mucho mayor si se detonara la inversión en rubros alternativos al de la petroquímica.

CUADRO 58 . Balanza comercial en comercio exterior.

| MES<br>(2002-2003) | VALOR         |               |
|--------------------|---------------|---------------|
|                    | EXPORTACIONES | IMPORTACIONES |
|                    |               |               |

<sup>44</sup> Información obtenida de la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior con datos de la Dirección General de Aduanas.



|                      |                          |                         |
|----------------------|--------------------------|-------------------------|
| <b>ENE</b>           | 4,148,622.97             | 2,274,571.15            |
| <b>FEB</b>           | 5,206,945.81             | 3,084,089.13            |
| <b>MAR</b>           | 5,770,227.04             | 3,604,812.51            |
| <b>ABR</b>           | 6,248,432.25             | 1,955,937.91            |
| <b>MAY</b>           | 7,282,168.39             | 2,240,366.33            |
| <b>JUN</b>           | 9,012,768.70             | 2,408,302.40            |
| <b>JUL</b>           | 8,113,559.42             | 3,299,275.99            |
| <b>AGO</b>           | 5,140,902.16             | 3,580,078.52            |
| <b>SEP</b>           | 11,262,076.30            | 3,985,508.99            |
| <b>OCT</b>           | 10,259,417.44            | 4,380,538.13            |
| <b>NOV</b>           | 5,216,281.45             | 3,024,447.17            |
| <b>DIC</b>           | 4,440,921.37             | 3,263,935.77            |
| <b>ENE</b>           | 5,854,308.46             | 2,255,114.53            |
| <b>FEB</b>           | 7,120,876.28             | 2,092,869.22            |
| <b>MAR</b>           | 11,949,997.25            | 3,795,514.29            |
| <b>ABR</b>           | 5,622,789.50             | 4,930,926.74            |
| <b>MAY</b>           | 6,873,685.48             | 2,214,590.13            |
| <b>JUN</b>           | 8,961,003.82             | 2,275,813.02            |
| <b>JUL</b>           | 8,992,248.05             | 3,766,243.71            |
| <b>AGO</b>           | 0                        | 0                       |
| <b>SEP</b>           | 0                        | 0                       |
| <b>TOTAL</b>         | <b>\$ 137,477,232.14</b> | <b>\$ 58,432,935.64</b> |
| <b>PARTICIPACIÓN</b> | <b>1%</b>                | <b>1.88%</b>            |
| <b>ESTATAL</b>       |                          |                         |

FUENTE: Coordinadora Estatal de Fomento al Comercio Exterior, COFOCE.

Al analizar la participación en el comercio exterior por sector, se observa que prácticamente todos los rubros son deficitarios, exceptuando los químicos y los derivados del petróleo, así como los textiles y la metalmecánica.

Esto permite concluir que la RIAMA y las empresas conexas y similares subsidian con un porcentaje importante la balanza comercial con el exterior, y se identifican rubros como área de oportunidad para la sustitución de importaciones, como en el caso del sector agropecuario.



CUADRO 59. Balanza comercial exterior por sector, de enero del 2002 a septiembre del 2003.

| SECTOR                        | EXPORTACIONES            | IMPORTACIONES           | DIFERENCIA             |
|-------------------------------|--------------------------|-------------------------|------------------------|
| AGROALIMENTARIO               | 15,368,651.72            | 18,393,106.99           | -3,024,455.27          |
| AUTOMOTRIZ                    | 0                        | 128,574.26              | -128,574.26            |
| CAUCHO, PLÁSTICOS Y HULE      | 1,740,544.44             | 1,362,640.62            | 377,903.82             |
| MAQ. APAR. Y MAT. ELÉCTRICO   | 402,613.63               | 1,255,384.97            | -852,771.34            |
| METAL-MECANICA                | 1,531,467.40             | 724,009.43              | 807,457.97             |
| OTRAS INDUSTRIAS              | 130,360.54               | 1,064,408.90            | -934,048.36            |
| PAPEL Y PRODUCTOS EDITORIALES | 186,462.05               | 1,064,269.90            | -877,807.85            |
| PRODUCTOS CERÁMICOS           | 1,283.42                 | 976.85                  | 306.57                 |
| PRODUCTOS QUÍMICOS            | 88,023,648.39            | 19,713,979.29           | 68,309,669.10          |
| SOMBRERERÍA Y SUS PARTES      | 0                        | 752.68                  | -752.68                |
| TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN     | 30,092,200.55            | 14,724,831.75           | 15,367,368.80          |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>\$ 137,477,232.14</b> | <b>\$ 58,432,935.64</b> | <b>\$79,044,296.50</b> |
| <b>% PART. ESTATAL</b>        | <b>1</b>                 | <b>1.88</b>             |                        |

FUENTE: Coordinadora Estatal de Fomento al Comercio Exterior, COFOCE.





#### **4. ÁMBITO EDUCATIVO.**

En este ámbito Salamanca vive una situación un tanto ambigua, pues por una parte su cabecera municipal tiene un promedio considerablemente alto de escolaridad, mientras que la zona rural está en un lugar bajo, haciendo un promedio regular.

Es evidente que si el municipio espera lograr la diversificación económica con fuentes de trabajo bien remunerado, deberá incrementar el nivel académico de su población, pues solo con empleados especializados se puede atraer industrias con procesos tecnológicos tales que compensen económicamente con montos altos.

Por otro lado, Salamanca tiene una vasta tradición cultural, tanto en sus sitios históricos tales como el que alberga el Centro Regional de las Artes, como en la riqueza artesanal que es propia de su gente.

Definitivamente el reto es grande en cuanto a detonar desarrollo integral del municipio a partir de la atención a este ámbito de desarrollo.



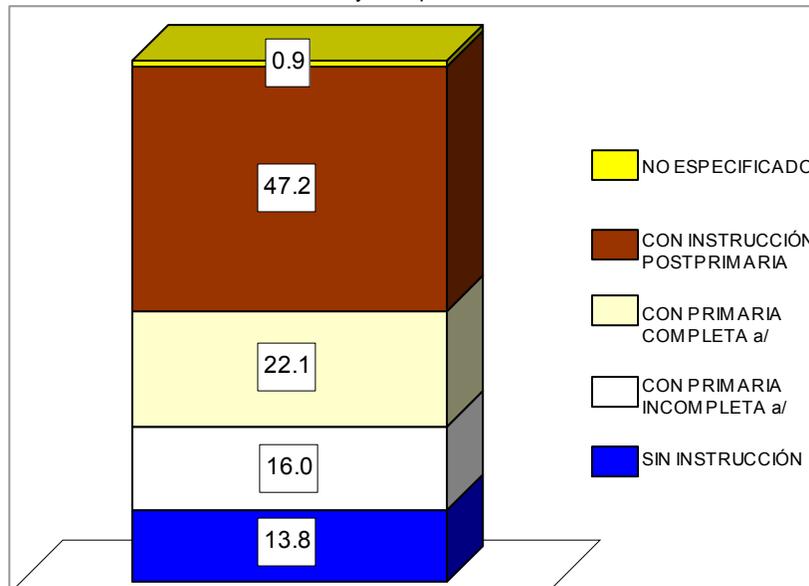
## 4. 1. ESCOLARIDAD.

De acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda aplicado por INEGI, el 88.79% de la población mayor de 15 años en el Municipio está alfabetizada. El promedio de escolaridad de la población municipal es de 6.9 años escolares. Para la educación básica existen planteles de enseñanza preescolar, primaria y secundaria, así también, se cuenta con escuelas de capacitación para el trabajo, de educación media, bachillerato y superior.

### 4.1.1. Niveles de Instrucción Escolar.

Salamanca se caracteriza por ser un municipio con una amplia cobertura educativa escolarizada, principalmente en el centro urbano de población. Para el año 2000, la situación de la educación escolarizada era según se describe en los apartados siguientes.

GRÁFICA 25 . Población de 15 años y más por nivel de instrucción, a febrero del 2000.



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

#### 4.1.1.1. Nivel Básico.

La población salmantina con edad entre cinco y catorce años cumplidos, en el 2000 era de 50 mil 483, de los cuales 45 mil 851 cursaba primaria o secundaria; esto significa que el 9.1% de la población en este rango de edades no estudiaba en su nivel natural de educación.



Este porcentaje, correspondiente a 4,632 menores, al no cursar ya sea la primaria o la secundaria, se encontrará en desventaja futura en términos de su acceso al empleo remunerado dado su bajo nivel de formación. En el 2000, de los alumnos que se inscribieron, el 5% no terminó su año escolar en primaria, y un 22% en secundaria.

#### 4.1.1.2. Nivel Medio.

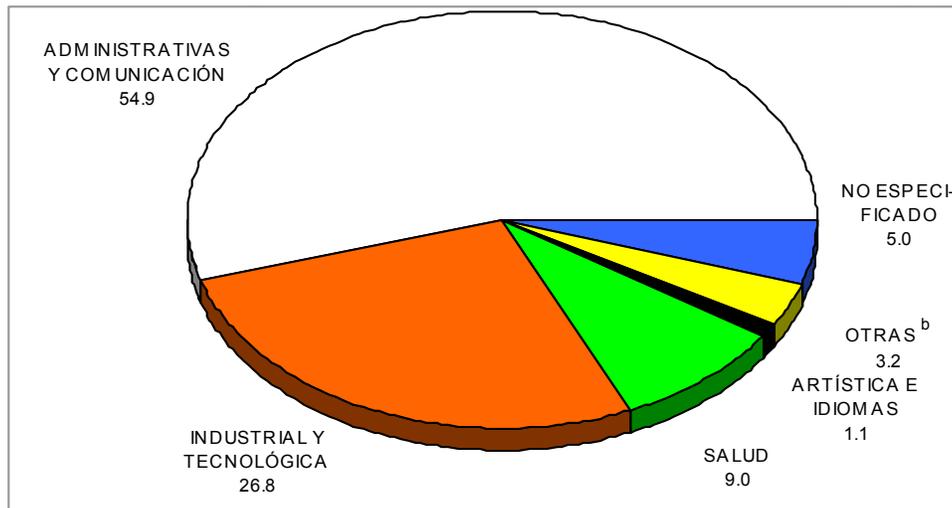
En este nivel escolar es evidente la diferencia con el básico, ya que de los 23 mil 400 habitantes en edad correspondiente a la educación media, en el 2000 se encontraban cursando 7 mil 411 alumnos, lo que hace un 68.4% de adolescentes y jóvenes fuera del sector educativo.

En este sentido, la población económicamente activa salmantina presenta un bajo nivel de especialización para el trabajo, lo que se refleja en el nivel de ingresos de este grupo de edad, y en el bajo perfil tecnológico de las empresas asentadas en la localidad. A nivel bachillerato, el 45% de los inscritos en el 2000 no terminaron su ciclo escolar.

#### 4.1.1.3. Nivel Superior.

De los 21 mil 200 salmantinos en edad de cursar una licenciatura o la formación de normal, solo 2 mil 64 la cursaban en el 2000, es decir, solo el 10% se preparaba a nivel superior para la vida laboral, esto a pesar de que el municipio cuenta con diez escuelas de este nivel.

GRÁFICA 26. Población de 15 años y más con estudios técnicos o comerciales de nivel medio superior y superior 2000.



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



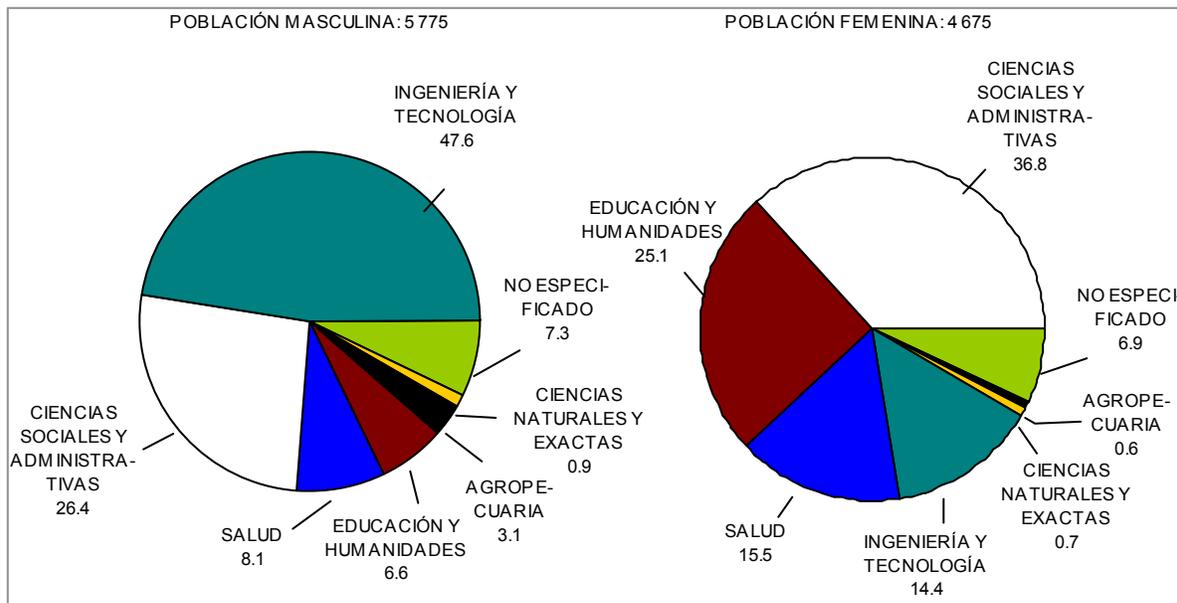
Para ese mismo año, la formación superior se había configurado con una orientación mayoritaria hacia las áreas administrativa, de comunicación y tecnológica.

**4.1.1.4. Nivel Post-grado.**

En cuanto al nivel de postgrado, es realmente poco representativo el segmento de población que accede a este nivel escolar, ya que en el 2000 solo 118 personas lo cursaban; si se toma en cuenta a la población mayor de 24 años con un nivel superior de escolaridad, realmente no es significativo.

Esto hace evidente la necesidad de impulsar la formación escolar a todos los niveles, no solamente con fines estadísticos, es decir, para ver reflejado en el promedio de escolaridad municipal, sino sobre todo para tener una población educada y con posibilidades de acceder a fuentes de ingreso bien remunerado; y como contraparte, estar en posibilidades de atraer inversiones de grupos que utilizan tecnología de alto nivel en sus procesos productivos.

GRÁFICA 27 . Población masculina y femenina de 18 años y más con instrucción superior por área de estudio 2000.



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En el cuadro siguiente se observa los totales correspondientes al ciclo 2001/2002, al momento de la inscripción.



CUADRO 60. Componentes del sistema educativo de Salamanca. Al inicio del ciclo 2001/2002

| <b>NIVEL</b>             | <b>ALUMNOS</b>   | <b>PERSONAL</b> |                 |
|--------------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| <b>SOSTENIMIENTO</b>     | <b>INSCRITOS</b> | <b>DOCENTE</b>  | <b>ESCUELAS</b> |
| <b>TOTAL</b>             | <b>66,406</b>    | <b>3,019</b>    | <b>424</b>      |
| <b>EDUCACIÓN INICIAL</b> | <b>387</b>       | <b>9</b>        | <b>4</b>        |
| FEDERAL                  | 0                | 0               | 0               |
| FEDERAL TRANSFERIDO      | 0                | 0               | 0               |
| ESTATAL                  | 357              | 7               | 3               |
| PARTICULAR               | 30               | 2               | 1               |
| <b>PREESCOLAR</b>        | <b>10,125</b>    | <b>398</b>      | <b>160</b>      |
| FEDERAL                  | 78               | 10              | 10              |
| FEDERAL TRANSFERIDO      | 6,517            | 241             | 92              |
| ESTATAL                  | 2,414            | 84              | 34              |
| PARTICULAR               | 1,116            | 63              | 24              |
| <b>PRIMARIA</b>          | <b>32,984</b>    | <b>1,155</b>    | <b>159</b>      |
| FEDERAL                  | 72               | 7               | 7               |
| FEDERAL TRANSFERIDO      | 19,605           | 696             | 101             |
| ESTATAL                  | 10,955           | 344             | 35              |
| PARTICULAR               | 2,352            | 108             | 16              |
| <b>SECUNDARIA</b>        | <b>13,127</b>    | <b>521</b>      | <b>54</b>       |
| FEDERAL TRANSFERIDO      | 6,901            | 198             | 11              |
| ESTATAL                  | 5,192            | 219             | 32              |
| PARTICULAR               | 1,034            | 104             | 11              |
| <b>PROFESIONAL MEDIO</b> | <b>1,273</b>     | <b>144</b>      | <b>8</b>        |
| FEDERAL                  | 110              | 40              | 1               |
| ESTATAL                  | 171              | 26              | 2               |
| PARTICULAR               | 992              | 78              | 5               |
| AUTÓNOMO                 | 0                | 0               | 0               |
| <b>BACHILLERATO</b>      | <b>6,044</b>     | <b>460</b>      | <b>28</b>       |
| FEDERAL                  | 879              | 82              | 2               |
| ESTATAL                  | 1,709            | 61              | 12              |
| PARTICULAR               | 2,596            | 257             | 13              |
| AUTÓNOMO                 | 860              | 60              | 1               |
| <b>SUPERIOR</b>          | <b>2,466</b>     | <b>332</b>      | <b>11</b>       |
| FEDERAL                  | 266              | 11              | 1               |
| LICENCIATURA             | 266              | 11              | 1               |
| POSTGRADO                | 0                | 0               | 0               |
| ESTATAL                  | 0                | 0               | 0               |
| NORMAL                   | 0                | 0               | 0               |
| LICENCIATURA             | 0                | 0               | 0               |
| POSTGRADO                | 0                | 0               | 0               |
| PARTICULAR               | 1,524            | 204             | 8               |
| NORMAL                   | 290              | 35              | 2               |
| LICENCIATURA             | 1,117            | 157             | 4               |
| POSTGRADO                | 117              | 12              | 2               |
| AUTÓNOMO                 | 676              | 117             | 2               |
| LICENCIATURA             | 604              | 117             | 1               |
| POSTGRADO                | 72               | ND              | 1               |

FUENTE: Secretaría de Educación de Guanajuato. Coordinación de Evaluación; Departamento de Información Educativa.

Las opciones principales de educación superior en Salamanca son la Facultad de Ingeniería Mecánica y Electrónica, de amplio prestigio internacional y que en los próximos años construirá su nuevo campus con una inversión superior a los cuatro millones de dólares; la Universidad de la Salle y la Universidad de León.



## **4.2. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.**

Desde 1994, Salamanca ha resentido la crisis en el sector energético, particularmente en la refinería RIAMA, la cual en este periodo ha tenido que reducir su personal. Sin embargo, una alternativa que se ha generado es la capacitación para el trabajo, por lo que se prepara a personas en edad laboral para ocupar puestos en otras opciones.

### **4.2.1. Cobertura.**

En el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, se reporta que en el municipio de Salamanca solamente están disponibles cuatro escuelas particulares que forman parte del sistema de capacitación para el trabajo, que en el 2000 tuvieron 342 alumnos aprobados.

No obstante, la oficina municipal de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable promueve los programas de Empleo Temporal, así como el programa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social orientado a la capacitación para el trabajo. Además, el Sistema Estatal de Educación para la Vida y el Trabajo (SEEVyT), tiene a este municipio como parte de su cobertura, para promover sus programas enfocados a la capacitación laboral.

## **4.3. ALFABETISMO.**

Como se mencionó al inicio de este capítulo, el 88.79% de la población mayor de 15 años en el Municipio está alfabetizada, de lo cual se deriva el dato de que la población analfabeta en el 2000 era del 11.2%, contra el 16.17% del promedio estatal. Salamanca ocupa el 6°. lugar estatal en población alfabetizada, por debajo de Guanajuato capital, León, Celaya, Irapuato y Moroleón.

### **4.3.1. Población analfabeta.**

El cuadro siguiente, obtenido con información del INEGI, expresa la composición de la población en cuanto al alfabetismo y analfabetismo por grupos de edad. A partir de estos datos, cabe destacar que los grupos de edad de 60 años o más, y un poco el de 50 a 59, son los que incrementan significativamente el grado de analfabetismo.



CUADRO 61. Condición de alfabetismo por sexo y por grupo de edad 2000.

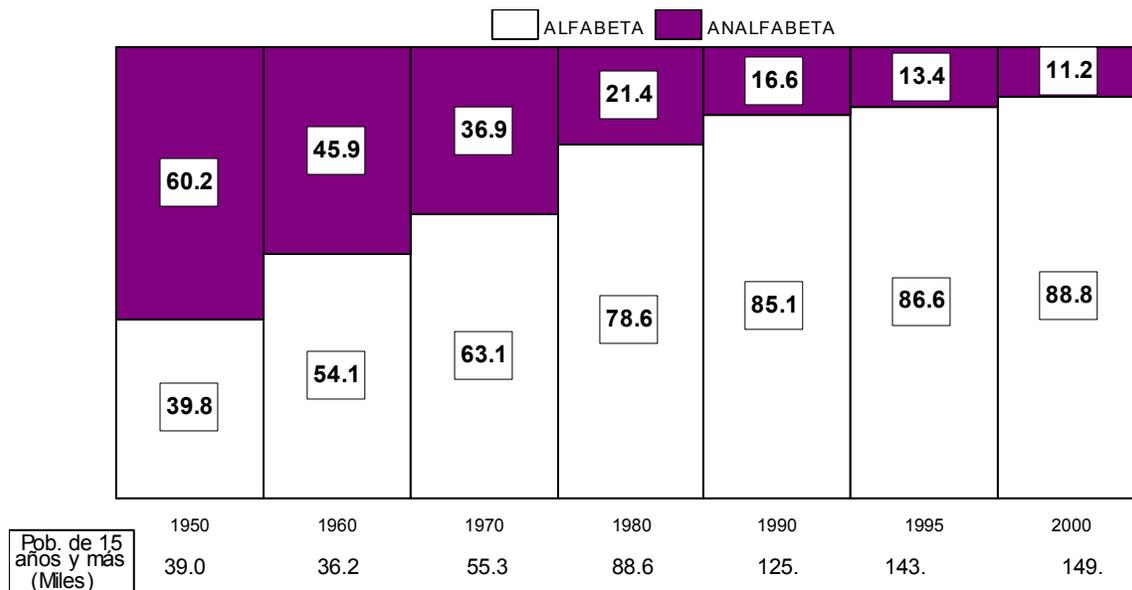
| GRUPO DE EDAD | TOTAL          | ALFABETA      |           | ANALFABETA    |           |              |          |               |          |
|---------------|----------------|---------------|-----------|---------------|-----------|--------------|----------|---------------|----------|
|               |                | VARONES       | %         | MUJERES       | %         | VARONES      | %        | MUJERES       | %        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>149,063</b> | <b>63,280</b> | <b>42</b> | <b>69,065</b> | <b>46</b> | <b>6,017</b> | <b>4</b> | <b>10,593</b> | <b>7</b> |
| 15-19 AÑOS    | 23,382         | 10,989        | 47        | 11,952        | 51        | 217          | 1        | 210           | 1        |
| 20-24 AÑOS    | 21,214         | 9,383         | 44        | 11,261        | 53        | 235          | 1        | 316           | 1        |
| 25-29 AÑOS    | 19,058         | 8,261         | 43        | 10,212        | 54        | 247          | 1        | 329           | 2        |
| 30-34 AÑOS    | 17,020         | 7,408         | 44        | 8,753         | 51        | 284          | 2        | 562           | 3        |
| 35-39 AÑOS    | 15,121         | 6,582         | 44        | 7,197         | 48        | 445          | 3        | 890           | 6        |
| 40-44 AÑOS    | 12,538         | 5,332         | 43        | 5,683         | 45        | 518          | 4        | 994           | 8        |
| 45-49 AÑOS    | 10,115         | 4,305         | 43        | 4,173         | 41        | 544          | 5        | 1,090         | 11       |
| 50-54 AÑOS    | 8,169          | 3,335         | 41        | 3,198         | 39        | 555          | 7        | 1,077         | 13       |
| 55-59 AÑOS    | 6,147          | 2,386         | 39        | 2,098         | 34        | 556          | 9        | 1,101         | 18       |
| 60-64 AÑOS    | 5,138          | 1,883         | 37        | 1,556         | 30        | 591          | 12       | 1,102         | 21       |
| 65 Y MÁS AÑOS | 11,161         | 3,416         | 31        | 2,982         | 27        | 1,825        | 16       | 2,922         | 26       |

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

### 4.3.1.1. Evolución del analfabetismo en el municipio.

En cincuenta años (1950-2000), Salamanca logró una reducción del analfabetismo del 60.2% al 11.2%, casi seis veces menos, lo que le ha permitido consolidarse como uno de los municipios del estado con más avance en esta materia.

GRÁFICA 28 . Población de 15 años y más por condición de alfabetismo, años censales 1950 a 2000.



FUENTE: INEGI. Guanajuato, VII, VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000, Censo de Población y Vivienda 1995.



Dos elementos no le han permitido disminuir esta variable: por una parte, la población mayor a 60 años, en la que se concentra el analfabetismo; y por el otro, la población rural, en la que aún en edades desde los 12 años, se tiene rezago.

#### 4.4. BECAS.

La población de bajos ingresos en edad escolar se ha visto beneficiada por las opciones que ofrecen los gobiernos federal y estatal para becar a niños y jóvenes a quienes sus familias no están en posibilidades de costear su educación.

#### 4.5. INFRAESTRUCTURA.

En el inciso 4. 1. se analizó la información correspondiente a la infraestructura educativa en el municipio. Cabe aprovechar este espacio para mencionar que a nivel municipal, en el 2000, solo había una biblioteca pública, la cual contaba con 10,142 libros, y que en ese año dio atención a 30,076 usuarios, sin tenerse el dato sobre el re-uso (es decir, cuántas veces una misma persona acudió a la biblioteca en el año).

Es notorio el hecho de que, a pesar de ser un municipio concebido como cultural, no se tiene una infraestructura adecuada en el tema de la consulta de conocimientos, sobre todo es notoria la carencia a nivel de la zona rural, salvo en aquellas escuelas en las que el profesorado ha ido incorporando un acervo bibliográfico.

#### 4.6. EDUCACIÓN ESPECIAL.

En cuanto a la población que por diferentes causas requiere de educación especial, se tiene básicamente dos fuentes de atención: atención múltiple y servicios de apoyo a la educación regular.

CUADRO 61. Cobertura de educación especial por tipo de servicio 2001.

| TIPO DE SERVICIO                                     | CENTROS  | ALUMNOS ATENDIDOS | PERSONAL DOCENTE |
|--|----------|-------------------|------------------|
| <b>TOTAL</b>   | <b>8</b> | <b>1 934</b>      | <b>67</b>        |
| CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE                          | 2        | 161               | 17               |
| UNIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR | 6        | 1,773             | 50               |

FUENTE: Secretaría de Educación de Guanajuato. Coordinación de Evaluación; Departamento de Información Educativa.



## 4. 7. CULTURA.

Como se mencionó con anterioridad, Salamanca es concebido como un municipio con un alto nivel cultural, tanto en el bagaje de su población como en elementos culturales. Es pertinente comentar que un acontecimiento histórico ha remarcado esta característica salmantina: la inauguración del Centro Nacional de las Artes, a la cual acudieron los Reyes de España y el Presidente de la República. Este elemento ha sido y es motivo de orgullo para la sociedad municipal, y a la vez es simbólico por el hecho de que efectivamente la riqueza cultural de Salamanca es una característica.

### 4.7.1. Patrimonio cultural.

#### 4.7.1.1. Sitios y monumentos históricos<sup>45</sup>.

A continuación se mencionan los principales sitios y monumentos históricos con que cuenta el municipio.

**Cruz Atrial Tequitqui.** Se le llama Atrial Tequitqui porque los antiguos artesanos indígenas consideraron que había que pagar un tributo a los evangelizadores que les enseñaron la nueva religión católica, tequitqui es una voz náhuatl que significa "tributo".

**Templo del señor del Hospital:** bella construcción de inspiración neoclásica del siglo XX. Ubicada frente a la plaza principal, junto al Palacio, muestra fachada con pórtico tipo nártex de cuatro cuerpos y remate.

En el altar principal sobresale la imagen de un Cristo Negro, el cual es conocido como El Señor del Hospital, albergado en un nicho en arco de medio punto flanqueado por columnas pareadas de capitel compuesto, mismas que sostienen un entablamento decorado con relieves vegetales en dorado.

Sobre el entablamento hay una pintura al óleo de la Virgen de Guadalupe, envuelta en un gran arco interrumpido por esculturas de ángeles, relieves vegetales, geométricos y florones de media muestra. En los muros del recinto hay grandes pinturas al óleo con pasajes de la Pasión de Cristo, en marcadas en moldura dorada. Anexo a la parroquia se encuentra el Templo Expiatorio.

**Edificio de la Presidencia Municipal y su portal:** construcción edificada en el siglo XVII en el portal Muñoz Ledo, en el jardín principal, cuando era hospital y a principios del siglo XX habilitada para la Presidencia Municipal.

---

<sup>45</sup> Sección preparada en parte con información de la monografía del municipio de Salamanca en [www.e-local.gob.mx](http://www.e-local.gob.mx).



**Templo de las Tres Caídas:** que se localiza en la calle Hidalgo, que data del siglo XVIII.

**Templo de San Agustín:** construcción terminada a principios del siglo XVII, considerada como la principal joya arquitectónica de Salamanca, en su interior se encuentran unos retablos de estilo barroco, su púlpito es de origen oriental con incrustaciones de marfil y tiene un órgano monumental. Majestuosa y añeja construcción situada a escasos metros del Río Lerma y antecedida por la plazoleta de Hidalgo, la cual solía ser el atrio.

La construcción se inició en 1642, concluyendo a finales de 1706. El interior es verdaderamente impresionante, cuenta con once retablos churriguerescos, terminados en finas láminas de oro, de los cuales resaltan los dedicados a Santa Ana y San José; este último mide aproximadamente 15 metros de alto y 10 de ancho, que entre otros detalles ostenta 30 diferentes rostros.

**Parroquia Nativitas:** casa señorial, conserva el estilo colonial con ornamentos de cantera. Construida en la segunda mitad del siglo XVII, se encuentra ubicada frente al jardín de Nativitas. Presenta portada de tres cuerpos, labrada en cantera; en el primer cuerpo con acceso a través de arco de medio punto con clave de águila en relieve y los lados, pilastras estípites.

En el segundo cuerpo, ventana coral enmarcada con motivos vegetales, flanqueada por pilastras estípites; sobre la ventana coral, tres nichos albergando escultura religiosa. El remate de la portada es una moldura circular con cruz al centro. En el interior se aprecia lo austero del recinto, presenta bóveda de cañón, muros sin decoración y un discreto retablo de inspiración neoclásica.

**Parroquia Antigua:** Fue la segunda parroquia de Salamanca; fundada el 24 de agosto de 1603; se concluyó la obra en el año de 1690 y la portada de estilo churrigueresco en 1740. Se encuentra ubicada frente a la plaza de los Niños Héroe. El interior nos muestra planta de cruz latina, bóvedas de cañón, cúpula de gajos con linternilla sobre tambor octagonal y retablos neoclásicos en muros y transeptos. El altar principal presenta columnas cuyo capitel tiene guirnalda en dorado; en los intercolumnios laterales, nichos en arco de medio punto albergando las esculturas de Santa Ana y San Joaquín.

**Templo Expiatorio:** es la Iglesia más antigua de Salamanca, data del año de 1563.

**Iglesia de San Juan de la Presa:** enclavada en el lugar donde tuvo su asentamiento el poblado otomí Xidoo, construido en 1563 y restaurado en 1945.



**Vivienda y museo:** construido en el siglo XVIII, la construcción es de muros de adobe con aplanado color blanco y viguería de madera con tejamanil. Es un sitio de valor histórico, relacionado con el movimiento independentista.

**Antigua casa de recaudación del diezmo:** edificada entre los siglos XVII y XIX; en esta casa la Santa Inquisición recaudaba los diezmos de los feligreses de esa época.

**La Casa Grande:** ubicada en la calle Hidalgo. Construida en el siglo XIX con muros de adobe y aplanado de color rojo, cuenta con viguería de madera y baldosa de barro en el interior.

**Estación de Ferrocarril:** fue construida en el siglo XIX. A pesar de que la vía representa una barrera artificial para la dinámica urbana, este edificio tiene su propio valor arquitectónico e histórico.



Los Museos con los que cuenta el municipio son los siguientes:

- Museo de Hidalgo.
- Casa de la Inquisición.
- Estación del Ferrocarril.
- Casa Típica de las Ollas

### **Artesanías.**

El Municipio de Salamanca es profundamente rico en variedad artesanal, las primeras investigaciones de la Casa de la Cultura, nos indican la gran sensibilidad de los Salmantinos. Tanto en la zona urbana como en la rural, la expresión artística de los habitantes se manifiesta en las siguientes disciplinas: cestería, platería, deshilado, cera escamada, bronce, ceriescultura, talla en madera y cantera, tejido de vara, máscaras en hoja de palma, cohetería, tejido de lana,



veladoras decorativas, vitral, dulces artesanales, piñatas navideñas, cristal empañado, punto de cruz, trajes típicos en muñecas, pintura en cerámica, marcos en madera, alfarería y cerámica, pintura sobre cerámica, cinturones piteados, cartonería, tejido de ganchos, camballa, instrumentos musicales prehispánicos, juguete de hoja de plata y aparatos de petróleo.

Se cuenta con varios talleres familiares la es una autentica tradición salmantina es una herencia legada por los Padres Agustinos desde el Siglo XVII. Es ya reconocida en todo el país y ha tenido gran aceptación en el ámbito mundial.

Cuenta también con su fama por presentar sus grandiosos nacimientos navideños en figuras de cera, manifestándose con los pasajes del antiguo y nuevo testamento, durante la época decembrina hasta el día 2 de febrero, día de la Candelaria.



#### **4.7.2. Identidad cultural.**

##### **4.7.2.1. Usos y Costumbres.**

El traje típico de la mujer consiste de blusa de algodón blanco de manga corta y falda de color rojo en la parte superior y verde bandera en la parte inferior, uniéndose los colores en forma angular. El arte culinario radica en las enchiladas con pata de puerco o cecina, encurtidos, tamales, menudo, buñuelos y gorditas de trigo, fruta cubierta y nieves.

##### **4.7.2.2. Festividades.**

Las festividades tradicionales más importantes (dado que en cada comunidad rural de tradición histórica se celebra una fiesta patronal cada año) del municipio son las siguientes:

- El 1 de enero se celebra el aniversario de la fundación de la ciudad.
- El domingo anterior al miércoles de ceniza, el Carnaval en el Barrio Nativitas.



- La feria de Salamanca, durante la Semana Santa. Es celebrada con múltiples eventos como exposiciones agrícola, artesanal, ganadera, comercial, industrial y cultural; peleas de gallos, charreadas, juegos mecánicos, competencias deportivas y elección y coronación de la reina.
- En el ámbito religioso se realizan peregrinaciones el martes, Jueves y Viernes Santos y procesión del Silencio el Viernes por la noche.
- El 25 de agosto, las festividades de San Agustín.
- Festividad de Corpus Christi. Solemne ceremonia religiosa que se efectúa el tercer jueves del mes de junio, con la puesta de los siete altares alrededor del jardín principal, los cuales son adornados con frutas que se obsequian al finalizar la ceremonia religiosa. Cabe mencionar que anteceden a este día, la participación de los diferentes gremios de la Ciudad durante ocho días, entrando en peregrinación al templo del Señor del Hospital, el cual es bellamente decorado con los trabajos de cera que elaboran los artesanos del lugar. En el ámbito profano se llevan a cabo bailes populares y fuegos artificiales.
- Durante el mes de diciembre se realizan concursos de pastorelas, villancicos, piñatas, poesía coral con temas navideños, nacimientos y carros alegóricos con temas bíblicos.

#### **4.7.2.3. Manifestaciones culturales.**

La Casa de la Cultura de Salamanca, instalada en una verdadera joya arquitectónica del municipio y del estado, promueve las manifestaciones y actividades culturales con los talleres siguientes:

- Artes plásticas.
- Ballet clásico.
- Cerería.
- Cestería.
- Danza folklórica.
- Fotografía.
- Guitarra (clásica y popular).
- Jazz.
- Modelado y escultura.
- Pintura en cerámica.
- Pintura.
- Serigrafía.
- Tap.
- Teatro.
- Teclado.
- Vidrio horneado.
- Vitral emplomado.
- Vocalización.



### **4.7.3. Grupos étnicos.**

En el capítulo dos se mencionó la composición de los grupos étnicos que están asentados en el municipio. Cabe señalar que en el territorio que hoy ocupa Salamanca se encontraba un número significativo de asentamientos de pueblos precolombinos, que por una parte formaron parte de las culturas del bajío, y por otra, de las culturas cuyo centro de importancia estaba en lo que hoy es el estado de Michoacán, dando con esto lugar a un rico sincretismo de costumbres y formas de vida.

## **4.8. DEPORTE.**

Salamanca es un municipio caracterizado por su población aficionada al deporte, sobre todo la niñez y la juventud. A nivel subprofesional y profesional, se destaca la participación en deportes como el basquetbol y el béisbol.

### **4.8.1. Infraestructura.**

Las instalaciones con que cuenta la RIAMA y la CFE para sus empleados son realmente de primer nivel, además de que en el municipio se cuenta con diversos clubes y unidades deportivas con acceso para toda la población.

### **4.8.2. Equipamiento.**

Las instalaciones deportivas abiertas a la población en general son austeras, con campos deportivos futbolísticos de tierra y porterías de tubular, canchas de basquetbol con aros metálicos y tableros que en su mayoría requieren mantenimiento; la unidad deportiva cuenta con instalaciones en buen estado; las instalaciones que se encuentran en las escuelas de nivel medio y superior tienen un nivel de equipamiento considerable, lo que permite la promoción deportiva intensiva. En el caso de los clubs y parques deportivos con acceso restringido, se cuenta con instalaciones de buen nivel, con opciones diversas como el basquetbol, futbol, natación, tenis, frontón y beisbol.

### **4.8.3. Cobertura.**

La Dirección de Acción Deportiva Municipal fomenta el deporte en estrecha coordinación con la Coordinación Estatal de Atención al Deporte y la Juventud, CEDAJ, cuyos programas son promovidos en todos los municipios del estado, ya sea directamente o por convenio con las autoridades locales.

Los principales programas son los siguientes:



## **A) Iniciación físico deportiva básica.**

### **Objetivo.**

Integrar a las escuelas primarias que carecen del maestro de educación física y de la práctica sistemática y organizada de la actividad física y deportiva en el ámbito escolar, proporcionando con ello una opción de desarrollo de las capacidades en general en los niños guanajuatenses.

### **Apoyos.**

1. Material deportivo o didáctico (balones de básquetbol, fútbol, voleibol, cuerdas, aros y pelotas de plástico).
2. Capacitación a los maestros o promotores que se deseen integrar al programa.

## **B) Actividad físico deportiva en telesecundarias.**

### **Objetivo.**

Lograr que todos los alumnos del nivel educativo de telesecundaria practiquen la actividad físico - deportiva para la contribución al desarrollo integral y armónico de estos jóvenes de todas las escuelas telesecundarias tanto urbanas y rurales del sector público del estado de Guanajuato y cuenten con un promotor de actividad físico - deportiva.

### **Apoyos.**

1. Material deportivo, consistente en (balones de fútbol, voleibol, baloncesto, dependiendo de las instalaciones).
2. Material didáctico (cuerdas, aros, pelotas de plástico).
3. Capacitación a los promotores que deseen integrarse al programa.





### C) Deporte para Todos.

Mediante este programa se promueve la participación guanajuatense en la práctica deportiva en forma recreativa o de convivencia.

#### Subprogramas.

- **Activación Física.**- Pone al alcance de la población guanajuatense un programa accesible, práctico, de fácil realización, gratuito y personalizado de acuerdo a la valoración de la capacidad cardiovascular.
- **SEDENA-SEP-CONADE o Programa de los Trabajadores.**- Se organizan eventos deportivos con el apoyo de los conscriptos del Servicio Militar Nacional.
- **Campañas Masivas.**- Se invita a la población a participar en eventos masivos tales como:
  - Bebés en acción,
  - Festival recreativo infantil,
  - Cascaritas recreativas juveniles,
  - Festival del deporte adaptado,
  - El día Nacional de la Bicicleta,
  - Caminata Jóvenes de Corazón,
  - Promoción de deporte autóctono y juegos tradicionales,
  - Plan vacacional (Cursos de verano),
  - Programa de Parques y Jardines,
  - Programa de Activación Física Escolar.
- **Eventos Especiales.**- Son eventos deportivos llevados a cabo en los municipios en festividades internas.

#### Servicios.

- Capacitación constante y especializada en la implementación de cada subprograma.
- Asesoría.
- Capacitación para promotores voluntarios.

### D) Talentos Deportivos.

#### Objetivo.

Detectar, seleccionar, dar seguimiento, así como elevar el rendimiento de los talentos deportivos en el estado de Guanajuato para mejorar sus resultados en competencias deportivas tanto a nivel regional, como nacional e internacional.



## Servicios.

- Atención psicológica.
- Nutriólogo.
- Becas.
- Incentivos (playeras, uniformes, etc.).
- Programa de seguimiento.
- Apoyo metodológico.
- Programas de integración deportiva CEDAJ.
- Seguimiento a sus calificaciones escolares.
- Evaluación médica.

### 4.9. RECREACIÓN.

A pesar de la incorporación de la problemática de la inseguridad en el municipio, Salamanca sigue siendo considerado como un municipio tranquilo. La recreación de las familias y de cada grupo de edad en lo específico es una tradición que no se ha perdido. El poder adquisitivo de los trabajadores de las empresas paraestatales, de otras empresas conexas y de las empresas de servicios asentadas en el municipio favorecen las actividades de esparcimiento.

Desafortunadamente no toda la derrama económica se queda en el municipio, ya que la mayor parte del gasto en este rubro se orienta a otros destinos vecinos, principalmente Irapuato, seguido de Celaya.

#### 4.9.1. Infraestructura.

En este rubro cabe destacar la proyección que las autoridades municipales han dado al área aledaña a la riberita del río Lerma, en la parte central de la ciudad, en la que se construyó el Ecoparque y que está en proceso de adecuación para el uso masivo de la población.

La zona centro, principalmente sus jardines tradicionales y sus edificios históricos son sitios favoritos de la población para el esparcimiento.

En la parte poniente de la cabecera municipal se encuentra las instalaciones que dan cabida a la feria anual, cuyo salón principal es además utilizado en diversas épocas del año para eventos tanto culturales como sociales.

Recientemente se construyó un moderno centro comercial en la zona poniente de la ciudad, sobre el boulevard Faja de Oro, el cual es una opción tanto para el comercio como para la recreación.



#### 4.9.2. Equipamiento.

Un punto débil en el equipamiento municipal para la recreación es la falta de éste en las localidades rurales, aunque esto es compensado con la propia característica natural y la adecuación de espacios para canchas de béisbol y fútbol. En la zona urbana, diversos fraccionamientos cuentan con áreas verdes, algunas de las cuales cuentan con juegos infantiles.

#### 4.9.3. Cobertura.

Se puede decir que, dadas las dimensiones de la cabecera municipal y su cercanía con localidades de más de 2 mil 500 habitantes, es al menos un 70% de la población que tiene acceso a las opciones de recreación en el municipio, aunque, como ya se comentó, un reto es lograr que la atracción que ejercen los municipios de Irapuato y Celaya como destinos de comercio y esparcimiento, sean concentrados en el propio municipio.





## 5. ÁMBITO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

El medio físico transformado es un factor indispensable para la calidad de vida y el bienestar de la población. El municipio de Salamanca está ubicado en un lugar privilegiado en el corredor industrial, lo que le permite contar con una infraestructura de comunicaciones, educativa, de salud y comercial que hace de estos elementos una fortaleza.

A pesar de esto último, ciertos elementos del medio modificado representan una serie de restricciones en su dinámica geoespacial; tal es el caso de la vía del tren que está ubicada justo por la mitad de la cabecera municipal, así como las instalaciones de la refinería y de la termoeléctrica que ocupan la sexta parte del territorio de la ciudad.

En el resto del territorio municipal, existe una serie de rezagos de infraestructura, principalmente de caminos y terracerías en la zona norte, y de infraestructura para la salud en algunas zonas de la periferia de la cabecera como en diversos polos de desarrollo rural.

Un reto importante de cara a los próximas tres décadas será el abatimiento del rezago en este ámbito.



## 5.1. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

El desarrollo de la infraestructura y los servicios es un indicador de la calidad de vida de los habitantes del municipio. Las comunicaciones y transportes, servicios básicos en localidades y viviendas y los recursos energéticos son los componentes esenciales de este sector, fundamental para el crecimiento de los sistemas productivos, el fomento a la inversión, el bienestar social y económico y la dinámica comercial.

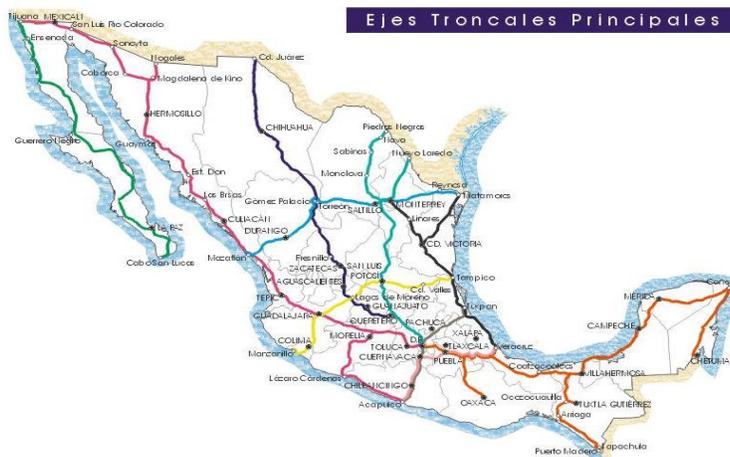
La heterogeneidad de la distribución poblacional en el municipio genera dificultades para dotar de infraestructura a los lugares más apartados y zonas rurales aisladas, principalmente, a algunos puntos geográficamente menos accesibles.

El crecimiento de asentamiento irregulares en zonas inapropiadas por sus condiciones fisiográficas, genera costos adicionales en infraestructura y dotación de servicios.

### 5.1.1. Sistema de caminos y carreteras

Salamanca cuenta con una infraestructura de comunicación terrestre que logra conectar a todas sus comunidades. El territorio municipal está comunicado por 125 kilómetros de caminos, entre autopistas y caminos rurales, que cubren el 65% de dicho territorio; entronca en Salamanca la carretera proveniente de Morelia para vincularse con el eje Querétaro-Irapuato. El ferrocarril a Ciudad Juárez y Guadalajara atraviesa el Municipio con 20 kilómetros, existe una estación en la Ciudad para incorporar un gran movimiento de carga petroquímica y agropecuaria. Se tiene también ramal a Valle de Santiago y Jaral del Progreso.

FIGURA 4. Red carretera básica nacional.



Fuente: SCT 2000.



### 5.1.2. Cobertura.

El municipio de Salamanca se localiza dentro de la zona del bajío en una zona privilegiada al contar con una red carretera y ferroviaria importante, donde destaca la vialidad regional Panamericana o la carretera federal de cuota número 45D, la cual lo une con una serie de ciudades de importancia industrial, comercial y de servicios, como la ciudad de México que se encuentra a 346 Km, la ciudad de León que está a 87 Km., o la ciudad de Guanajuato que se encuentra a 66 Km. de Salamanca.

Las carreteras federales y estatales que le siguen en importancia son: la carretera federal 45 que une a las ciudades de Querétaro, Celaya, Salamanca e Irapuato; la carretera federal 43 que va de Salamanca a Valle de Santiago; la carretera estatal número 61 que une a la ciudad con la población de La Ordeña en la zona norte del municipio; la carretera estatal a Santa Cruz de Juventino Rosas ubicada al este y la carretera estatal a Mendoza localizada en la zona norte del municipio.

### 5.1.3. Longitud de la red carretera por tipo de camino.

La infraestructura carretera federal en el municipio en el año 2000, fue de 73.8 Km, en tanto la infraestructura municipal y estatal fue de 173.5 Km, por lo cual el municipio cuenta con una infraestructura total de 247.3 Km, cifra que representa el 2.18% de la infraestructura carretera estatal, cifra que coloca a Salamanca, con una deficiente infraestructura carretera si se compara el 2.18% de la red carretera contra el 2.5% que representa del total de la superficie del estado.

CUADRO 62 . Longitud de la red carretera por tipo de camino y superficie de rodamiento 2000 (Kilómetros)

| TIPO DE CAMINO Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO | SALAMANCA |
|---|-----------|
| TOTAL                                     | 247.3     |
| TRONCAL FEDERAL                           | 73.8      |
| PAVIMENTADA                               | 73.8      |
| ALIMENTADORES ESTATALES                   | 43.8      |
| PAVIMENTADA                               | 43.8      |
| CAMINOS RURALES                           | 129.7     |
| REVESTIDA                                 | 91.8      |
| ASFALTADA                                 | 24.3      |
| BRECHA                                    | 9.7       |
| PAVIMENTADA                               | 2.9       |
| EMPEDRADA                                 | 1         |

FUENTE: INEGI e Instituto de Información para el Desarrollo, Anuario Estadístico de Gu.

### 5.1.4. Red ferroviaria.

En años recientes se han profundizado las dificultades que están provocando que el sistema ferroviario, a escala nacional, no presente evoluciones significativas.



Aun así, la red ferroviaria continúa siendo un elemento importante de los movimientos nacionales y regionales, principalmente, en la transportación de mercancías y materiales, por su capacidad para cargas de gran peso y volumen, además de su bajo costo por tonelada.

La red ferroviaria presenta un esquema de relaciones regionales que aseguran la comunicación entre entidades federativas a lo largo de litorales y fronteras, principalmente con la que nos une con estados Unidos. Desde principios de siglo, la orientación geográfica de las principales líneas ferroviarias se ha mantenido con la intención de apoyar el intercambio de productos con los vecinos del norte del país.

#### 5.1.4.1. Clasificación del servicio ferroviario

Debido a su carácter federal, la red ferroviaria estatal está sujeta a las disposiciones de la red nacional. En Guanajuato el sistema ferroviario se compone por las siguientes vías, todas ellas partiendo de la ciudad de México:

México - Nuevo Laredo

México - Cd. Juárez

**México - Guadalajara - Nogales**

Los principales centros ferroviarios en la entidad se encuentran ubicados en: Empalme Escobedo (municipio de Comonfort), Acámbaro e Irapuato. A partir de esta línea central transversal, surgen los principales ramales que comunican al estado, entre los que sobresalen: Cd. de México–Acámbaro-Uruapan, que conecta con las ciudades del corredor agroindustrial Acámbaro y Pénjamo; el **ramal de México–Guadalajara-Nogales**, que da servicio a las ciudades del corredor industrial del centro del estado en donde se ubica Salamanca; el ramal México-Cd. Juárez que atraviesa los municipios de Allende, Dolores Hidalgo y San Felipe; y el ramal México-Nuevo Laredo que da servicio a San José de Iturbide y San Luis de la Paz<sup>46</sup>.

En diciembre del 2000, Guanajuato cuenta con una red ferroviaria de 993.5 Km. de longitud, de los cuales: 679 Km. son vías troncales y ramales; 186.9 Km. son vías secundarias y 127.6 Km. son vías particulares. En este rubro, el estado se coloca en el décimo segundo lugar nacional; y el noveno sitio de treinta a escala nacional, por tener una densidad de 35.4 Km. de vías por cada Km<sup>2</sup> de territorio, cuando la media nacional es de 13.6 Km.

<sup>46</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1999.



CUADRO 63. Longitud de la red ferroviaria, según tipo de vía

| TIPO DE VÍA   |   | LONGITUD (KM) |
|---------------|---|---------------|
| TRONCALES     | Y | 679           |
| RAMALES       |   |               |
| SECUNDARIAS   |   | 186.9         |
| PARTICULARES  |   | 127.6         |
| TOTAL ESTATAL |   | 993.5         |

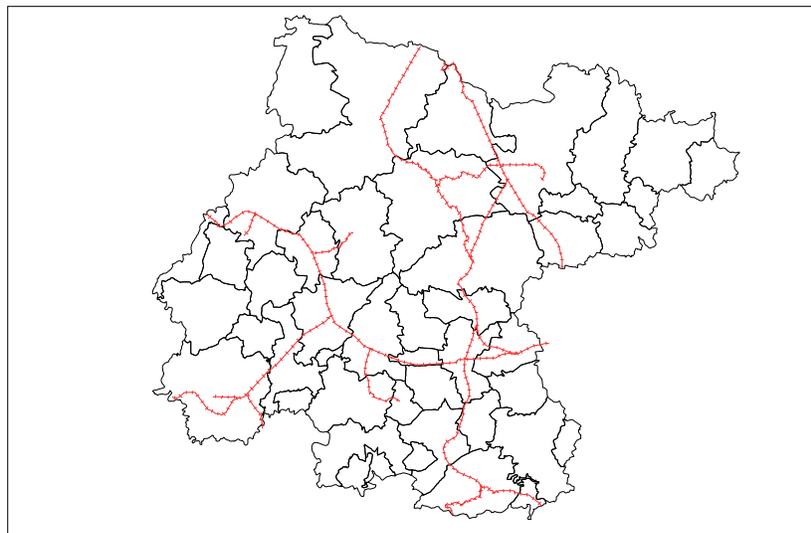
Fuente: Anuario Estadístico 2001. INFO

El ferrocarril a Ciudad Juárez y Guadalajara atraviesa el Municipio de Salamanca con 20 kilómetros, existe una estación en la Ciudad para incorporar un gran movimiento de carga petroquímica y agropecuaria. Se tiene también ramal a Valle de Santiago y Jaral del Progreso.

**5.1.4.2. Equipamiento.**

Por este sistema de comunicación ferroviaria en la entidad quedan unidas gran número de ciudades importantes: partiendo de Celaya y hacia el Norte; San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo (con ramal a San Luis de la Paz); hacia el Sur y saliendo de Celaya se enlazan Salvatierra y Acámbaro; por el Poniente Cortazar, Villagrán y Salamanca con ramal hacia Valle de Santiago y Jaral del Progreso, Irapuato con líneas a Pénjamo y a Silao que se prolonga hasta León y San Francisco del Rincón.

FIGURA 5. Sistema ferroviario del estado de Guanajuato



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



### 5.1.4.3. Volumen de carga.

Instalado en un área de 57 hectáreas, equipado para movilizar 1,000,000 de toneladas de productos al año y 10,000 contenedores, en Celaya se encuentra el 2º ferropuerto de México. Este cuenta con oficinas fiscales y aduanales que simplifican los trámites para productos de exportación e importación; así como, acceso a puertos aun cuando Guanajuato no cuenta con litoral marino, lo que representa una ventaja para la comercialización de productos.

El ramal México–Guadalajara–Nogales, también une a las ciudades del Corredor Industrial del Bajío. No obstante que tiende un sistema de comunicaciones con los municipios aledaños y los apoya como centro de distribución y tránsito mercantil de una amplia gama de productos básicos e industriales, en la región se encuentra una mínima parte de ese ramal.

CUADRO 64. Unidades por tipo de producto y carga transportada (miles de toneladas)

| TIPO DE PRODUCTO         | VOLUMEN DE LA CARGA TRANSPORTADA (TONELADAS)<br>A/ |
|--------------------------|--|
| FORESTAL                 | 180,000  |
| AGRÍCOLA                 | 360,000  |
| PECUARIO                 | 84,000   |
| MINERAL                  | 202,000  |
| PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS | 446,400  |
| INORGÁNICO               | 202,200  |
| INDUSTRIAL               | 217,200  |
| TOTAL                    | 1,691,800  |

Fuente: Centro SCT Guanajuato. Unidad de Planeación y Evaluación. 2000

El cuadro de arriba muestra el panorama del servicio que la red ferroviaria presta en el estado.

En el año 2000, por el ferrocarril se transportaron 1,691,800 toneladas de carga, sobresaliendo el Petróleo y sus derivados con poco mas de la cuarta parte de la carga total de suma importancia para Salamanca.

Las líneas del ferrocarril atraviesan la ciudad de Salamanca de oriente a poniente y de centro a sur, e integran al municipio con la ciudad de México, Querétaro, Guadalajara, Nogales y Ciudad Juárez, además de conectarlo dentro del estado con León, Guanajuato, Irapuato, Celaya y Valle de Santiago.



### 5.1.5. Aeropuertos y aeropistas.

Por una diversidad de factores, el servicio aéreo de transporte tiene una magnitud no significativa en cuanto al número de pasajeros que lo usan. Sin embargo, se ha convertido en un elemento indispensable para el desarrollo del estado, en especial para la Región en donde se ubica Salamanca, ya que cuenta con el único aeropuerto internacional en el estado. De manera complementaria, en Irapuato y San Francisco del Rincón se encuentran dos de los seis aeródromos de que se dispone en la entidad. Estos aeródromos son utilizados principalmente para vuelos de tipo privado y sobre todo, para trabajos de fumigación<sup>47</sup>

El Aeropuerto Internacional de Guanajuato –anteriormente denominado Aeropuerto Internacional del Bajío– está ubicado en el municipio de Silao, a pocos kilómetros de la ciudad de León, sobre la carretera No. 45. La infraestructura aeroportuaria estatal, incorporada al sistema aeroportuario nacional e internacional, se encuentra en el lugar número 22, en una escala nacional de 31<sup>48</sup>, basándose en información de los aeropuertos a cargo de ASA, así como de los Grupos Aeroportuarios.

#### 5.1.5.1. Volumen de pasajeros.

El Aeropuerto Internacional de Guanajuato comunica directamente al estado con las más importantes ciudades del país, de Norteamérica y algunos puntos de Sudamérica y Europa. La cobertura internacional está a cargo de seis líneas que dan servicio con 6,584 vuelos anuales, alcanzando la cifra de 307,776 pasajeros atendidos.

CUADRO 65. Vuelos y pasajeros atendidos por la aviación civil.

| AEROPUERTO Y TIPO DE MOVIMIENTO  | VUELOS <sup>A/</sup> |            |                   | PASAJEROS ATENDIDOS <sup>B/</sup> |            |                   |
|--|----------------------|------------|-------------------|-----------------------------------|------------|-------------------|
|  | TOTAL                | NACIONALES | INTERNACIONALES   | TOTAL                             | NACIONALES | INTERNACIONALES   |
| CELAYA   | 4,065                | 3,922      | 143 <sup>c/</sup> | 2,153                             | 1,982      | 171 <sup>d/</sup> |
| SILAO  | 26,960               | 20,376     | 6,584             | 961,500                           | 653,724    | 307,776           |
| <sup>a/</sup> Comprende todos los vuelos, nacionales e internacionales   |                      |            |                   |                                   |            |                   |
| <sup>b/</sup> Incluye pasajeros en tránsito, que son aquellos que se encuentran en una ciudad con su origen y su destino |                      |            |                   |                                   |            |                   |
| <sup>c/</sup> Se refiere a todos los vuelos  |                      |            |                   |                                   |            |                   |
| <sup>d/</sup> Se refiere a pasajeros atendidos a través de todos los vuelos  |                      |            |                   |                                   |            |                   |
| Fuente: Censos SCT Querétaro. Unidad de Planeación y Evaluación  |                      |            |                   |                                   |            |                   |

<sup>47</sup> Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, 2001. INFO

<sup>48</sup> Anuario Estadístico 2000, SCT.



Adicionalmente al Aeropuerto Internacional de Guanajuato, existe el Aeropuerto de Celaya para operaciones dentro del estado, que acumuló un movimiento total de 2,153 pasajeros en 4,065 operaciones aéreas (2,028 salidas y 2,037 llegadas), en el año 2000<sup>49</sup>.

#### 5.1.6. Transporte público.

El sistema local de transporte está dividido en dos categorías: urbano y suburbano. Se conforma por las siguientes empresas:

- Servicio Urbano de Salamanca
- Transportes Salmantinos
- Sociedad Cooperativa Unión de Taxistas en General de Guanajuato
- Asociación de Transportistas Públicos del Estado de Guanajuato
- Sociedad Cooperativa de Servicios Colectivos, Comunitarios y Solidarios de Villagrán
- Transportistas independientes

De acuerdo al Programa de Regulación de Ruta Fija de 1995, la cual está vigente, las citadas empresas proporcionan el servicio a través de 62 rutas oficiales, de las cuales 20 son rutas urbanas y 42 sub-urbanas, haciendo uso de 471 unidades entre las que se cuentan autobuses, minibuses, combis y taxis.

Las actuales rutas oficiales se fijaron en concertación con los representantes legales de las empresas de transporte urbano y están establecidas en el Programa antes mencionado. En este programa se observa que el transporte público tiene una cobertura amplia en la ciudad, así como en las localidades circunvecinas; pero además existen varias rutas de transporte con el mismo origen-destino, motivo por el cual se presenta un traslape de rutas en determinadas calles, como las que se mencionan a continuación:

- *Norte:*  
Prol. Cazadora, Blvd. Las Reynas, Ezequiel Ordoñez y Av. Tenixtepec
- *Sur:*  
20 de Noviembre, Comonfort, Valle de Santiago, Obregón sur, Uriangato y Comunicación norte
- *Este:*  
Héroes de Cananea, Miguel Hidalgo y Prol. Faja de Oro

---

<sup>49</sup> Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, 2001. INFO



- **Oeste:**  
Rinconada San Pedro, Rinconada San Martín, Libramiento carretero y Av. José María Morelos
- **Centro:**  
Faja de Oro, San Antonio, Av. del Trabajo, Vicente Guerrero, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Sánchez Torrado, Francisco Villa, 5 de Mayo, Tomasa, Esteves, Ignacio Zaragoza y Alvaro Obregón

El servicio foráneo se ofrece en el paradero ubicado en la esquina de San Antonio y Francisco Villa, en la zona centro de la ciudad por transportistas independientes con rutas a los poblados de Pueblo Nuevo municipio de Irapuato y Saravia municipio de Celaya; y en la central camionera ubicada en Av. Central Camionera y Prol. Valle de Santiago, en la parte sur de la ciudad, por las siguientes compañías:

- Autobuses Estrella Blanca
- Ómnibus de México
- Ómnibus del Bajío
- Transportes Norte de Sonora
- Autobuses Tres Estrellas de Oro
- Central de Autobuses Salamanca
- Ómnibus de Oriente
- Estrella Blanca
- Autobuses Centrales de México
- Enlaces Terrestres Nacionales

El servicio que presentan estas líneas es limitado, pues no cuenta con una amplia gama de destinos. Es necesario trasladarse a las terminales de León, Celaya o Querétaro para tener acceso a otros destinos o rutas directas.

### **5.1.7. Transporte Privado.**

#### **5.1.7.1. Parque Vehicular.**

El cuadro siguiente, presenta información de camiones de pasajeros y de carga, así como de automóviles. Como es de esperarse, el total de vehículos automotores esta relacionado en gran medida con el tamaño de la población y con el grado de urbanización de los municipios. De esta manera, Salamanca ocupa el cuarto lugar en automóviles registrados en circulación (comprende: oficiales, públicos y particulares).



CUADRO 66. Vehículos de motor registrados en circulación, 2000

| TIPO DE VEHÍCULO      | UNIDADES | % DEL TOTAL ESTATAL |
|-----------------------|----------|---------------------|
| AUTOMÓVILES           | 22631    | 7.6                 |
| CAMIONES DE PASAJEROS | 722      | 4.8                 |
| CAMIONES DE CARGA     | 11777    | 4.3                 |

FUENTE: INEGI e Instituto de Información para el Desarrollo, Anuario Estadístico de Guanajuato 2001.

## 5.1.8. Telégrafos.

### 5.1.8.1. Servicio.

El servicio telegráfico estatal beneficia aproximadamente al 80% de la población global. Salamanca cuenta con dos gerencias ubicada en la cabecera y dos administraciones, que dan servicio a las localidades.

### 5.1.8.2. Equipamiento.

CUADRO 67. Oficinas de la red telegráfica en el municipio, según clase.

| MUNICIPIO | OFICINAS |                  |                   | TELEGRAMAS TRANSMITIDOS |
|-----------|----------|------------------|-------------------|-------------------------|
|           | TOTAL    | ADMINISTRACIONES | AGENCIAS COTEL A/ |                         |
| SALAMANCA | 2        | 2                |                   | 12179                   |

Fuente: SEPOMEX, Gerencia Estatal. Unidad de Planeación, Estadística e Informática.

En contraste con el servicio postal, los usuarios del telégrafo muestran una tendencia significativa a enviar (pero también sucede lo mismo con los mensajes telegráficos que reciben) mensajes a destinos ubicados en la República Mexicana. De esta manera, solamente el 2.0% de los telegramas enviados y el 0.45 de los recibidos están relacionados con contrapartes en el extranjero.

CUADRO 68. Telegramas transmitidos y recibidos en el municipio

| MUNICIPIO | TELEGRAMAS TRANSMITIDOS |          |               | TELEGRAMAS RECIBIDOS |          |               |
|-----------|-------------------------|----------|---------------|----------------------|----------|---------------|
|           | TOTAL                   | INTERIOR | INTERNACIONAL | TOTAL                | INTERIOR | INTERNACIONAL |
| SALAMANCA | 2561                    | 2520     | 41            | 9618                 | 9596     | 22            |

FUENTE: TELECOMM, GERENCIA ESTATAL. COORDINACIÓN DE SERVICIOS TELEGRÁFICOS.



De cualquier manera, el uso del servicio telegráfico en el municipio ha sufrido un retroceso notable; mostrando un claro descenso diferenciado. Por otro lado, el personal total ocupado en las oficinas de telégrafos se ha visto disminuido.

## 5.1.9. Telefonía.

### 5.1.9.1. Servicio.

De acuerdo con la COFETEL y la SCT en Guanajuato existen 1044 líneas telefónicas, si bien, Salamanca no presenta rezagos críticos en lo que se refiere a infraestructura telefónica con respecto a otros municipios del estado, tampoco ha logrado situarse en una posición privilegiada. La cobertura de acceso a líneas de telefonía rural en comunidades con más de 100 habitantes beneficiados, aumentó en muy poca proporción en los últimos años.

Como un indicador de cobertura del servicio telefónico en el municipio se establece la cifra censal (del año 2000) del porcentaje de viviendas con teléfono.

CUADRO 69. Viviendas con línea telefónica en el municipio.

| MUNICIPIO | VIVIENDAS CON LÍNEA TELEFÓNICA | COBERTURA (%) |
|-----------|--------------------------------|---------------|
| SALAMANCA | 1044                           | 0.351         |

FUENTE: COMPENDIOS ESTADÍSTICOS MUNICIPALES 2001. INIDEG

### 5.1.9.2. Cobertura.

En el municipio el segmento de viviendas con este bien es 35.1%, comparado con el porcentaje relativo a la región resalta una vez más la condición privilegiada de este con respecto al resto del los municipios. Únicamente en el municipio de Romita se tiene un porcentaje alarmantemente bajo de 11.0%, en contraste con el municipio de León que alcanza hasta un 46.5%, el mas alto del estado.

### 5.1.9.3. Proveedores de servicio.

Otra perspectiva del nivel del nivel de concentración de los medios de comunicación en el municipio se refleja en las cifras relativas a la telefonía celular, correspondientes a la compañía TELCEL pero que marca una pauta de la distribución total dado su liderazgo en el mercado.

En la entidad solamente existe una central de telefonía celular y se encuentra ubicada en la ciudad de León. De esta se derivan los 250 canales disponibles a



los usuarios en el municipio, los cuales suman la cifra de 26,690. El Cuadro siguiente proporciona información de la distribución de los canales y suscriptores en Salamanca.

CUADRO 70. Canales y suscriptores del servicio de telefonía celular Telcel, en Salamanca.

| MUNICIPIO | CANALES | SUSCRIPTORES |
|-----------|---------|--------------|
| SALAMANCA | 250     | 26690        |

Fuente: Compendios Estadísticos Municipales 2001. INIDEG

### 5.1.10. Internet.

Una de las características que definen al mundo actual, desde la última década, ha sido la revolución de la informática y de las telecomunicaciones, dada su capacidad transformadora y el impacto que está produciendo, mismos que se reflejan en cambios en nuestra forma de vivir, de conocer, hacer negocios, buscar nuevas formas de recreación y de interrelacionarnos con el mundo, repercutiendo éstos, entre otros, en los sistemas educativos, financieros y mercantiles, así como en el intercambio cultural entre regiones y países<sup>50</sup>.

El Internet es, sin duda, hoy en día el medio más rápido y efectivo de comunicación masiva y personal. La naturaleza propia de este nuevo medio de intercambio de información crea expectativas favorables sobre formas de comunicación mucho más participativas. El Internet, como componente indispensable del desarrollo, constituye la base de la denominada *economía del conocimiento*.

#### 5.1.10.1. Cobertura.

Hoy en día, se estima que en México existen entre tres y cinco millones de usuarios de Internet, es decir entre 3.0% y 5.0% de la población total. En cuanto al número de computadoras se estima que hay en nuestro país alrededor de seis millones, las cuales están concentradas en el 9.3% de los 22 millones de hogares mexicanos. No se cuenta con información cruzada sobre la población que cuenta con línea telefónica (aproximadamente el 30% de viviendas) y la que cuenta con computadora (casi un 7.5%), se puede conjeturar que es mas factible que si en una vivienda se cuenta con computadora también tendrá línea telefónica.

Actualmente se ha dado un elevado crecimiento en la apertura de lugares que ofrecen servicios de Internet; sobre todo esta última por la alta demanda de servicios que requiere la población estudiantil.

<sup>50</sup> Sistema Nacional e-México, SCT. 2002



El crecimiento del número de usuarios de correo electrónico como medio de comunicación personal y de páginas de Internet como fuente de información globalizada, ha sido vertiginoso. En 1996, se puso en operación la red estatal de informática que actualmente tiene capacidad de transmisión de datos entre 14 municipios y cuenta con servicio de voz en 8 de ellos. El éxito de su uso en el estado –en realidad, en el mundo– es indiscutible: en 1996 se registró un incremento del 357% en usuarios de correo electrónico y del 2,566% en usuarios de Internet en el estado<sup>51</sup>.

### 5.1.11. Correos.

La gerencia estatal del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), localizada en la capital del estado, coordina 43 administraciones ubicadas en las principales cabeceras municipales y 434 agencias y expendios que operan en toda la entidad<sup>52</sup>. La suma total de oficinas postales en la entidad alcanza la cifra de 955; en la Región III (con 20% de territorio estatal y el 49% de la población) se concentra solamente el 22% de oficinas y el 38% de administraciones.

CUADRO 70. Oficinas postales en el municipio, según clase.

| MUNICIPIO   | TOTAL | ADMINISTRACIONES | SUCURSALES | AGENCIAS | EXPENDIOS A/ | INSTITUCIONES PÚBLICAS B/ |
|---|-------|------------------|------------|----------|--------------|---------------------------|
| SALAMANCA   | 13    | 1                | 1          | 2        | 2            | 7                         |
| A/ SE REFIERE A LOS EXPENDIOS DE CONCERTACIÓN.  |       |                  |            |          |              |                           |
| B/ COMPRENDE EXPENDIOS UBICADOS EN ALMACENES DE DICONSA, EN LAS PLANTAS DE LICONSA, EN LOS CERESOS Y OTROS LUGARES. |       |                  |            |          |              |                           |
| FUENTE: SEPOMEX, GERENCIA ESTATAL. UNIDAD DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.                                 |       |                  |            |          |              |                           |

#### 5.1.11.1. Servicio.

El Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) cuenta actualmente con un sistema mecanizado de correspondencia, que optimiza el tiempo y calidad del servicio, al atender en escala la demanda de los usuarios.

#### 5.1.11.2. Cobertura.

En el municipio existen un total de 13 oficinas postales las cuales dan servicio al 100% de la población, así como al total de las localidades.

### 5.1.12. Estaciones de radio y tv., diarios, etc.

<sup>51</sup> INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, 1999

<sup>52</sup> Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, 2001. INFO



Hasta diciembre del 2000, en el municipio existían 4 estaciones radiodifusoras, las cuales, son de amplitud modulada, teniendo la mayoría programación de tipo comercial y a la programación cultural.

CUADRO 71 . Estaciones radiodifusora y televisoras en Salamanca

| MUNICIPIO | ESTACIONES RADIODIFUSORAS |    | TELEVISORAS |
|-----------|---------------------------|----|-------------|
|           | AM                        | FM |             |
| SALAMANCA | 4                         |    |             |

FUENTE: COMPENDIOS ESTADÍSTICOS MUNICIPALES 2001. INIDEG

## 5.2. RECURSOS ENERGÉTICOS.

### 5.2.1. Energía Eléctrica.

La mayor parte de la energía eléctrica que se utiliza en el estado de Guanajuato se genera en la termoeléctrica localizada en el municipio de Salamanca. En diciembre del 2000, se generaban un total de 5,489 GWh de energía neta en plantas tanto termoeléctricas como de vapor. Es importante mencionar que en 1999 la capacidad de energía eléctrica se vio disminuida en un 6.23%, esta disminución es producto de la puesta en operación del programa de cambios de horario. Con ello, el ahorro energético se vio favorecido, de acuerdo a la información proporcionada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), División de Distribución Bajío, Oficina de Estadística e Informes.

CUADRO 72. Infraestructura eléctrica en Salamanca.

| MUNICIPIO | TOMAS INSTALADAS | LONGITUD DE LÍNEAS (KM) | LOCALIDADES CON EL SERVICIO |
|-----------|------------------|-------------------------|-----------------------------|
| SALAMANCA | 0.055            | 1528.58                 | 260 (83.9%)                 |

Fuente: CFE, División de Distribución Bajío. Subgerencia Comercial; Departamento de Estadística y Estudios Económicos.  
a/ Se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica.

La ciudad cuenta con una Central Termoeléctrica como ya se dijo, que inició sus operaciones en los años setenta, ubicada al oriente de la ciudad. Ésta tiene una capacidad instalada de 6,400 millones de Kwh. anuales, suficiente para abastecer de energía eléctrica a las ciudades de Guadalajara, Monterrey, Puebla y León juntas.

CUADRO 73. Usuarios del servicio eléctrico en Salamanca, por tipo de servicio.

| MUNICIPIO | TOTAL  | INDUS-TRIAL | RESI-DENCIAL | COMER-CIAL | AGRÍ-COLA | ALUM-BRADO PÚBLICO | BOMBEO DE AGUAS | TEM-PORAL | USOS PROPIOS |
|-----------|--------|-------------|--------------|------------|-----------|--------------------|-----------------|-----------|--------------|
| SALAMANCA | 63,284 | 291         | 54,062       | 6,899      | 633       | 1,133              | 117             | 135       | 14           |

a/ Se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica.  
Fuente: CFE, División de Distribución Bajío. Subgerencia Comercial; Departamento de Estadística y Estudios Económicos.



La cabecera municipal y el área rural del municipio reciben energía eléctrica por conducto de la Oficina Regional de Distribución Salamanca, Zona Irapuato, División del Bajío de la Comisión Federal de Electricidad, a través de tres subestaciones, con capacidad instalada de aproximadamente 20 MVA en cada una, ubicadas de manera estratégica para cubrir la zona norte, centro y sur de Salamanca.

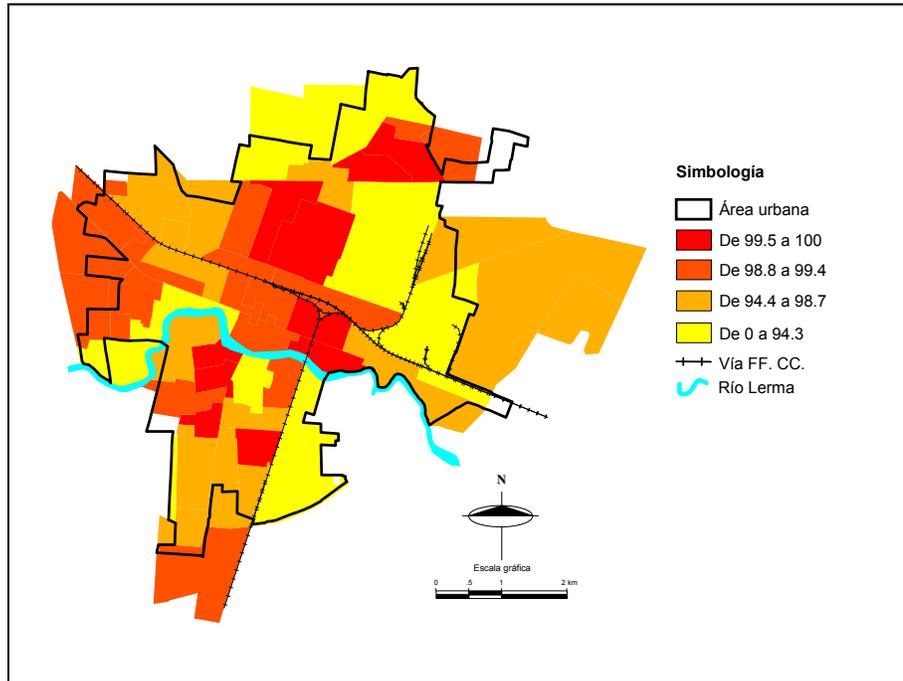
CUADRO 74. Subestaciones de energía eléctrica.

| LOCALIZACIÓN  | COBERTURA   |
|---------------|---|
| <b>NORTE</b>  | COLONIA LAS REYNAS  |
|               | COLONIA IVEG PRIMAVERA  |
|               | INFONAVIT   |
|               | COLONIA SARDINAS  |
|               | COLONIA CAMPESTRE   |
|               | COLONIA LAS TORRES  |
|               | COLONIA EL MONTE  |
|               | LAS COMUNIDADES RURALES LOCALIZADAS EN EL ÁREA.   |
| <b>CENTRO</b> | CENTRO DE LA CIUDAD DE SALAMANCA Y DE LA ZONA INDUSTRIAL HASTA LA COMUNIDAD DE VALTIERRA. |
| <b>SUR</b>    | COLONIAS UBICADAS EN EL SECTOR SUR INCLUYENDO URUÉTARO, HASTA LA COMUNIDAD DE LOS LOBOS.  |

Fuente: H. Ayuntamiento de Salamanca.

De acuerdo al Anuario Estadístico de INEGI 2001, la distribución de energía eléctrica tenía en 1995 una cobertura de 96% de viviendas particulares, mientras que para el año 2000 se tiene una cobertura de 97.7%.

FIGURA 6. Porcentaje de viviendas con energía eléctrica



Fuente: Anuario Estadístico de INEGI, 1998

El servicio de alumbrado público de la ciudad depende del Departamento de Alumbrado Municipal, el cual proporciona el suministro y mantenimiento de 4,338 lámparas del sistema de alumbrado, cubriendo 90% del área urbana (datos proporcionados por el H. Ayuntamiento de Salamanca); localizándose deficiencias en algunos puntos críticos como en los asentamientos irregulares y en los fraccionamientos de nueva creación.

## 5.2.2. Combustibles.

Además del tipo, calidad y cantidad de combustible consumido, en la problemática de la generación de emisiones contaminantes también influyen otros factores, como la antigüedad del parque vehicular, la tecnología de motores, la presencia de control de emisiones y las condiciones de frecuencia de mantenimiento.

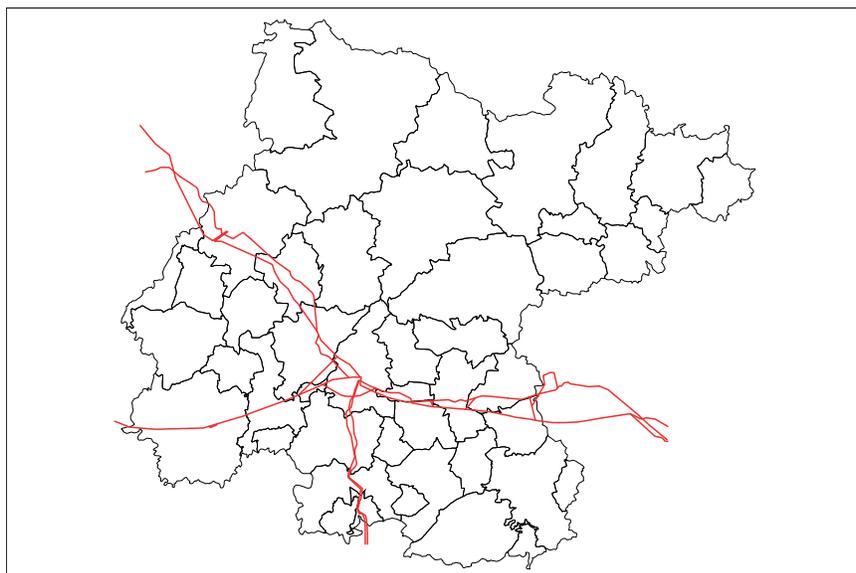
### 5.2.2.1. Hidrocarburos.

La gasolina y diesel representan una de las fuentes principales de consumo de energía. La utilización de estos combustibles es diversa, para del uso en la industria al consumo básico en vehículos automotores. El consumo de gasolina se vio incrementado en un 4% de 1996 a 1998, mientras que el consumo de diesel



aumentó en un 18%<sup>53</sup>. El encarecimiento de la gasolina ha provocado que parte de la población opten por otro tipo de combustóleo, como el diesel o el gas natural.

FIGURA 7. Ductos de PEMEX en el estado



Si bien existe infraestructura de transporte asociada con la Refinería de Salamanca, por las características económicas del Estado, el uso de gas y combustóleo es mínimo.

Salamanca distribuye sus petroquímicos a las ciudades más importantes del país, aledañas o no al estado, a través de la red de poliductos que atraviesan el estado desde Querétaro hasta Irapuato, y se bifurcan en este punto rumbo a León y Guadalajara, de acuerdo al trazo de las carreteras existentes<sup>54</sup>.

En el mapa es posible establecer esa red de ductos que conectan a la refinería establecida en la ciudad de Salamanca.

En el rubro de producción de hidrocarburos, el municipio de Salamanca se distingue del resto de los municipios del estado por la contribución relevante a la derrama económica de la rama de sustancias químicas y productos derivados del petróleo, dentro del sector manufacturero. De hecho, el municipio en esta rama aporta hasta el 85% del total del valor agregado.

<sup>53</sup> INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, 1999.

<sup>54</sup> Plan de Gobierno 2000-2006. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato.



CUADRO 75. Volumen de la producción de petrolíferos y petroquímicos.

| PRODUCTO  | 1998       | 1999       | 2000       |
|---|------------|------------|------------|
| <b>PETROLÍFEROS (MILES DE BARRILES DIARIOS)</b> | 185.02     | 184.51     | 189.54     |
| <b>GAS SECO</b>                                 | 5.49       | 4.59       | 6.62       |
| <b>GAS LICUADO</b>                              | 1.9        | 1.42       | 2.68       |
| <b>GASOLINA MAGNA</b>                           | 41.09      | 49.42      | 53.38      |
| <b>GASOLINA BASE</b>                            | 15.13      | 9.64       | 2.16       |
| <b>TURBOSINA</b>                                | 11.07      | 11.64      | 11.88      |
| <b>DIESEL</b>                                   | 41.64      | 39.55      | 40.74      |
| <b>COMBUSTÓLEO</b>                              | 53.68      | 49.18      | 54.11      |
| <b>ASFALTOS</b>                                 | 6.52       | 8.22       | 10.32      |
| <b>LUBRICANTES</b>                              | 5.37       | 8.35       | 5.98       |
| <b>PARAFINAS</b>                                | 1.79       | 1.86       | 1.28       |
| <b>PETROQUÍMICOS (TONELADAS)</b>                | 266 239.09 | 203 220.05 | 132 027.47 |
| <b>AMONIACO</b>                                 | 5 593.38   | ND         | ND         |
| <b>ANHÍDRIDO CARBÓNICO</b>                      | 169 051.95 | 133 808.12 | 87 252.88  |
| <b>AZUFRE</b>                                   | 26 524.44  | 12 898.30  | 13 015.00  |
| <b>BUTANO - BUTILENO</b>                        | 563.17     | 2 104.45   | ND         |
| <b>HIDRÓGENO</b>                                | 26 465.26  | 16 255.45  | ND         |
| <b>ISOPROPANOL</b>                              | 8 559.60   | 12 694.00  | 12 378.90  |
| <b>PROPILENO</b>                                | 29 481.29  | 25 459.73  | 19 380.69  |

FUENTE: PEMEX. GERENCIA CORPORATIVA DE EVALUACIÓN E INFORMACIÓN.

Salamanca juega un papel preponderante al contribuir con el 42.5% del valor agregado bruto de este subsector en la entidad.

Por otro lado, la Región III concentra al 88.8% de las unidades económicas de este sector y al 78% del personal ocupado. Destaca también el municipio de León, aunque en términos per cápita sea significativamente menor que la contribución de Salamanca.

CUADRO 76. Indicadores del subsector Sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón.

| MUNICIPIO | UNIDADES ECONÓMICAS A/ | PERSONAL OCUPADO B/ | VALOR AGREGADO BRUTO (miles de pesos) |
|-----------|------------------------|---------------------|---------------------------------------|
| SALAMANCA | 36                     | 6,938               | 1,760,607.00                          |

A/ TÉRMINO GENÉRICO CON EL CUAL SE DENOMINA A TODO TIPO DE UNIDADES DE OBSERVACIÓN OBJETO DEL CENSO  
B/ SE REFIERE AL PROMEDIO ANUAL  
FUENTE: INEGI. CENSO ECONÓMICOS 1999

### 5.2.3. Madera y Carbón.

La leña para combustible representa el 50% del consumo energético del sector rural y cerca del 7% de la demanda de energía final.

Su uso se concentra en las áreas rurales, esta actividad es una de las causas de deforestación por lo que se requiere ordenarla y controlarla perfeccionando los procedimientos que realizan las comunidades para su autoconsumo.

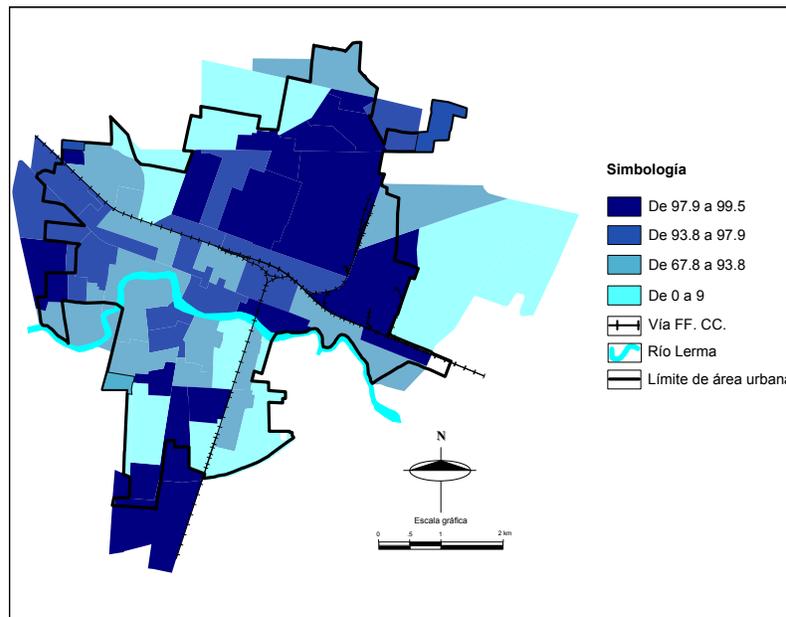
## 5.3. SERVICIOS BÁSICOS.

### 5.3.1. Agua potable.

La dotación de agua potable se realiza principalmente por el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca (CMAPAS); y por PEMEX en segunda instancia, que proporciona el servicio a las colonias Bellavista, Ampliación Bellavista y PEMEX.

Según datos de INEGI para 1995, 92.8% de las viviendas particulares habitadas contaban con este servicio, en el 2000 se alcanza un porcentaje del 93.1%.

FIGURA 8. Porcentaje de viviendas con agua potable.



Fuente: Anuario Estadístico de INEGI, 1998



### **5.3.1.1.Extracción.**

Las fuentes de abastecimiento de agua potable se componen por 25 pozos que utiliza la central termoeléctrica y 33 para la dotación de agua potable a la población (a diferencia de los 18 pozos existentes en 1993), de los cuales 25 se encuentran en operación, 5 pozos se encuentran agotados y los otros 3 no funcionan por falta de mantenimiento. De estas fuentes de abastecimiento se extrae a través de bombas, según aforo realizado en junio de 1997, 417 litros por segundo (l/s), o 36 millones de litros por día (l/d) (con un gasto promedio por pozo de 16.7 l/s), 23 l/s menos de los que se extraían en 1993 con 18 pozos, lo que pone de manifiesto el agotamiento del manto freático de la zona.

### **5.3.1.2. Conducción.**

Los diámetros de la red de conducción son 10", 8", 4" y 3" en tubería de fierro fundido en redes antiguas, y de PVC y asbesto en redes nuevas. El déficit existente, provocado principalmente por el crecimiento poblacional en asentamientos irregulares, se ubica en las colonias la Obrera y Durazno.

### **5.3.1.3. Distribución.**

Del suministro total de agua potable, sólo se aprovechan 334 l/s o 28.9 millones de l/d, lo que representa una utilidad de 80%, debido a que el 20% restante se pierde en fugas ocasionadas por el mal estado de las tuberías de la red municipal. El suministro por habitante al día es en promedio 201 litros, cantidad inferior a lo que establece la norma que es de 250 litros/hab./día, lo que equivale a un déficit de 19.6%

### **5.3.1.4. Consumo.**

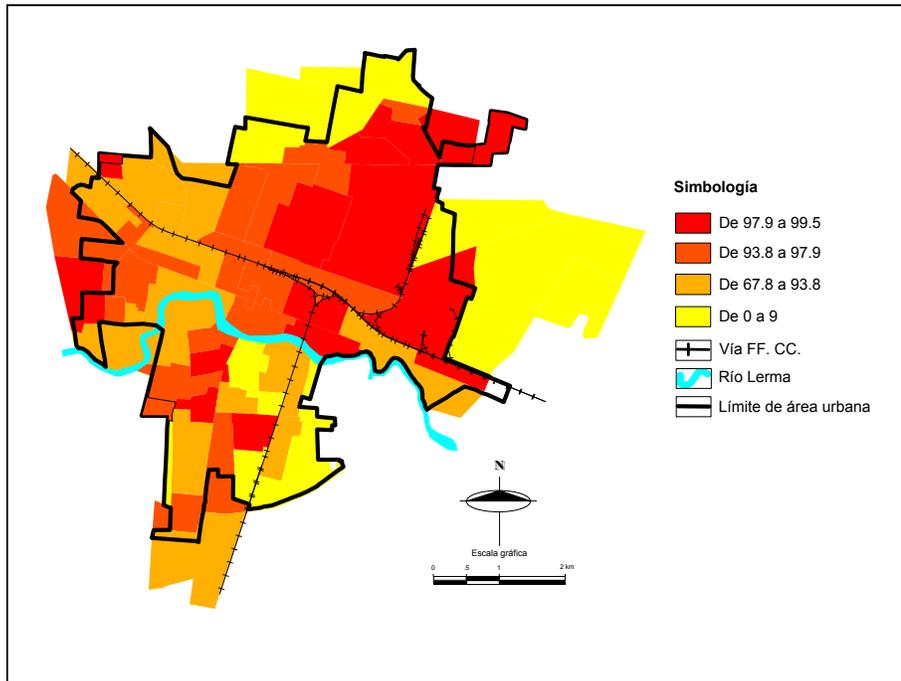
De los 25 pozos que están en operación, 11 cuentan con tanques elevados para proporcionar mayor presión por gravedad en las colonias Guanajuato, Albino García, 1910, El Edén, El Norte, Jardines del Sol, La Luz, Instalaciones de la refinería, Pradera del Sol, Bellavista y Aztlán; por encontrarse éstas en un área de poca pendiente.

### **5.3.2. Alcantarillado.**

El sistema de alcantarillado sanitario da servicio para el 2000 al 95.1% de las viviendas particulares habitadas según el Anuario Estadístico de INEGI. El drenaje se descarga al canal Sardinas y río Lerma, a través de una serie de descargas realizadas por gravedad o bombeo.

Los diámetros que prevalecen en la red de drenaje y alcantarillado son 8" y 10". Actualmente esos diámetros resultan insuficientes para cubrir la demanda que ha generado el incremento de la población.

FIGURA 9 Porcentaje de viviendas con drenaje



Fuente: Anuario Estadístico de INEGI, 1998

### 5.3.3.1. Tratamiento de Aguas Residuales.

Con respecto a los sistemas de tratamiento de agua potable, la ciudad cuenta con dos plantas de tratamiento para agua residual habitacional: una de ellas es la planta de tratamiento de lodos activados, localizada en la unidad habitacional El Norte o Vergel, que descarga su afluente en el canal número 11 del sistema de riego de la SARH ubicada al norte de la ciudad y al sur del fraccionamiento; y la otra planta se encuentra ubicada al sur de la ciudad, junto al río Lerma en la colonia Guanajuato. Ambas plantas en la actualidad se encuentran sin funcionar por falta de recursos materiales para su mantenimiento.

### 5.3.3.2. Volumen tratado.

En cuanto al tratamiento de agua residual industrial, existen cinco plantas de tratamiento privadas con una capacidad instalada para 1995 de 403.90 l/s. (INEGI, 1996); es así que la Central Termoeléctrica de Salamanca hace uso de una planta



de tratamiento que recicla el agua utilizada para el proceso de enfriamiento y en el caso de los desechos tóxicos, éstos son tratados química y bacteriológicamente para después ser desechados al río Lerma.

La Refinería utiliza una planta de proceso ecológico, con una capacidad de diseño de 255 l/s, tratando el drenaje de la refinería (drenaje urbano e industrial) y el de la colonia vecina "Las Reynas", con lo que hacen uso sólo del 60% de su capacidad. Es por ello que ha ofrecido sus instalaciones a CMAPAS para tratar el agua residual de toda la ciudad.



## **6. ÁMBITO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

La columna vertebral de los esfuerzos hacia el desarrollo integral del municipio, es su gobierno local. Es por ello que, a la par con los esfuerzos de la sociedad organizada y los niveles de gobierno estatal y federal, la Administración Pública Municipal tiene también un reto: llegar a ser una administración moderna, con procesos eficientes orientados a la ciudadanía, y que con honestidad dispone los recursos presupuestales hacia el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas con miras a su visión de futuro.

La participación social es un tema fundamental en este ámbito; en un sentido más profundo, se diría que el gobierno concebido como la sociedad autogestionando su desarrollo con la conducción de la autoridad municipal, implica involucrar a todos los sectores de la sociedad.

De manera propia y por definición, la responsabilidad central de la Administración Municipal es ofrecer a la ciudadanía los servicios indispensables para una sana convivencia social.



## 6.1. POLÍTICAS ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

El gobierno municipal de Salamanca se ha configurado como un gobierno humanista, participativo, que pone énfasis en la colaboración autoridad municipal-ciudadanía, por lo que busca la equidad en cada una de sus acciones.

La Misión de la Administración Municipal es la siguiente:

“Somos una Institución de Gobierno comprometida en servir, proteger e impulsar el desarrollo integral de los Salmantinos, bajo un marco de armonía y sensibilidad humana, buscando siempre el bien común y la proyección de nuestro Municipio.”

## 6.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.

La composición del H. Ayuntamiento del municipio es de la manera siguiente:

- Presidente Municipal.
- Dos síndicos.
- 6 Regidores de mayoría relativa.
- 6 Regidores de representación proporcional.

En cuanto a la Administración Pública, de acuerdo con el reglamento interior, su composición es como el organigrama vigente lo describe:

FIGURA 10. Organigrama de la Administración Pública 2000-2003.



FUENTE: [www.salamanca.gob.mx](http://www.salamanca.gob.mx), septiembre del 2003.



El municipio pertenece al décimo tercer distrito local electoral, así como al octavo distrito federal electoral.

### 6.3. HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

El presupuesto municipal está compuesto por tres grandes partidas:

- I. Gasto corriente, que consta de los sueldos, gastos fijos, aportaciones a acciones específicas (como el FIDER y las obras por cooperación). Para el trienio 2000-2003, este rubro alcanzó los 120 millones de pesos, de los cuales casi 84 millones (cerca del 70%) se destinó a pago de nómina.
- II. El Fondo 1, que consta del ramo XXXIII destinado al combate a la pobreza y a abatir el rezago social con la planeación del COPLADEM (en acciones como obra social, becas, inversión rural), que para el trienio 2000-2003 llegó a 50 millones de pesos.
- III. El fondo 2 del ramo XXXIII, para solventar deuda pública, seguridad pública, servicios públicos y la construcción de obras de desarrollo, teniendo un monto de 50 millones de pesos en los últimos tres años<sup>55</sup>.

Un problema serio radica en el hecho de que el presupuesto de la Administración Pública es altamente dependiente de las aportaciones estatal y federal, dado que su sistema tributario propio es anacrónico, ya que el impuesto predial que se cobra no corresponde a su valor real actual.

CUADRO 77. Inversión pública ejercida del ramo XXXIII federal y estatal por sector de actividad 2001.

| SECTOR                       | ESTADO                       | MUNICIPIO     |
|------------------------------|------------------------------|---------------|
| <b>TOTAL</b>                 | <b>1,001,266<sup>a</sup></b> | <b>58,102</b> |
| AGROPECUARIO                 | 14,957                       | 0             |
| AGUA                         | 142,749                      | 6,272         |
| COMERCIO                     | 1,659                        | 383           |
| COMUNICACIONES Y TRANSPORTES | 114,605                      | 1,556         |
| CULTURA Y RECREACIÓN         | 32,679                       | 3,335         |
| DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA | 410,563                      | 16,461        |
| EDUCACIÓN                    | 80,129                       | 5,244         |
| ENERGÍA                      | 43,285                       | 1,171         |
| SALUD                        | 7,181                        | 0             |
| SOCIAL                       | 151,487                      | 23,113        |
| VIVIENDA                     | 1,973                        | 568           |

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Dirección de Seguimiento y Control.

<sup>55</sup> Con información de la Tesorería Municipal, en julio del 2003.



Esto se da en parte por la presión social que impide la actualización de las tarifas, pero también a un impedimento legal que no permite al Ayuntamiento traer el valor del predial a su valor actual. De tal forma que la recaudación por predial no sobrepasa los 23 millones de pesos al año.

CUADRO 78 . Inversión pública ejercida del fondo estatal de cobertura de infraestructura básica 2001.

| SECTOR                       | ESTADO        | MUNICIPIO  |
|------------------------------|---------------|------------|
| <b>TOTAL</b>                 | <b>40,670</b> | <b>704</b> |
| ENERGÍA                      | 12,604        | 704        |
| COMUNICACIONES Y TRANSPORTES | 16,308        | 0          |
| AGUA                         | 11,758        | 0          |

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Dirección de Seguimiento y Control; Dirección de Programas Sociales de Servicios.

CUADRO 79. Inversión pública ejercida del programa federal y estatal de apoyo al desarrollo regional 2001.

| SECTOR                       | ESTADO        | MUNICIPIO    |
|------------------------------|---------------|--------------|
| <b>TOTAL</b>                 | <b>53,782</b> | <b>2,796</b> |
| AGROPECUARIO                 | 4,969         | 0            |
| AGUA                         | 2,177         | 0            |
| CULTURA Y RECREACIÓN         | 3,236         | 0            |
| COMERCIO                     | 430           | 0            |
| COMUNICACIONES Y TRANSPORTES | 14,188        | 1,590        |
| SOCIAL                       | 3,758         | 0            |
| EDUCACIÓN                    | 4,047         | 0            |
| SALUD                        | 6,247         | 0            |
| DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA | 14,730        | 1,206        |

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Dirección de Seguimiento y Control.

En los tres cuadros anteriores se observa la forma en que los recursos públicos fueron asignados a cada una de las partidas presupuestales en el año 2001.

#### 6.4. CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

En un estudio de opinión pública llevado a cabo como parte del proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo, se encontró datos significativos sobre la calificación ciudadana a los servicios públicos del municipio.

Las tablas siguientes describen dicha calificación.



CUADRO 80. Calificación ciudadana a los rezagos en servicios municipales 2003.

| <i>Rezago</i>                  | <i>Frecuencia</i> | <i>%</i> |
|--------------------------------|-------------------|----------|
| Pavimentación de calles        | 108               | 30       |
| Abasto de agua                 | 39                | 11       |
| Cuidado del ambiente           | 35                | 10       |
| Promoción del empleo           | 35                | 10       |
| Seguridad pública y vialidad   | 25                | 7        |
| No sabe                        | 19                | 5        |
| Combate a la pobreza           | 18                | 5        |
| Áreas deportivas y recreativas | 11                | 3        |
| Aseo público                   | 10                | 3        |
| Atención al campo              | 8                 | 2        |
| Educación escolar              | 7                 | 2        |
| Construcción de viviendas      | 6                 | 2        |
| Mantenimiento de calles        | 6                 | 2        |
| Atención a la salud            | 4                 | 1        |
| Atención a jóvenes y niños     | 4                 | 1        |
| Promoción de la cultura        | 4                 | 1        |
| Drenaje                        | 4                 | 1        |
| Inversión productiva           | 3                 | 1        |
| Capacitación para el trabajo   | 3                 | 1        |

FUENTE: Encuesta Municipal de Hogares, Plan Municipal de Desarrollo 2003.

Esta información revela la preocupación ciudadana por mejorar en los aspectos de infraestructura, abasto de agua, cuidado del ambiente, promoción del empleo y seguridad pública.

## 6.5. PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Un sello característico que el Gobierno Municipal ha impreso a su estilo de gestión, es la promoción de la participación social. En evaluación cualitativa formulada en gabinete, se identificó a Salamanca como el municipio con mayor grado de participación social en el estado de Guanajuato, con una estructura ejemplar de organización a nivel rural y urbano.





Esto le ha permitido concretar proyectos de impacto social con el valor agregado de la multiplicación de los recursos invertidos gracias a la aportación de la ciudadanía. En el capítulo de Medio Físico y Recursos Naturales se describió la composición de la estructura de organización.

Tal vez el gran reto en este punto es que un amplio porcentaje de la población es pasiva, es decir, no se involucra en las acciones de gobierno para el desarrollo, como lo revela la encuesta arriba citada, en la que se detectó que el 80% de la población adulta no pertenece ni ha pertenecido a alguna organización social.

### **6.6. Desarrollo institucional.**

Actualmente no se dispone de un sistema de seguimiento al desarrollo institucional. Sin embargo, la Secretaría del Ayuntamiento y la Tesorería Municipal llevan a cabo funciones en este sentido derivadas de su reglamento interno; además, la oficina de la Presidencia implementa acciones de evaluación cualitativa a la gestión de las dependencias municipales.

Aquí, se vive un problema relevante, en el sentido de que de los aproximadamente 1,200 empleados municipales, el 60% tiene al menos cinco años laborando para la Administración Municipal, lo que implica un pasivo laboral muy costoso para el presupuesto, y más del 65% del gasto corriente se destina a cubrir sueldos y salarios, lo que limita los posibles proyectos de desarrollo interno.

El Centro Nacional para el Desarrollo Municipal ha propuesto una serie de indicadores de gestión que bien pudieran tomarse como punto de partida para el seguimiento al incremento de la calidad en la gestión pública.





CUADRO 81. Indicadores de gestión de la Administración Pública Municipal.

| FUNCIONALIDAD DEL AYUNTAMIENTO   | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  | ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  | COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL  |
|--|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de instalación formal del Ayuntamiento</li> <li>Libro de actas y acuerdos actualizado</li> <li>Reglamentos básicos establecidos por LOM</li> </ul>                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Integración formal de la Administración conforme a la LOM</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de solicitudes ciudadanas presentadas y atendidas</li> <li>Integración del Copladem, conforme a la LOM</li> </ul>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Desarrollo Municipal aprobado por el Ayuntamiento</li> <li>Publicación de los Acuerdos del Ayuntamiento</li> <li>Presupuesto de egresos aprobado por el Ayuntamiento</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento y respeto al tope en el gasto de operación</li> <li>Padrón de contribuyentes actualizado</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de guías y folletos acerca de trámites, derechos y obligaciones de los ciudadanos</li> <li>Índice de resolución de solicitudes presentadas, en el rango de 50 a 70%</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Interacción entre Direcciones y Comisiones del Ayuntamiento, verificables en informes, documentos, programas, etcétera</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Cocimiento y evaluación del Ayuntamiento sobre el trabajo de las Comisiones</li> <li>Informe periódico de la Cuenta Pública, conforme a la LOM</li> </ul>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia y conocimiento del Manual de Organización y Procedimientos</li> <li>Información periódica del trabajo de las Direcciones al Ayuntamiento</li> <li>Índice de dependencia de las participaciones federales: 50% o más</li> <li>Índice de esfuerzo fiscal: 60 a 80%</li> </ul>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos permanentes de consulta ciudadana</li> <li>Índice de resolución de solicitudes presentadas, en el rango de 71 a 85%</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Convenios establecidos con otros niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, constatables con documentación</li> </ul>     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y evaluación de objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal por el Ayuntamiento</li> <li>Información periódica de la gestión municipal</li> </ul>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Constatación del ejercicio de la Contraloría a través de: normatividad expresa sobre control y evaluación; auditorías periódicas; estados financieros de la Tesorería</li> <li>Índice de dependencia de las participaciones federales: menor a 50%</li> <li>Índice de esfuerzo fiscal: más de 80%</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción y realización de programas con participación de la ciudadanía</li> <li>Índice de resolución de solicitudes presentadas, mayor a 0.75</li> </ul>                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y evaluación de los convenios establecidos, por parte del Ayuntamiento</li> </ul>                                     |

FUENTE: CEDEMUN, en E-local, [www.e-local.gob.mx](http://www.e-local.gob.mx).



## 6.7. DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

El proceso de urbanización del territorio de la cabecera municipal ha estado siendo regulado por la Administración Municipal, para lo que dispone del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro Urbano de Población (2000), del Plan de Ordenamiento de la Zona Centro de la ciudad de Salamanca, el Plan parcial de Ordenamiento de la Zona de Influencia de la refinería Ing. Antonio M. Amor, así como diversos planes parciales en el centro urbano de población.

El Gobierno Municipal proporciona los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia y recolección de basura, mercados, panteones, rastros, calles y pavimentos, parques y jardines, seguridad pública, tránsito y vialidad, regulación urbana y construcción. Además, pone a disposición de la población solicitante los servicios siguientes:

- Carta de antecedentes policiales.
- Cartilla de identidad militar.
- Certificados y certificaciones.
- Colocación de mantas o mamparas.
- Constancias.
- Fiestas de ocasión.
- Impuestos.
- Licencia de construcción.
- Licencia de uso de suelo.
- Licencias de manejo y permisos.
- Manifestación de avalúos por regularización.
- Manifestación de terminación de obra.
- Negocios establecidos (en general).
- Ocupación de la vía pública.
- Pago de cuota mínima de impuesto predial.
- Panteones.
- Pensión de coches del estacionamiento Hidalgo.
- Permisos y peticiones a la Secretaría del Ayuntamiento.
- Peticiones al H. Ayuntamiento.
- Procedimientos de ejecución fiscal relacionados con el impuesto inmobiliario.
- Registro del padrón de estudios, proyectos y supervisores de obra.
- Registro al padrón municipal de contratistas.
- Registro al padrón municipal de directores de obra.
- Solicitud de alineamiento y número oficial.
- Subdivisión de predio.
- Traslados de dominios.



- Venta de bebidas de alto y bajo contenido alcohólico.
- Sobre juegos y apuestas permitidas.



## 7. ÁMBITO ESTADO DE DERECHO.

Uno de los cuestionamientos reiterados por parte de la población salmantina hacia sus autoridades municipales, es la situación de inseguridad creciente que se vive, la cual se manifiesta principalmente en robos a casas habitación, robo de automóviles o a partes de éstos, accidentes viales, grafiteo en fachadas de edificios (tanto casas habitación como negocios establecidos).

La población misma atribuye este fenómeno al hecho de que las corporaciones de seguridad pública y vialidad no cuentan con la capacitación ni con los valores humanos necesarios para ejercer la prevención del delito y de accidentes de manera profesional.

Por otro lado, se atribuye a la obsolescencia de algunos reglamentos y leyes directamente relacionados con el tema del estado de derecho, el que no se procure una seguridad a la sociedad del municipio. Una situación particularmente grave es la violencia intrafamiliar, lo que se ha detectado en estudios como uno recientemente auspiciado por la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación, en el que se identificó que hasta un 40% de las familias en colonias populares padecen de esta situación.

Un punto a favor es el que la población perciba que Salamanca aún conserva un estilo provinciano de tranquilidad y de convivencia cordial.



## **7.1. MARCO JURÍDICO MUNICIPAL.**

El marco jurídico municipal se constituye con la constitución política de los estados unidos mexicanos, que en su artículo 115 establece la figura del municipio como la base de la integración territorial del país, establece además los mecanismos de conformación de los ayuntamientos, las atribuciones para expedir bandos y normas municipales, los servicios públicos que el municipio otorga, el orden y la libertad de aplicación de sus ingresos y la facultad de planear su desarrollo.

De igual modo la constitución del estado libre y soberano del estado de Guanajuato en el título octavo en su artículo del 106 al 121, hace referencia a los municipios como la base de la división territorial de la entidad, establece su ámbito de competencia y autonomía. Así mismo hace referencia a la manera de cómo se debe integrar el ayuntamiento, los requisitos para poder ser titular del gobierno municipal, las facultades y obligaciones del H. Ayuntamiento, su patrimonio y hacienda municipal.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado es el Marco de Referencia más específico en cuanto al procedimiento, funcionamiento, atribuciones, obligaciones, sanciones y temporalidad de las acciones y Autoridades de la Administración Pública. Dentro de éste Cuerpo Normativo destacan los Capítulos que hacen referencia a la Participación Social(Título II, Capítulo III), del Ayuntamiento (Título IV, Capítulo I), de las Atribuciones de los Ayuntamientos, (Capítulo VII) de la Planeación del Desarrollo Municipal y del Consejo de Planeación (Título V, Capítulos I y II), de la Organización Administrativa (Título VI, Capítulo I), y de los Servicios Municipales y Hacienda Municipal ( Título VII Y VIII, Capítulo I y II).

### **7.1.1. Aplicación de los Instrumentos jurídicos.**

En lo que corresponde a la administración de justicia, el estado de Guanajuato cuenta con una serie de mecanismos que en su conjunto buscan el bienestar social y el Estado de Derecho aplicable en cada uno de los municipios.

Existe una Ley Orgánica del Poder Judicial nueva, que establece la forma de designar a los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia. Entre sus lineamientos principales se encuentran: el establecimiento de un procedimiento de capacitación de servidores públicos judiciales y la atención y resolución de casos mercantiles, civiles y penales. La instrumentación de esta nueva Ley Orgánica forma parte de un proceso de perfeccionamiento del órgano jurisdiccional del Estado.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 621 y 622 de la Ley Federal del Trabajo, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje funcionan en cada una de



las entidades Federativas. El Gobernador del Estado, cuando lo requieran las necesidades del trabajo y del capital, es el responsable de establecer una o más juntas de Conciliación y Arbitraje, y de fijar el lugar de su residencia y su competencia territorial.

Los cambios que experimenta una sociedad requieren de determinados ajustes en la estructura y composición de los organismos con los que interactúa y que son vitales para su correcta legislación. A medida que una sociedad se va desarrollando, es fundamental que los organismos que forman parte de su actuación social no caduquen, sino por el contrario, éstos deben ser flexibles, para responder adecuadamente a las nuevas demandas y exigencias.

#### **7.1.1.1. Elaboración y actualización de Bandos y Reglamentos.**

Actualmente la administración municipal cuenta con los siguientes bandos y reglamentos vigentes:

- Reglamento para el Gobierno Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca.
- Reglamento de Compras, Adquisiciones, Enajenaciones de Bienes Muebles e Inmuebles y Servicios para el Municipio de Salamanca.
- Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública del Municipio de Salamanca.
- Reglamento del Funcionamiento Interno de los Juzgados Municipales de Salamanca.
- Reglamento Administrativo de Verificación Vehicular para el Municipio de Salamanca.
- Reglamento de Comercio, Servicios, Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio de Salamanca.
- Reglamento de Construcción para el Municipio de Salamanca.
- Reglamento de Ecología y Protección Ambiental para el Municipio de Salamanca.
- Reglamento de Establos, Zahurdas, Apiarios y otros establecimientos pecuarios, para el Municipio de Salamanca.
- Reglamento de Limpia para el Municipio de Salamanca.
- Reglamento de Lucha Libre Profesional de Salamanca.
- Reglamento de Panteones para el Municipio de Salamanca.
- Reglamento de Peritos Valuadores Fiscales para el Municipio de Salamanca.
- Reglamento del Rastro para el Municipio de Salamanca.
- Reglamento de Tránsito y Transporte para el Municipio de Salamanca.
- Reglamento Uso y Saneamiento de la Red de Alcantarillado del Comité Municipal de Potable de Salamanca.
- Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca.



- Reglamento del Comité Municipal de Seguridad Pública de Salamanca.

## 7.2. PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

### 7.2.1. Ministerios Públicos y Juzgados.

Otro de los aspectos a analizar, es la seguridad y el orden público, ya que en este sector se puede ver reflejado la situación económica y social de la población, en el número y tipo de delitos denunciados. Se puede observar en la vida cotidiana que las ciudades que tienen altos índices delictivos, se debe a que su población no tiene suficientes oportunidades de desarrollo, y por lo tanto recurren a acciones ilegales y dañinas, para ellos y para la sociedad.

En el siguiente cuadro, se muestra agencias y agentes del ministerio público por tipo.

CUADRO 82 . Agencias y agentes del ministerio público del fuero común y federal al 31 de diciembre del 2000.

| CONCEPTO  | ESTADO | MUNICIPIO SALAMANCA |
|---|--------|---------------------|
| AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN   | 175    | 7                   |
| AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN    | 257    | 12                  |
| AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO FEDERAL | 6      | 1                   |
| AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO FEDERAL  | 27     | 2                   |

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Informática y

En el cuadro anterior, notamos que existen actualmente 7 agencias y 12 agentes del ministerio público del fuero común, esto representa un porcentaje estatal de 4% y 4.6% respectivamente. Por otro lado, se ubica 1 agencia del ministerio público del fuero federal y 2 agentes del mismo fuero, dentro de Salamanca, que representan el 16.6% y el 7.4% del total estatal, respectivamente.

## 7.3. SEGURIDAD PÚBLICA Y VIGILANCIA.

### 7.3.1. Incidencia y tipología de delitos.

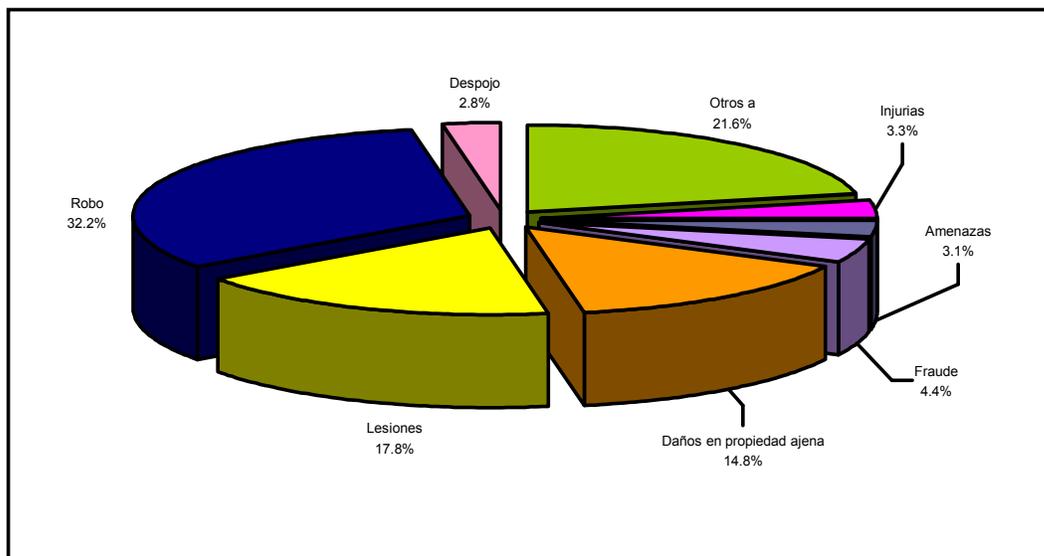


Actualmente la incidencia de delitos en el municipio de Salamanca, se ha mantenido en cifras estables en comparación con otros municipios de la región que presentan cifras importantes y que son focos de alerta para las autoridades en sus diferentes ámbitos de competencia.

La incidencia de delitos encuentra su mayor porcentaje en los robos a mano armada y robos a casas habitaciones en un 32.2% aproximadamente, el abuso de confianza, ejercicio arbitrario del propio derecho, homicidio, muerte, incumplimiento de obligaciones, abusos deshonestos, falsificación de documentos, violación, allanamiento de morada, difamación, abigeato, privación de la libertad, delitos federales, abuso de autoridad, falsedad en declaraciones jurídicas, adulterio, fraude procesal y otros delitos de menor frecuencia estadística, se concentran en un 21.6% , le siguen los delitos por lesiones con un 17.8% , hasta el despojo que le corresponde un 2.8% aproximadamente.

Esto se explica debido al proceso acelerado de urbanización e industrialización que ha tenido Salamanca en las ultimas de décadas.

GRÁFICA 29. Delitos Registrados en Averiguaciones Previas Iniciadas por las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común por Principales Delitos, 2000



a/ Comprende: abuso de confianza, ejercicio arbitrario del propio derecho, homicidio, muerte, incumplimiento de obligaciones, abusos deshonestos, falsificación de documentos, violación, allanamiento de morada, difamación, abigeato, privación de la libertad, delitos federales, abuso de autoridad, falsedad en declaraciones jurídicas, adulterio, fraude procesal y otros delitos de menor frecuencia estadística.

FUENTE: INEGI e Instituto de Información para el Desarrollo, Compendio Estadístico Municipal 2001.

En el gráfico anterior, se muestran los principales delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común. Así mismo, es importante resaltar que Salamanca ocupa el 9° lugar estatal, dentro de los municipios que presentan los mayores índices delictivos.



Adicionalmente, un tema recurrente de la seguridad es el de los accidentes viales. En el cuadro siguiente se describe la información correspondiente solo a los accidentes que se tuvieron en las carreteras estatales del municipio.

CUADRO 83. Accidentes de tránsito en las carreteras de jurisdicción estatal 2001.

| AGENTE<br>CAUSA            | ACCIDENTES               |                          |           | SÓLO<br>DAÑOS | MUERTOS  | HERIDOS   | VALOR DE<br>LOS<br>DAÑOS<br>MATERIALES<br>(Miles de<br>pesos) |
|----------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------|---------------|----------|-----------|---|
|                            | TOTAL FATAL <sup>a</sup> | NO <sup>b</sup><br>FATAL |           |               |          |           |   |
| <b>TOTAL</b>               | <b>109</b>               | <b>5</b>                 | <b>54</b> | <b>50</b>     | <b>5</b> | <b>89</b> | <b>2,296</b>  |
| CONDUCTOR                  | 106                      | 4                        | 54        | 48            | 4        | 89        | 2,266   |
| EXCESO DE<br>VELOCIDAD     | 15                       | 0                        | 9         | 6             | 0        | 17        | 438   |
| CIRCULACIÓN<br>PROHIBIDA   | 15                       | 1                        | 8         | 6             | 1        | 15        | 493   |
| REBASAR<br>INDEBIDAMENTE   | 13                       | 0                        | 8         | 5             | 0        | 20        | 341   |
| ESTADO DE<br>EBRIEDAD      | 10                       | 0                        | 8         | 2             | 0        | 16        | 188   |
| FALTA DE PRECAUCIÓN        | 53                       | 3                        | 21        | 29            | 3        | 21        | 806   |
| PASAJERO O PEATÓN          | 1                        | 1                        | 0         | 0             | 1        | 0         | 0   |
| IMPRUDENCIA<br>O INTENCIÓN | 1                        | 1                        | 0         | 0             | 1        | 0         | 0   |
| CAMINO                     | 1                        | 0                        | 0         | 1             | 0        | 0         | 15  |
| IRRUPCIÓN DE<br>GANADO     | 1                        | 0                        | 0         | 1             | 0        | 0         | 15  |
| FALLA DE VEHÍCULO          | 1                        | 0                        | 0         | 1             | 0        | 0         | 15  |
| DIRECCIÓN                  | 1                        | 0                        | 0         | 1             | 0        | 0         | 15  |

FUENTE: Secretaría de Gobierno del Estado. Dirección General de Tránsito y Transporte. Tomado de Compendios Estadísticos Municipales Salamanca 2002.

### 7.3.2. Recursos humanos y materiales.

La seguridad pública es una de las obligaciones de los gobiernos tanto a nivel estatal como municipal y consiste en realizar acciones que garantice a los habitantes tranquilidad y protección en su persona y en sus bienes, mediante la preservación del orden público y el mantenimiento de la paz social.

La seguridad pública en el municipio está a cargo de la policía municipal ubicada en la cabecera municipal y que brinda servicios a todo el municipio a través de rondas continuas por las comunidades y caminos rurales. Se cubren turnos de 12



por 24 horas cada uno y se ejecutan rondas de vigilancia principalmente en las zonas urbanas y comunidades conflictivas del municipio.

Un dato importante es que el número de elementos de seguridad pública en el municipio en relación a la población total es muy crítica, es decir que por cada elemento existen más de 1000 habitantes, lo que nos indica la necesidad de contar cada vez con más y mejores elementos de seguridad pública que salvaguarden la integridad de los habitantes del municipio de Salamanca.

#### **7.4. DERECHOS HUMANOS.**

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Todos estamos obligados a respetar los Derechos Humanos de las demás personas. Sin embargo, según el mandato constitucional, quienes tienen mayor responsabilidad en este sentido son las autoridades gubernamentales, es decir, los hombres y mujeres que ejercen la función de servidores públicos.

La defensa o la protección de los Derechos Humanos tiene la función de:

1. Contribuir al desarrollo integral de la persona.
2. Delimitar, para todas las personas, una esfera de autonomía dentro de la cual puedan actuar libremente, protegidas contra los abusos de autoridades, servidores públicos y de particulares.
3. Establecer límites a las actuaciones de todos los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o institución gubernamental, sea Federal, Estatal o Municipal, siempre con el fin de prevenir los abusos de poder, negligencia o simple desconocimiento de la función.
4. Crear canales y mecanismos de participación que faciliten a todas las personas tomar parte activa en el manejo de los asuntos públicos y en la adopción de las decisiones comunitarias.

Son vulnerables aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. La vulnerabilidad coloca a quien la padece en una situación de desventaja en el ejercicio pleno de sus derechos y libertades.

La vulnerabilidad fracciona y, por lo tanto, anula el conjunto de garantías y libertades fundamentales; de tal forma que las personas, grupos y comunidades



en esta situación tienen derechos únicamente en el nivel formal, ya que en los hechos no se dan las condiciones necesarias para su ejercicio.

Esta circunstancia viola los derechos de los miembros más débiles de la sociedad y los margina, razón por la cual el Estado tiene la responsabilidad de proteger a las personas, quienes frecuentemente desconocen cuáles son sus derechos, ignoran los medios para hacerlos valer y carecen de los recursos necesarios para acudir ante los sistemas de justicia.

Si lo que deseamos es que Salamanca mantenga un desarrollo sostenido donde la seguridad y el orden prevalezcan y sean los valores primordiales de una sociedad organizada, no debemos pasar por alto que, aunado a estos dos aspectos, los Derechos Humanos y la Dignidad son el alma de los primeros. Se deberá contar con seguridad con apego al derecho, pero que ésta se cumpla por convicción, sin coacción de tipo alguno para su sano cumplimiento, y que ésta convicción sea transformada en el deseo inherente de todo ser humano de alcanzar una vida de Calidad.

#### 7.4.1. Demandas ciudadanas.

Aunque recientemente se observa un ligero aumento en el porcentaje de las denuncias por parte de la Sociedad, este porcentaje es exageradamente bajo. El reto de la Procuración de Justicia es, el recuperar la credibilidad social, mediante el aumento de la efectividad en este rubro.

Por tanto, es indispensable aplicar programas adecuados para elevar la eficacia acusatoria del Ministerio Público y aumentar el número de resoluciones por los órganos jurisdiccionales.

CUADRO 84. Porcentaje de Incidencia Denunciada en Salamanca 2000.

| MUNICIPIO   | ENERO-DICIEMBRE 1999 | ENERO-DICIEMBRE 2000 |
|---|----------------------|----------------------|
| SALAMANCA   | 11.3                 | 10.53                |
| Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Informática, Sistemas y Telecomunicaciones. |                      |                      |

Nota: Índice Delictivo Delitos Denunciados \*100 / Población (delitos por cada 1000 Habitantes).

#### 7.5. AVERIGUACIONES PREVIAS.

El acelerado crecimiento de las principales ciudades industrializadas de la Región, específicamente Salamanca se encuentran en un entorno de delincuencia misma que va en incremento año con año. Es en este punto crítico donde se requiere de un Estado de Derecho confiable, que proporcione alternativas de solución; que



coadyuve a continuar con un desarrollo económico, político y social de cada uno de los municipios que integran la Región, cimentando de esta manera un territorio seguro donde vivir.

Los delitos se clasifican en Fuero Federal y Fuero Común, según se trate de la autoridad responsable de combatirlos. Esta clasificación responde al grado de complejidad del delito, y otorga, por ejemplo, a los delitos contra la salud, léase narcotráfico, a la autoridad federal, misma que tiene la facultad de perseguir el delito en todo el territorio federal y solicitar apoyo a autoridades internacionales.

Por la incidencia de delitos tenemos que dentro de los delincuentes sentenciados del fuero federal en el año 2000, el 7.43% pertenecen a Salamanca.

CUADREO 85. Porcentaje de sentenciados según ocurrencia del delito. Estadísticas judiciales 1998-2000 fuero federal.

|           | 1998 | 1999  | 2000 |
|-----------|------|-------|------|
| SALAMANCA | 8.44 | 10.83 | 7.43 |

Fuente: Sistema Municipal de Base de Datos. INEGI

Dentro de los sentenciados del Fuero Federal, el delito con más incidencia en Salamanca es por delitos contra la Ley Federal de armas de fuego y explosivos, le sigue en importancia los sentenciados por producción, tenencia, tráfico, proselitismo y otros actos en materia de narcóticos (Contra la Salud). A continuación se presentan los principales tipos de delitos del Fuero Común Federal, así como su incidencia en Salamanca.

CUADRO 86. Sentenciados según ocurrencia del delito. Estadísticas judiciales 1998-2000 fuero federal Salamanca.

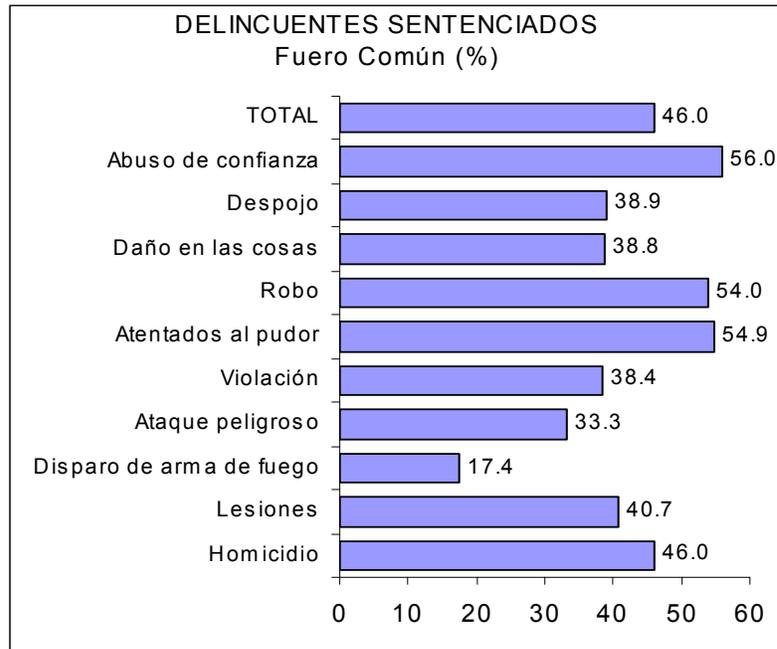
|           | 1998                    |  |       | 1999                    |  |       | 2000                    |  |       |
|-----------|-------------------------|--|-------|-------------------------|--|-------|-------------------------|--|-------|
|           | Delitos contra la salud | Delitos contra la ley federal de armas de fuego y explosivos | TOTAL | Delitos contra la salud | Delitos contra la ley federal de armas de fuego y explosivos | TOTAL | Delitos contra la salud | Delitos contra la ley federal de armas de fuego y explosivos | TOTAL |
| SALAMANCA | 19                      | 14   | 54    | 14                      | 20   | 56    | 7                       | 22   | 45    |

Fuente: Sistema Municipal de Base de Datos. INEGI.

En lo referente a los Delitos del Fuero Común, la mayor proporción de sentencias en Salamanca se refiere al Abuso de Confianza y el Robo.



GRÁFICA 30. Delitos Registrados en Averiguaciones Previas Enero – Diciembre de 2000.



Fuente: Sistema Municipal de Base de Datos.INEGI.

Por la incidencia de delitos tenemos que dentro de los delincuentes sentenciados del fuero común en el año 2000, el 4.67% pertenecen a Salamanca, en el siguiente cuadro se muestra que para 1999 el porcentaje era de 4.24 incrementándose en 0.43 para el siguiente año.

CUADRO 87. Sentenciados Según Ocurrencia del Delito  
Estadísticas Judiciales 1998-2000 Fuero Común

|           | 1998 | 1999 | 2000 |
|-----------|------|------|------|
| SALAMANCA | 4.96 | 4.24 | 4.67 |

Fuente: Sistema Municipal de Base de Datos.INEGI.

## 7.6. PROTECCIÓN CIVIL.

### 7.6.1. Índice de accidentes.

Dos rubros son los que presentan un riesgo de contingencia en el municipio: la contaminación tóxica del aire proveniente de las empresas que utilizan gases y sustancias peligrosas en sus procesos, y las inundaciones tanto del río Lerma



como del río Temascalí, además de las subidas de nivel de agua en lugares bajos ante precipitaciones pluviales copiosas.

Se ha visto desde la década de los 50's que este riesgo es inminente, a pesar de los esfuerzos que han hecho tanto los responsables de las industrias como las autoridades correspondientes. Queda como testimonio de la fuerza de la naturaleza en periodo de lluvias, los acontecimientos contingentes que se presentaron durante la realización de este Plan Municipal en el mes de septiembre del 2003.



### 7.6.2. Recursos materiales y Humanos.

Considerando todo lo anterior, la Unidad de Protección Civil Municipal, cuenta con equipo para la atención de incendios forestales, materiales peligrosos, rescate acuático y vertical, atención PRE-hospitalaria y servicio de emergencias, así como también para la atención de incidentes con enjambres.

Para la coordinación de emergencias y desastres se tiene un registro de varios grupos de apoyo, entre los que destacan los grupos de Bomberos, la delegación de la Benemérita Cruz Roja Mexicana, la Organización de Rescate y Auxilio y xx organizaciones de atención medica hospitalaria de urgencias y servicios de rescate como Servicio Organizado de Salvamento (SOS),Escuadran de Rescate Organizado y Salvamento (EROS), Escuadran de Rescate y Salvamento(ERS, Ángeles Verdes, Cruz ámbar y Comisión Nacional de Emergencias CNE), entre otros.

Por parte de gobierno federal y estatal, la de Policía Federal Preventiva, Transito y Transporte del Estado, Procuraduría General de Justicia del Estado, Coordinadora de Turismo en el Estado, SEMARNAT, DGFSPE, SEDENA YSDA.



Con el respaldo de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, la Coordinación Ejecutiva y el municipio es posible estar conectados, a través de la Dirección General de Computo, Comando, Comunicaciones y Control de la Secretaría (C4), con el Sistema de Alerta temprana (SIAT), que los mantiene comunicados con el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) para recibir en tiempo real los boletines de alerta y las medidas a implementar ante la presencia de algún riesgo.

### **7.6.3. Actividades de difusión.**

Lamentablemente en el municipio un alto porcentaje de la población desconoce que hacer para prevenir situaciones de riesgo, tampoco sabe que hacer durante y después de una emergencia, por lo que es necesario reforzar los programas de difusión de medidas preventivas y de cultura de autoprotección, a través de campañas educativas más efectivas, en los medios de comunicación masivos.

### **7.6.4. Atlas de riesgos.**

Guanajuato por su situación geográfica ocupa un área territorial en que los fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, químicos, sanitarios y socio-organizacionales vulneran el orden social, generando elevadas pérdidas económicas y en ocasiones de la vida humana.

El Estado corresponde a las regiones hidrológicas Lerma-Chapala-Santiago, que fluye al Pacífico y la del Alto Panuco que llega al Golfo de México. La región del río Lerma abarca cuencas de los ríos Laja, Lerma, Verde, Guanajuato y Turbio. El Lerma que fluye de oriente a poniente y los afluentes que nacen en las diferentes sierras, fluyen hacia el sur atravesando parte del Bajío; de ahí que la captación del agua mediante presas representa un riesgo debido a que la afluencia de aguas extraordinarias rebasan su capacidad y afectan a poblaciones aguas abajo.





CUADRO 88. Cuencas y Municipios pertenecientes a las regiones hidrológicas en el Estado.

| CUENCAS Y MUNICIPIOS PERTENECIENTES A LAS REGIONES HIDROLÓGICAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO |                          |
|--|--------------------------|
| SALAMANCA PERTENECIENTE A LA REGIÓN HIDROLÓGICA No.12                                      |                          |
| LERMA / SANTIAGO   |                          |
| <b>CUENCA DIRECTA DEL RÍO LERMA</b>  |                          |
| I. ABASOLO   | X. PUEBLO NUEVO          |
| II. ACÁMBARO   | <b>XI. SALAMANCA</b>     |
| III. CORONEO   | XII. SALVATIERRA         |
| IV. CORTAZAR   | XIII. SANTIAGO MARAVATÍO |
| V. HUANÍMARO   | XIV. TARANDACUAO         |
| VI. JARAL DEL PROGRESO   | XV. TARIMORO             |
| VII. JERÉCUARO   | XVI. URIANGATO           |
| VIII. MOROLEÓN   | XVII. VALLE DE SANTIAGO  |
| IX. PÉNJAMO  | XVIII. YURIRIA           |
| <b>CUENCA DEL RÍO TAMASCATIO</b>   |                          |
| I. IRAPUATO  |                          |
| II. SALAMANCA  |                          |
| III. SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS   |                          |
| FUENTE: COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DEPARTAMENTO DE AGUAS SUPERFICIALES                    |                          |

Las fallas geológicas que padece el municipio de Salamanca y que no es privativo de la región, se representan a través de los severos daños en construcciones, vías de comunicación, tuberías de agua y drenaje, así como en Bordos, lechos de río y canales de riego agrícola. Esta problemática se agrava con el uso del suelo, con fallas activas, en donde se construyen fraccionamientos habitacionales, gasolineras y Centros comerciales, así como con el establecimiento de asentamientos para viviendas irregulares.

Un agente perturbador de origen químico es el causado por las actividades industriales, especialmente en el corredor industrial en donde se localiza Salamanca, encontramos refinерías, centros de almacenamiento y distribución de gasolina, gas L.P. y almacenes de explosivos que son los que ocasionan fenómenos destructivos como incendios forestales o urbanos, fugas de materiales o residuos peligrosos, lluvia ácida o explosiones.

Cuadro 89. Eventos con materiales peligrosos en el municipio 2000.

| ESTADÍSTICA DE EVENTOS CON MATERIALES PELIGROSOS EN SALAMANCA AÑO 2000 |                  |                      |           |      |                      |          |           |      |      |
|--|------------------|----------------------|-----------|------|----------------------|----------|-----------|------|------|
| MUNICIPIO  | TOTAL DE EVENTOS | UBICACIÓN DEL EVENTO |           |      | UBICACIÓN DEL EVENTO |          |           |      |      |
|  |                  | PLANTA               | CARRETERA | OTRO | DERRAME              | INCENDIO | EXPLOSIÓN | FUGA | OTRO |
| SALAMANCA  | 15               | 13                   | 2         | 0    | 7                    | 2        | 0         | 6    | 0    |
| FUENTE: PROFEPA  |                  |                      |           |      |                      |          |           |      |      |

Los incendios forestales son otra de las calamidades que más afectan, presentándose con mayor frecuencia en los meses de marzo y abril, ocasionados por el uso de fuego en actividades agrícolas o explotación boscosa, por la quema de derechos de vía y por la fogata de paseantes.



La alta contaminación del aire en algunas zonas del municipio, se genera por las emisiones industriales, comerciales y de vehículos automotores que se agrupan al variar la temperatura y corrientes de aire, generando la inversión térmica.

El crecimiento poblacional e industrial en el municipio ha traído consigo la generación de grandes volúmenes de aguas negras y residuales que han rebasado la infraestructura instalada para su conducción y tratamiento, al contener microorganismos patógenos, tóxicos, solventes, salidos flotantes y en suspensión que aunado a las altas temperaturas, rompen el equilibrio ecológico en ríos y cuerpos de agua, que en la mayoría de las veces son utilizadas para riego agrícola, sin ningún tratamiento previo.

La presencia de materia orgánica en descomposición, la falta de higiene e insalubridad en asentamientos humanos irregulares, que se caracterizan por la mala disposición en el manejo de desechos salidos y líquidos urbanos incluyendo los infecto-biológicos que atacan a la población, animales y cosechas, llegan a constituir un desastre sanitario.

Cuadro 90. Sitios Contaminados con residuos peligrosos.

| SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS |                          |  |
|---|--------------------------|--|
| MUNICIPIO                                   | RESPONSABLE              | TIPO DE RESIDUO  |
| SALAMANCA                                   | DESCONOCIDO              | CIANOCOBALAMIDA.   |
|   | EMPRESA PARTICULAR       | LODOS ÁCIDO DEL PROCESO DE SULFONACION DE ACEITES BÁSICOS, ÁCIDO CLORHÍDRICO, METANOL, BENCENO, TOLUENO E HIDROCARBUROS. |
|   | DESCONOCIDO              | COMBUSTÓLEO E HIDROCARBUROS.   |
|   | PEMEX                    | HIDROCARBUROS.   |
|   | TEKCHEM (ANTES FERTIMEX) | RESIDUOS DE PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS, ORGANOFOFORADOS Y METALES COMO MERCURIO.   |
|   | EMPRESA PARTICULAR       | RESIDUOS DE CLORO BENCENO.   |
| FUENTE: PROFEPA                             |                          |  |

El municipio de Salamanca por sus características geográficas, culturales, cívicas, religiosas, deportivas y políticas se expone ante situaciones de alteración frecuente del orden y funcionamiento de la comunidad, entre otras por las peregrinaciones locales y de paso, las manifestaciones masivas, son eventos que inciden sobre todo en las vías de comunicación terrestre.

Por otra parte, existen empresas e instituciones que no cuentan con las medidas de seguridad mínimas indispensables para su operatividad y en específico en la



iniciativa privada, existen edificaciones que han tenido varios giros a los que estaban inicialmente proyectadas, convirtiéndose en un factor de riesgo importante que merece especial atención por parte de la Unidad de Protección Civil Municipal y las autoridades correspondientes.



## **8. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO DE LA REALIDAD MUNICIPAL.**

En este apartado, se presenta una síntesis de la problemática y el pronóstico global que se deriva a partir de la integración de cada uno de los ámbitos de planeación, que conforman el Plan Municipal de Desarrollo de Salamanca al 2030.

En el tema del medio físico y recursos naturales se tiene una de las áreas más significativas en cuanto a problemática, ya que la contaminación del aire, el riesgo de contingencias ambientales por la intoxicación con nubes de gases venenosos, las inundaciones cíclicas y la deforestación son los focos rojos que, aunados a la carencia de un diagnóstico completo de los recursos naturales del municipio (que a su vez propician la utilización desordenada y no sustentable del territorio, principalmente en el territorio del Centro Urbano de Población) son los factores críticos de la realidad municipal en este ámbito.

Los principales contaminantes que se han identificado son: residuos de plaguicidas en los sedimentos, cromo trivalente y hexavalente, altos valores de salinidad y de concentración de fierro y nitrógeno amoniacal.

No obstante, la aplicación de la norma ambiental, el ordenamiento ecológico (cuyo Plan es un déficit importante en la actualidad) y la toma de conciencia por parte de las organizaciones de industriales, permitirá la reducción de los riesgos ambientales. En el escenario peor se tiene que alguna de las plantas de alto riesgo sufrirá un colapso súbito, impredecible, producto del error humano y de la caducidad de equipo instalado, y pondrá en grave riesgo a la población sobre todo en la zona urbana. Las fracturas y las fallas en el subsuelo pueden ser un factor precipitante de esta situación.

Un serio problema que se tiene, es que aún se siguen dando asentamientos aislados, con el consecuente efecto en la dificultad de la dotación de los servicios de infraestructura y equipamiento. Esto implica que la población demanda servicios y hay colonias que tienen más tiempo de asentamiento y aún no se les puede dotar de servicios. En el futuro, un incremento del 40% en requerimientos actualmente potenciales (asentamientos irregulares) se dará cuando comience la regularización de los predios que actualmente están fuera de reglamento, esto adicional al crecimiento ordenado.

La implicación económica de este déficit se incrementa con la consideración de las localidades rurales que actualmente carecen de servicios básicos, pero sobre todo a partir de la década de los 20's cuando las localidades de más de 2000 habitantes comiencen a recibir a la población actualmente dispersa en más de 100 localidades de menos de 100 habitantes, cuya población adulta mayor irá falleciendo y los adultos jóvenes formarán sus familias en los centros



abastecedores de empleo y de servicios tanto básicos como comerciales y civiles, tales como educación escolar, registros, permisos y licencias, fraccionamientos y otros. Se estima que la población rural representará para el 2030 el 14%, mientras que la urbana será del 86%.

Es previsible la aplicación del reglamento por parte de la autoridad -una vez que haya hecho la reestructuración en áreas, funciones y procesos internos- de manera estricta en lo sucesivo, siempre y cuando se generen alternativas al alcance de las familias en el estrato de 0 a 3 SM, como los fraccionamientos de urbanización progresiva.

El incremento de la población y la satisfacción de sus necesidades en los centros urbanos, la instalación de las industrias, el aumento del parque vehicular y las zonas deforestadas, así como la escasa y desintegrada planeación para el crecimiento y ordenamiento urbano han propiciado graves y diversos problemas de contaminación, siendo el atmosférico uno de los más importantes, a tal grado que Salamanca es considerada una de las ciudades con mayores índices de contaminación junto con las zonas metropolitanas de Guadalajara y el Distrito Federal.

Las principales emisiones a la atmósfera provienen de la refinación y la central termoeléctrica, las cuales contribuyen principalmente con bióxido de carbono (gas de efecto invernadero), monóxido de carbono, precursores del ozono como son los compuestos orgánicos volátiles, además de partículas suspendidas y azufre proveniente de los quemadores de PEMEX, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre.

El municipio está considerado como Zona Crítica en la Norma Oficial Mexicana NOM-085-ECOL-94 por los niveles de contaminación atmosférica que presenta.

En el corto plazo, esta situación se verá amortiguada por la aplicación de sendos proyectos de inversión en equipo anticontaminante por parte de PEMEX refinación y de CEF en sus respectivas plantas y procesos productivos, lo cual a su vez en el peor escenario estará expuesto a una crisis en el mercado petrolero (derivado de la inestabilidad en medio oriente y del control del mercado de crudo mundial ahora en manos del grupo de los siete, con la reciente invasión del gobierno norteamericano en territorio y en las plantas petroleras iraquíes, además del predecible incremento de la producción de los países de la liga árabe) que desemboque en una caída de su precio; y por otra parte, ante la ausencia de la reforma de la constitución y de la ley en materia de generación de energía.

Lo anterior deberá ser prevenido con la promoción intensiva los próximos quince años de la diversificación económica, principalmente en los sectores de la industria automotriz, metalmecánica, industria inteligente, servicios de salud y educación, y comercio al detalle organizado, integrado económicamente y modernizado.



Reiterando el análisis en el rubro ambiental, en cuestión de erosión existe una problemática provocada por el crecimiento de los asentamientos humanos que va reduciendo las áreas aprovechables en el municipio.

Presenta salinización de suelo por actividad agrícola de riego, contaminación de agua y suelo por agroquímicos, erosión por actividad pecuaria, contaminación del suelo subsuelo, aguas superficiales y subterráneas por disposición inadecuada de residuos industriales peligrosos provenientes de la industria de derivados del petróleo, por lo que a nivel nacional se le clasifica como uno de los municipios que presenta mayor impacto por la disposición inadecuada de estos, además de la contaminación que existe por agroquímicos y azufre.

Existe problemas en cuanto la dotación de agua potable producto de una sobre-explotación de los mantos acuíferos en 1.5 mt. anuales, al no existir sistemas de captación de agua pluvial y al no tenerse una cultura del uso racional del agua, principalmente en la producción agropecuaria cuya tecnología no es sustentable.

Esto se ve incrementado con el alto costo para la dotación de los servicios como consecuencia que la infraestructura hidráulica no sea distribuida de manera equilibrada en el territorio municipal.

No se cuenta con plantas de tratamiento suficientes que permitan la reutilización del agua que produce una alta contaminación al ser vertidas estas a ríos y canales.

Dentro de los centros de población existe un déficit de árboles y áreas verdes que no permiten una permeabilidad a los mantos freáticos y que reduzcan los impactos del deterioro del medio ambiente.

En lo que respecta al uso de suelo se tiene una superficie con vocación agrícola que no es aprovechada en su potencial, pues la actividad agropecuaria es poco rentable con las especies que se producen, con la consecuente disminución de la aportación rural al PIB municipal.

Las reservas ecológicas en el municipio no son del todo respetadas integrando usos de suelo distintos que atentan contra el equilibrio ecológico.

Como consecuencia de la falta de agua, la erosión y la depredación humana no sustentable, se ha dado una tendencia muy grave de desaparición de la vegetación natural de la zona rural del territorio municipal.

Las condiciones anteriormente mencionadas propician una falta de conciencia ecológica con un mal aprovechamiento de los recursos naturales existentes.

La problemática que se vivirá a futuro en la disponibilidad del agua subterránea sobre todo en la actividad agrícola donde se utilizan métodos de bombeo y riego



poco tecnificados, repercutirá en el déficit del vital líquido para consumo humano; se estima que el activo hídrico tiene una vigencia de doce años, luego de los cuales se requerirían nuevas fuentes de abasto de agua. La Comisión de Agua Potable de Salamanca cuenta ya con estudios para sustentar un proyecto alternativo de abasto de agua, cuyo costo se elevaría a los 50 millones de dólares, lo que implicaría el endeudamiento del municipio para las décadas 20 y 30 del presente siglo.

La población que estará demandando agua potable y alcantarillado en el 2010 será de 250,464, en el 2020 será de 276,380 y en el 2030 será de 308,332, esto a nivel de todo el territorio municipal, tomando como base de la estimación la tendencia actual.

El río Lerma tiene una afectación importante de 800 has de lirio acuático, los cuales además de su implicación contaminante son un obstáculo para el flujo del agua en épocas de crecimiento de la corriente. La inundación de un amplio porcentaje del territorio urbano afecta en su periodo más crítico al 65% de la población de la cabecera municipal asentado en los fraccionamientos aledaños los márgenes del río, y a un número cercano a las 35 comunidades rurales, lo que hace de este problema una de las prioridades a atender para los próximos 27 años.

Es pronosticable la continuidad del ciclo, ahora irregular, de temporadas de sequía y de extraordinaria precipitación pluvial; a partir de los datos generados por la Dirección de Ecología Municipal, en los próximos dos ciclos anuales de lluvia se presentarán copiosas precipitaciones pluviales, para regresar al ciclo entre los años 2018 y 2022.

Si se aplica un proyecto estratégico a partir de un Plan parcial para el manejo de la fracción municipal del Lerma, que incluya la ejecución de acciones para amortiguar el incremento del flujo de agua en crecientes, el fenómeno será manejable.

Lo que es un hecho es la necesidad de proyectar las próximas grandes obras de ingeniería civil para crear nuevos puentes sobre el río, con una elevación sobre el nivel de al menos un metro.

Todo esto relacionado con el río demandará la canalización de al menos 35 millones de dólares.

Por otra parte, los desechos depositados en tiraderos a cielo abierto, con generación de lixiviados, los cuales forman un arroyo visible dentro del área afectada que se extiende a los arroyos y cuerpos de agua cercanos, contaminan los mantos freáticos en las áreas de recarga, prácticamente en todos los sitios con asentamientos humanos en el municipio.



También, algunas especies de aves tienen poblaciones muy mermadas como son: la tortolita, el cenzone, clarín, jilguero, cerceta, huijota, gallareta, codorniz, tecolote, tordo, carretero, garza blanca y golondrina; esto producto de la depredación de la población rural inconciente del daño ecológico irreversible. Se han perdido poblaciones importantes de coyotes y lobos que habitaban en la región, sobreviviendo únicamente especies menores como son las ratas de campo, tuzas llaneras, tlacuaches entre otros. Al ir perdiendo predadores superiores ha provocado últimamente la proliferación de plagas urbanas como son ratas, víboras y algunos insectos ponzoñosos, que afectan directamente a la salud de la población salmantina

Se detectan algunos puntos, localizados en la zona central, inclinándose al este del municipio, en donde el nivel de erosión es muy alto, mayor a las 200 toneladas por hectárea al año, lo que va dejando al suelo rural sin el mantillo vegetal que protege el suelo y que es alimento de especies silvestres, esto aunado al sobrepastoreo de grandes superficies principalmente de agostadero, la captura y comercialización de fauna silvestre de la región, extracción de cactus y cactáceas para su comercialización.

La tala de encinos y mezquiales para la fabricación de muebles y de huizaches y matorrales para hacer leña o carbón vegetal, del bosques de pino y encino, la extracción de suelo de hoja de las zonas boscosas para su comercialización, la contaminación del suelo y aire por tiraderos de basura, las prácticas de quema de basura a cielo abierto y la explotación intensiva de bancos de materiales pétreos son factores que contribuyen al deterioro ambiental, agravando el rezago en esta materia.

En el tema del ámbito social, se ha identificado un deterioro creciente de la integración y seguridad social en localidades rurales del centro y sur del municipio, por una parte derivado de la incorporación de patrones culturales carentes de valores humanos y comunitarios provenientes de migrantes y asimilados por población infantil y juvenil en situación precaria de vida. La tendencia de crecimiento poblacional irá a la baja, con un nivel estático a partir de la década de los 10's. En la tabla siguiente se observa la tendencia de crecimiento en tres escenarios posibles:

| AÑO  | ESCENARIO DE EXPANSIÓN | ESCENARIO MODERADO | ESCENARIO DE DISMINUCIÓN |
|------|------------------------|--------------------|--------------------------|
| 2010 | 250,464                | 248,983            | 249,230                  |
| 2015 | 264,546                | 261,683            | 260,649                  |
| 2020 | 279,420                | 275,032            | 272,321                  |
| 2025 | 295,130                | 289,061            | 283,390                  |
| 2030 | 311,723                | 303,806            | 294,908                  |

La población rural, como ya se comentó disminuirá hasta llegar al 14% del total municipal en el 2030.



La marginalidad se agravará en el periodo de cumplimiento del Plan Municipal, en las localidades de menos de 100 habitantes, escenario que puede modificarse si de manera directa la Administración aplica una estrategia de equipamiento de los polos de desarrollo (incluyendo el polígono del centro urbano de población), sobre todo en ordenamiento urbano para detonar fraccionamientos progresivos y para ampliar la cobertura de la red de agua potable, de drenaje, de electrificación, de servicios de salud y de infraestructura para la educación).

Pero será hasta la década de los 20's cuando se verá incrementado el éxodo de las localidades rurales a los centros urbanos de población.

Lo anterior implicará la inversión en 48 proyectos adicionales al crecimiento natural de la población en los servicios señalados (dando por hecho en este punto que la fuente de abastecimiento del agua potable estará resuelta), más la habilitación, mantenimiento y construcción de nuevas avenidas, calles, caminos y carreteras en un circuito de interconexión vial cabecera-polos de desarrollo, cuya magnitud económica llegará al menos a los cuatro millones de dólares.

En la zona urbana, la inseguridad tanto por los delitos que hacen de Salamanca el 9º. lugar en delincuencia en el estado de Guanajuato como por la insuficiencia de la prevención por parte de los cuerpos de seguridad, situación agravada por el bajo perfil de los agentes de policía y tránsito (incluso catalogados por la población como poco honestos y de trato que atenta contra los derechos humanos) es un problema del cual la ciudadanía está plenamente enterada.

De continuar la tendencia de inseguridad, el índice delictivo correspondiente a violencia intrafamiliar (producto del deterioro mental a su vez causado por las adicciones en padre, madre o ambos), las rencillas vecinales, los asaltos y la tentativa o consumación de homicidio se incrementarán.

En un escenario más favorable, la aplicación de un plan maestro para abatir el déficit de elementos de seguridad, su profesionalización permanente y su equipamiento moderno, a la par de otros elementos que ya se comentarán, hará que Salamanca se distinga a partir del 2010 por ser un municipio seguro, con relaciones sociales armónicas.

Un rasgo de la cultura salmantina es su salud bien atendida en la zona urbana, principalmente en la población derechohabiente; sin embargo, la población que no tiene acceso a los servicios formales de salud (y que representa el 55% del total de población) carece de una atención con calidad principalmente por el déficit en equipamiento de los recursos a cargo de la Secretaría de Salud en el Estado, situación que es preocupante en las localidades de menos de mil habitantes y en las colonias de la periferia de la ciudad de Salamanca.



Con la tendencia del crecimiento poblacional en su composición natural, se tendrá que la nueva configuración de la pirámide poblacional se reflejará en la prevalencia de causas de morbilidad y mortalidad.

Si los servicios de salud ven incrementado su déficit actual, las enfermedades crónico-degenerativas, los problemas de salud en la relación materno-infantil en población de menos de cuatro salarios mínimos, los accidentes viales y las enfermedades respiratorias en quinto sitio, serán los factores relevantes de padecimientos y causas de muerte.

Por desgracia, la violencia contra las mujeres y los menores provocarán daño físico y mental en más familias menesterosas.

En este renglón, un programa integral de decenio orientado a la educación para la salud, a la participación de la Administración Municipal (a través del DIF) en la atención en salud preventiva, y la gestión exitosa de inversión de Gobierno del Estado permitirá que la vida familiar sea más saludable tanto física como mentalmente.

Hablando de calidad de vida, en las comunidades del norte del municipio existe aún rezagos en el equipamiento de infraestructura básica y servicios como agua, drenajes y caminos.

La emigración es un fenómeno creciente, con el impacto en la desintegración familiar, lo que propicia la generación de un sector de población infantil carente de principios y valores humanos, siendo un riesgo potencial de inseguridad social, aunque lo peor es en sí la forma de vida de dicho segmento de población.

Es difícil revertir esta tendencia migratoria. Lo más probable es que el fenómeno continúe por las próximas tres décadas.

En términos de demografía, la población salmantina está incrementando su porcentaje en los grupos de edad de 15 o más años, dado que la tasa de crecimiento ha disminuido en un 300% en los últimos 20 años.

El grado de marginación se ha agravado en un punto como promedio municipal en los últimos diez años en el 90% de las localidades de menos de 2,500 habitantes, lo que hace que su calidad de vida se está deteriorando. No obstante, la marginación promedio municipal es de nivel bajo, impactado por la calidad de vida en la ciudad, la cual se incrementará en los próximos 27 años.

La creciente pobreza se da principalmente en las familias de productores de temporal, con monocultivo y sistema tradicional, cuya producción es subsidiada (dado que no es rentable) por las remesas de los indocumentados que laboran en los E. U. A., haciendo del aporte de éstos un recurso que se pierde pues subsidia un negocio que no genera riqueza.



En materia de salud, las infecciones respiratorias agudas y la gastritis, duodenitis y úlceras son la principal manifestación de morbilidad, mientras que la diabetes mellitus, el cáncer y los padecimientos cardiacos son la principal causa de mortalidad.

Se puede afirmar que la infraestructura de salud en Salamanca cabecera municipal es buena, no así la capacidad de atención en las comunidades rurales y para el grueso de la población que no es derechohabiente.

El déficit de vivienda, estimado en cerca de 4,500, es decir, el 9.5% del total de viviendas en el municipio, estará creciendo por el incremento de los matrimonios en las próximas dos décadas, producto de la tendencia poblacional a la concentración de población de 15 a 45 años para los próximos años.

En este renglón, los fraccionamientos irregulares proliferantes en ejidos circundantes a la cabecera son ya un problema, pues de los 45 que se tienen identificados, a ninguno es posible asignarles servicios (por ley), pero representan un pasivo social que tarde o temprano habrá que asumir.

Se ha comentado ya la detección de la creciente inseguridad y deterioro del ambiente social en colonias periféricas, en las que incluso los sitios de expendio clandestino de alcohol y el crecimiento de los giros negros con bajo control de la autoridad son ya una problemática sentida por las familias en esas zonas sobre todo de la ciudad.

Las calles sin pavimentar y la falta de electricidad en colonias populares, son parte del déficit de drenajes con la consecuente contaminación ambiental y sanitaria.

Hay un grave índice de adicciones y tráfico de drogas, principalmente en jóvenes y en trabajadores de industria pesada.

Creciente tasa de desempleo abierto en los últimos tres años.

En el ámbito económico, se tiene que la tasa de desempleo abierto en los últimos tres años ha crecido en forma alarmante; aunque en una perspectiva de largo plazo Salamanca tiende a crecer económicamente en el nivel terciario, el ingreso promedio en el 70% de las familias está por debajo de los tres salarios mínimos, haciendo 28 mil personas económicamente activas tengan este nivel económico, manifestándose en el bajo consumo de productos en el sector comercial formal.

Los monocultivos cíclicos son una desventaja económica del municipio, pues su viabilidad está supeditada al precio internacional y no son rentables, por lo que el abandono de tierras de cultivo se está dando en forma grave.

De igual forma, la producción primaria de ganado bovino y porcino (las aves están prácticamente erradicadas del menú de opciones económicas por su inviabilidad financiera) se encuentra en una situación crítica al mantener márgenes mínimos de rentabilidad.



Por otro lado, la dependencia económica de la RIAMA, que llega al 66% de la producción bruta total municipal, representa un serio reto al horizonte de tiempo del Plan Municipal de Desarrollo dado el ciclo finito previsible en la década de los 60's del siglo XXI, en el que se habrán encontrado fuentes sustitutas de energía y en el que se habrán agotado las reservas probadas y estimadas en el planeta.

Por lo pronto, la baja diversificación industrial es análoga al hecho de ser un municipio con monocultivo, y su potencial de oferta de fuentes de empleo (en la capacidad instalada) ha llegado al límite superior.

Un agravante es que Salamanca considerado como destino indeseable para la inversión económica (percepción del nivel de contaminación).

La pérdida de competitividad de los productores en transición y empresarios moderados es también un problema aunque de menor escala, todo esto dado en el marco del mercado globalizado, sobre todo en el caso mexicano en el contexto del TLC, por el que los productores locales están perdiendo mercado y competitividad.

Es previsible la desaparición del 60% de las unidades de producción rural en ejidos y pequeña propiedad cuyo sistema productivo sea predominantemente de temporal con monocultivo y sin tecnología, dado que esta actividad es mantenida por los jefes de familia de más de 55 años como modo cultural, financiado por el envío de remesas del extranjero.

El mercado de productos manufacturados estará ocupado por las mercancías orientales, sobre todo de China, país de reciente ingreso a la OMC.

No obstante, Salamanca mantendrá su fortaleza en la industria metalmecánica y derivada del petróleo, y de detonar una zona industrial con empresas de tecnología sustentable, a salvo de afectaciones por inundación o fallas geológicas, podrá acceder a nuevos subsectores y giros, como las empacadoras, el automotriz y la industria inteligente (a su vez potenciada por la modernización y ampliación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Electrónica, que en la década de los 20's deberá estar de manera franca en la tecnología de la robótica).

Se vislumbra una oportunidad de atraer industrias biotecnológicas, una vez que los productos transgénicos hayan pasado la prueba de la resistencia cultural; de igual forma, los agronegocios con esquemas de asociacionismo de productores para las partes de acopio de insumos y comercialización en la cadena productiva, podrán ser detonados de promoverse un centro de formación profesional en este campo.

En cuanto al subsector de hotelería y turismo, el municipio carece de este factor como pivote económico, pues en un solo año todo Salamanca hospeda al mismo



número de turistas que lo hace una sola cadena hotelera en León o en San Miguel de Allende.

En el futuro se observa el potencial ecoturístico y cultural; el primero por la riqueza de su orografía y de paisajes naturales, así como por la ubicación con el mercado de ecoturismo de las grandes ciudades del corredor industrial Querétaro-municipios del Rincón, además del turismo local; y el segundo, por el posicionamiento de la ciudad de Salamanca como centro nacional de cultura, específicamente en las artes.

Si se desarrolla un programa intensivo e impactante para el reposicionamiento de la imagen urbana, lo anterior será consecuencia por su propio peso.

El crecimiento sostenido de la PEA (actualmente en 8% anual) es todo un reto para la economía local, si se considera que son los grupos de edad de 15 o más años los que tienden a crecer. El gran salto en lo que respecta a la estructura de la Población Económicamente Activa lo están dando las mujeres.

Día con día las mujeres de edad madura, casadas y con hijos se incorporan al mercado laboral en actividades extradomésticas. Este aspecto en particular puede abrir un horizonte de la economía local a través de la estrategia de la microeconomía, a sabiendas de la industriosisidad y calidad de trabajo de la mujer salmantina, propiciando el autoempleo con créditos blandos.

En el futuro, la tasa de desempleo abierto oscilará entre los 3 y los 5 puntos durante el resto de la década presente, para disminuir ligeramente hasta 2.8 en los 17 años siguientes, producto del incremento de opciones laborales con la diversificación económica.

En lo referente al comercio popular, la infraestructura de mercados es obsoleta, está sucia, y provoca conflictos de vialidad en donde está ubicada. Es predecible la desaparición del 33% de los tendajones, microabarroteras y pequeños super de barrio, ante la consolidación de las cadenas de autoservicio de Salamanca (Soriana, Bodega Aurrerá y Comercial Mexicana), las cuales detonarán la instalación de las cadenas de pequeñas tiendas de autoservicio.

Esta tendencia podrá cambiar si los centros de comercio popular se modernizan y se orientan al consumidor, contando con el aporte de una central de abastos local que permita la competitividad por precio.

El gusto por el consumo popular en mercados y sitios populares, está demostrado que tiene una motivación genéticamente determinada; lo que se requeriría sería la detonante del comercio establecido con las características arriba señaladas y con nuevos esquemas de negocio de los comerciantes, mediante asociaciones para la compra en común de mercancías y para la aplicación de campañas de publicidad en pro del consumo popular con detallistas locales.



En el ámbito educativo, crucial como plataforma del desarrollo, hay algunas señales de problemática. El promedio escolar, en 6.9 años en el 2003, no es lo que se requiere para plantear una reconversión y diversificación industrial, pues se requiere de más empleados calificados en áreas técnicas y tecnológicas.

Tal vez el reto principal en este ámbito es de tipo cualitativo, y se refiere al hecho de que su población tiene una imagen de ser Salmantino difusa y devaluada, son pocos los elementos que sincretizan la identidad municipal, manchada por el entorno contaminado y sus fuerzas naturales agresivas contra la población.

El déficit acumulado de espacios deportivos y recreativos, con su mayor manifestación en el olvido del Ecoparque en los últimos seis años, es una causal indirecta del grado de adicciones. Los espacios para la recreación y el esparcimiento, abundantes para el personal de la refinería y de CFE, siguen siendo una necesidad en Salamanca, aún cuando se ha iniciado un proceso de atracción de inversiones de firmas nacionales como en la plaza comercial de Faja de Oro.

En el tema de infraestructura, es evidente la carencia de una comunicación fluida y versátil de las porciones al norte y al sur del río Lerma, además de la conflictiva constante que se deriva del paso de la vía del ferrocarril por el centro de la ciudad.

El rezago en el equipamiento con más avenidas de acceso a zonas populares y el sistema vial municipal rebasado por el flujo vehicular, son puntos de problemática creciente.

El saneamiento de aguas servidas es otro rezago de infraestructura, que propicia la contaminación de cuerpos de agua, ríos y arroyos, así como del subsuelo.

Por otra parte, el rezago en pavimentación, en mantenimiento de calles, caminos y terracerías, que es agravado por las inundaciones, es claramente sufrido y percibido por la ciudadanía.

En lo referente al ámbito de Administración Pública, la percepción de improvisación en áreas operativas de la Administración Municipal ha permeado a la ciudadanía, la que no ve con buenos ojos el bajo perfil profesional en algunas áreas de la Presidencia.

En el tema de finanzas públicas, la dependencia presupuestal del estado y federación son una clara debilidad, pues al no contar con un catastro actualizado y al no poder crecer el padrón de contribuyentes del predial (en parte porque los propietarios de predios son en buen número jubilados de las paraestatales, cuya tarifa es mínima), la aportación local es poco significativa, alrededor del 10% del presupuesto total municipal.



El promedio anual presupuestal a valor presente, no rebasará los 240 millones de pesos el resto de la década; del 2011 al 2020 estará entre 270 y 300 millones de pesos, y del 2021 al 2030 estará entre los 300 y 330 millones de pesos. Esto hace que el presupuesto total del periodo del Plan Municipal, a valor presente, llegará a los 790 millones de dólares.

En un escenario optimista, este presupuesto será incrementado con aportaciones adicionales de las paraestatales asentadas en Salamanca, como resultado de las reformas a la Ley fiscal que permitirá la inversión de los impuestos en su lugar de origen al menos en un porcentaje mayor con amplio margen a lo que es en la actualidad.

En lo referente a la gestión municipal, desafortunadamente no se ha logrado la sinergia en la gestión entre las diversas direcciones de la Presidencia, de tal forma que la aplicación de proyectos se da de forma aislada y la coordinación cuando es requerida se da de forma tortuosa para los participantes.

Con la toma de conciencia de las autoridades sobre estos problemas, es previsible la incorporación de nuevos esquemas de gestión municipal caracterizados por los sistemas de aseguramiento de calidad en los procesos clave y el trabajo en equipo, gerenciados desde una unidad interna de planeación y desarrollo organizacional.

De igual forma, la planeación externa será asumida como tarea fundamental por una nueva área dedicada a la planeación del desarrollo integral (urbano-territorial, social, cultural y económico), con la participación activa de líderes y representantes ciudadanos enfocados a la visión de futuro del municipio.

Además, hay un bajo impacto de los logros de la Administración en la percepción de la población (lo cual pone en evidencia la comunicación social de baja intensidad). Como agravante, se le concibe como distante, y en ciertas áreas poco capaz y con un desempeño deshonesto.

El gasto corriente es aplicado con baja eficiencia; el 68% es aplicado en nómina, además de que muchos titulares de dependencias no aplican el presupuesto con austeridad; en este sentido, se carece de la cultura de la eficiencia.

El pasivo laboral de la Administración es creciente, y que impide la reingeniería de las áreas.

Por tanto, actualmente hay un escaso margen de maniobra para la ejecución de proyectos estratégicos para el desarrollo. En el tema del ámbito de estado de derecho, la conservación de alerta permanente ante los riesgos ambientales impredecibles y ante la crisis súbita de contaminación del aire y de inundaciones son ya una constante en la vida municipal. Además el tema de la inseguridad cotidiana por robos a casas habitación y a vehículos, así como las adicciones y el vandalismo, comienzan a destacarse como problemática municipal, sobre todo en



las localidades rurales cercanas a la cabecera municipal, en donde la actuación de la policía preventiva deja mucho que desear (es considerada como incapaz y poco honesta).



## **9. LOS GRANDES RETOS PREVISIBLES PARA LOS PRÓXIMOS 27 AÑOS, A LA LUZ DE LA PROBLEMÁTICA RELEVANTE.**

- La contribución a la calidad de vida de la población mediante el equipamiento de infraestructura básica y servicios (agua potable, pavimentación, drenaje y electrificación).
- La conservación de alerta permanente ante los riesgos ambientales impredecibles y ante la crisis súbita de contaminación del aire.
- La elevación del nivel educativo, especialmente enfocado a la formación escolar terminal a nivel medio superior y superior, con énfasis en la tecnología.
- La promoción de la diversificación económica del municipio tanto en la economía agropecuaria (para orientarla a la economía intensiva) como en los sectores industrial y de servicios.
- La renovación de la imagen y de los símbolos de identidad como Salamanca municipio, ante la propia población y ante la opinión pública foránea.
- El abatimiento en el rezago de atención a la salud humana, en educación para la prevención, en la infraestructura y equipamiento del sistema de SSG, especialmente para la cobertura con calidad a la población más marginada y para la oferta del 2o. nivel de atención.
- La promoción de la convivencia sana y armónica entre los salmantinos, con la profesionalización de los cuerpos de seguridad y con la minimización de la corrupción.
- El mejoramiento drástico de la imagen y la habitabilidad urbana, con el incremento y dinamización de áreas verdes, y de las vialidades primarias, así como la eficiencia en el tráfico céntrico.
- La restauración y conservación del entorno físico natural, tanto de la zona urbana como la rural, con proyectos de alto impacto en saneamiento de pasivos ambientales, reducción de emisiones, manejo integral de recursos, y la planeación del ordenamiento territorial a partir del diagnóstico de dichos recursos naturales.



- La promoción de la calidad de vida en grupos especiales, tales como la mujer, grupo etéreo de 0 a 9 años en pobreza y adultos mayores.
- 10. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA REALIDAD MUNICIPAL.**

En este apartado se incluye el resultado del análisis estratégico de la realidad salmantina, formulado a partir de las aportaciones de quince líderes de gran visión, representativos de los diferentes sectores del municipio. El resultado del análisis es una serie de estrategias de alto impacto que, de aplicarse a lo largo de los próximos 27 años, provocarán consecuencias positivas de manera altamente significativa tendiendo a la visión de futuro Salamanca 2030.

**1º. Factores internos relevantes que limitan el desarrollo municipal.**  
(En orden de importancia).

|     |  |
|-----|--|
| 1.  | El municipio no dispone de suficientes recursos (económicos y naturales como el agua) para implementar los planes estratégicos.  |
| 2.  | La falta de un liderazgo visionario que oriente a Salamanca al desarrollo estratégico. Falta de proyectos de gran visión.  |
| 3.  | La imagen del municipio hacia el exterior (contaminado y con riesgo permanente de inundaciones) afecta para la atracción de inversiones.   |
| 4.  | Incompetencia del gobierno municipal ante la problemática y las oportunidades de desarrollo local y buena parte de los funcionarios de Presidencia con desempeño burocrático, apático, poco capaz. |
| 5.  | El municipio contribuye a la federación con el 1% del PIB y ésta no retribuye a Salamanca en esa misma proporción de recursos para resolver sus problemas y sus acciones para el desarrollo.       |
| 6.  | El ser solamente una ciudad petrolera, es decir, con poca diversificación económica con industrias (paraestatales y privadas) contaminantes.   |
| 7.  | Las trabas burocráticas gubernamentales ahuyentan a los inversionistas locales y foráneos.   |
| 8.  | No existe la inversión de los particulares en infraestructura. No hay un área de amortiguamiento en el territorio para el crecimiento de las inversiones.  |
| 9.  | La planeación de la ciudad no se ha hecho de acuerdo al crecimiento de la población ni tomando en cuenta las condicionantes del medio físico natural y modificado.                                 |
| 10. | Hay una escasa participación ciudadana en la planeación y en los proyectos para el desarrollo.   |
| 11. | La apatía e individualismo empresarial y de la ciudadanía sin cultura de participación, ni conciencia democrática. Competencia entre comerciantes.   |
| 12. | Las barreras físicas que impiden el desplazamiento fluido por la ciudad (río Lerma, vía del ferrocarril, área de la RIAMA).  |
| 13. | El bajo nivel de escolaridad en la zona rural que limita el lanzamiento de los productores a la actividad empresarial rentable.  |
| 14. | La imagen difusa, poco atractiva de Salamanca y del ser salmantino, con pocos símbolos de identidad que fortalezcan el orgullo de ser de aquí.   |
| 15. | La baja competitividad de los productos agropecuarios y la orientación de éstos  |



|  |
|--|
| solo a la economía primaria.   |
| 16. El riesgo permanente de crisis ambiental (intoxicación, inundaciones).   |
| 17. La pobreza en las colonias de la periferia y en las comunidades rurales. |

**2º. Factores internos relevantes que impulsan el desarrollo municipal.**  
(En orden de importancia).

|     |   |
|-----|---|
| 1.  | La ubicación geográfica privilegiada, el estar en el centro de la república con vías de comunicación de primer nivel, sus carreteras, el ferrocarril, el aeropuerto y el próximo puerto interior a 45', el formar parte importante del corredor industrial. |
| 2.  | La refinería RIAMA y la termoeléctrica de la CFE que siguen siendo un valuarte del desarrollo económico local.  |
| 3.  | La existencia de mano de obra calificada especialmente para la industria metal-mecánica y la petroquímica.  |
| 4.  | Las tierras agrícolas son riquísimas y la producción agrícola con potencial de diversificación.   |
| 5.  | Las empresas familiares y sus dueños han generado fuentes de empleo; es decir, la micro y pequeña empresa son complemento de las paraestatales en el desarrollo económico.  |
| 6.  | El municipio es una ciudad de profesionistas, con un nivel escolar aceptable, con una mentalidad abierta al cambio.   |
| 7.  | La tranquilidad política y laboral.   |
| 8.  | La hospitalidad de los habitantes, su carisma a la vez tradicional y con actitud alegre.  |
| 9.  | Los habitantes son comprometidos cuando son exigidos por las circunstancias de crisis, en las que la solidaridad social se da espontáneamente.  |
| 10. | La alternancia de los partidos políticos, que permite complementar la visión de la realidad para el desarrollo y evitar el abuso del poder.   |
| 11. | El ser el municipio un centro artesanal y textil, con una historia rica en tradiciones culturales.  |
| 12. | La existencia de infraestructura mínima para la implementación e instalación de industrias.   |
| 13. | La conciencia por parte de los ciudadanos líderes del municipio, de la existencia de la problemática.   |
| 14. | Las buenas intenciones de los gobernantes y su compromiso por el desarrollo municipal.  |
| 15. | La gran variedad de recursos naturales por las características físicas y la extensión del territorio.   |
| 16. | El Centro Nacional de las Artes y la afición por la cultura en un sector importante del municipio.  |
| 17. | La afición por los deportes, incrementada por las instalaciones de las empresas para este factor.   |
| 18. | Salamanca se va caracterizando por su infraestructura educativa, sobre todo a nivel superior, enfocada a la tecnología de industria inteligente.  |
| 19. | La composición cosmopolita de la población, que integra sincréticamente varias culturas para derivar en un mosaico rico de valores, ideas y aportes.  |
| 20. | La misma industria contaminante que puede atraer a la vez empresas dedicadas a hacer de la contaminación su aporte: reciclaje, producción de plantas purificadoras del aire, etc.   |



### 3º. Factores del entorno externo relevantes que amenazan el desarrollo municipal.

(En orden de importancia).

|     |  |
|-----|--|
| 1.  | El desarrollo pujante del resto de los municipios del corredor industrial, especialmente Irapuato, Silao y Celaya, que atraen las inversiones y los recursos públicos.       |
| 2.  | La no existencia de contrapartida fiscal por la explotación y contaminación de los recursos naturales. Por parte de las paraestatales y las empresas privadas contaminantes. |
| 3.  | El volumen de lluvias copioso cíclicamente en el Estado de México y en Querétaro que es captado por el río Lerma.  |
| 4.  | El fin futuro próximo de la era del petróleo como fuente de energía mundial.   |
| 5.  | La crisis previsible en el sector eléctrico por la escasez de recursos para la inversión en este sector.   |
| 6.  | El escaso apoyo del gobierno federal a través de CNA para ordenar el río Lerma.  |
| 7.  | Competencia desleal de los mercados principalmente en los productos agropecuarios.   |
| 8.  | El que los habitantes del municipio hagan sus compras en otras ciudades como León, Celaya e Irapuato.  |
| 9.  | El que no se logre la reforma fiscal federal.  |
| 10. | La ley que impide actualizar el valor del catastro y que limita al mínimo la recaudación del impuesto predial.   |

### 4º. Factores del entorno externo relevantes que impulsan el desarrollo municipal. (En orden de importancia).

|     |   |
|-----|---|
| 1.  | La atracción de estudiantes de otros municipio hacia los planteles de la cabecera municipal.  |
| 2.  | El aspecto turístico creciente en el país, actualmente no explotado en el municipio (y que tiene potencial sobre todo el ecoturístico y el cultural). |
| 3.  | La ubicación geográfica.  |
| 4.  | La industria metalmecánica creciente en el continente.  |
| 5.  | La apertura de la Petroquímica.   |
| 6.  | La necesidad de servicios médicos especiales en municipios aledaños y existentes en Salamanca.  |
| 7.  | El mercado de las artesanías en el extranjero.  |
| 8.  | La atención que despierta el problema del desempleo ante las instancias federales y estatales.  |
| 9.  | La esperanza de la recuperación económica de la nación.   |
| 10. | El gobierno estatal y el federal sensibilizados ante la crisis derivada de las inundaciones en Salamanca.   |
| 11. | La política federal de promover el deporte de alto rendimiento.   |



## 5°. Opciones estratégicas derivadas del análisis.

1. Diversificar la inversión industrial hacia subsectores con potencial nacional y en el marco del TLC, como el automotriz, la metalmecánica, las empresas ecológicas, la artesanía, las emparadoras y la caprinocultura.
2. Invertir estratégicamente en un programa de relanzamiento de la imagen de Salamanca en torno a símbolos de identidad y rasgos culturales, como el patrimonio cultural, la salud, la educación, el deporte, la calidez de su gente.
3. Desarrollar el ecoturismo, el turismo cultural y de negocios, aprovechando la riqueza de paisajes y sitios naturales y arqueológicos, así como la industria asentada en la localidad.
4. Fomentar el asociacionismo empresarial en el sector comercial y agropecuario, orientándolo a la reducción de costos e implementación de proyectos de comercialización comunes.
5. Capitalizar las fortalezas en salud y educación, para convertir a Salamanca en un centro regional de servicios en estos rubros.
6. Atraer empresas ancla detonantes de la inversión colateral, con facilidades como ventajas competitivas sobre otros destinos de inversión.
7. Capitalizar las crisis ambientales para obtener recursos con proyectos orientados a fortalecer la infraestructura civil del municipio en el mediano plazo.
8. Fortalecer el sector comercio local hasta lograr que el consumo por alimentos, esparcimiento y accesorios se quede en Salamanca.
9. Abatir el rezago social en el mediano plazo en las localidades con pobreza en el municipio, e integrarlas a la dinámica del desarrollo municipal.
10. Transformar la cultura gubernamental hacia el gobierno participativo, honesto, profesional, eficiente y ágil en el apoyo a los particulares y ciudadanos en general.



11. Ordenar el territorio abatiendo el rezago en esta materia especialmente en función de la atracción de inversiones y fundamentar las próximas intervenciones en un diagnóstico de recursos naturales.



## VI. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SALAMANCA.

### 1. DIAGNÓSTICO CUALITATIVO DE LA REALIDAD MUNICIPAL.

**E**n la encuesta ciudadana, en los talleres de planeación participativa y en las entrevistas a los líderes de gran visión del municipio, se planteó la preguntas siguientes:

- ▣ ¿Cuáles son los problemas que más impiden el desarrollo integral del municipio de Salamanca?
- ▣ ¿Cuáles son las causas de esos problemas?

El resultado del análisis grupal de la problemática, llevado a cabo por cada uno de los ámbitos de desarrollo, clarifica en forma precisa los factores que están impidiendo que Salamanca tenga el nivel de desarrollo ideal.

Esta información permite enfocar las acciones sobre las que se habrá de poner énfasis en los próximos veintisiete años, de tal forma que el desarrollo anhelado se logre, al menos en los aspectos que la población está señalando.

En esta parte siguiente se incluye la síntesis esquemática de la información obtenida en el diagnóstico participativo.

**A) MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES.**

| <b>PROBLEMAS PRINCIPALES</b>   | <b>CAUSAS IMPORTANTES</b>  |
|--|--|
| 1. Abatimiento de acuíferos y contaminación de los mismos.   | Sobreexplotación, contaminación del suelo con residuos peligrosos, no peligrosos, agroquímicos.  |
| 2. Administración ambiental incipiente y desordenada.  | A las cuestiones ambientales se les ha dado poca importancia.  |
| 3. Afectación a la salud urbana y rural.   | Contaminación de agua, aire y suelo; falta de planeación, programas y obras por las autoridades competentes.   |
| 4. Asentamientos irregulares.  | Invasión de predios, líderes sociales.   |
| 5. Basura (problema generalizado en zona centro y zona rural) y residuos industriales.                                   | Falta cultura en la población. Carencia de infraestructura de servicio público, falta de servicios adecuados, falta legislación. Generación excesiva de basura |
| 6. Contaminación de aire y suelo.  | Alta actividad de industrias contaminantes, falta de regulación ambiental a las empresas del cordón industrial del bajío. La refinería contamina demasiado.    |
| 7. Contaminación de ruido.   | Falta de moderación para celebrar en eventos religiosos. Demasiados vehículos.   |
| 8. Contaminación del Río Lerma.  | Descarga de aguas negras urbanas y residuos industriales.  |
| 9. Crecimiento irregular de la población.  | Falta de planeación.   |
| 10. Cultura ambiental escasa.  | Mucha difusión, poca eficacia.   |
| 11. Deforestación y escaso desarrollo.   | No tenemos cuidado del poco recurso que queda en el municipio. La poca reforestación en el municipio. Escasa dedicación de recursos y apoyos a zonas vitales.  |
| 12. Degradación de suelos agrícolas.   | Sobreexplotación, uso irracional de agroquímicos, expansión urbana desordenada.  |
| 13. Desarrollo urbano y comunitario sin continuidad a largo plazo (cambios sexenales y trienales).                       | Políticas administrativas de corto plazo.  |
| 14. Desorganización para la limpieza del municipio.  | Mala organización.   |
| 15. Desperdicio de agua en la zona rural.  | Falta de políticas y técnicas en el manejo de aguas rodadas y de pozo.   |
| 16. Falta de áreas reforestadas como pulmón y recreación de la población.  | No hay seguimiento de las autoridades en forma definida.   |
| 17. Falta de liderazgo administrativo público para convocar a la participación social en el compromiso con la comunidad. | No hay capacitación, visión ni participación social.   |



|   |  |
|---|--|
| 18. Falta de ordenamiento ecológico municipal.  | Pendiente la validación de ordenamiento ecológico nacional y regional.                           |
| 19. Falta de regulación en el uso energético.   | Falta tecnología, planes de gobierno.  |
| 20. Falta de un plan a largo plazo para el desarrollo del medio físico y recursos naturales en el municipio.          | Legal, político, administración, organización y no hay participación social.                     |
| 21. Falta de una dirección de desarrollo rural sustentable.   | No se puede tener una evolución real del municipio.  |
| 22. Falta de viabilidad acorde con el desarrollo económico actual y futuro.   | Crecimiento económico y poblacional.   |
| 23. Falta de voluntad para considerar el factor ambiental igual de importante que los factores sociales y económicos. | Falta conciencia ambiental, falta de educación ambiental.  |
| 24. Infraestructura deficiente.   | Fue planeada para la realidad de Salamanca de hace 20 años.                                      |
| 25. Mala gestión de los residuos sólidos y líquidos urbanos e industriales.   | Crecimiento desordenado, cultura inaplicable, tecnología escasa, no hay métodos de recuperación. |
| 26. Mala imagen urbana.   | Falta de un plan de regeneración del bordo norte del Río Lerma.                                  |
| 27. Migración de la zona rural a zona urbana.   | Falta de apoyo y rehabilitación para el campo.   |
| 28. No existen plantas de tratamiento de aguas residuales o pluviales.  | Agotamiento de los mantos freáticos y contaminación.   |
| 29. Poco compromiso ambiental por parte de la sociedad, instituciones públicas y privadas.                            | Poca conciencia ambiental, deficiente educación ambiental.                                       |
| 30. Uso irracional del agua, fugas de agua.   | Falta de educación. No hay plantas tratadoras de agua. Redes de agua potable obsoletas           |

**B) DESARROLLO SOCIAL.**

| <b>PROBLEMAS PRINCIPALES</b>   | <b>CAUSAS MAS IMPORTANTES</b>  |
|--|--|
| 1. Agua Insuficiente para la población.  | Falta de agua y buen alcantarillado.   |
| 2. Atención al menor, a la mujer y adultos mayores limitada a instancias oficiales y clubes de servicios.          | Poco compromiso y organización social.   |
| 3. Déficit de centros de salud.  | El no haber lugares para construirlos en su momento.   |
| 4. Colonias irregulares que proliferan.  | Producen caos y nunca se podrán lograr los objetivos de un mejor municipio.  |
| 5. Condiciones insalubres.   | No hay cultura de prevención. Falta hospital.  |
| 6. Contaminación ambiental que pone en riesgo la salud de la población.  | Industrias sin reglamento y control. No se aplica un plan de desarrollo municipal. Falta de conciencia de la industria o falta de seguridad. |
| 7. Bajo nivel Cultural.  | Falta de interés y educación.  |
| 8. Deficiente coordinación entre las diversas leyes que fomentan el desarrollo municipal.                          | Falta de un documento con estrategia.  |
| 9. Delincuencia.   | Desempleo.   |
| 10. Demasiados vehículos que provocan contaminación.   | Familias que tienen mas de 2 vehículos.  |
| 11. Desempleo y rezago en educación.   | Una carencia de preparatorias y universidades, falta de promoción.   |
| 12. Deserción escolar.   | Falta de estímulos.  |
| 13. Desnutrición.  | Economía, falta de acceso a los servicios de salud, falta orientación.   |
| 14. Drogadicción, narcotráfico, corrupción. y alcoholismo Violencia intrafamiliar).                                | Falta de lugares de convivencia y recreación.<br>Alto grado de adicciones, desintegración familiar, falta de oportuidades. Ignorancia.       |
| 15. Bajo nivel en educación.   | Falta de información, intereses personales, tiempo.<br>Rezago educativo.   |
| 16. Falta de recursos económicos para ejercer acciones directas a la problemática municipal (ramo 33 fondo 1 y 2). |  |
| 17. Falta de una planeación por ámbitos de desarrollo en medio rural y urbano.                                     | No hay costumbre de planeación, se improvisa y se "protagoniza".   |
| 18. Falta de viviendas y de servicios básicos como agua, drenaje, luz, etc.  | Falta de recursos económicos y de una activa participación ciudadana.  |
| 19. Falta pavimentación en arterias principales.   | Apatía o no existen proyectos bien estructurados.  |
| 20. Incremento de niños en situación de  | Desintegración familiar por violencia,   |



|   |   |
|---|---|
| calle.  | pobreza.  |
| 21. Madres adolescentes y falta empleo para personas con capacidades diferentes.  | Desintegración familiar, maltrato, desconocimiento del problema.                              |
| 22. Marginación y abuso contra la mujer y niños.                                  | Falta de orientación y apoyos con programas.  |
| 23. No existe un desarrollo integral tanto en el ámbito rural como urbano.        | Falta interés del ciudadano y autoridades.  |
| 24. No hay cultura cívica; poco respeto a reglamentos.                            | Desconocimiento de reglamentos, falta de cultura cívica.                                      |
| 25. No hay prioridades municipales definidas y aceptadas en general.              | Carencia de un plan municipal de desarrollo.  |
| 26. No se cuenta con Asilo de ancianos.   | El no tener propiedades municipales o privadas para la construcción de alguno.                |
| 27. Participación ciudadana y social incipiente, inmadura e inestable.            | Su reciente inclusión en planeación gubernamental.<br>Impulso y concientización insuficiente. |
| 28. Pobreza femenina.   | Falta de acceso a los procesos productivos de la sociedad.<br>Origen cultural.                |
| 29. Pobreza.  | Carencia de empleo por falta de capacitación.   |
| 30. Poco ingreso de impuesto municipal, estatal y federal.                        | La legislación no lo contempla.   |
| 31. Pocos espacios deportivos y de recreación familiar.                           | Falta de recursos económicos.   |
| 32. Problemas de salud en las mujeres.  | Prejuicios culturales.  |
| 33. Rechazo a las personas con discapacidad.                                      | Falta de información y de apoyos.   |
| 34. Rezago en el desarrollo rural.  | Poca atención en este sector en administraciones pasadas.                                     |
| 35. Salud sin los servicios más importantes y necesarios. Empresas contaminantes. | Falta de interés de los integrantes que prestan los servicios.                                |
| 36. Vialidad caótica en el centro urbano de la ciudad.                            | Gran cantidad de vehículos, falta de estacionamientos.  |
| 37. Malas condiciones de vivienda en comunidades y zonas conurbanas.              | Falta de infraestructura social, desproporción, previsión en COPLADEM con prioridad.          |



## DESARROLLO SOCIAL

### APORTACIONES DE REPRESENTANTES DE LA ZONA RURAL

| <b>PROBLEMA MAS IMPORTANTE QUE TIENE EL MUNICIPIO</b>   |
|---|
| 1. Alcoholismo y drogadicción.  |
| 2. Bajo nivel educativo (personal poco capacitado y falta estructura educativa.).                             |
| 3. Basura en las calles, contaminación en agua potable y en el río, industrial y deforestación, graffiti, etc |
| 4. Campo poco productivo.   |
| 5. Corrupción a todos los niveles. Insuficientes centros de salud rural.                                      |
| 6. Deficiente atención médica.  |
| 7. Deficiente suministro eléctrico.   |
| 8. Deforestación.   |
| 9. Desempleo.   |
| 10. Desintegración familiar.  |
| 11. Drogadicción, tabaquismo y alcoholismo.   |
| 12. Escasez de agua. Hay muchas fugas de agua.  |
| 13. Falta de salud y de prevención e higiene (provocado por basura).  |
| 14. Falta de seguimiento a programas de gobierno.   |
| 15. Incomunicación por calles y caminos en mal estado, y falta de mantenimiento.                              |
| 16. Insuficientes apoyos para la industria agropecuaria.  |
| 17. Insumos caros y cosechas baratas.   |
| 18. Los funcionarios públicos no se ponen de acuerdo.   |
| 19. Migración.  |
| 20. No hay educación ni cultura humana.   |
| 21. Escasa participación ciudadana.   |
| 22. No hay suficiente atención del gobierno hacia las comunidades.  |
| 23. No hay suficiente vigilancia (inseguridad).   |
| 24. Poca atención a las persona de la tercera edad.   |
| 25. Poca capacitación en organización social (desorganización en las comunidades).                            |
| 26. Poca sensibilidad en las autoridades.   |
| 27. Representante sin apoyo económico por parte del Ayuntamiento.   |
| 28. Rezago económico.   |
| 29. Tecnología obsoleta.  |



## DESARROLLO SOCIAL

### APORTACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA ZONA URBANA

|     |  |
|-----|--|
| 1.  | Comercio ambulante fuera de reglamento.  |
| 2.  | Crecimiento del municipio sin control.   |
| 3.  | Deficiente mantenimiento en vías públicas.   |
| 4.  | Deficiente servicio médico.  |
| 5.  | Desempleo.   |
| 6.  | Deshonestidad de los funcionarios en diferentes ámbitos.   |
| 7.  | Desperdicio de agua por fugas en las tuberías. Escasez de agua.<br>Contaminación de mantos freáticos. Mala distribución de agua potable. |
| 8.  | Drenaje que no funciona y contamina mantos freáticos.  |
| 9.  | Drogadicción, pandillas, bandas, grafiteros.   |
| 10. | El transporte público provoca problemas viales porque no hay un orden.   |
| 11. | Falta cultura de limpieza (basura en las calles).  |
| 12. | Falta cumplimiento de las leyes y reglamentos estatales y municipales.   |
| 13. | Falta educación en todos los aspectos. Hay pocos espacios educativos (en todos los niveles). Falta de civismo.                           |
| 14. | Falta médico forense.  |
| 15. | Faltan accesos en la zona sur (puentes y accesos).   |
| 16. | Gobierno poco exigente a empresas como constructoras.  |
| 17. | Hay muchos lotes baldíos Tienen muchas hierba y son focos de infección.  |
| 18. | Hay muchos jóvenes sin trabajo y sin educación.  |
| 19. | Hay muchos perros callejeros.  |
| 20. | Inadecuado uso de las áreas verdes.  |
| 21. | Inseguridad (policía ineficiente). Delincuencia.   |
| 22. | Mal alcantarillado para agua pluvial.  |
| 23. | Maltrato a la niñez (no hay atención).   |
| 24. | Muchos antros de vicio y burdeles sin control. Ubicación de los centros de prostitución sin regulación.                                  |
| 25. | Muchos problemas de vialidad (congestionamiento).  |
| 26. | No hay central de abastos.   |
| 27. | No hay cultura de donación de órganos.   |
| 28. | No hay instalaciones adecuadas para atención médica (IMSS).  |
| 29. | No hay planeación de las colonias urbanas (no hay un plan regulador).  |
| 30. | No hay suficientes espacios de recreación.   |
| 31. | No hay una universidad pública.  |
| 32. | No se da solución ni agilidad a los problemas por parte de las autoridades municipales.  |
| 33. | No se tratan las aguas negras.   |
| 34. | Un número importante de maestros no trabajan con calidad.  |



## DESARROLLO SOCIAL

### SALUD

| PROBLEMAS PRINCIPALES   | CAUSAS MÁS IMPORTANTES  |
|---|---|
| 1. Accidentes frecuentes entre vehículos y peatones.  | Falta de vialidades adecuadas y señalamientos para su tránsito.   |
| 2. Alcoholismo, robos y vandalismo.   | Proliferación de lugares en las colonias de venta de bebidas alcohólicas a cualquier hora.  |
| 3. Basura y desechos biológicos.  | Se tira todo tipo de basura en las calles, no hay botes o contenedores de basura distribuidos en la ciudad.   |
| 4. Contaminación del aire.  | Falta de convivencia y voluntad para hacer las acciones que se requieren.   |
| 5. Deficiencia en los servicios públicos como agua y drenaje.   | No hay una planeación adecuada en el crecimiento urbano.  |
| 6. Deforestación.   |   |
| 7. Desabasto de medicamentos en las instituciones de salud.   | Posible falta de recursos o mala administración de los mismos.  |
| 8. Drogadicción.  | Falta de oportunidades para jóvenes. Falta de ataque frontal por contaminación de autoridades. Faltan programas institucionales, profesionales, recursos económicos y áreas deportivas. |
| 9. Embarazos no programados.  | Falta de información.   |
| 10. En la lado oriente de la ciudad, la población no cuenta con servicios de salud.                       | No se cuenta con un centro de salud.  |
| 11. Enfermedades de cáncer de mama y cervicouterino.  | Falta de información y mas acercamiento a los servicios de salud.   |
| 12. Enfermedades de diabetes melitus, cardiacas, obesidad, parálisis cerebral y problemas de aprendizaje. | Falta de información.<br>No hay apoyo ni interés de los medios de salud.  |
| 13. Falta de seguridad y de educación dental médica.  | Falta de educación desde preescolar hasta universidad.  |
| 14. Falta de servicios hospitalarios congruentes con el número de población.                              | Los hospitales cuentan con pocas camas para emergencias.  |
| 15. Falta de unidades de terapia intensiva y especialidades.  | Falta de inversión en el municipio en el sector salud público.  |
| 16. Inactividad y falta de espacios para personas adultas mayores.  | Falta de espacios, personas capacitadas y recursos económicos.  |
| 17. Insalubridad en calles y baldíos.   | Falta cultura en la población.  |



|   |  |
|---|--|
| 18. La indigencia de las personas que repercute en su salud.  | Falta de empleo y educación.   |
| 19. Las personas con capacidades diferentes no cuentan con servicio médico para su atención y mejoramiento. | Falta de recursos económicos y personas capacitadas para atenderlos. |
| 20. Los actuales programas de asistencia a la población son insuficientes.                                  | Una gran parte de la población carece de servicios médicos.          |
| 21. Maltrato a mujeres y niños (violencia intrafamiliar).   | No existe una ley aplicable o que marque castigo.                    |
| 22. No existe control sobre la contaminación ambiental que producen las industrias.                         |  |
| 23. No hay cultura de salud.  | No hay un proceso educativo en salud formal.                         |
| 24. No se cuenta con un antirrábico en el municipio.  | Proliferación de la fauna canina sin control.                        |
| 25. No se cuente con servicio de médico forense.  | Se tiene que trasladar a Irapuato.                                   |
| 26. No se llevan a cabo pláticas preventivas en materia de discapacidad.                                    | Hace falta capacitación al personal.                                 |
| 27. Parasitosis.  | Por el agua potable y no hay saneamiento básico.                     |
| 28. Personas de la tercera edad con poca atención.  | No existen centros de atención especializados.                       |
| 29. Poco acceso a unidades de medicina preventiva y/o de primeros auxilios.                                 | Falta de recursos económicos de la ciudadanía.                       |
| 30. Problemas del sistema respiratorio.   | Contaminación.   |
| 31. Problemas gastrointestinales.   | Por falta de inspección sanitaria.                                   |
| 32. Proliferación de perros, ratas, inundación de calles.   | Por la suciedad en las calles, falta de limpieza.                    |
| 33. Tasa de mortandad en menores.   | Falta de higiene y pláticas sobre salud.                             |



### C) EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

| PROBLEMAS PRINCIPALES  | CAUSAS   |
|--|--|
| 1. Ausencia de apoyos a la generación de deportistas de alto rendimiento.  | Disminución del componente deportivo en la formación humana.   |
| 2. Carencia de espacios deportivos y de recreación.  | Falta de recursos y de aplicación de la ley urbana.  |
| 3. Corrupción.   | Salarios bajos, sobornos, drogadicción.  |
| 4. Demanda insatisfecha en el nivel medio superior universitario.  | Explosión demográfica, nulo crecimiento de plazas docentes, sin proyecto de generación de reemplazo. |
| 5. Desarticulación de educación, cultura y deporte.  | Tiempos en escuelas con carácter definido.<br>Falta de espacios adecuados.                           |
| 6. Desempleo de padres de familia obliga a los hijos a dejar de estudiar.  | Falta de inversiones.  |
| 7. Deserción escolar   | Por adicciones y falta de empleo. No hay compromiso de empresas paraestatales como PEMEX y CFE.      |
| 8. Desinterés social por los espacios públicos (escuelas y canchas).   | No se fomenta el bien común.   |
| 9. Ejercicio de profesiones sin certificación de autoridades competentes.  | Universidades de poca o nula calidad.  |
| 10. Es necesaria una extensión de la casa de la cultura en otros sectores del municipio. Falta de difusión de la cultura salmantina. | Se cuenta con una riqueza cultural que no se difunde.  |
| 11. Escuela preparatoria oficial deteriorada.  | Falta de institución educativa por limitación de recursos.   |
| 12. Estrategias inadecuadas que involucren a la sociedad en la educación, cultura y deporte.   |  |
| 13. Existen escuelas y universidades "patitos" con bajo índice de preparación.   | Las autoridades educativas lo permiten (corrupción).   |
| 14. Falta compromiso de continuidad entre autoridades municipales.   | No se ejercen los controles existentes.  |
| 15. Falta de escuelas preparatorias.   | Falta de recursos económicos.  |
| 16. Falta de espacios culturales en las comunidades rurales.   | No hay un proyecto para rescatar y difundir la cultura.  |
| 17. Falta de espacios educativos adecuados para la atención de la población infantil.  | Falta de presupuesto acorde a las necesidades presentadas.   |
| 18. Falta de espacios educativos de nivel secundaria en el sector poniente de la ciudad.   | Falta de recursos económicos.  |



|  |  |
|--|--|
| 19. Falta de espacios educativos, sobre todo en el medio rural.  | Algunas comunidades son pequeñas y los niños tienen que caminar para ir a la escuela más cercana.            |
| 20. Falta de manifestación cultural del magisterio salmantino hacia la comunidad donde se desarrolla.  | No hay oportunidades ni espacios para realizarlos (medio urbano y rural).                                    |
| 21. Falta infraestructura de espacios deportivos. Promoción inadecuada de deporte y cultura. Faltan espacios recreativos para la familia. Improvisación del deporte en las escuelas. | Por falta de presupuesto. Falta de conciencia hacia la cultura deportiva.                                    |
| 22. Faltan planteles educativos con los espacios que se requieren.   | Recursos económicos insuficientes.   |
| 23. Inadecuadas instalaciones educativas en la zona norte del municipio.   |  |
| 24. Instalaciones deportivas de las escuelas en mal estado.  | Faltan recursos y hay poca atención.   |
| 25. Insuficientes bibliotecas municipales.   |  |
| 26. La gente no conoce los servicios alternativos de educación.  | Muchas veces rechazan los servicios alternativos.  |
| 27. Las adicciones, sobre todo en jóvenes. Vandalismo, graffiti.   | Desintegración familiar.   |
| 28. Mucha influencia extranjera en la juventud y niñez rompe nuestras costumbres.  | Los medios de comunicación y la falta de conocer nuestras costumbres.  |
| 29. Muchos jóvenes de nivel preparatoria no tienen oportunidad de ingresar porque sólo existe una pública en Salamanca. Algunos tienen que asistir a otras ciudades.                 | Existe una sola preparatoria oficial en Salamanca.   |
| 30. No hay apoyo o estímulo para los entrenadores que trabajan con niños, jóvenes y adultos en el ámbito deportivo.  | No se cuenta con recursos económicos por parte del municipio.  |
| 31. No hay educación a nivel profesional.  | Falta de oportunidades.  |
| 32. No hay seguimiento educativo del proceso de aprendizaje.   | A los alumnos se les da mucha información y poca formación.  |
| 33. No hay una cultura del deporte con proyecto ni con visión de futuro.   | No hay espacios suficientes ni adecuados en los diferentes ámbitos, ni se busca la participación compartida. |
| 34. No se cuenta con canchas adecuadas para cada deporte en el municipio.  | Una cancha la ocupan para básquetbol, voleibol y fútbol.   |
| 35. No se reconoce adecuadamente al magisterio salmantino.   | Falta de un proyecto de seguimiento hacia los logros magisteriales y educativos.                             |
| 36. Pérdida de actividades tradicionales en la región.   | La no planeación y falta de apoyo para   |



|  |  |
|--|--|
|  | su rescate.  |
| 37. Pérdida de valores humanos en la sociedad.                     | Medio ambiente contaminante.                         |
| 38. Pocos programas para promover la identidad cultural municipal. | Falta de recursos e infraestructura. Falta difusión. |



## D) DESARROLLO ECÓNOMICO

| PROBLEMAS PRINCIPALES   | CAUSAS MAS IMPORTANTES   |
|---|--|
| 1. Agricultura en crisis.   | No existen garantías en el campo, desorden en el mismo.                                      |
| 2. Alta dependencia del desarrollo municipal de programas estatales y federales.              | Falta creatividad y visión nacional y mundial.   |
| 3. Comercio desorganizado para comprar por mayoreo.   | Desorganización.   |
| 4. Concentración del servicio colectivo en la calle Sánchez Torrado y Av. del Trabajo.        |  |
| 5. Desarrollo artesanal escaso.   | No tener un centro expositor y de ventas.  |
| 6. Desarrollo económico pensado en el dinero y no en su sustentabilidad (localmente).         | No se completa su estudio en general en función del recurso natural.                         |
| 7. Desempleo.   | Falta de empresas, de capital privado, visión empresarial, poca capacitación.                |
| 8. Estacionamientos insuficientes.  | No hay ruta de transporte.   |
| 9. Falsa creencia de las autoridades estatales de que Salamanca tiene empleo con PEMEX y CFE. | Por los montos que maneja CFE y PEMEX se crea que hay empleo.                                |
| 10. Falta cultura empresarial.  | Preparación para el desarrollo de esta actividad en general a la población.                  |
| 11. Falta de apoyos con créditos con intereses blandos.                                       | Falta de promoción.  |
| 12. Falta de diversificación económica.   | Diagnósticos incompletos al respecto y del uso del recurso en forma congruente.              |
| 13. Falta de identidad como municipio.  | Población flotante o con otras costumbres.   |
| 14. Falta de proyectos para la protección de la industria local.                              | Falta de visión de los dirigentes.   |
| 15. Falta de servicios igual a ventas bajas.  | Poca viabilidad, no hay planeación conjunta entre autoridades y comerciantes.                |
| 16. Falta de un parque industrial.  | Falta de voluntad política y ciudadana.  |
| 17. Falta de visión de futuro.  | No existe una línea a seguir para el desarrollo municipal o no se conoce.                    |
| 18. Faltan garantías para los comerciantes.   | Prestamos, pensiones.  |
| 19. Imagen ecológica deteriorada.   | Poco o nulo compromiso de los generadores del daño ambiental.                                |
| 20. Industrias contaminantes.   | No se apegan a los reglamentos, los infringen constantemente, no hay suficientes industrias. |
| 21. Infraestructura y vialidades insuficientes.   | Ampliar el libramiento, central de abastos.  |
| 22. Mala planeación del uso de suelo.   | Diagnósticos mal enfocados y por tanto no hay planeación al respecto.                        |



|  |  |
|--|--|
| 23. Mercados contra tiendas de autoservicios.  | No contar con una central de abastos.  |
| 24. Migración de mano de obra de alta calidad en manufacturas y agricultura.   | Falta de empleo.   |
| 25. No hay apoyo al campo.   | Falta de infraestructura.  |
| 26. No hay impulso a la ganadería.   | Infraestructura.   |
| 27. No se apoya exposición de las artesanías.  | No contamos con apoyo del municipio para poder asistir a ferias importantes.   |
| 28. No se apoya la comercialización.   | No se pone atención al sector artesanal. No hay un lugar de venta.             |
| 29. No se han desarrollado los territorios en forma adecuada, zonas de la mas alta marginalidad con zonas del mas alto desarrollo. | Mala planeación y desconocimiento de los potenciales del territorio.           |
| 30. Poca oferta de satisfactores.  | Falta de capital para la inversión. Falta de visión.                           |
| 31. Transporte en malas condiciones e insuficientes.   | En malas condiciones y no están capacitados, falta llegar a las áreas rurales. |



## E) INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SERVICIOS MUNICIPALES

| PROBLEMAS PRINCIPALES  | CAUSAS MAS IMPORTANTES   |
|--|--|
| 1. Alejamiento de políticas estatales de desarrollo en infraestructura.                                      | Falta de promoción del gobierno y sociedad en otras instancias.  |
| 2. Alumbrado público insuficiente en algunas áreas.  | Presupuesto y equipo.  |
| 3. Ambulantaje y terminal de autobuses en la zona centro.  | Problemas políticos.   |
| 4. Barreras físicas existentes (río, vía férrea, autopista, carreteras, drenajes y arroyos).                 | Planeación para el crecimiento tomando en cuenta éstos factores.   |
| 5. Caudales y ríos contaminados.   | No existe reglamentación ni leyes estrictas.   |
| 6. Centros de servicio médico insuficientes.   | Falta de reservas y especulación de la tierra.   |
| 7. Conservación de áreas por su estrategia económica y no por su vocación.                                   | Poco interés por este tipo de servicios a la comunidad, desconocimiento.   |
| 8. Déficit de la infraestructura en las comunidades rurales.   | La indefinición de los ámbitos de competencia).  |
| 9. Contaminación ambiental, como el ruido, basura y contaminación del aire.                                  | Falta por parte de las autoridades en materia de ecología, no se aplican reglamentos.                                      |
| 10. Escasa cultura general para el cuidado del ambiente.   | Se presenta en el deterioro de la ciudad y en seguridad pública.   |
| 11. Deficiencia en servicios básicos.  | Tecnificación.   |
| 12. Desconocimiento de las cuestiones legales y jurídicas por parte de la sociedad.                          | Poco interés en general por hacer integralidad en los proyectos y no por el área particular de cada formación profesional. |
| 13. Escaso desarrollo de áreas de convivencia y esparcimiento familiar con cobertura total.                  | Falta de previsión en planes sectoriales y la no exigencia a aplicación de normas.   |
| 14. Excesivo número de colonias irregulares sin servicios básicos que carecen sin control.                   | Vicios legales, situación económica de oferta de vivienda.   |
| 15. Falta aportación económica de CFE y PEMEX.   |  |
| 16. Falta de instalaciones adecuadas para atender a la ciudadanía por parte de las dependencias municipales. | Retraso en la construcción de obras.   |
| 17. Falta de planeación de infraestructura en general.   | Diagnóstico claro y no muy conocido.   |
| 18. Falta de seguimiento a los planes de ordenamiento territorial por parte de las autoridades.              | La autoridad no respeta planes, depende de intereses del momento.  |
| 19. Falta de vialidades que potencien el desarrollo económico (comercial,                                    | Reservas territoriales inexistentes, falta de planeación. No aprovechamiento de  |



|  |  |
|--|--|
| industrial, etc.).   | posibilidades.   |
| 20. Falta incentivos para espacios para parque industrial que genere empleos.  | No hay dirección municipal y promoción para la localización de inversiones-  |
| 21. Falta infraestructura de saneamiento de agua, suelo (plantas de tratamiento de agua y residuos sólidos), así como de un real relleno sanitarios. | Recursos económicos, no hay interés.   |
| 22. Fugas en redes de drenaje. Sistemas obsoletos.   | Son muy antiguas.  |
| 23. Graves problemas de servicio de agua potable y drenaje.  | Hace falta mayor mantenimiento en las redes generales y la rehabilitación de las mismas.   |
| 24. Infraestructura básica en comunidades sin planeación para su desarrollo.   | No hay planes de desarrollo comunitarios integrados al plan de desarrollo municipal.   |
| 25. La contaminación no permite atraer nuevas industrias.  | No se actúa enérgicamente por parte de las autoridades.  |
| 26. Mercados municipales obsoletos e inoperantes, imagen urbana negativa.  | Falta de planeación a largo plazo en la construcción de mercados en diversas zonas del municipio, corrupción, ambulante, mal manejo. |
| 27. No existe una central de abastos con instalaciones para los productos agropecuarios.   | Desinterés.  |
| 28. No hay coordinación entre Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Desarrollo Social.   | Falta de un plan coordinado multianual de trabajo.   |
| 29. No hay planeación de infraestructura vial.   | No se planea y falta de recursos.  |
| 30. No hay puentes y pasos a desnivel suficientes.   | Presupuestos bajos.  |
| 31. No se cuenta con los servicios de recolección en comunidades rurales y urbano marginadas..   | Caminos rurales en mal estado, equipamiento insuficiente, extensión territorial.   |
| 32. No se evalúan prioridades.   | Diagnóstico real de crecimiento poblacional.   |
| 33. No se identifican áreas de oportunidad.  | Egoísmo y politización sin ver el beneficio general.   |
| 34. Pérdida de espacios agrícolas de primer nivel.   | No hay políticas de incentivos gubernamentales técnicos para mejorar calidad y cantidad de cultivos.                                 |
| 35. Poco control de la contaminación generada por industrias instaladas en el municipio, así como verificación del transporte público.               |  |
| 36. Problema de encharcamiento en calles y avenidas, inundación de colonias.   | Falta de drenajes pluviales.   |
| 37. Problema provocado por las vías de ferrocarril.  | Falta de un plan de desarrollo municipal.  |
| 38. Rastro municipal con inadecuadas instalaciones.  | Falta de visión.   |



|   |  |
|---|--|
| 39. Red de agua potable en mal estado y con fugas.  | Red muy antigua y ubicada en forma superficial en algunas colonias.  |
| 40. Rezago en infraestructura inalcanzable en función de recursos municipales.  | Aportaciones federales insuficientes.  |
| 41. Salamanca cuenta con infraestructura abandonada o subutilizada (cines, auditorios, mercados, centros comerciales, antiguas fábricas). | Falta de visión de la sociedad, inversionistas y gobierno.   |
| 42. Se requiere tener mayor atención en cuanto al manejo de las aguas residuales y basura.  | Falta de creación de plantas de tratamiento y recicladoras de basura.  |
| 43. Servicios de mercado, limpia y seguridad.   | No están correlacionados con las acciones de obra pública.   |
| 44. Tráfico vehicular en la ciudad.   | Falta de vialidades y un estudio de vialidad.  |
| 45. Escaso tratamiento y re-uso industrial del agua. Uso irracional de agua.  | Las empresas paraestatales no cumplen con la obligación de ecología y medio ambiente. Falta conciencia en la ciudadanía y en las empresas. |



## F) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

| PROBLEMAS PRINCIPALES  | CAUSAS MAS IMPORTANTES  |
|--|---|
| 1. Aplicación de la ley.   | Falta de energía en su aplicación.  |
| 2. Desarrollo económico.   | Legislación inadecuada.   |
| 3. Ecología (contaminación de agua, aire y suelo).   | Se han instalado empresas que deterioran la calidad del aire, agua y tierra.<br>Manejo inadecuado del agua.                             |
| 4. Educación.  | No se han definido programas de educación desde Torres Bodet, ni escolar ni familiar.   |
| 5. Falta de atención a jóvenes y niños.  | No apreciar el problema que conduce al vandalismo y problemas sociales.   |
| 6. Falta de identidad y cultura ciudadana netamente salmantina.  | Mosaico de orígenes de la población (migración por trabajo en el pasado y presente).  |
| 7. Integración y desarrollo de la ribera del Río Lerma (urbanización e integración a la vialidad).                                 | Falta de pavimentación y alumbrado.   |
| 8. Las administraciones municipales no tienen visión para planear el desarrollo del municipio referente a infraestructura moderna. | Los servidores públicos no tienen vocación de servicio para atender al ciudadano.   |
| 9. Marginación en las comunidades del norte del municipio.   | Falta de desarrollo.  |
| 10. Muchas colonias irregulares.   | El crecimiento desordenado de la ciudad.<br>Falta de vigilancia de las autoridades.   |
| 11. No existe una información en el desarrollo administrativo.   | No existen cifras precisas para poder aplicarlas con confianza.   |
| 12. No se denuncian las irregularidades de la administración.  | Por miedo a represalias, corrupción.  |
| 13. No se pagan impuestos.   | Proliferación de comercio ambulante.  |
| 14. Servicios públicos.  | Crecimiento desordenado de la población que impide su adecuada planeación para ofrecer los servicios.<br>Falta participación ciudadana. |
| 15. Sociedad con poco interés de participar con el gobierno.   | Apatía, cultura de paternalismo.  |
| 16. Falta de coordinación en catastro y registro público de la propiedad en el avalúo de inmuebles.                                | Legislación inapropiada por competencias distintas (estatal y municipal).   |

**G) ESTADO DE DERECHO.**

| <b>PROBLEMAS PRINCIPALES</b>   | <b>CAUSAS MAS IMPORTANTES</b>  |
|--|--|
| 1. Actitudes de la población negativas.  | Falta de conocimiento de leyes y reglamentos.  |
| 2. Aumento de delincuencia organizada.   | Legislación inapropiada por competencias distintas (estatal y municipal).  |
| 3. Capacitación deficiente.  | Mucha demanda del servicio y se utiliza a policías no preparados.  |
| 4. Cohecho en corrupciones.  | Falta de conciencia e información de la ciudadanía.  |
| 5. Conductas antisociales no tipificadas (graffiti).   | Legislación inadecuada en la materia.  |
| 6. Deficiencias en la coordinación entre instancias de seguridad municipales, estatales y federales. | Faltan programas conjuntos de atención y su difusión a la sociedad.  |
| 7. Delincuencia.   | Falta de empleos. Alcoholismo y drogadicción.  |
| 8. Desobediencia de las señales de tránsito.   | Desconocimiento del reglamento, falta de cultura vial.   |
| 9. Drogadicción y alcoholismo.   | Falta de prevención de la sociedad.  |
| 10. Existe corrupción en instancias de seguridad.  | Detección insuficiente, controles inadecuados.   |
| 11. Falta de capacitación para policías y tránsito.  | Corrupción, no hay responsabilidad.  |
| 12. Falta de garantías económicas.   | Falta de consensos, política populista, falta de valor para afrontar grupos que atentan contra la economía formal.           |
| 13. Incapacidad para dar soluciones por parte de protección civil.                                   | Falta de personal capacitado.  |
| 14. Ineficiente y patética vialidad.   | Proyectos sin visión, pésima planeación, desconocimiento e incapacidad, paliativo mantenimiento de las vías de comunicación. |
| 15. Inseguridad empresarial y comercial.   | Falta de diagnóstico, ausencia de sistemas, incapacidad de funcionarios.   |
| 16. Inseguridad jurídica, asentamientos irregulares.   | Infinidad de trámites y excesiva burocracia en su regularización.  |
| 17. Inversión gubernamental mal aplicada.  | Se le da prioridad a la obra pública y se atacan los problemas en la forma.  |
| 18. Legislación oscura, inequitativa e injusta.  | Falta de sentido social en funcionarios municipales y legisladores.  |
| 19. Limitado cumplimiento de normas y reglamentos por la ciudadanía.                                 | Difusión de normas, mejor control por las autoridades.   |
| 20. Mala coordinación de las corporaciones policiales en los 3 niveles de gobierno.                  | Celos, intereses, corrupción, deslealtad.  |
| 21. Mala coordinación en servicio de emergencia en contingencias mayores.                            | No está ubicado quien coordina en casos de desastre.   |



|  |   |
|--|---|
| 22. Maltrato de menores.   | Falta de educación y cultura,   |
| 23. Nivel elevado de accidentes.                                     | Exceso de los conductores en estado de ebriedad, avenidas en malas condiciones.   |
| 24. Poca participación ciudadana en materia de seguridad.            | Paternalismo, cultura, ausencia de normas.  |
| 25. Reglamentos municipales anticuados y no adecuados a la realidad. | No ha existido el seguimiento adecuado en la revisión de los mismos.  |
| 26. Robos a casa-habitación y de vehículos.                          | Falta de vigilancia por parte de seguridad pública, no se aseguran los vehículos, falta de empleo.  |
| 27. Inseguridad.   | Falta de elementos policíacos, equipo, capacitación y educación. Sistemas ineficientes, logística inadecuada, falta de elementos capaces. |
| 28. Sueldos bajos, corrupción en los cuerpos policiales.             | Voluntad política y gente deshonestas.  |
| 29. Violación a las garantías individuales.                          | Falta de capacitación al personal operativo.  |



## **2. PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA AL 2030.**

Esta parte del Plan Municipal de Desarrollo incluye la visión de futuro a la que aspiran los habitantes del municipio de Salamanca, así como las prioridades y los objetivos que deberán ejecutarse a través de los planes y programas municipales y sectoriales hasta el año 2030, o bien, hasta que sean debidamente atendidos y/o actualizados.

Como se ha señalado, la planeación para el desarrollo ha sido formulada de manera participativa por parte de los representantes sociales tanto de las comunidades (urbanas y rurales), como de los diferentes sectores del municipio.

La propuesta especializada de los servidores públicos de los tres niveles de gobierno que se desempeñan en el municipio, está también considerada, gracias a su participación activa en los talleres de planeación

Por otra parte, el estudio de las condiciones actuales del municipio también dio lugar a la generación de ideas relevantes sobre los retos a enfrentar para los próximos 27 años.



## **A. VISIÓN DE FUTURO PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA AL AÑO 2030 (VERSIÓN EXTENSA).**

**L**uego de hacer un ejercicio profundo de análisis de las condiciones actuales en que vivimos, para posteriormente definir cómo queremos ver a nuestro municipio en el futuro, hemos definido los factores que deberán de caracterizar a Salamanca en el año 2030:

¿Cuál es nuestra imagen positiva y alentadora del futuro que queremos al año 2030?

En las páginas siguientes se enuncian las características de la visión de futuro de Salamanca a 27 años a partir del 2003:



## MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES

- Contamos con áreas definidas y protegidas en el entorno físico.
- El centro histórico de la ciudad así como de otros centros de población del municipio han detonado su potencial turístico.
- El desarrollo de las localidades rurales y urbanas se ha planeado, por lo que se cuenta con un plan rector para cada una.
- El municipio tiene un ordenamiento ecológico en toda su extensión.
- El municipio cuenta con sistemas modernos y sustentables de uso y re-uso de los recursos naturales.
- El plan de ordenamiento territorial se actualiza con la participación activa de la población.
- El Río Lerma está limpio, lo hemos integrado a la dinámica urbana, incluso lo hemos adaptado como punto de atractivo y explotación turística.
- El sistema de drenaje es renovado oportunamente evitando así la contaminación de los mantos freáticos.
- El uso del territorio está ordenado para la construcción de vivienda, la dotación de parques y áreas verdes, y la instalación de industrias.
- En Salamanca se desarrollan permanentemente campañas a todos los niveles para elevar la cultura de planeación ambiental y de ahorro de recursos naturales.
- Gracias a la aplicación de sendos programas de recuperación de suelo y agua, se ha logrado contrarrestar la erosión.
- La ciudad cuenta con infraestructura de saneamiento y re-uso de aguas residuales.
- La cultura del uso racional y eficiente del agua se ha incorporado a la vida cotidiana, tanto en el hogar como en las actividades económicas del municipio.
- La sociedad está organizada, comprometida y participativa en la recuperación y conservación del entorno natural.
- Las áreas de las comunidades rurales están proyectadas al futuro.



- Las áreas verdes urbanas están suficientemente reforestadas.
- Las emisiones atmosféricas de las empresas asentadas en el territorio, así como del parque vehicular, son reguladas, reducidas y sustentables.
- Las industrias contaminantes se han reubicado fuera del área urbana y sub-urbana.
- Las zonas de riesgo tecnológicos disponen de áreas de amortiguamiento.
- Los desechos y los residuos que se generan por la actividad humana se concentran en un sitio de manejo tecnificado por lo que todo se recicla.
- Los primeros proyectos sustentables han entrado en operación al 100%.
- Los residuos sólidos y peligrosos han dejado de ser problema de riesgo para la región.
- Salamanca ha llegado a ser un municipio industrial combinado con el desarrollo económico y agropecuario diversificados y tecnificados, y que generan riqueza.
- Se aplica la reglamentación estricta de uso de suelo.
- Se están invirtiendo recursos para tener tecnificado el riego agrícola y lograr ahorros del 40% de agua.
- Se ha dado un decremento de la explosión demográfica, por lo que el tamaño de la población permite el desarrollo sustentable.
- Se ha hecho el inventario de recursos naturales del municipio y se ha divulgado a la población abierta.
- Se ha logrado la administración social sustentable del recurso acuífero, con lo que el agua alcanza para todas las actividades y no es contaminada por ningún agente.
- Se ha logrado la reforestación en vastas áreas del territorio municipal con especies nativas, por lo que ahora las especies de fauna se han regenerado.
- Se ha planeado el uso de suelo acorde a los riesgos naturales de deslaves, inundaciones, etc.
- Se procura evitar la explosión de cohetes en festejos religiosos, disminuyendo así el riesgo de accidentes fatales.
- Tenemos una imagen de municipio limpio, seguro y moderno, la cual se ha



restaurado gracias a las acciones reales y a los resultados en este rubro.

## DESARROLLO SOCIAL

- Cada día hay más oportunidades para las mujeres (trabajo, prestaciones laborales, etc.).
- El compromiso cívico y la cultura de la participación social son elevados, gracias a la promoción desde la Administración Municipal, y a la transparencia y solidaridad en el ejercicio de las autoridades locales (delegados municipales, funcionarios públicos y consejos).
- El Gobierno Municipal pone atención a las comunidades rurales, aplicando un criterio de equidad con respecto a la población de la cabecera municipal.
- El municipio cuenta con suficientes centros de esparcimiento y de deporte que son utilizados intensivamente por la niñez y la juventud.
- El municipio ha logrado certificarse con certificación en ISO (9002 y 1400 ciudad limpia), por lo que su imagen urbana es reconocida y motivo de orgullo para su población.
- El municipio propicia un ambiente sano tanto física como mentalmente, sin tantas cantinas y con sitios de prostitución bajo control.
- El municipio tiene acceso a centros de atención para problemas de adicciones.
- El número de empleos disponibles y su nivel salarial han logrado reducir la migración, con lo que la integración familiar ya crecido.
- El Plan Municipal de Desarrollo formulado por la población es actualizado periódicamente y se le da seguimiento puntual, por lo que el impacto en el nivel de desarrollo es alto, incluso se ha formulado un plan para el desarrollo al año 2100.
- Gracias a la toma de conciencia de la población y a la información vasta del municipio para prevenir a los particulares sobre los fraudes de los fraccionadores fuera de la ley, los asentamientos irregulares han terminado de proliferar, y los que ya existían finalmente se han regularizado, lo que ha permitido captar más impuestos con más colonias contribuyentes
- Gracias a las oportunidades de recreación y deporte, así como a la actuación eficiente de los cuerpos de seguridad, se han disminuido significativamente



los índices de alcoholismo, drogadicción y delincuencia.

- Hemos encontrado y aplicado una estrategia para financiar los costos de operación de los representantes comunitarios en su trabajo de organización a nombre de sus comunidades y colonias.
- La ciudad cuenta con centros y espacios de atención a la niñez.
- La juventud del municipio se caracteriza por estar sana y ser progresista.
- La promoción deportiva es de primer nivel, intensiva y para toda la población, por lo que hay más atención para las y los niños con programas de educación para evitar vicios.
- Las actividades agropecuarias son auxiliadas con vasos de captación de agua, bordos y presas.
- Las autoridades municipales han implantado programas educativos y de orientación para padres e hijos, por lo que la integración familiar y la armonía social se ha venido logrando.
- Las mujeres salmantinas son concientes de su valía personal y han asumido la responsabilidad de su auto cuidado y auto crecimiento.
- Legisladores concientes del trabajo que tienen encomendado, que lo cumplen profesional y eficazmente.
- Prácticamente el 100% de las comunidades y colonias del municipio han sido dotadas con agua potable, drenaje, tratamiento de aguas residuales, electrificación y calles y caminos asfaltados en buen estado todo el año.
- Salamanca ha llegado a ser considerado como Patrimonio de la Humanidad, tanto por su belleza urbana como por su historia y tradiciones.
- Se cuenta con programas suficientes para dar apoyo a personas con capacidades diferentes y a personas de la tercera edad.
- Se ha erradicado la imagen sucia y desordenada de las paredes de la ciudad que se causaba con los grafiteros, gracias a la aplicación firme de la ley.
- Se ha logrado combatir la especulación de terrenos.
- Se ha logrado dar mayor relevancia de nuestro municipio a nivel de actividades culturales, con respecto a nuestro país y al entorno global.
- Se ha logrado la coordinación de dependencias para abatir problemas de fraccionamientos.



- Se practica la equidad y la justicia para la integración de la mujer y de los niños.
- Todas las familias, independientemente de su nivel económico, tienen acceso a una vivienda digna gracias a los programas de crédito a bajo costo.
- Vivimos en un Salamanca unido y humanizado.

## H) SALUD

- Gracias a la participación social y a los planes exitosos en ecología, Salamanca es un municipio limpio y atractivo, con el Río Lerma saneado y reintegrado a la vida social
- Se ha logrado la cultura de la prevención de enfermedades y la educación ciudadana para el autocuidado, gracias a que se aplican campañas publicitarias continuas.
- Los esquemas de vacunación están completos en la población del área urbana y de la rural.
- En Salamanca contamos con un Hospital Regional de la Secretaria de Salud de Guanajuato.
- Se otorga un apoyo municipal en recursos al hospital general de la SSG.
- Se ha logrado la coordinación y apoyo mutuo de las diferentes instituciones de salud municipales, estatales y federales.
- Existe un módulo de atención a la salud por cada 500 familias.
- Las industrias cumplen con las normas de control de desechos orgánicas y contaminación ambiental.
- Se ha disminuido la morbilidad y mortalidad en un 80%.
- Se brinda atención profesional y efectiva a los adolescentes para prevenir la drogadicción.
- Toda la población tiene acceso a los servicios de salud.
- Los accidentes viales se dan al mínimo, gracias a que las vialidades y los accesos a la ciudad están perfectamente señalizados, son ágiles y seguros, y la ciudadanía ha incorporado la cultura vial.



- La atención prenatal es obligatoria y gratuita por el sistema de salud.
- Los trasplantes de órganos son una realidad y se hacen sin distinción de clases sociales.
- Salamanca dispone de mejores profesionistas de la salud a todos los niveles.
- Se llevan a cabo pláticas de prevención en todos los centros de salud en materia de discapacidad para contar con prevención y atención temprana y oportuna de estos casos.
- Con escuelas de nutrición para padres.
- Están disponibles en el municipio suficientes centros de atención médica y dental.



## EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

- Cada actividad deportiva cuenta con su área o cancha adecuada, con apoyo para los entrenadores deportivos en escuelas deportivas o de iniciación al deporte.
- Con la asignación de presupuesto municipal se ha logrado el equipamiento físico y tecnológico en las escuelas.
- El municipio cuenta con foros suficientes para el arte y cultura, con música, bailables, conferencias culturales, cívicas e históricas semanales en puntos estratégicos del municipio, entre otras acciones.
- El analfabetismo se ha reducido a un 3%.
- El municipio cuenta con varias unidades deportivas municipales.
- El municipio de Salamanca cuenta con suficientes instituciones educativas en todos los niveles para atender a la juventud en lo cultural, académico y deportivo para tener un municipio más vanguardista.
- El nivel de deserción se ha reducido drásticamente, y por lo menos el 95% de los alumnos permanecen en las aulas hasta finalizar su opción educativa.
- En Salamanca se cuenta con maestros responsables, nacionalistas y humanitarios.
- Hay una gran proyección cultural y deportiva de los estudiantes por lo que los talentos son detectados y promovidos a tiempo.
- La concientización y actualización del magisterio es permanente por lo que se oferta una educación de calidad a todos los niveles escolares.
- Las generaciones jóvenes han adquirido conciencia de la importancia que tienen para el desarrollo del municipio y del país.
- Los espacios recreativos y deportivos cuentan con profesores que están presentes y que aplican programas y actividades para la promoción de las actividades de esparcimiento y deporte en la niñez y juventud.
- Nuestro parque ecológico cuenta con excelentes instalaciones y con un mantenimiento autofinanciado en forma permanente.
- Se da apoyo y difusión a los programas alternativos de educación.



- Se ha logrado la cobertura total en educación básica en todo el municipio.
- Se ha logrado que la población tenga un promedio mínimo de 12 años de escolaridad (nivel bachillerato de promedio).
- Se hace una promoción en todas las instituciones educativas para lograr la aplicación de los valores universales en la sociedad.
- Se le da continuidad a programas que se establecen en relación a la promoción de costumbres, tradiciones y cultura en general.
- Se ofrecen en los planteles educativos a nivel preescolar y básico desayunos escolares a todos los niños.
- Todos los habitantes con edad escolar terminan su opción educativa con una educación integral y de calidad.
- Una cultura bien concientizada con personal interesado en promoverla y proyectarla.



## DESARROLLO ECONÓMICO

- Con una planeación económica para todo el territorio, Salamanca crece en su economía.
- El comercio recibe apoyo local del gobierno tanto en facilidades para trámites como para la organización empresarial.
- El desarrollo artesanal es un distintivo de la economía local, pues la Administración Municipal y los gobiernos estatal y federal apoyan decididamente a este sector económico.
- El municipio es semillero de recursos humanos altamente capacitados en varias ramas de la industria, que se ocupan en las mismas empresas locales.
- Gobiernos con sentido social y voluntad política caracterizan a Salamanca.
- La ciudad cuenta con potencial económico detonado con empresas con tecnología de punta.
- La ganadería es establecida sin productos químicos de alto riesgo para el ser humano.
- Las colonias populares cuentan con los servicios básicos.
- Las grandes vialidades que hacen fluido el flujo vehicular, la identidad y la imagen urbana dignas de orgullo, así como su imagen urbana atractiva hacen de Salamanca un destino turístico de la región.
- Las industrias asentadas en el municipio emiten contaminantes dentro de la reglamentación mundial.
- Los empleos que se promueven en el municipio son bien pagados por lo que a las familias les es factible ahorrar.
- Los mercados municipales son dignos, bonitos y limpios, y cuentan con áreas de estacionamiento suficientes para la clientela.
- Los sitios de interés turístico se han adaptado para ser altamente atractivos a visitantes foráneos.
- Salamanca dispone de una gran central de abastos que promueve al comercio en pequeño y a los productores locales.
- Salamanca es considerado y reconocido como un municipio cosmopolita de gran visión.



- Salamanca tiene una economía sólida y diversificada a ramas que aprovechan la calidad de la mano de obra local.
- Se ha instalado una escuela de agronomía moderna en el municipio.
- Se ejerce el comercio en igualdad de condiciones competitivas gracias a la organización de los comerciantes.
- Se ha logrado el ordenamiento de comercio ambulante, por lo que éste está establecido y es contribuyente.
- Se han introducido cultivos y especies ganaderas que son rentables, en parte gracias a la eficiencia de los productores y a su organización para producir con valor agregado y comercializar de manera industrializada.
- Se promueven desde el municipio de manera intensiva las oportunidades de inversión tanto de los particulares locales como foráneos.
- Ser un Salamanca seguro y libre de contaminación es por sí mismo un factor de atracción de las inversiones.
- Todas las empresas asentadas en el municipio están certificadas con la norma ISO 14000.



## INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SERVICIOS MUNICIPALES

- El municipio dispone del servicio de ingeniería de tránsito, por lo que el problema del tráfico se ha resuelto.
- En las comunidades rurales y en colonias suburbanas se han construido depósitos de captación de agua de lluvias, las cuales se aprovechan en los hogares.
- Gracias a las obras de regeneración de arroyos y a los sistemas de captación y control del agua pluvial, Salamanca vive sin riesgos de inundación.
- La ciudadanía está orgullosa de su Malecón del Río Lerma, el cual cuenta con vialidades, pasos a desnivel y puentes sitios de esparcimiento y agua limpia por ser tratada aguas arriba.
- La infraestructura municipal propicia que la imagen urbana sea acorde a una ciudad de primera de nivel medio / alto.
- La infraestructura para el desarrollo se ha complementado con centros deportivos, de exposiciones, comerciales, auditorio, un panteón con capacidad suficiente y una central de abastos.
- La nueva infraestructura para el desarrollo y los asentamientos habitacionales tienen los servicios con canalización subterránea.
- La población rural se comunica con satisfacción por sus caminos rurales regenerados para una mayor comunicación.
- La vía del tren se ha reubicado para permitir el tráfico vehicular y peatonal de manera fluida.
- Las calles de los centros urbanos de población están siempre limpias, tanto por la eficacia en el servicio municipal de aseo como por la cultura ciudadana de generar poca basura y barrer las calles.
- Las familias de comunidades rurales en la zona norte de menor número de habitantes, se han integrado a localidades que concentran servicios e infraestructura para el desarrollo integral.
- Los Centros de salud están en estado óptimo y se han construido suficientes tanto en zona urbana como en el área rural, y se atiende con calidad en los servicios médicos en todo el municipio.
- Los lugares públicos y las banquetas se han adaptado de tal forma que la



comunidad infantil, adultos mayores y personas con capacidades diferentes tienen accesibilidad y centros de atención.

- Salamanca es un Polo de gravitación para el desarrollo de los municipios vecinos (equilibrio regional).
- Salamanca se caracteriza por un centro histórico rescatado y sustentado donde la población tenga identidad propia.
- Salamanca se ha posicionado por ser un municipio con liderazgo en la gestión ambiental.
- Se ha dado un atractivo turístico al municipio de acuerdo a la identidad que se ha renovado y fortalecido.
- Se ha definido en el territorio municipal una zona industrial la cual tiende a ocuparse por inversionistas con parques industriales.
- Todas las familias tienen acceso a los servicios de agua potable, drenaje y electrificación, tanto en las colonias de la cabecera municipal como en las comunidades rurales.



## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Cada trienio, la Administración municipal de Salamanca se preocupa por ser profesional y con funcionarios de carrera, por que todo ciudadano que ocupe un cargo público esté preparado.
- Los Ayuntamientos logran aplicar el Plan Municipal de Desarrollo y adecuarlo según los avances, en consenso con la evaluación ciudadana de los objetivos.
- Gracias a la constante preocupación de las autoridades, la ciudad vive de manera ordenada y segura.
- Los ciudadanos de Salamanca son copartícipes con el gobierno en las acciones para el desarrollo del municipio.
- Las autoridades ejercen un control efectivo para evitar el surgimiento de colonias irregulares, y las pocas que existen se han regularizado para que cuenten con todos los servicios.
- El Gobierno Municipal promueve la renovación de hospitales y clínicas bien estructurados con un servicio de calidad y calidez.
- El municipio cuenta con suficientes recursos para realizar sus proyectos estratégicos para el desarrollo integral, tanto por la efectiva recaudación del impuesto local como por la gestión de recursos ante los niveles estatal y federal.
- El personal de seguridad a cargo del municipio está totalmente capacitado, apoyados con personal de psicología y con programas de integración familiar.
- Hemos logrado que la Administración municipal sea el motor que impulsa las acciones necesarias para garantizar el empleo a la población que lo requiere.
- Salamanca se desenvuelve con gente educada, respetuosa y exigente de sus derechos.
- Los servicios públicos municipales son modernos y autosuficientes.
- El personal de la Presidencia Municipal y sus autoridades otorgan un trato igual a todos los ciudadanos, sin distinciones de clase u origen social.
- En Salamanca se cuenta cada tres años con un gobierno comunicativo con participación ciudadana y compromiso social.



## I) ESTADO DE DERECHO

- Con la modernización del equipamiento en seguridad, se han logrado aplicaciones tecnológicas en esta materia.
- El municipio es seguro, los índices de delincuencia son casi nulos.
- El municipio está permanentemente coordinado y vinculado en materia de seguridad pública con los gobiernos Estatal y Federal.
- En el municipio se advierte la actuación de legisladores honestos, capaces, preparados y con amplia visión social y económica.
- Gracias a las acciones de promoción de la salud y a la aplicación estricta de los reglamentos, se ha logrado la disminución drástica de la drogadicción y alcoholismo.
- La aplicación de las normas preventivas se da en Salamanca como forma de vida.
- La ciudad está bien señalizada y con una vialidad excelente en su topografía e ingeniería.
- La legislación en materia de seguridad es clara, precisa, justa y equitativa, por lo que la implantación de justicia es eficaz y justa.
- Las autoridades municipales hacen una difusión constante a la ciudadanía de las leyes y reglamentos para su conocimiento y aplicación.
- Las autoridades y los funcionarios municipales son honestos, con lo que se ha logrado que ya no exista la mordida.
- Los automovilistas de Salamanca se caracterizan por la excelencia en conducir, y se ha desarrollado la cultura vial a todos los niveles.
- Los ciudadanos son copartícipes con la seguridad pública, y han desarrollado una cultura de la honestidad.
- Los cuerpos de seguridad pública son profesionales y honestos, gracias a la aplicación de un proceso de selección y permanencia de alto nivel y a la constante capacitación que se les ofrece, tanto en tácticas preventivas como en el servicio al ciudadano.
- Salamanca se distingue por ser una ciudad moderna, sin graffiti.
- Se ha logrado que los delitos que se cometen en el municipio no queden



impunes.

- Una característica de la autoridad municipal es la buena práctica de gobierno en la aplicación de recursos.



## B. PRIORIDADES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, AL AÑO 2030.

**E**n el proceso de la planeación, el diagnóstico global del municipio es el punto de partida. Las preguntas esenciales a resolver en dicho proceso son:

- ▣ ¿Cómo es nuestra realidad actual? ¿Cómo ha venido evolucionando ésta?
- ▣ ¿Cuál es nuestra visión de futuro?
- ▣ ¿Cuáles son las prioridades a atender durante los próximos años?
- ▣ ¿Qué objetivos habremos de proponernos para construir nuestro futuro deseado?

En la sección siguiente del Plan Municipal de Desarrollo, se describen las prioridades y los objetivos que fueron propuestos por los representantes de la sociedad salmantina, a través de los talleres y foros de planeación participativa y de las entrevistas a los líderes de gran visión del municipio.

El horizonte de tiempo señala el plazo en el cual cada prioridad deberá ser resuelta, y en el que cada objetivo deberá ser logrado.



## 1. ÁMBITO MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES.

| 1. A. PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL |   | PLAZO |   |   |
|--|---|-------|---|---|
|  |   | C     | M | L |
| 1.A.1.   | Administración integral sustentable de los recursos naturales, especialmente del agua con su captación, conservación, saneamiento, uso eficiente y re-uso.            |       |   |   |
| 1.A.2.   | El incremento de la educación, cultura y sabiduría sobre el desarrollo sostenible a partir del diagnóstico de los recursos naturales.                                 |       |   |   |
| 1.A.3.   | El incremento del desarrollo de la investigación aplicada en materia ambiental.   |       |   |   |
| 1.A.4.   | El ordenamiento ecológico del municipio a partir de un Plan para este propósito.  |       |   |   |
| 1.A.5.   | El reordenamiento del modelo económico y social hacia un modelo sustentable, a partir de un diagnóstico integral de los recursos naturales del municipio.             |       |   |   |
| 1.A.6.   | Integración de todos los sectores de desarrollo sustentable del municipio.  |       |   |   |
| 1.A.7.   | La aplicación estricta de las normas ecológicas tanto en los hogares como en las industrias y comercios.  |       |   |   |
| 1.A.8.   | La atracción de inversiones de empresas con tecnologías limpias.  |       |   |   |
| 1.A.9.   | La consolidación de las políticas de recuperación ambiental: zonas protegidas, aprovechamiento de flora y fauna.  |       |   |   |
| 1.A.10.  | La construcción de plantas de tratamiento de agua tanto en la cabecera municipal como en las localidades rurales grandes con el fin de reducir su extracción.         |       |   |   |
| 1.A.11.  | La educación de la población para el uso racional de agua y para la limpieza de la vía pública.   |       |   |   |
| 1.A.12.  | La gestión de residuos municipales e industriales de tal forma que se reciclen al máximo posible.   |       |   |   |
| 1.A.13.  | La inclusión de proyectos de ecoturismo en el municipio aprovechando los recursos existentes en la zona norte.  |       |   |   |
| 1.A.14.  | La integración o fusión del sector salud y las autoridades municipales para lograr los objetivos específicos del saneamiento básico tanto del área urbana como rural. |       |   |   |
| 1.A.15.  | La reforestación y la creación de áreas arboladas en la zona urbana y rural.  |       |   |   |
| 1.A.16.  | La transformación de los procesos de planeación para concentrarlos en un instituto municipal de planeación ciudadanizado.   |       |   |   |



| <b>1. B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.</b> |   | <b>PLAZO</b> |          |          |
|--------------------------------------|---|--------------|----------|----------|
|                                      |   | <b>C</b>     | <b>M</b> | <b>L</b> |
| 1.B.1.                               | Aumentar el costo de agua de manera equitativa par limitar su uso. Hacer un estudio que permita conocer cómo aumentar el precio según su uso y nivel económico de la población. |              |          |          |
| 1.B.2.                               | Construir bordos y presas para retener agua pluvial.  |              |          |          |
| 1.B.3.                               | Construir una planta de tratamiento de aguas residuales para las descargas de la cabecera municipal.  |              |          |          |
| 1.B.4.                               | Contar con campañas de planeación de control natal.   |              |          |          |
| 1.B.5.                               | Contar con un libramiento que desvíe el paso de vehículos pesados de la ciudad.   |              |          |          |
| 1.B.6.                               | Contar con una calidad de aire de lo mejor, mediante el control eficaz de emisiones perturbantes.   |              |          |          |
| 1.B.7.                               | Dar orden y cumplimiento de las leyes y normas que rigen a las empresas.  |              |          |          |
| 1.B.8.                               | Efectuar campañas permanentes de cultura ambiental y del cuidado del agua.  |              |          |          |
| 1.B.9.                               | Establecer programas y proyectos de reforestación, conservación del suelo y rehabilitación de zonas erosionadas.  |              |          |          |
| 1.B.10.                              | Institucionalizar la educación por el respeto al agua en todos los niveles escolares, incluyendo profesional.   |              |          |          |
| 1.B.11.                              | Minimizar la generación de residuos sólidos urbanos y reciclar los ya generados.  |              |          |          |
| 1.B.12.                              | Realizar una gestión adecuada del recurso agua mediante programas y proyectos que incidan en los sectores agrícolas, urbanos e industriales.                                    |              |          |          |
| 1.B.13.                              | Regular el uso de suelo urbano y rural de acuerdo a la vocación natural.  |              |          |          |
| 1.B.14.                              | Reubicar el ambulante de la zona centro a otra zona de la ciudad.   |              |          |          |
| 1.B.15.                              | Visualizar un crecimiento sostenido y ordenado de conformidad con la naturaleza del medio ambiente de cada uno de los micro sistemas del municipio.                             |              |          |          |
| 1.B.16.                              | Resarcir el entorno natural de todos los pasivos ambientales generados en las últimas cinco décadas.  |              |          |          |



## 2. ÁMBITO DE DESARROLLO SOCIAL.

| 2. A. PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. |   | PLAZO |   |   |
|---|---|-------|---|---|
|   |   | C     | M | L |
| 2.A.1.  | El apoyo decidido para las comunidades rurales más marginadas y para la producción en el campo.   |       |   |   |
| 2.A.2.  | El apoyo para el desplazamiento de los representantes comunitarios a los eventos de representación social.                              |       |   |   |
| 2.A.3.  | El combate al alcoholismo y a la drogadicción entre la población de las comunidades rurales y de las colonias populares.                |       |   |   |
| 2.A.4.  | El diseño y la aplicación de programas de participación para jóvenes.   |       |   |   |
| 2.A.5.  | Implementación de una escuela agropecuaria en el municipio orientada a agro-negocios y a la transformación industrial de los productos. |       |   |   |
| 2.A.6.  | La ampliación del hospital para emergencias y enfermedades graves (especialidades).   |       |   |   |
| 2.A.7.  | La atención a personas de la tercera edad, especialmente con un asilo de ancianos.  |       |   |   |
| 2.A.8.  | La captación de agua para garantizar el consumo humano y animal.  |       |   |   |
| 2.A.9.  | La construcción de centros de salud en áreas de concentración de población y que aún no los hay.  |       |   |   |
| 2.A.10.   | La depuración del padrón de becas (que les llegue a los que lo necesitan) que otorga el gobierno.                                       |       |   |   |
| 2.A.11.   | La dotación de agua potable, drenaje, caminos rurales y calles para todas las comunidades en todas las comunidades y ciudad.            |       |   |   |
| 2.A.12.   | La dotación de parques recreativos para la juventud y niñez, tanto en la ciudad como en las comunidades rurales.                        |       |   |   |
| 2.A.13.   | La generación de estrategias para garantizar el acceso a la educación a la niñez y a la juventud.                                       |       |   |   |
| 2.A.14.   | La optimización del servicio de recolección de basura en las comunidades rurales.   |       |   |   |
| 2.A.15.   | La organización y participación ciudadana en el desarrollo integral del municipio.  |       |   |   |
| 2.A.16.   | La planificación de las colonias irregulares y de ejidos para su ordenamiento territorial.  |       |   |   |
| 2.A.17.   | La reubicación o remodelación funcional del mercado municipal de tal forma que sea bonito y con cajones de estacionamiento suficientes. |       |   |   |
| 2.A.18.   | La vigilancia adecuada y honesta por parte del personal de seguridad pública.   |       |   |   |



|         |   |  |  |  |
|---------|---|--|--|--|
| 2.A.19. | Los Centros de salud equipados, con medicamentos y buen servicio.   |  |  |  |
| 2.A.20. | No autorización de permisos a centros de prostitución disfrazados de centros botaneros.                                   |  |  |  |
| 2.A.21. | Orientación a los ciudadanos para que conozcan sus derechos.  |  |  |  |
| 2.A.22. | Que el apoyo para el campo llegue en tiempo y forma y a quien debe llegar.  |  |  |  |
| 2.A.23. | Que las mujeres reconozcan su valor humano dentro de la familia y sociedad, cuidando su salud física, mental y emocional. |  |  |  |
| 2.A.24. | Que los médicos sean respetuosos con los pacientes.   |  |  |  |
| 2.A.25. | Que se concrete la propuesta de la vialidad norte Leona Vicario.  |  |  |  |
| 2.A.26. | Un mayor mantenimiento a las escuelas públicas sin exagerar costos (evitar corrupción por este concepto).                 |  |  |  |



| <b>2. B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.</b><br><b>Promoción y desarrollo comunitario.</b> |   | <b>PLAZO</b> |          |          |
|--|---|--------------|----------|----------|
|  |   | <b>C</b>     | <b>M</b> | <b>L</b> |
| 2.B.1.   | Alinear a las colonias mediante un plan de desarrollo urbano (regular y reglamentar).   |              |          |          |
| 2.B.2.   | Aplicar enérgicamente el plan de ordenamiento y crecimiento de la ciudad con un área jurídica.                                  |              |          |          |
| 2.B.3.   | Aplicar enérgicamente la fiscalización, sin corrupción.   |              |          |          |
| 2.B.4.   | Comprometer las administraciones futuras a dar seguimiento al plan de desarrollo.   |              |          |          |
| 2.B.5.   | Concientizar a las parejas y aplicar programas de planificación familiar.   |              |          |          |
| 2.B.6.   | Construir plantas tratadoras de aguas residuales en las comunidades rurales que concentran población y que cuentan con drenaje. |              |          |          |
| 2.B.7.   | Construir secundarias, preparatorias y centros de salud en las comunidades.   |              |          |          |
| 2.B.8.   | Construir un espacio para vender los productos del campo (central de abastos).  |              |          |          |
| 2.B.9.   | Contar con apoyos, financiamiento y menos requisitos para emprender de manera autogestiva.                                      |              |          |          |
| 2.B.10.  | Contar con cobros justos y pagables por parte de la CFE, especialmente en la producción agropecuaria.                           |              |          |          |
| 2.B.11.  | Contar con más participación ciudadana mediante la promoción y la organización social.  |              |          |          |
| 2.B.12.  | Contar con más transporte público y de mejor calidad para las comunidades rurales.  |              |          |          |
| 2.B.13.  | Crear empleos por lo menos igual a la tasa de crecimiento poblacional.  |              |          |          |
| 2.B.14.  | Crear polos de concentración de obras, servicios y vivienda para evitar medios de contaminación.                                |              |          |          |
| 2.B.15.  | Cuidar y recuperar la flora y fauna silvestre.  |              |          |          |
| 2.B.16.  | Equipar con casetas de vigilancia en las comunidades (al menos en las cabeceras de polo).                                       |              |          |          |
| 2.B.17.  | Evitar que se inflen los presupuestos de las obras públicas que son ejecutadas en las comunidades.                              |              |          |          |
| 2.B.18.  | Fomentar la cultura de siembra alternativa entre los productores rurales.   |              |          |          |
| 2.B.19.  | Promover oportunidades de educación y empleo para las mujeres.  |              |          |          |
| 2.B.20.  | Implementar estrategias para que los estudiantes de comunidades cuenten con apoyos para continuar sus estudios.                 |              |          |          |
| 2.B.21.  | Incorporar a la zona norte del municipio al desarrollo.   |              |          |          |
| 2.B.22.  | Tener más respeto a las autoridades por parte de la población.  |              |          |          |
| 2.B.23.  | Instalar teléfonos en las comunidades que no cuentan con este   |              |          |          |



|         |   |  |  |  |
|---------|---|--|--|--|
|         | servicio.   |  |  |  |
| 2.B.24. | Llevar la cultura y educación cívica a la sociedad (nacionalismo).  |  |  |  |
| 2.B.25. | Lograr que los servidores públicos tomen en cuenta la participación de la ciudadanía y que valoren su esfuerzo.                                 |  |  |  |
| 2.B.26. | Lograr que todos los caminos rurales y las avenidas de acceso a las colonias populares estén en buen estado permanentemente (asfaltados).       |  |  |  |
| 2.B.27. | Luchar para que el plan de desarrollo municipal se lleve a cabo y no quede en papel.  |  |  |  |
| 2.B.28. | Modernizar el hospital general.   |  |  |  |
| 2.B.29. | Motivar a la sociedad para que participe en los problemas del municipio.  |  |  |  |
| 2.B.30. | Organizar a las comunidades para que cuenten con proyectos para el ingreso (proyectos productivos, agroindustrias, etc.).                       |  |  |  |
| 2.B.31. | Organizar a los productos para la compra y venta de insumos y productos.  |  |  |  |
| 2.B.32. | Otorgar facilidades a la inversión.   |  |  |  |
| 2.B.33. | Poner atención a la producción de campo por parte del gobierno (estatal, federal y municipal).  |  |  |  |
| 2.B.34. | Profesionalizar a síndicos y regidores para que atiendan a todos los habitantes del municipio y no porque pertenezcan a sus partidos políticos. |  |  |  |
| 2.B.35. | Promocionar los programas que llegan al municipio a todas las comunidades.  |  |  |  |
| 2.B.36. | Promover los valores en todos los ámbitos (familia, escuelas, ciudadanía, etc.).  |  |  |  |
| 2.B.37. | Promover que las empresas que lleguen a Salamanca contraten gente del municipio.  |  |  |  |
| 2.B.38. | Reforestar intensivamente la zona rural y recuperar los niveles de agua.  |  |  |  |
| 2.B.39. | Reubicar los asentamientos que están alrededor de la vía del ferrocarril.   |  |  |  |
| 2.B.40. | Seguir involucrando a la ciudadanía para el desarrollo municipal.   |  |  |  |
| 2.B.41. | Tener funcionarios públicos con calidad y espíritu de servicio.   |  |  |  |



| <b>2. B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.</b><br><b>Asistencia y promoción Social.</b> |  | <b>PLAZO</b> |          |          |
|---|--|--------------|----------|----------|
|   |  | <b>C</b>     | <b>M</b> | <b>L</b> |
| 2.B.42.   | Brindar protección plena a las mujeres, niños y ancianos.  |              |          |          |
| 2.B.43.   | Contar con albergue para mujeres maltratadas, donde se de asistencia médica, psicológica y legal para ellas y sus hijos.   |              |          |          |
| 2.B.44.   | Contar con el Instituto Municipal de la Mujer, que tenga autonomía y recursos propios.   |              |          |          |
| 2.B.45.   | Contar con la “ciudad del adulto mayor” con atención de bajo costo, especialmente geriátrica.  |              |          |          |
| 2.B.46.   | Crear la conciencia de participación ciudadana.  |              |          |          |
| 2.B.47.   | Engranar participación social y gobierno municipal para gestionar equitativamente a través del COPLADEM.   |              |          |          |
| 2.B.48.   | Generar jóvenes sanos física y mentalmente y con alto nivel de estudios.   |              |          |          |
| 2.B.49.   | Hacer las gestiones necesarias para que los recursos económicos de nivel federal y estatal lleguen y se apliquen al plan de desarrollo municipal.                                    |              |          |          |
| 2.B.50.   | Integrar empresas ecoturísticas al desarrollo del municipio.   |              |          |          |
| 2.B.51.   | Lograr instituciones adecuadas para personas discapacitadas y de la tercera edad.  |              |          |          |
| 2.B.52.   | Priorizar en COPLADEM más vivienda rural y urbana.   |              |          |          |
| 2.B.53.   | Promover la creación de leyes de protección a mujeres y niños que les garantice el respeto a sus derechos.   |              |          |          |
| 2.B.54.   | Lograr la integración de las personas con discapacidad al Sistema Educativo, a la vialidad ordinaria y al sector laboral.  |              |          |          |
| 2.B.55.   | Prevenir, notificar y tratar los casos de maltrato infantil de manera oportuna, gratuita y responsable de forma interdisciplinaria, vinculada a la intervención judicial pertinente. |              |          |          |



| <b>2. B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.</b><br><b>Salud.</b> |  | <b>PLAZO</b> |          |          |
|---|--|--------------|----------|----------|
|   |  | <b>C</b>     | <b>M</b> | <b>L</b> |
| 2.B.56  | Abatir los porcentajes de muerte por enfermedades no detectadas a tiempo.  |              |          |          |
| 2.B.57  | Brindar con carácter obligatorio en las instituciones de salud el control niño sano.   |              |          |          |
| 2.B.58  | Capacitar personal para la atención a discapacitados en los centros de salud.  |              |          |          |
| 2.B.59  | Construir un asilo para ancianos con todos los servicios.  |              |          |          |
| 2.B.60  | Contar con áreas verdes y centros de convivencia para personas de la tercera edad.   |              |          |          |
| 2.B.61  | Contar con centros de atención dental preventivo y curativo en zona rural.   |              |          |          |
| 2.B.62  | Contar con profesionales e investigadores sobre la salud.  |              |          |          |
| 2.B.63  | Contar con un hospital psiquiátrico para la atención de la población que lo amerita.   |              |          |          |
| 2.B.64  | Disminuir al máximo posible la tasa de mortalidad infantil y materna.  |              |          |          |
| 2.B.65  | Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad al 100% de la población municipal.  |              |          |          |
| 2.B.66  | Gestionar que funcione un centro antirrábico a nivel municipal.  |              |          |          |
| 2.B.67  | Implementar programas (a través de comunicación social, hospitales, clubes, asociaciones) para educar más a las mujeres de cómo deben cuidar su salud física y mental.                       |              |          |          |
| 2.B.68  | Preparar más a los maestros sobre cómo prevenir las enfermedades y hacer programas de conciencia ecológica.  |              |          |          |
| 2.B.69  | Prevenir la drogadicción, sobre todo en adolescentes y jóvenes.  |              |          |          |
| 2.B.70  | Promover la inversión de recursos (infraestructura, equipamiento y recursos humanos) para el sector salud tanto para abatir el déficit actual como para prever el crecimiento de la demanda. |              |          |          |
| 2.B.71  | Realizar campañas de saneamiento en la ciudad y educación ambiental a la ciudadanía para erradicar la basura.  |              |          |          |
| 2.B.72  | Vigilar el adecuado uso de recursos en el sector salud.  |              |          |          |
| 2.B.73  | Contar con un banco de medicamentos especializados para la atención a bajo costo de personas con escasos recursos con padecimientos crónicos.  |              |          |          |
| 2.B.72  | Contar con una unidad de hemodiálisis para la atención de pacientes con insuficiencia renal, a bajo costo.   |              |          |          |



### 3. ÁMBITO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

| 3. A. PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. |  | PLAZO |   |   |
|---|--|-------|---|---|
|   |  | C     | M | L |
| 3.A.1.  | El abatimiento del rezago en infraestructura educativa para el nivel preescolar y primaria.  |       |   |   |
| 3.A.2.  | El acceso a la educación, cultura y deporte a toda la población.   |       |   |   |
| 3.A.3.  | El diseño y aplicación de programas permanentes y suficientes de recreación ecológica.   |       |   |   |
| 3.A.4.  | El fomento a las brigadas culturales rurales.  |       |   |   |
| 3.A.5.  | La adecuación de las instalaciones deportivas con que se cuentan e integrarlas con programas dinámicos de promoción deportiva, especialmente en la zona rural. |       |   |   |
| 3.A.6.  | La adecuación de un teatro para eventos culturales de calidad tanto de grupos locales como de otras partes.  |       |   |   |
| 3.A.7.  | La atención y promoción creativa de la transición de secundaria a nivel medio superior por parte de los egresados de ese nivel                                 |       |   |   |
| 3.A.8.  | La atención a la absorción de niños para el nivel preescolar, ante la referencia de la obligatoriedad del mismo.   |       |   |   |
| 3.A.9.  | La atención al crecimiento de la demanda de oportunidades de estudio.  |       |   |   |
| 3.A.10.   | La atención inmediata al problema de las adicciones en los jóvenes, con programas de esparcimiento, integración valoral y deporte.                             |       |   |   |
| 3.A.11.   | La creación de becas de apoyo cultural y deportivo en la zona rural.   |       |   |   |
| 3.A.12.   | La creación de un programa exclusivo permanente para abatir la deserción escolar.  |       |   |   |
| 3.A.13.   | La estrecha vinculación entre escuelas y sector productivo.  |       |   |   |
| 3.A.14.   | La inversión en mantenimiento a la infraestructura escolar.  |       |   |   |
| 3.A.15.   | La oferta de educación con alto nivel académico.   |       |   |   |
| 3.A.16.   | La prevención intensiva a la adolescencia y juventud sobre embarazos no deseados.  |       |   |   |
| 3.A.17.   | La promoción de más capacidad de oferta de educación medio superior y superior de tipo oficial.  |       |   |   |
| 3.A.18.   | La promoción de más educación cívica y nacionalista en las escuelas.   |       |   |   |
| 3.A.19.   | La promoción social de líderes efectivos en todos los ámbitos.   |       |   |   |
| 3.A.20.   | La promoción y apoyo a una mayor preparación en maestros, directivos, y otros agentes del sistema educativo.   |       |   |   |
| 3.A.21.   | La planeación para que en forma sistemática se realicen eventos culturales y deportivos en el municipio.   |       |   |   |
| 3.A.22.   | Que la inversión privada reconozca su compromiso para contribuir al desarrollo educativo.  |       |   |   |



| <b>3. B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.</b> |   | <b>PLAZO</b> |          |          |
|--------------------------------------|---|--------------|----------|----------|
|                                      |   | <b>C</b>     | <b>M</b> | <b>L</b> |
| 3.B.1.                               | Adecuar la extensión grande de campos de fútbol que ostenta la liga municipal.  |              |          |          |
| 3.B.2.                               | Aplicar el plan de desarrollo municipal para obtener resultado a este cúmulo de ideas creadas por la sociedad.  |              |          |          |
| 3.B.3.                               | Apoyar económicamente a estudiantes con escasos recursos económicos.  |              |          |          |
| 3.B.4.                               | Atender a los jóvenes a través del deporte y recreación para formar un nueva cultura.   |              |          |          |
| 3.B.5.                               | Conocer nuestras raíces y difundirlas ampliamente entre la población.   |              |          |          |
| 3.B.6.                               | Construir la alberca municipal en la unidad deportiva más conveniente.  |              |          |          |
| 3.B.7.                               | Construir un auditorio municipal de usos múltiples.   |              |          |          |
| 3.B.8.                               | Construir un centro de convenciones y exposiciones.   |              |          |          |
| 3.B.9.                               | Construir una red de administración del conocimiento: centros de información, centros culturales, etc.  |              |          |          |
| 3.B.10.                              | Contar con entrenadores deportivos en cada especialidad.  |              |          |          |
| 3.B.11.                              | Contar con espacios deportivos suficientes para cada disciplina.  |              |          |          |
| 3.B.12.                              | Contar con espacios educativos públicos suficientes, dignos y bien equipados.   |              |          |          |
| 3.B.13.                              | Contar con la infraestructura básica, canchas, auditorios al aire libre que permita la expresión cultural y deportiva de todos los grupos organizados en nuestra sociedad.    |              |          |          |
| 3.B.14.                              | Contar con todas las instalaciones deportivas, educativas y culturales funcionando y que se utilicen por toda la población a partir de la promoción.                          |              |          |          |
| 3.B.15.                              | Contar con una sociedad y gobierno, iniciativa privada y empresas que inviertan en la construcción de espacios educativos, culturales y deportivos (deducibles de impuestos). |              |          |          |
| 3.B.16.                              | Contar con una universidad pública con diferentes opciones terminales y de postgrado.   |              |          |          |
| 3.B.17.                              | Crear nuevas plazas en las instalaciones deportivas para cubrir las necesidades de mantenimiento en todas las unidades deportivas.  |              |          |          |
| 3.B.18.                              | Crear un centro de alto rendimiento para atender a los talentos deportivos del municipio.   |              |          |          |
| 3.B.19.                              | Crear un programa exclusivo para abatir la deserción escolar.   |              |          |          |
| 3.B.20.                              | Crear un proyecto de turismo de Salamanca para impulsar su cultura y tradición.   |              |          |          |
| 3.B.21.                              | Detectar talentos deportivos para formar campeones en ramas deportivas.   |              |          |          |



|         |   |  |  |  |
|---------|---|--|--|--|
| 3.B.22. | Determinar áreas estratégicas para establecimiento de centros de cultura, tradiciones y folklore regional.  |  |  |  |
| 3.B.23. | Disminuir drásticamente el alcoholismo, la drogadicción y la prostitución para tener niños, jóvenes y adultos sanos.                                    |  |  |  |
| 3.B.24. | Favorecer el acceso a eventos culturales y deportivos a toda la población.  |  |  |  |
| 3.B.25. | Firmar convenios con empresas paraestatales para que aporten recursos directamente al municipio destinados a educación.                                 |  |  |  |
| 3.B.26. | Formular un programa a 27 años de desarrollo en el ámbito cultural y deportivo.   |  |  |  |
| 3.B.27. | Fortalecer la interrelación entre los diferentes niveles de educación para lograr el libre tránsito de los estudiantes a sus opciones educativas.       |  |  |  |
| 3.B.28. | Instalar otra biblioteca para acercar el conocimiento y cultura a la población.   |  |  |  |
| 3.B.29. | La construcción de espacios educativos, culturales y deportivos de acuerdo a un estudio previo.   |  |  |  |
| 3.B.30. | Realizar un diagnóstico-balance de centros educativos requeridos contra realidad poblacional aspirante y los requerimientos de los sectores económicos. |  |  |  |
| 3.B.31. | Rescatar, renovar, adecuar y eficientar el parque ecológico (ECOPARQUE) y ciudadanizarlo para que trascienda a las Administraciones Municipales.        |  |  |  |
| 3.B.32. | Tener un servidor público que conozca los problemas y necesidades en la dirección del deporte.  |  |  |  |
| 3.B.33. | Tener una propia dirección del deporte y para el deporte.   |  |  |  |
| 3.B.34. | Terminar y equipar la unidad deportiva norte.   |  |  |  |



#### 4. ÁMBITO DE DESARROLLO ECONÓMICO.

| 4. A. PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. |   | PLAZO |   |   |
|---|---|-------|---|---|
|   |   | C     | M | L |
| 4.A.1.  | El apoyo a la industria para generar empleos, principalmente a los inversionistas locales.  |       |   |   |
| 4.A.2.  | El cambio radical de la imagen del municipio contaminado hacia un Salamanca moderno y progresista.                                  |       |   |   |
| 4.A.3.  | El impulso al campo con la industrialización de productos.  |       |   |   |
| 4.A.4.  | El mejoramiento de la infraestructura de los mercados municipales.  |       |   |   |
| 4.A.5.  | El reordenamiento, apoyo económico y la reactivación del comercio salmantino, impulsando especialmente a los comerciantes locales.  |       |   |   |
| 4.A.6.  | El saneamiento de todos los pasivos ambientales de las empresas, para que cumplan con la normativa.                                 |       |   |   |
| 4.A.7.  | La protección y difusión de la industria y del comercio local.  |       |   |   |
| 4.A.8.  | La aplicación de estrategias para promover empleos de manera intensiva, aprovechando la especialidad de la mano de obra salmantina. |       |   |   |
| 4.A.9.  | La delimitación de una zona industrial a partir de la vocación del uso del suelo, que reciba la inversión de parques industriales.  |       |   |   |
| 4.A.10.   | La depuración del comercio foráneo irregular.   |       |   |   |
| 4.A.11.   | La estructuración de cadenas productivas con la participación de los tres niveles de gobierno y de la sociedad.                     |       |   |   |
| 4.A.12.   | La formalización del comercio ambulante y su integración a la dinámica económica de acuerdo con los reglamentos vigentes.           |       |   |   |
| 4.A.13.   | La inversión en infraestructura para el desarrollo económico (avenidas, líneas de conducción eléctrica y telefónica, etc.).         |       |   |   |
| 4.A.14.   | La organización de los diferentes sectores económicos del municipio en torno a la planeación para el desarrollo del ámbito.         |       |   |   |



| 4. B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. |   | PLAZO |   |   |
|-------------------------------|---|-------|---|---|
|                               |   | C     | M | L |
| 4.B.1.                        | Contar con créditos y facilidades para la creación de un centro comercial con comerciantes salmantinos.                                       |       |   |   |
| 4.B.2.                        | Contar con libramientos y vías rápidas que hagan atractivo a Salamanca como destino turístico y de negocios.                                  |       |   |   |
| 4.B.3.                        | Contar con reservas territoriales para el desarrollo de áreas económicas (servicios, industria, comercio).                                    |       |   |   |
| 4.B.4.                        | Contar con un plan de incentivos para que los empresarios locales creen nuevos empleos.   |       |   |   |
| 4.B.5.                        | Contar con una central de abastos moderna y funcional, que reciba los productos agropecuarios del municipio.                                  |       |   |   |
| 4.B.6.                        | Contar por lo menos con 2 nuevos parques industriales.  |       |   |   |
| 4.B.7.                        | Convertir a Salamanca en el centro manufacturero y agrícola mas importante del Estado.  |       |   |   |
| 4.B.8.                        | Impulsar la creación de cadenas locales de comercialización productor-consumidor.   |       |   |   |
| 4.B.10.                       | Detonar el potencial económico que se derivará del proyecto del Campus FIMEE.   |       |   |   |
| 4.B.11.                       | Diseñar y aplicar permanentemente un programa de promoción de la calidad para lograr ofrecer productos y servicios salmantinos con calidad.   |       |   |   |
| 4.B.12.                       | Fomentar la inversión local y foránea para crear empleos de forma permanente.   |       |   |   |
| 4.B.13.                       | Frenar el comercio foráneo informal.  |       |   |   |
| 4.B.14.                       | Hacer el plan de desarrollo económico municipal en función de los recursos naturales y el crecimiento poblacional para hacernos sustentables. |       |   |   |
| 4.B.15.                       | Hacer obras de infraestructura necesarias para el desarrollo económico, pero sin dejar de lado los conceptos ambientales y de sostenibilidad. |       |   |   |
| 4.B.16.                       | Mejorar la imagen de Salamanca con respecto a la contaminación y destacar su riqueza histórica, cultural y natural.                           |       |   |   |
| 4.B.17.                       | Promover la creación de fuentes de empleo bien remunerados.   |       |   |   |
| 4.B.18.                       | Reactivar la producción del campo e industria agroalimentaria con la participación de todos los sectores afines.                              |       |   |   |
| 4.B.19.                       | Tener el centro de tecnología de las manufacturas completamente terminado y equipado.   |       |   |   |
| 4.B.20.                       | Tener el corporativo PEMEX Refinación en Salamanca.   |       |   |   |
| 4.B.21.                       | Tener ordenado y controlado el deterioro ambiental.   |       |   |   |
| 4.B.23.                       | Tener representantes de las áreas estratégicas de los gobiernos estatal y federal en oficinas locales y no solo en ventanillas.               |       |   |   |



|         |   |  |  |  |
|---------|---|--|--|--|
| 4.B.24. | Tener un área de exposición y venta de las artesanías producidas en el municipio.                                   |  |  |  |
| 4.B.25. | Tener un Rastro municipal moderno, con plantas procesadoras y con acceso a todos los productos de ganadería y aves. |  |  |  |



## 5. ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SERVICIOS MUNICIPALES.

| 5. A. PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. |  | PLAZO |   |   |
|---|--|-------|---|---|
|   |  | C     | M | L |
| 5.A.1.  | El desarrollo de la infraestructura de caminos y puentes rurales.  |       |   |   |
| 5.A.2.  | El equipamiento de los polos de desarrollo con vialidades y servicios.   |       |   |   |
| 5.A.3.  | La adquisición programada de reservas territoriales municipales con miras a la dotación de infraestructura vial y servicios.   |       |   |   |
| 5.A.4.  | La captación de agua para incrementar los mantos freáticos.  |       |   |   |
| 5.A.5.  | La construcción y habilitación de un sistema de información municipal integrado.   |       |   |   |
| 5.A.6.  | La formación de una sociedad civil que apoye, participe y vigile a la autoridad municipal en el plan de desarrollo municipal, interrelacionándolo con los estatales y federales. |       |   |   |
| 5.A.7.  | La institucionalización de la planeación municipal (un instituto descentralizado, autónomo, recursos propios).   |       |   |   |
| 5.A.8.  | La integración al desarrollo de la zona rural.   |       |   |   |
| 5.A.9.  | La modernización de los sistemas de riego y del abasto de agua industrial, comercial y doméstica.  |       |   |   |
| 5.A.10.   | La planificación estratégica con un urbanismo tanto en la cabecera como en las localidades de más de dos mil habitantes, con proyección al futuro.                               |       |   |   |
| 5.A.11.   | La promoción de fuentes de trabajo creando empresas en los polos de desarrollo en las comunidades rurales.   |       |   |   |
| 5.A.12.   | La regeneración de la infraestructura urbana (drenaje, vialidades, agua potable, electricidad, alumbrado público, etc.).   |       |   |   |
| 5.A.13.   | La revisión de los marcos jurídicos y normativos así como de los límites territoriales del municipio.  |       |   |   |
| 5.A.14.   | La unificación de criterios de evaluación sobre imagen urbana (zona rural y urbana).   |       |   |   |
| 5.A.15.   | La zonificación o reubicación de las industrias contaminantes asentadas en el municipio.   |       |   |   |



| <b>5. B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.</b> |  | <b>PLAZO</b> |          |          |
|--------------------------------------|--|--------------|----------|----------|
|                                      |  | <b>C</b>     | <b>M</b> | <b>L</b> |
| 5.B.1.                               | Actualizar periódicamente los reglamentos de construcción municipal.   |              |          |          |
| 5.B.2.                               | Ciudadanizar el Centro Regional de Fomento a las Artes.  |              |          |          |
| 5.B.3.                               | Construir nuevos libramientos en el lado nororiente y norponiente de la ciudad.  |              |          |          |
| 5.B.4.                               | Construir un asilo de ancianos con altas especificaciones.   |              |          |          |
| 5.B.5.                               | Contar con centros de desarrollo tecnológico y científico.   |              |          |          |
| 5.B.6.                               | Contar con el diagnóstico completo de los recursos naturales para tener el ordenamiento ecológico.                         |              |          |          |
| 5.B.7.                               | Contar con proyectos ecoturísticos para la zona norte del municipio.   |              |          |          |
| 5.B.8.                               | Contar con un auditorio municipal.   |              |          |          |
| 5.B.9.                               | Contar con vialidades necesarias y retirar las vías del tren.  |              |          |          |
| 5.B.10.                              | Crear el Instituto de Planeación Municipal autónomo, descentralizado y con recursos propios.                               |              |          |          |
| 5.B.11.                              | Dar servicio a la ciudadanía con mejor servicio de recolección de basura.  |              |          |          |
| 5.B.12.                              | Diseñar y elaborar una guía para atraer inversiones.   |              |          |          |
| 5.B.13.                              | Disponer de la infraestructura necesaria para la potabilización de agua.   |              |          |          |
| 5.B.14.                              | Elaborar la cartografía necesaria y actualizada del municipio.   |              |          |          |
| 5.B.15.                              | Lograr que en cada lugar se elaboren los planes de desarrollo comunitarios y microrregionales.                             |              |          |          |
| 5.B.16.                              | Ordenar las actividades económicas actuales y futuras en función del uso natural del suelo.                                |              |          |          |
| 5.B.17.                              | Planear la infraestructura básica en función de beneficios de salud poblacional por disminución de problemática ambiental. |              |          |          |
| 5.B.18.                              | Realizar las obras necesarias de plantas de tratamiento de agua negras y residuos sólidos.                                 |              |          |          |
| 5.B.19.                              | Reconstruir presas y vasos captadores de agua pluvial.   |              |          |          |
| 5.B.20.                              | Reforestar el Río Lerma y crear un plan de regeneración de la Rivera del Río.  |              |          |          |
| 5.B.21.                              | Reforestar las zonas de infiltración de agua así como hacer obras de recuperación de suelo y agua.                         |              |          |          |
| 5.B.22.                              | Tener coordinación con otros municipios en el desarrollo regional.   |              |          |          |



## 6. ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

| 6. A. PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. |   | PLAZO |   |   |
|---|---|-------|---|---|
|   |   | C     | M | L |
| 6.A.1.  | El control eficiente del gasto corriente en cada dependencia municipal.   |       |   |   |
| 6.A.2.  | El ordenamiento del territorio del municipio.   |       |   |   |
| 6.A.3.  | Establecimiento del servicio civil de carrera en el gobierno municipal.   |       |   |   |
| 6.A.4.  | La actualización del valor del impuesto predial y su recaudación eficiente.                                       |       |   |   |
| 6.A.5.  | La aplicación estratégica del presupuesto en función del Plan Municipal de Desarrollo.                            |       |   |   |
| 6.A.6.  | La aplicación estricta de los reglamentos para evitar colonias irregulares.                                       |       |   |   |
| 6.A.7.  | La especial atención a la niñez de Salamanca (educación, cultura, deporte, salud y alimentación).                 |       |   |   |
| 6.A.8.  | La obtención de aportación económica de las empresas paraestatales para el apoyo al Plan de Desarrollo Municipal. |       |   |   |
| 6.A.9.  | La profesionalización de las corporaciones de policía y tránsito.   |       |   |   |
| 6.A.10.   | La promoción del desarrollo de comunidades marginadas del municipio.  |       |   |   |
| 6.A.11.   | La promoción a Salamanca por su ubicación estratégica en el país y hacerla atractiva para la inversión.           |       |   |   |
| 6.A.12.   | La regeneración de la imagen urbana de la ciudad.   |       |   |   |
| 6.A.13.   | La regularización de colonias populares incluyendo acciones para recuperar a los jóvenes del vicio.               |       |   |   |
| 6.A.14.   | La resolución de la acumulación excesiva de los pasivos laborales en la Administración Municipal.                 |       |   |   |



| <b>6. B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.</b> |  | <b>PLAZO</b> |          |          |
|--------------------------------------|--|--------------|----------|----------|
|                                      |  | <b>C</b>     | <b>M</b> | <b>L</b> |
| 6.B.1.                               | Capacitar al personal de todas las áreas de la administración para la profesionalización del servicio civil.                               |              |          |          |
| 6.B.2.                               | Contar con inspecciones sanitarias en la zona rural y urbana.  |              |          |          |
| 6.B.3.                               | Contar con la participación de los jóvenes en todas las actividades del municipio.   |              |          |          |
| 6.B.4.                               | Dar a conocer los logros de los programas y sus modificaciones.  |              |          |          |
| 6.B.5.                               | Establecer criterios de evaluación del desempeño de los funcionarios públicos.   |              |          |          |
| 6.B.6.                               | Establecer las bases de un servicio civil de carrera en la administración municipal.   |              |          |          |
| 6.B.7.                               | Lograr la aplicación honesta y eficiente de los programas en tiempo y forma.   |              |          |          |
| 6.B.8.                               | Gestionar la asignación de un porcentaje del presupuesto para la investigación en todos los aspectos, principalmente en materia ecológica. |              |          |          |
| 6.B.9.                               | Promover la concientización a la ciudadanía para generar impuestos que sean aplicados en las necesidades para mejorar la calidad de vida.  |              |          |          |
| 6.B.10.                              | Incrementar la difusión de los programas en los sectores involucrados y gobierno comprometido.   |              |          |          |
| 6.B.11.                              | Otorgar la garantía de que las administraciones municipales tengan el deseo de servir a la ciudadanía viendo el futuro y progreso.         |              |          |          |
| 6.B.12.                              | Programar la modernización de la administración pública adecuándola a los retos que implica el desarrollo del municipio.                   |              |          |          |



## 7. ÁMBITO DE ESTADO DE DERECHO.

| 6. A. PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. |   | PLAZO |   |   |
|---|---|-------|---|---|
|   |   | C     | M | L |
| 7.A.1.  | Actualización y aplicación del Plan municipal de seguridad y contingencias.             |       |   |   |
| 7.A.2.  | Consolidar a Salamanca como un municipio seguro, protegido y limpio.                    |       |   |   |
| 7.A.3.  | El combate a la corrupción a todos los niveles gubernamentales.                         |       |   |   |
| 7.A.4.  | El combate frontal a la delincuencia en el municipio.                                   |       |   |   |
| 7.A.5.  | El diseño de programas de prevención del delito.  |       |   |   |
| 7.A.6.  | El fomento a la participación social en materia de seguridad y convivencia social sana. |       |   |   |
| 7.A.7.  | La adquisición de tecnología aplicable en la seguridad pública.                         |       |   |   |
| 7.A.8.  | La capacitación profesionalizante y sueldos dignos a los policías.                      |       |   |   |
| 7.A.9.  | La educación vial a toda la ciudadanía.   |       |   |   |
| 7.A.10.   | La habilitación de un edificio adecuado de policía y tránsito municipal.                |       |   |   |
| 7.A.11.   | La ingeniería y el diseño de un sistema de vialidad inteligente.                        |       |   |   |
| 7.A.12.   | La preparación y capacitación de los servidores públicos en materia de seguridad.       |       |   |   |
| 7.A.13.   | La procuración de un Marco jurídico municipal moderno.                                  |       |   |   |
| 7.A.14.   | La promoción de la cultura de la denuncia de delitos.                                   |       |   |   |
| 7.A.15.   | La promoción del respeto a los derechos humanos y a los discapacitados.                 |       |   |   |



| <b>7. B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.</b> |   | <b>PLAZO</b> |          |          |
|--------------------------------------|---|--------------|----------|----------|
|                                      |   | <b>C</b>     | <b>M</b> | <b>L</b> |
| 7.B.1.                               | Aplicar normas de prevención en materia de seguridad.   |              |          |          |
| 7.B.2.                               | Aumentar el número de policías y jueces que operan en el municipio.   |              |          |          |
| 7.B.3.                               | Capacitar a cuerpos de seguridad, emergencia y protección civil municipal.                                    |              |          |          |
| 7.B.4.                               | Combatir efectiva y creativamente la drogadicción y alcoholismo.  |              |          |          |
| 7.B.5.                               | Combatir la delincuencia y las adicciones con proyectos sociales y de fomento al ingreso económico.           |              |          |          |
| 7.B.6.                               | Contar con equipo y tecnología (como cámaras para el monitoreo de la ciudad) en seguridad pública y vialidad. |              |          |          |
| 7.B.7.                               | Contar con infraestructura vial de acuerdo al crecimiento del municipio.                                      |              |          |          |
| 7.B.8.                               | Contar con medidas de prevención en todos sus ámbitos.  |              |          |          |
| 7.B.9.                               | Contar con mejores instalaciones en la cárcel municipal para la atención digna a los reclusos.                |              |          |          |
| 7.B.10.                              | Contar con vialidades modernas facilitando el tránsito vehicular.   |              |          |          |
| 7.B.11.                              | Culturizar a los funcionarios públicos sobre su responsable quehacer.   |              |          |          |
| 7.B.12.                              | Erradicar la corrupción a todos los niveles de la Administración Municipal.                                   |              |          |          |
| 7.B.13.                              | Hacer gestión de recursos estatales y federales para inversión en seguridad pública.                          |              |          |          |
| 7.B.14.                              | Integrar un plan municipal de seguridad y contingencias.  |              |          |          |
| 7.B.15.                              | Lograr que los jueces y las leyes que aplican sean más duros con la delincuencia.                             |              |          |          |
| 7.B.16.                              | Plantear la reubicación de la planta termoeléctrica a la costa del Pacífico.                                  |              |          |          |
| 7.B.17.                              | Revisar y actualizar los reglamentos municipales.   |              |          |          |
| 7.B.18.                              | Tener funcionarios capaces, honestos y debidamente preparados para el desarrollo de su función.               |              |          |          |
| 7.B.19.                              | Tener sistemas de control de tráfico con tecnología de punta.   |              |          |          |
| 7.B.20.                              | Vincular con el Congreso del Estado las propuestas e iniciativas de ley.                                      |              |          |          |



## C. INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Toda vez que el COPLADEM ha formulado la propuesta de visión de futuro, prioridades y objetivos para el desarrollo integral del municipio de Salamanca al año 2030, y que el H. Ayuntamiento ha aprobado dichos componentes, el paso siguiente es que cada una de las Comisiones de Trabajo, bajo la coordinación del representante de la Comisión y por convocatoria del representante técnico de la Administración Municipal (para cada Comisión de Trabajo, el titular de la dirección general de Presidencia Municipal correspondiente a su tema, es el responsable técnico), hagan un análisis de las prioridades y objetivos resultantes en su ámbito de competencia.

La secuencia de la programación deberá darse como a continuación se explica.

### I. Convocatoria por parte del Responsable Técnico a reunión ordinaria de Comisión de Trabajo.

Para este paso, el Responsable Técnico de cada Comisión de Trabajo deberá convocar a una reunión para el análisis de los resultados del Plan Municipal de Desarrollo al año 2030, de tal forma que se analice el diagnóstico de la realidad municipal en su área correspondiente (que será la que la Comisión tenga por propia naturaleza) y se conozca lo que el H. Ayuntamiento aprobó para su ámbito de desarrollo.

En esta misma reunión, se hará un Plan de Trabajo para cada uno de los elementos de prioridades y objetivos, en el que se deberá definir:

- ¿Cómo vamos a hacer para lograr cada propósito?
- ¿En qué tiempos habremos de lograrlo?
- ¿Qué acciones específicas deberemos llevar a cabo para lograrlo?
- ¿Con qué recursos contamos, y qué otros recursos habremos de gestionar?
- ¿Quién (o qué instancia) será responsable de velar por el cumplimiento de cada actividad?



De esta forma, se clarificará y se concretará los pasos a seguir, evaluables, medibles y cuantificables, para asegurar que cada característica de visión de futuro se va logrando, se va adquiriendo.

En el anexo 1 del Plan se cuenta con una herramienta muy útil, pues señala los cinco grandes pasos que se deberán dar para la ejecución de cada una de las acciones prioritarias y de los objetivos.

Cabe recordar que el reglamento de planeación municipal, sustentado en la Ley Orgánica Municipal, señala que la evaluación global debe hacerse al menos cada cinco años.

## **II. Validación del Plan de Trabajo.**

Una vez que la Comisión de Trabajo ha formulado su Plan de Trabajo, éste será presentado por el representante de dicha Comisión ante el Consejo Técnico, a fin de que sea complementado y validado. Será además importante que los resultados de cada ámbito de desarrollo sean correlacionados, es decir, se establezca una secuencia lógica de las acciones señalando cuál es el orden en el que se llevarán a cabo. Para esto, es recomendable la utilización de alguna herramienta metodológica de planeación que permita llevar un proceso homogéneo.

## **III. Ejecución y seguimiento del Plan de Trabajo.**

El paso siguiente será la ejecución de cada una de las acciones especificadas en el Plan de Trabajo, para lo cual deberá haber una estrecha relación entre éste y el Programa Operativo Anual (POA) de cada Administración Municipal hasta el 2030, de tal forma que los Programas de Gobierno Municipal incluyan las acciones especificadas en el Plan de Trabajo para su cabal cumplimiento.

Cabe recordar la importancia que tiene el hecho de que se trata de un plan integral de desarrollo municipal, lo que implica la necesidad de abordar todos los aspectos de la realidad, no solamente la inversión en infraestructura. De ahí que el COPLADEM deberá proponer programas y proyectos que tengan que ver directamente con las prioridades y



objetivos referidos a aspectos cualitativos como organización social, educación, cultura ambiental, salud preventiva, etc.

Del seguimiento a las acciones concretas dependerá el logro de resultados; y de éstos, la construcción de la visión de futuro que con mucho entusiasmo se ha propuesto la población salmantina a través de sus representantes sociales.



**a. INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE APROBÓ EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**

**Ing. Genaro Carreño Muro**  
Presidente

**Ing. Luis Francisco Águila Ramírez**  
Síndico

**Ing. Martín Gutiérrez Luarca**  
Síndico

**Ing. Sergio Sánchez Fuentes**  
Regidor

**Lic. Rubén Escobar Candelas**  
Regidor

**Ing. Alfonso Cordoba Terán**  
Regidor

**C. Oscar Alberto Sosa Solano**  
Regidor

**CP. Sanjuana Romero García**  
Regidora

**Lic. Luis Alberto Martínez Mata**  
Regidor

**C. Arturo Santos Rivera**  
Regidor

**C. José Armando Rodríguez Escandón**  
Regidor

**Lic. Alicia Muñoz Olivares**  
Regidora

**Ing. Clara Gallegos Espinoza**  
Regidora

**Lic. Graciela Rueda Huerta**  
Regidora

**C. José Amador Camacho Martínez**  
Regidor



## b. RELACIÓN DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES Y FOROS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.

### FORO ZONA NORTE RURAL

| NOMBRE                                  | INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA        |
|---|-----------------------------------|
| Acosta Tovar María Rosa                 | Presidenta de consejo comunitario |
| Aguirre Cuellar Ignacio                 | Delegado municipal                |
| Alberto Valencia Concepción             | Vocal de consejo comunitario      |
| Alcocer Carranza Francisco              | Representante de polo al CMR      |
| Almaza García Juan                      | Delegado municipal                |
| Arredondo Moreno Gregorio               | Presidente de consejo comunitario |
| Cabrera Mosqueda Francisco              | Representante de polo             |
| Cabrera Vázquez Martina                 | Representante de polo al CMR      |
| Cadena Hernández Ofelia                 | Presidenta de polo                |
| Calixto Guerrero María Hermila          | Presidenta de consejo comunitario |
| Castañeda Ramírez David                 | Presidente de consejo comunitario |
| Cuevas Prieto José Brígido              | Representante de polo al CMR      |
| Cuevas Zúñiga Avelina                   | Presidenta de consejo comunitario |
| Delgado Vázquez J. Carmen               | Representante de polo al CMR      |
| Figuroa Rodríguez María de los Ángeles  | Presidenta de consejo comunitario |
| Flores Ramírez Salvador                 | Delegado municipal                |
| Gallardo Rico Ismael                    | Representante de polo             |
| García Acosta María Ángela              | Presidenta de consejo comunitario |
| García Corona Estela                    | Presidenta de consejo comunitario |
| García Ramírez Gabriel                  | Secretario de consejo comunitario |
| García Rea Leobardo                     | Delegado municipal                |
| Gómez Rodríguez José Luis               | Presidente de consejo comunitario |
| González Gamiño Gorgonio                | Presidente de comité comunitario  |
| Granados Solórzano María de los Ángeles | Vocal de vigilancia del COPLADEM  |
| Huichapa Oros Carlos                    | Presidente de comité comunitario  |
| Juárez Camarillo Manuel                 | Presidente de polo norte          |
| Martínez Juárez Eulogio                 | Presidente de comité comunitario  |
| Miranda Ramírez Genaro                  | Presidente de consejo comunitario |
| Miranda Zúñiga María del Carmen         | Delegada municipal                |
| Montenegro Rodríguez Soledad            | Presidente de consejo comunitario |
| Núñez Collazo Angélica                  | Presidenta de consejo comunitario |
| Oros Elizarrarás David                  | Representante de polo al CMR      |
| Ortega Gómez Abel                       | Delegado municipal                |
| Ortega Vidal Adela                      | Presidenta de consejo comunitario |
| Oviedo Tolentino María Guadalupe        | Tesorera de comité comunitario    |
| Pecador Romero María Luisa              | Presidenta de consejo comunitario |
| Pescador Yáñez Yolanda                  | Presidenta de consejo comunitario |
| Quintana Mosqueda Juan                  | Presidente de consejo comunitario |
| Reyes Serrato Juan                      | Presidente de consejo comunitario |
| Robles Murillo Francisco                | Delegado municipal                |
| Rocha Cabrera Fernando David            | Presidente de comité urbano       |
| Rodríguez Prieto Nieves                 | Presidente de consejo comunitario |
| Salas Hernández Salvador                | Presidente de consejo comunitario |
| Uribe Ramírez Carmelina                 | Presidenta de comité comunitario  |



|                                  |                                   |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| Valencia Alberto María Guadalupe | Presidenta de consejo comunitario |
| Vázquez Damián Raymundo          | Presidente de consejo comunitario |
| Vázquez Robles Mario             | Presidente de comité comunitario  |
| Villafaña Aguirre Bernardo       | Presidente de comité comunitario  |
| Villafaña Carmona Leonila        | Presidenta de consejo comunitario |
| Villafaña Robles Margarito       |                                   |
| Zúñiga León Antonio              | Presidente de consejo comunitario |
| Zúñiga Pantoja Teresa            | Presidente de consejo comunitario |
| Zúñiga Ramírez Rafael            | Presidente de desarrollo social   |
| Zúñiga Vargas Amalia             | Presidenta de comité comunitario  |





## FORO ZONA SUR RURAL

| NOMBRE                                   | INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA              |
|--|---|
| Álvarez Cano Gerardo                     | Presidente de consejo comunitario       |
| Armenta León Artemio                     | Presidente de polo                      |
| Arredondo Alvarado Fernando              | Presidente de consejo comunitario       |
| Bermúdez León Lucila                     | Secretaria de consejo comunitario       |
| Cabrera Almanza Esther                   | Presidenta de comité comunitario        |
| Castañón Moreno Leonardo                 |   |
| Corona Vázquez Porfirio                  | Presidente de consejo comunitario       |
| Enríquez Mosqueda Eduardo                | Presidente de consejo comunitario       |
| Espinoza Cuevas Guillermina              | Presidenta de consejo comunitario       |
| Flores Martínez Marisela                 | Presidenta de consejo comunitario       |
| Fuentes García Javier                    | Presidente de consejo comunitario       |
| González Montoya Exiquio                 | Delegado municipal                      |
| González Negrete Benita                  | Tesorera de comité comunitario          |
| Lara Pérez Irene                         | Presidenta de consejo comunitario       |
| Lara Vidal María Eleazar                 | Presidenta de consejo comunitario       |
| López Zavala Leticia                     | Presidenta de consejo comunitario       |
| Montecillo Cervantes Candelaria          | Vocal de consejo comunitario            |
| Moreno Campos Vicente                    | Secretario de consejo comunitario       |
| Mosqueda Vázquez José                    | Secretario de consejo comunitario       |
| Ochoa Román María del Rosario            | Presidenta de consejo comunitario       |
| Ortega López Benedicto                   | Secretario sector poniente              |
| Pacheco Silva Juan                       | COPLADEM                                |
| Peña Medina Abigail                      | Presidenta de consejo comunitario       |
| Pérez A. Julio                           | Presidente de consejo comunitario       |
| Pérez Diosdado Lucía                     |   |
| Pérez Jasso Salvador                     | Presidente de consejo comunitario       |
| Pérez nieto José Juan                    | Coordinador distrital PROFEMOR          |
| Pérez Vargas Erasmo                      | Delegado municipal                      |
| Plaza Zavala Patricia                    | Vocal de superación social              |
| Prieto González Candelaria               | Presidenta de consejo comunitario       |
| Prieto Vidal J. Merced                   | Presidente de consejo comunitario       |
| Ramírez Ortega J. Santos                 |   |
| Ramos Salinas Ignacio                    | Presidente de consejo comunitario       |
| Razo Vera Adolfo                         | Presidente de consejo comunitario       |
| Rocha Cabrera Fernando David             | Presidente del consejo municipal urbano |
| Rodríguez Almaguer Silvia                | Presidenta de consejo comunitario       |
| Rodríguez García Claudia                 |   |
| Rodríguez Valenzuela Aarón Jesús Gerardo | Coordinador municipal PROFEMOR          |
| Sánchez Ramblas María Guadalupe          | Delegada municipal                      |
| Santoyo Ramírez Esther                   | Presidente de consejo comunitario       |
| Sosa Sierra María Guadalupe              | Presidenta de consejo comunitario       |
| Vallejo Barrón Juana                     | Vocal de salud                          |
| Vázquez Delgado J. Carmen                | Presidente de consejo comunitario       |
| Vázquez Zavala Epifanio                  | Presidente de consejo comunitario       |
| Vázquez Zavala Epifanio                  | Presidente de consejo comunitario       |
| Villanueva V. María Mercedes             | Vocal de consejo comunitario            |
| Vital Bermúdez Edmundo                   | Presidente de consejo comunitario       |
| Yépez Sánchez Humberto                   | Presidente de polo #18                  |



## FORO URBANO

| <b>NOMBRE</b>                         | <b>INSTITUCION QUE REPRESENTA</b>        |
|---------------------------------------|--|
| Aguirre Mendoza Esperanza             | Tesorera de comité de colonos            |
| Alvarado Peñaflor María Teresa        | Presidenta de comité de colonos          |
| Argüello Mejía Policardo              | Tesorero de comité de colonos            |
| Armenta Alonso J. Luz                 | Presidente de comité de colonos          |
| Cabrera Ramírez María de los Ángeles  | Tesorera de comité de colonos            |
| Cacique Ávila Guillermina             | Presidenta de comité de colonos          |
| Calderón Amador Sofía                 | Presidenta de comité de colonos          |
| Campos Solórzano María de los Ángeles | COPLADEM                                 |
| Cardiel Rodríguez Vicenta             | Presidenta de comité de colonos          |
| Carvajal Gutiérrez Javier             | Tesorero de comité de colonos            |
| Cervantes Mandujano Juan Luis         | Presidente de comité de colonos          |
| Chávez González Esther                | Vocal de comité de colonos               |
| Chávez Vázquez María Elena            |  |
| Cortés Cerda Rosalba                  | Presidente de comité de colonos          |
| Delgado Álvarez María Dolores         | Secretaria de comité de colonos          |
| Delgado Hernández Martha Herminia     | Secretaria de comité de colonos          |
| Delgado Soto Julián                   | Secretario de comité de colonos          |
| Flores García Francisco               | Presidente de comité de colonos          |
| Flores Oros Alejandro                 | Servicios públicos                       |
| Flores Ortega Misael                  | Suplente de presidente comité de colonos |
| Flores Vázquez Alejandro              | Vigilancia de servicios públicos         |
| Flores Villafuerte Angelina           | Servicios públicos                       |
| Franco González Martín                | Presidente de la zona 5                  |
| Fuentes Rivas Celia                   | Presidenta de comité de colonos          |
| Gallardo Molina Rubén                 | Presidente de comité de colonos          |
| García García Guadalupe               | Secretaria de comité colonos             |
| García Lara Manuel                    | Vocal de seguridad pública               |
| García Ojeda José Luis                | Vocal de seguridad                       |
| Gómez Carranza Bolívar                | Tesorero de comité de colonos            |
| Gómez cueva Julio                     | Comité de participación ciudadana        |
| González Almanza Carolina             | Secretaria de comité de colonos          |
| González Rubio Julián                 | Presidente de comité de colonos          |
| González Soto Lourdes                 | Tesorera de comité de colonos            |
| Guerrero Zagal Claudia                | Presidenta de comité de colonos          |
| Gutiérrez Aguilera Manuel             | Obras públicas                           |
| Gutiérrez Laguna Ignacia              | Presidenta de comité de colonos          |
| Hernández Guzmán María de Jesús       | Presidenta de comité de colonos          |
| Hernández Hernández Luz María         | Secretaria de comité de colonos          |
| Hernández Prieto Carmen               | Ecología                                 |
| Hernández Sánchez Manuel              | Presidente de comité de colonos          |
| Hernández Vázquez Rubén               | Tesorero de comité de colonos            |
| Hernández Vital Guadalupe             |  |
| Izaguirre Torres Nicolás              | Tesorero de comité de colonos            |
| Jiménez Razo Juan Manuel              | Presidente de comité de colonos          |
| Jiménez Sánchez Gabriela              | Presidenta de comité colonos             |
| Juárez Barraza Filiberto              | Secretario de comité de colonos          |
| Lara Zeledón José Luis                | Presidente de comité de colonos          |
| Lozano Prieto Gabriela                | Tesorera de comité de colonos            |
| Luna Rangel Eusebio                   | Presidente zona 2                        |



|                                   |                                   |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Martínez Chabando Martina         | Secretaria de comité de colonos   |
| Martínez García María Mercedes    | Presidente de comité de colonos   |
| Martínez González Francisco       | Vocal de comité de colonos        |
| Martínez Laguna Olimpia del Pilar | Presidenta de comité de colonos   |
| Medina Elizondo Ramiro Enrique    | Presidente de comité de colonos   |
| Mejía Lena Juan Antonio           | Presidente de comité de colonos   |
| Mejía Martínez José Luis          | Presidente de comité de colonos   |
| Montalvo Ibarra Antonio           | Comité de participación ciudadana |
| Morales Cortés J. Carmen          | Presidente de comité de colonos   |
| Moreno Hernández Marcela          | Presidenta de comité de colonos   |
| Moreno Páramo Miguel Ángel        | Vigilancia y control              |
| Nájera Calva Alfonso              | Presidente de comité de colonos   |
| Negrete Chavando Roberto          | Secretario de comité de colonos   |
| Ochoa mellado María del Pilar     | Presidente de comité de colonos   |
| Orozco Estrada Leona              | Presidenta de comité de colonos   |
| Ortega Montecinos Sanjuana        | Presidenta de comité de colonos   |
| Ortega Prieto Manuel              | Vocal de comité de colonos        |
| Padilla Díaz Martha               | Presidenta de comité de colonos   |
| Padilla López María Alicia        | Representante de regularización   |
| Pantoja Pantoja Enrique           | Presidente de comité de colonos   |
| Patiño Patiño Angelina            | Secretaria de comité de colonos   |
| Pérez Álvarez Josefina            | Secretaria de comité de colonos   |
| Quintanilla Vázquez José Antonio  | Presidente de colonia Guanajuato  |
| Ramírez Galván Vicente            | Presidente de comité de colonos   |
| Razo Laguna Fernando              | Vocal de comité de colonos        |
| Regalado Prado Joaquín            | Presidente interino zona 9        |
| Reyes Gutiérrez Guillermo         | Presidente de comité colonos      |
| Rocha Cabrera Fernando David      | Presidente de comité urbano       |
| Rocha Cano Juan                   | Presidente de colonos El Rosario  |
| Rodríguez Cruz Rafael             | Presidente de comité de colonos   |
| Rodríguez Galván Francisco Isidro | Tesorero de comité de colonos     |
| Rosales Flores Cecilia            | Presidenta de comité de colonos   |
| Ruiz Aldape Juan Carlos           | Presidente de comité de colonos   |
| Sánchez Arrieta Leopoldina        | Presidenta de comité de colonos   |
| Sánchez Corona Carlos             | Presidente de comité de colonos   |
| Solano Cruz Juana                 | Secretaria de comité de colonos   |
| Ugarte Manssur Alfredo            | Tesorero de comité de colonos     |
| Vargas Argüello Josefina Noemí    | Secretaria de comité colonos      |
| Vargas Moreno José Socorro        | Presidente de comité de colonos   |
| Vázquez Cruz Fernando             | Tesorero de colonia Herradura     |
| Vázquez Ramírez Miguel            | Comité de participación ciudadana |
| Zavala Jiménez Paulín             | Presidente de comité de colonos   |
| Zumaya Peña Emma                  | Presidenta de comité de colonos   |





## TALLER ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

| NOMBRE                                   | INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA                  |
|--|---|
| Cabrera Morales Rosa Martha              | Presidencia Municipal                       |
| Campos Solórzano Dra. Ma. de los Ángeles | COPLADEM                                    |
| Cuéstara Llaca C. P. José Luis           | Tesorería Municipal                         |
| Gómez Jiménez Gerardo                    | Partido de la Revolución Democrática        |
| León Delgado Ricardo                     | Partido Revolucionario Institucional        |
| López Navarrete Lic. Luis Guillermo      | Desarrollo Económico Salamanca              |
| Lozano Cortés Antonio                    | Unión de Comerciantes Sánchez Torrado A. C. |
| Martínez Estrada Ing. Alberto            | COPPE                                       |
| Prieto Ortega Enrique                    | Partido de la Revolución Democrática        |
| Rocha Cabrera C. P. Fernando David       | COPLADEM                                    |
| Salazar Gutiérrez J. Francisco           | CTM-SUTERM                                  |





## TALLER DE INFRAESTRUCTURA

| NOMBRE                                   | INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA                     |
|--|--|
| Berlín Izaguirre Ing. Joel               |  |
| Calderón Bravo Ing. Alejandro            | Colegio de Valuadores                          |
| Campos Solórzano Dra. Ma. de los Ángeles | COPLADEM                                       |
| Castillo Pérez Arq. Jesús                | Colegio de Arquitectos                         |
| García de la Torre Luis Alberto          | Director de Servicios Públicos                 |
| González Rivera Ing. Joaquín             | COPLADEM                                       |
| Martínez Hernández Arq. Armando          | Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas |
| Morales Hernández Arq. Juan Alexander    | Ex Director de Desarrollo Urbano               |
| Pacheco Silva Juan                       | COPLADEM                                       |
| Peña Miranda Ing. Adrián                 | Sector Construcción del Estado                 |
| Ramírez Conejo Arq. José Pedro           | Director de Desarrollo Urbano                  |
| Rocha Cabrera C. P. Fernando David       | COPLADEM                                       |
| Rodríguez Cuevas Ing. Raúl               | CMAPAS   |
| Ruiz Padrón Ing. Rubén                   | Colegio de Ingenieros Civiles                  |
| Valero Mendoza Mario Alberto             | Colegio de Arquitectos                         |
| Veliz Hernández Ing. José Guillermo      | Gas Natural México                             |





## TALLER DE ESTADO DE DERECHO

| <b>NOMBRE</b>                            | <b>INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA</b> |
|--|-----------------------------------|
| Alvarado Alvarado Li. Carmen Alicia      | Ministerio Público                |
| Álvarez Rico Paulo César                 | Tránsito Municipal                |
| Barragán Naranjo Dr. John                | Centro de Integración Juvenil     |
| Campos Solórzano Dra. Ma. de los Ángeles | COPLADEM                          |
| Delgado Montes Lic. Víctor Hugo          | Seguridad Pública                 |
| Farfán Salgado Lic. Pedro                | Colegio de Notarios Públicos      |
| Gutiérrez Pérez José                     | Tránsito Municipal                |
| Hernández Servín Juan Carlos             | Consejero de Seguridad            |
| López Gonzalez Martha Patricia           | Tránsito Municipal                |
| Martínez Hernández Lic. Esteban          | Universidad de la Salle           |
| Martínez K. Joaquín                      | Seguridad Pública                 |
| Meneses Gutiérrez Magally Berenice       | Protección Civil                  |
| Prieto Espinos Ing. Alberto              | Consejero Estatal                 |
| Rodríguez Ayala Ing. Martín              | Tránsito Municipal                |
| Villanueva Páramo Lic. Alejandro         | Ministerio Público Federal        |





## TALLER DE DESARROLLO SOCIAL

| NOMBRE                                   | INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA    |
|--|-------------------------------|
| Arredondo Martínez Leticia               | Club de Leones Nuevo Milenio  |
| Campos Solórzano Dra. Ma. de los Ángeles | COPLADEM                      |
| Cortazar Estrada Teresa                  | INAPAM                        |
| Flores García Ma. Angélica Patricia      | Consejo Municipal de la Mujer |
| Fuentes Rivas Lourdes Dolores            | Club de Leones Nuevo Milenio  |
| Galindo Novoa Arq. Oscar Alejandro       | FIDEVIS                       |
| Meneses Gutiérrez Magally Berenice       | Protección Civil              |
| Pacheco Silva Juan                       | COPLADEM                      |
| Ramos Salinas Ignacio                    | Consejo Municipal Rural       |
| Rivas Mena María Auxilio                 | Ayuntamiento                  |
| Rocha Cabrera C. P. Fernando David       | Comité Municipal Urbano       |
| Rojas Navarrete Ma. Eugenia              | DIF Municipal                 |
| Rojas Valdivia Sofia                     | USAER                         |
| Varela Luévano Hilda del Carmen          | DIF Municipal                 |
| Vivero Chicurel Alma Lic. Alicia         | USAER                         |





## TALLER DE DESARROLLO ECONOMICO

| NOMBRE                                   | INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA                                  |
|--|---|
| Arévalo Ortiz Ing. David                 | Bufete de Asesoría Técnica                                  |
| Aviles Centeno Enf. Susana               | Representante de mercado Barahona                           |
| Berlín Izaguirre Ing. Joel               |   |
| Camacho Martínez J. Amador               | Comerciantes  |
| Campos Solórzano Dra, Ma. de los Ángeles | COPLADEM  |
| Corres Velasco LAE José Antonio          | Desarrollo Económico Salamanca                              |
| González Yépez Francisco                 | Unión de Comerciantes Insurgentes                           |
| Hernández Sánchez Manuel                 | Presidente de Mercado Barahona                              |
| Mejía Gómez Juan Ángel                   | COPLADEM  |
| Méndez Navarrete Román Gustavo           | CANACO  |
| Mendoza Gómez José Guadalupe             | Representante de mercado Barahona                           |
| Morales Hernández Ing. Juan Alexander    | Empresarios y Ejecutivos de Salamanca                       |
| Pacheco Silva Juan                       | COPLADEM  |
| Pérez Alvarado David                     | Asociación Ganadera   |
| Pérez de Gómez María Soledad             | Secretaria General de locatarios del mercado Tomasa Esteves |
| Quiles Seco Lic. José Francisco          |   |
| Ramírez López Ramón                      | Sector Artesanal  |
| Ramos Robles Dr. Jaime                   | CEIM A. C.  |
| Rocha Cabrera C. P. Fernando David       | COPLADEM  |
| Romero Sierra Francisco Javier           | DAME A. C.  |
| Sarabia Lozano Javier                    | Unión de locatarios del mercado Tomasa Esteves              |
| Solís Ascencio Ing. Salvador             | Industrial  |





## FORO DE MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES

| NOMBRE                                   | INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA                           |
|--|--|
| Almanza Martínez Juan                    | Área Protegida Cuenca Alto                           |
| Argüelles Echavar Dr. Efrén              | Jurisdicción Sanitaria V (SSG)                       |
| De Haro Duarte Jorge                     | Promoción Ambiental Salmantina A. C.                 |
| De la Torre Gleason Lic. Alberto         | CAREII S. C.   |
| De la Torres Rivera Ing. Manuel          | Facultad de Ingeniería (FIMME)                       |
| Francia Pérez Dr. Delfino                | Universidad de Guanajuato (ICA)                      |
| López Aguilar Juan José                  | Promoción Ambiental Salmantina                       |
| Mejía Gómez Juan Ángel                   | COTAS  |
| Niniz Valencia José Luis                 | D. R. Alto Río Lerma Gto. S. R. L. De I. P. de C. V. |
| Olmos Rodríguez Rosa                     |  |
| Ortega Razo Héctor                       | Asociación de Productores Agrícolas                  |
| Pacheco Silva Juan                       | COPLADEM   |
| Perales Guerrero Arq. Daniel             | Colegio de Arquitectos                               |
| Pérez Lozada Ing. Eugenio Antonio        | CAREII Constructores S. C.                           |
| Pérez Ortega Ing. César                  | CFE Salamanca  |
| Ramírez Carmona Ing. Guillermo Alejandro | CAREII Constructores S. C.                           |
| Ramírez Conejo Arq. José Pedro           | Sub-Director de Desarrollo Urbano                    |
| Ramírez Robles Dr. Jaime                 | Consejo Estatal de la Industria Metalmeccánica A. C. |
| Rocha Cabrera C. P. Fernando David       | COPLADEM   |
| Salcedo Ledesma Ing. José Manuel         | PROPAEG  |
| Valdez del Bosque Paloma                 |  |
| Zamora Guerrero Raúl                     | Asociación de Productores Agrícolas                  |
| Zavaleta Aguilar Dr. Alejandro           | Universidad de Guanajuato (FIMME)                    |





## FORO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

| <b>NOMBRE</b>                            | <b>INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA</b>        |
|--|--|
| Álvarez Fuentes José Gabriel             | Liga Municipal y Estudiantil de voleibol |
| Báez Peña Lic. Blanca Estela             | Universidad de la Salle Salamanca        |
| Barba Castro Profa. Cristina             | Jefatura de Sector Preescolar            |
| Campos Solórzano Dra. Ma. de los Ángeles | COPLADEM                                 |
| Cisneros Toledo Profr. José de Jesús     | Escuela Secundaria José Vasconcelos      |
| Cuellar Marín Prof. Víctor Manuel        | Secretaría de Educación de Guanajuato    |
| Esteves Jiménez Ing. Velino              | Escuela Preparatoria de Salamanca        |
| Figueroa Uribe LAE Juan Manuel           | Secretaría de Educación de Guanajuato    |
| García Vázquez Ing. Faviola              | CECYTEG                                  |
| González Hernández Jaime                 | COMUDAJ                                  |
| Guzmán Almaraz Prof. Ricardo             | Asociación de Squash del Estado de Gto.  |
| Hernández Martínez L. E. P. María Esther | Zona 9 de Sección Preescolar             |
| López A. Mtra. María Antonia             | Directora de Educación                   |
| Márquez Olivares Ing. Braulio            | CETIS #62                                |
| Martínez Aguirre Ing. Pedro Luis         | Comité Municipal de Participación Social |
| Núñez Rico Profa. María Julia            | Preescolar Alternativo (SEG)             |
| Oros Núñez Prof. José                    | SNTE Sección XIII                        |
| Ramírez Sepúlveda Edgar Eduardo          | COMUDAJ                                  |
| Ramírez Vázquez Prof. Alejandro          | Secretaría de Educación de Guanajuato    |
| Roblea Avalos Ángel Alberto              | COMUJAD                                  |
| Rocha Cabrera C. P. Fernando David       | COPLADEM                                 |
| Rodríguez Chávez Juan José               | Biblioteca Municipal                     |
| Salinas Troncoso Prof. Ángel             | Supervisor de Secundarias Generales      |





### TALLER DE SALUD

| NOMBRE                                   | INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA     |
|--|--------------------------------|
| Aguilar Ayala Blanca Alicia              | DIF Municipal                  |
| Amaya Rodríguez Jorge                    | Cruz Roja                      |
| Arredondo García Dr. José                | ISSSTE                         |
| Batalla Mora Dr. Roberto Antonio         | Hospital General               |
| Campos Solórzano Dra. Ma. de los Ángeles | COPLADEM                       |
| Cortazar Estrada Teresa                  | INAPAM                         |
| García Rosales Ma. del Refugio           | Partido Acción Nacional        |
| González Salgado Leticia                 | Cruz Roja                      |
| Gutiérrez López Aurea                    | SSG                            |
| Medina Coronado Dra. Silvia              | IMSS                           |
| Moreno Altamirano Leticia                | Colegio de Cirujanos Dentistas |
| Pacheco Silva Juan                       | COPLADEM                       |
| Ramírez Ayala Rosaura                    | Hospital Regional PEMEX        |
| Rocha Cabrera C. P. Fernando David       | COPLADEM                       |
| Rodríguez Villalpando Samuel             | SSG                            |
| Schmidt Villegas Gladis                  | DIF Municipal                  |





---

**c. PROPUESTAS DE INICIATIVA PROPIA PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SALAMANCA 2030.**

- 1. Propuesta para la integración social de las personas con discapacidad.**  
Formulada por la Lic. Ma. Concepción Correa Tovar.
- 2. Proyecto Centro Interdisciplinario de Atención al Menor Maltratado.**  
Formulada por el DIF municipal, dirigido por la Sra. Ma. Eugenia Rojas de Arriaga.
- 3. Proyecto para la creación del banco de medicamentos especializados.**  
Formulada por el DIF municipal, dirigido por la Sra. Ma. Eugenia Rojas de Arriaga.
- 4. Proyecto: “Albergue para Indigentes”.**  
Formulada por el DIF municipal, dirigido por la Sra. Ma. Eugenia Rojas de Arriaga.



## **d. EQUIPO OPERATIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**

### **COORDINACIÓN GENERAL**

Ing. Francisco Águila Ramírez  
Director General de Desarrollo Social y Humano.

### **COORDINACIÓN OPERATIVA**

C. Oscar Sosa Solano  
Coordinador de Desarrollo Social

### **COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN**

C. Rubén Barrón Gallardo  
Asistente de Información de Desarrollo Social.

### **LOGÍSTICA**

Lic. Yasmín Aguirre Olivares

### **FOTOGRAFÍA**

C. Oscar Sosa Solano

## **CONSULTOR PARA EL PLAN:**

### **PLENO DESARROLLO CONSULTORES S. C.**

**M. A. E. y M. D. O. J. Jesús Sotelo Barroso**  
Director

**Arq. Irma Rivera Vargas**  
Coordinación de investigación de campo

**Ing. Eugenio Aguilera Sánchez**  
Procesamiento de información

**T. S. Claudia Sotelo Barroso**  
Integración de información

**Ing. Jorge Miranda Bernal**  
Coordinación de procesamiento cartográfico